



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
LA PLATA

FACULTAD DE
TRABAJO SOCIAL

DOCTORADO EN
TRABAJO SOCIAL

Tesis:

ANTE LA
DESCORPORACIÓN Y LA
ANULACIÓN

¡NO SOCAVARÁN NUESTRA
EXISTENCIA!

Pautas hacia la
reedificación.

Doctorante:

Andrea Kenya Sánchez
Zepeda

Director de Tesis:

Dr. Alfredo Carballada



Alumno desaparecido de Ayotzinapa, Gro.



JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ

Alumno desaparecido de Ayotzinapa, Gro.



LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO

Alumno desaparecido de Ayotzinapa, Gro.



MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA

Alumno desaparecido de Ayotzinapa, Gro.



SAUL BRUNO GARCIA

Alumno desaparecido de Ayotzinapa, Gro.



JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO

Alumno desaparecido de Ayotzinapa, Gro.



ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ

Alumno desaparecido de Ayotzinapa, Gro.



JORGE ÁLVAREZ NAVA

Alumno desaparecido de Ayotzinapa, Gro.



JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA

Alumno desaparecido de Ayotzinapa, Gro.



ISRAEL JACINTO LUGARIDO

Alumno desaparecido de Ayotzinapa, Gro.



ANTONIO SANTANA MAESTRO

Alumno desaparecido de Ayotzinapa, Gro.



CHRISTIAN TOMÁS COLÓN GARNICA

Alumno desaparecido de Ayotzinapa, Gro.



LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA

Alumno desaparecido de Ayotzinapa, Gro.



DORIAN GONZÁLEZ PARRAL

Alumno desaparecido de Ayotzinapa, Gro.



JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL

Alumno desaparecido de Ayotzinapa, Gro.



MARCIAL PABLO BARANDA

Alumno desaparecido de Ayotzinapa, Gro.



JORGE ANÍBAL CRUZ MENDOZA

Alumno desaparecido de Ayotzinapa, Gro.



ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN

Alumno desaparecido de Ayotzinapa, Gro.



CUTBERTO ORTIZ RAMOS

Alumno desaparecido de Ayotzinapa, Gro.



GIOVANNI GALINDO GUERRERO

Alumno desaparecido de Ayotzinapa, Gro.



JOSÉ LUIS LUNA TORRES

Alumno desaparecido de Ayotzinapa, Gro.



JULIO CÉSAR LÓPEZ PATOLZIN

Alumno desaparecido de Ayotzinapa, Gro.



JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ

Alumno desaparecido de Ayotzinapa, Gro.



MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Alumno desaparecido de Ayotzinapa, Gro.



CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ

Ante la Descorporación y la Anulación ¡NO SOCAVARÁN NUESTRA EXISTENCIA!

Pautas hacia la reedificación

Investigación aplicada en Trabajo Social de proximidad con familiares de normalistas asesinados y desaparecidos en el Caso Ayotzinapa, Guerrero. México.

Tesis para obtener el grado de Doctora en Trabajo Social

Doctorante y autora de la presente tesis:

Mtra. Andrea Kenya Sánchez Zepeda

Director de Tesis:

Dr. Alfredo J. Manuel Carballeda

Co-Director de la Tesis:

Dr. Salvador Alvarado Garibaldi

Portada:

Yesckra. (tomado del dominio libre a través de internet)

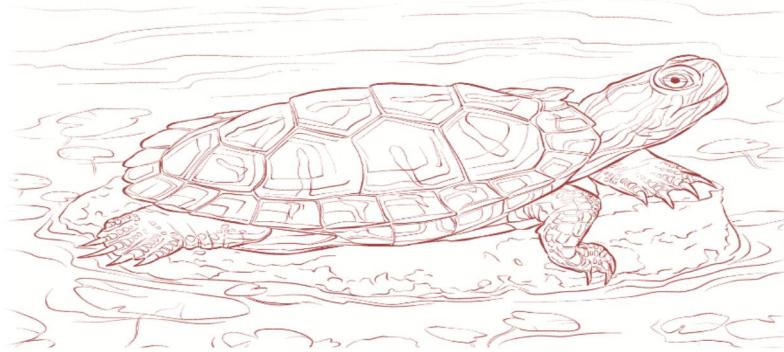
Ciudad de México, 2018.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Facultad de Trabajo Social
Doctorado en Trabajo Social

**Ante la *Descorporación* y la anulación
¡No socavarán nuestra existencia!
*PAUTAS HACIA LA REEDIFICACIÓN.***

Investigación aplicada en Trabajo Social de proximidad con familiares de normalistas
asesinados y desaparecidos en el Caso Ayotzinapa, Guerrero. México.



Doctorante: Mtra. Andrea Kenya Sánchez Zepeda
Director: Dr. Alfredo J.M. Carballeda
Co-Director: Dr. Salvador Alvarado Garibaldi

*Tesis para optar al Grado de Doctor en Trabajo Social
Ciudad de La Plata, Argentina, junio 2019.*

A mi madre...

Recuerdo cuando me decías: “Yo prefería que tomaras tu cuaderno y lápiz y te pusieras a hacer tu tarea que obligarte a tomar una cuchara y sartén para que aprendieras a cocinar...yo sabía que te gustaba el estudio y quería que tú lograrás lo que yo no pude hacer”...

Mamá, ahora te digo que tú fuiste, eres y serás mi fundamento, tu legado es justo eso, lo logré, estoy aquí y en la ruta de una hermosa profesión que me pone al servicio de los demás. Siempre te llevaré como mi estandarte, mi ejemplo, mi base, mi herencia sólida y fuerte, inamovible, inquebrantable, incansable mujer, eso y mucho más es la enorme mujer de la que nací... Gracias, ya estas con nuestro Padre Dios y con mi abuelita, sé que juntas atestiguaran este momento desde allá arriba.

María Dolores Zepeda Cervantes

1956-2018

Para ustedes, 43 madres y padres de familia, así como al resto de 38,000 familias víctimas, aunque no les conozco a todas; ustedes han marcado un antes y un después en mi vida. No tengo más que decir con la misma lección de humildad que he aprendido con ustedes, de corazón.

Gracias.

ÍNDICE

Agradecimientos.....	8
Resumen.....	9
Presentación.....	13
Introducción.....	19
Capítulo I. Del Contexto y la cuestión social de la Desaparición Forzada en México. Guerrero y el caso Ayotzinapa.	29
Ángulos de la Desaparición Forzada como cuestión social en México.....	30
Una vista a la “Visión de los vencidos”	34
Desaparecer en Guerrero. El socavamiento de la existencia.....	42
Morir es dignidad. Resistencia como Herencia comunitaria, lucha como respuesta ante la Injusticia Social.....	52
Matar es Poder. Los dos pentágonos de Guerrero: Abandono, Amapola y Narco Ejército.....	61
El holocausto de la capacidad productiva del país: el exterminio de las juventudes pobres en México.....	76
“Los Ayotzinapos”: Jóvenes normalistas...estigmatizados como “Ayotzinarcos”, “Jodidos”, “Anulados”	82
¡Nos faltan 43!, o de las rutas de implementación de la “Reforma Educativa” de Peña Nieto en un Narco Estado Corporativo.....	90
Capítulo II. Hallazgos, supuestos y categorías de análisis resultantes	96
2.1.La Desaparición Forzada in-corporada. Breves ensayos sobre las narrativas corporales con familiares víctimas.....	97
Ausencia-Presencia.....	101
La rigidez.....	106
No existimos.....	116
2.2Análisis.....	121
Un Habitus de lucha social, resistencia ante la sujeción.....	121
El cuerpo como último reducto de propiedad.....	129
Romper el eje sustancial de la organización social: Resquebrajar a las Familias.....	143

Capitulo III. Exigibilidad por la Memoria y la Verdad con Justicia y Equidad. Pautas hacia una concepción de reedificación.....	160
La concepción de la Reedificación versus Reparación Integral del Daño.....	163
Dignificar el servicio público hacia la atención social a las víctimas de Desaparición Forzada. Pautas de trabajo familiar hacia la reedificación y reconciliación.....	179
Problematización metodológica del Trabajo Social ante la Desaparición Forzada.....	188
Capitulo IV. Frente a la Descorporación y la anulación ¡No socavarán nuestra existencia!	
La Danza como herramienta política de Liberación. Interpelación social y reinención comunitaria ante el dolor de la Desaparición Forzada. Hacia la reedificación.....	198
Necesitamos fuerzas desde adentro.....	202
Danza Resistencia.....	219
Postulados sobre la reproductibilidad técnica del Arte en Walter Benjamín y su aplicación para reflexionar la cualidad política de la Danza	229
La Danza como modeladora de la escena coreopolítica (realidad) de André Lepecki.....	238
La Danza nos reúne, la Danza hace nuestra lucha común. Danza Comunitaria una apuesta coreopolítica de investigación, taller, encuentro y tejido armónico de los Dolores.....	243
“Poner el cuerpo, dar la cara” Reedificación a través de un Trabajo Social Creativo ante el Dolor. Una apuesta alternativa de Intervención Social. Propuesta de interpelación a las subjetividades y miradas crítico-creativas en el abordaje de las fronteras de la Danza y el Trabajo Social	248
Transición epistémica hacia interpelaciones epistemológicas. Paradigma de la Liberación versus Intervención Social.....	252
La expresión artística Danza como una interpelación en el tema de la Desaparición Forzada...	257
COLOFÓN. A manera de reflexiones finales (de un tema que no es posible acabar).....	269
V. ANEXOS.....	272
Argumentos en la justificación de la propuesta metodológica de investigación.....	273
Notas metodológicas. Investigar desde el Trabajo Social: aproximaciones sentipensantes a la realidad.....	290
El cuerpo como dato.....	293
La Educación somática, método corporal y posible estrategia de intervención: Soma, sentir al cuerpo vivo.....	295
Marcos teóricos y metodológicos de la investigación y análisis.....	297
Vitrina estadística y visual del Estado de Guerrero, México.....	314
VI. REFERENCIAS DE CONSULTA.....	320

AGRADECIMIENTOS

- Sin lugar a dudas a mi madre *Ma. Dolores Zepeda Cervantes* y mi padre *Carlos Baltazar Sánchez Martínez*, por haber apoyado mi rumbo siempre con innegable solidaridad y complicidad. También a mi hermano *Carlos Isaías Sánchez Zepeda*, por siempre recordarme lo importante que es no decaer, también a mi cuñada *Angie Morales Lemus* por cuidarme.
- A mi Director de tesis, el *Doctor Alfredo J.M. Carballeda*, por creer desde el primer momento en este planteamiento de investigación así también su apoyo siempre fino, atinado, solidario y categórico en los momentos más difíciles de este tránsito. Usted fue algo más que mi Director, de verdad nunca voy a olvidar esa llamada esos mensajes de apoyo de usted y su esposa *Pati de Marco* en los momentos difíciles que tuve que experimentar en este tránsito de vida. Estoy cierta que no pudo haberme dirigido mejor persona y académico en Trabajo Social que usted, me siento muy honrada de ello. Muchísimas gracias Doctor.
- A la estimada colega *Patricia de Marco* por su apoyo y solidaridad, así como gestión y acompañamiento para poder experimentar una sesión con el grupo “Bailarines para toda la vida” dirigida por *Aurelia Chillemi*, misma que fue una de las experiencias más enriquecedoras para mi vida y por supuesto para las ideas plasmadas en esta tesis.
- A la *Dra. Margarita Rozas Pagaza* por desde el principio también creer en mi capacidad y mi compromiso por estudiar el Doctorado en Trabajo Social.
- A la *Dra. María Felicitas Elías* por su apoyo, solidaridad y cobijo, no solo para tener un lugar de hospedaje en mi estancia en Buenos Aires, Argentina, sino también por su impulso a mejorar mi escritura y mis afinar mis aportaciones analíticas a la profesión.
- Al *Dr. Salvador Alvarado Garibaldi*, porque desde siempre, desde que entre a la Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM, cuando conoció de mi caso a través de mi padre, usted sin vacilar me apoyo y ese apoyo no ha decaído a lo largo de mi trayectoria profesional. Gracias Doctor, sabe que lo respeto y estimo mucho.
- Gracias a las autoridades de mi entidad educativa la ENTS UNAM, particularmente a la *Mtra. Leticia Cano Soriano*, por su compañerismo, apoyo y palabras solidarias y de aliento para que este proyecto se viera culminado.

RESUMEN

Hay ciertos hechos que constituyen una herida nacional, un impasse trágico, más que un registro histórico. La desaparición de los 43 estudiantes normalistas así como el asesinato de otros seis estudiantes en la trágica noche de Iguala, Guerrero, México del 26 de Septiembre del 2014, visibiliza el estado en cuestión de lo que entendemos por Estado-Nación. Una forma de Narco Estado Corporativo al que no le importa lo humano, menos si esta humanidad viene de los más pobres. La cuestión social y urgente de reflexionar sobre quienes constituyen al Estado en éstas condiciones, siendo servidores públicos que más que servir a la nación, se encuentran en una suerte de necro burocracia, muy ligado al sentido de lo que se plantea en la categoría analítica de la *necropolítica*. Este es el análisis que me lleva a realizar una fuerte crítica sobre el entendimiento jurídico del fenómeno, sobre todo de los parámetros jurídicos para la atención como el concepto de la reparación integral del daño de quiénes hoy en México constituyen uno de los principales actores políticos del país: las familias víctimas de Desaparición Forzada.

Dos ideas surgen como respuesta a la pregunta ¿Por qué ellos? ¿Por qué así?: una, que más pueden quitarle a alguien que no tiene posesiones monetarias y económicas más que desaparecer la materialidad de su fuerza de trabajo que es el cuerpo; dos, la mejor manera de finiquitar la destrucción del tejido social es rompiendo cualquier intento de organización social, empezando por resquebrajar a las familias sobre todo de aquellas que representan la no modernidad y el no desarrollo. Así de crudo y de fuerte en la perspectiva analítica.

Aún con tan sombrío panorama, mismo que se pudo vivir y experimentar durante la investigación; el título que se le da a esta tesis doctoral "*Ante la Descorporación y la anulación ¡No socavarán nuestra existencia!*" enuncia la posibilidad y la importancia de la resistencia y no decaer, en saber que la esperanza no se pierde, sino que es una energía que puede transformarse para lograr cosas y reformular la exigibilidad de quienes han estado por siglos en la injusticia social histórica así como lo están haciendo las familias de los normalistas de Ayotzinapa, así como otras madres y padres que tienen hijas e hijos desaparecidos en todo México.

Es un deber pensar en qué tipo de atención institucional y social, así como de mística en el servicio público y en el diseño de políticas públicas nos merece el tema de las familias víctimas, no como personas desposeídas de energía política, sino por el contrario, como uno de los principales actores políticos de nuestro México del siglo XXI.

¿Es aventurado hablar o proponer una incursión transdisciplinaria que hable de la Danza social o comunitaria como una forma de atender, de acompañar o de proponer una atención desde las incursiones cercanas que he realizado como Trabajadora Social? Esto no pretende presentar la respuesta madre a todas las preguntas, solo quizá, abrir las posibilidades a algo no pensado, así como a las posibilidades de repensar la idea de intervención en lo social como del afirmar la vida entre tanta dinámica de muerte.

S U M M A R Y

There are certain facts that constitute a National injury, a tragic impasse, more than a Historical record. The Forced disappearance of the 43 normalist students as the murder of other six students in the tragic night of Iguala, Guerrero, Mexico on September 26, 2014, highlights the State in the social question of what we understand by State-Nation. A kind of a Narco Corporate State that does not care about the Human, unless this humanity comes the poorest people. The social and urgent question of reflecting on those who constitute the State in these conditions, from being government officers who, more than working for the Nation, are in a type of necro officialdom, closely linked to the meaning of what is posed in the analytical category of the necropolicy. This is the analysis that leads me to make a strong critic about the legal understanding of the phenomenon, especially the legal parameters for attention as the concept of integral reparation of the damage of those who today in Mexico constitute one of the main political actors of the country: the families' victims of Forced Disappearance.

Two ideas arise in response to the question: Why them? Why so? one, that more can take away from someone who does not have monetary and economic possessions than to disappear the materiality of his work force that is the body; two, the best way to end the destruction of the social fabric is to break any attempt at social organization, starting with cracking families, especially those that represent non-modernity and non-development. So crude and strong in the analytical perspective.

Even with such a gloomy panorama, same that could live and experiment during the investigation; the title that is given to this Doctoral thesis *"Faced the Bodiless and the cancel life, They will not undermine our existence!"* enunciates the possibility and the importance of the resistance and not to decay, in knowing that the hope is not lost, but that it is an energy that can be transformed to achieve things and reformulate the enforceability of those who have been in Historical Social Injustice for centuries as well as the Ayotzinapa's families of the normalist,

as well as other mothers and fathers who have disappeared sons and daughters in all Mexico.

It is a duty to think about what type of institutional government public attention and social care aside from mystique in the Public officialdom and in the design of Public Policies deserves the subject of victim families, not as people deprived of political energy, but on the contrary, as one of the main political actors of our 21st century Mexico.

Is it risky to speak or propose a transdisciplinary incursion that speaks of the social or community dance as a way of attending, accompanying or proposing attention from the very approximate incursions that I have made as a Social Worker? This does not pretend to present the answer mother to all the questions, only perhaps, open the possibilities to something not thought, as well as to the possibilities of rethinking the idea of intervention in the social as of affirming life among so many death dynamics.

PRESENTACIÓN

La facilitación de procesos sociales que han tenido por objeto, la recuperación, por lo menos subjetiva, de lo que encierra la palabra Dignidad a través de la búsqueda de alternativas de contención, mediación, resolución y posible transformación de condiciones que rodean situaciones difíciles generadas por problemáticas sociales estructurales, sobre todo en ámbitos de alta precariedad económica y social, espacios de alta marginación y exclusión social, han sido los escenarios en los que he tenido que insertarme como Trabajadora Social, lo que me ha llevado también a convertirme en activista, promotora educativa y de defensa de los Derechos Humanos en ésta época de difíciles tiempos que está viviendo mi país, México.

Es a través de las experiencias generadas en éstos terrenos profesionales que me he acercado a una de las aportaciones conceptuales que considero más útiles dentro de mi carrera magisterial y profesional, desarrollando algunas notas que tratan de explicar cómo entender la pobreza, la discriminación y algunos otros fenómenos como la corrupción o la impunidad como parte de un ciclo virtuoso que devela un funcionamiento virtual de una manera de gobernar y de administrar el conflicto por parte del Estado; algo que nombré como la *violación estructural y sistemática de los Derechos Humanos* (Cano op.cit Sánchez Zepeda, 2013) y la necroburocracia que en específico, dañan, irrumpen y fracturan la garantía de Derechos sociales, lo que tiene por resultado las manifestaciones visibles de un proceso de injusticia social histórico.

Aun con esa aproximación conceptual, debo decir que no ha sido nada fácil mi incursión como promotora y defensora de Derechos Humanos, sobre todo dentro de la crisis mexicana de violencia y constantes violaciones estructurales a partir de la llamada "Guerra vs Narcotráfico" instaurada a partir del 2006 a la fecha y que ha generado escenarios realmente críticos que laceran el respeto y la garantía de los Derechos Humanos, lo que me ha implicado, además de retos metodológicos de abordaje en la investigación e intervención en la realidad, también me a

confrontado seriamente frente a postulados teóricos, bagajes conceptuales y ejes metodológicos que resultan inaplicables y distantes de fenómenos violatorios a los Derechos Humanos¹ que pueden adjetivarse de indecibles o de innombrables, al no tener un valor axiológico de palabras o conceptos que alcancen para explicar lo que sucede con las personas, con las familias y con las historias sobre el curso de sus vidas en un país como lo es México.

Es así, como he tratado de aproximarme a un tema tan sentido como el de la Desaparición Forzada en México, un tema de una complejidad multidimensional que implica enclavarse en ambientes de incertidumbre, de poca seguridad, de dolor, de trauma y de una impunidad constante que se erige como una clase o forma de tortura sistemática o continua (CIDH, 163 periodo de sesiones, 2017)

Para tal efecto, me he inclinado por abordar un hecho paradigmático, no sólo para la historia política, social y de justicia en México, sino un hecho que ha significado un parteaguas en mi vida como activista, como trabajadora social, pero, sobre todo, como persona.

Los estudiantes desaparecidos y asesinados de la Escuela Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero en 2014 ha sido un hecho que representa una de las expresiones más crudas, crueles y significativas de la Desaparición Forzada en México, pero también representa el hecho más simbólico de la impunidad y la injusticia social e histórica de una nación que lleva años de acumulaciones de injusticias ahogadas, la rabia y el enojo contenido de ese tránsito injusto de vida, así como de un proceso de precarización del Estado Gobierno Nación que ha sido titulado inclusive en los últimos años como un proceso de *Colombianización de México* develando con ello, la conversión de un Estado de Derecho hacia un Narco Estado.

¹ Como han sido otros sucesos que lastiman la humanidad como el holocausto y el exterminio judío o el desplazamiento migratorio por guerra civil como la de Siria o los flujos de migración internacional por falta de empleo, o trabajos forzados o trata de personas con fines de diferentes explotación sexual o laboral conocida como la "neo esclavitud".

Aún con dicha dificultad, he elegido aproximarme al tema a través de poner en duda al discurso o a la palabra como aquellos elementos que podrían acercarme a la verdad y en esta renuncia, acercarme a la dialéctica de la expresión de los cuerpos y la interpretación que desde la dimensión psicoanalítica brindan los estudios de la psico corporalidad y la expresión social del movimiento de los cuerpos, tomando a este último como una materia orgánica-física-biológica pero también un cuerpo energético psico emocional, de significado filosófico y de potencia política transversal e irreducible, poco explorado e inclusive minimizado en importancia frente al dominio biologicista de su entendimiento.

Es así que, recuperando experiencias en mi incursión como psico terapeuta corporal hacia la posibilidad de trabajar el trauma y el dolor con algunos familiares de estudiantes normalistas desaparecidos o asesinados como parte de las labores que como voluntaria en algunas OSCs, presento el siguiente contenido que rescata las experiencias así como la explicación de algunos componentes de esta temática que con perspectiva de Derechos Humanos y recuperando el valor "sentipensante" (Fals Borda, 2015) de las personas, sistematiza una categorización que desde la proximidad con el tema y los actores políticos² pretende presentar algunas líneas reflexivas y a discusión de la Desaparición Forzada como una expresión urgente de la cuestión social en México, tras una panorama cada vez más violento y más lascivo para quienes vivimos en la República Mexicana.

La recuperación de la experiencia y el análisis contextual que se presenta en los siguientes apartados como una modalidad dentro del planteamiento de una investigación-reflexión- acción participativa se basa en la reconstrucción categórica de trabajo de proximidad con familiares del suceso Ayotzinapa en tres casos específicos y singulares dentro de lo que representa este hecho social de la vida contemporánea de México como un caso histórico representativo de violación grave y sistemática de los DDHH en el país.

² Más no procesos ante la imposibilidad misma que limitan, acotan y monopolizan algunas OSCs que trabajan con el tema

Este ejercicio toma tres casos singulares, que, por la cuestión con la corporalidad e impacto social familiar, resultan centrales en el estudio planteado:

Casos paradigmáticos

- **Aldo Gutiérrez Solano** estudiante normalista que sufrió un ataque de bala en la noche de Iguala el 26 de septiembre de 2014. Se encuentra en estado vegetativo, estando por muchos meses en la CDMX en el Instituto Nacional de Neurología en la ciudad de México, ahora encontrando en casa a cuidado de sus figuras parentales.
- **Julio César Mondragón**, estudiante asesinado. Su cuerpo apareció el día 27 de septiembre en una banqueta de calle con rastros de cercenamiento de cara, orejas y las cuencas de los ojos vacías, una mandíbula contraída que revela fue desollado vivo. Dejo a una niña de aproximadamente 2 años y su esposa de 21 años de edad.
- **Abelardo Vázquez Peniten**, estudiante normalista desaparecido en la misma fecha. Soñaba con ser militar antes de ser normalista y del cuál por informes de la propia SEDENA (Secretaría del Ejército Nacional de México), estaba en activo dentro de batallón 27 de Infantería.

El trabajo analítico con enfoque psico corporal en el caso de la madre de Aldo Gutiérrez Solano chico normalista que sufrió un ataque de bala en la noche de Iguala el 26 de septiembre de 2014 en situación de coma desde los hechos y que tras pasar aproximadamente un año 8 meses en el Instituto Nacional de Neurología en la ciudad de México; ahora se encuentra en su casa en Guerrero con el mismo estatus médico.

Así también, la recuperación de códigos corporales en entrevistas logradas con la viuda de 21 años de edad del joven Julio César Mondragón, chico asesinado con una crueldad inaudita, cuerpo aparecido el día 27 de Septiembre del 2014, día después de los acontecimientos violentos de la noche de Iguala, cuerpo que fue

arrojado a una banqueta de calle con cercenamiento de cara, orejas y las cuencas de los ojos vacías, una mandíbula contraída que revela que fue desollado vivo y que dejó a una niña de ahora 3 años. También se pudieran registrar algunos códigos de la mamá del joven, la Sra. Afrodita Mondragón.

Finalmente dar cuenta de los intentos de trabajo psico corporal con figuras parentales del joven Abelardo Vázquez Peniten, estudiante normalista con estatus de desaparecido en la fecha trágica ya citada; un joven que soñaba con ser militar, antes de ser normalista (Tapia y Ocampo, 2015).

Los casos fueron seleccionados por las diferentes condiciones en las que se encuentran el estado de los cuerpos de las víctimas directas y la situación diferenciada que tienen que afrontar las familias en su proceso de exigibilidad en su búsqueda de Verdad y Justicia, dadas las circunstancias que a nivel corporal se generan a raíz de este proceso en las víctimas directas, ya sea de simbólica tortura o agresión a sus cuerpos o desaparición o estado vegetativo, que hacen de estos casos algo singular dentro de lo paradigmático y lastimoso que resulta hablar y analizar a Ayotzinapa como uno de los sucesos más atroces y oscuros en la historia reciente en México.

En la primera parte se trata de dismantelar una serie de hipótesis y razonamientos en torno a lo que implica el análisis de la Desaparición Forzada utilizando como categoría de análisis la cuestión social, evidenciando procesos de una fuerte descomposición del Estado Nación, así como la apuesta por proponer la reflexión hacia la posibilidad de que haya sido ejecutado un proceso de totalitarismo velado y simulado en el marco de lo que en México se conoció como el regreso del “nuevo PRI”.

En la segunda parte se desarrollan algunas categorías que en base a sustancia teórica tomada de Pierre Bourdieu y Sayad en su obra *“El desarraigo”* así como en Aquille Mbembe en su propuesta teórica sobre analizar la *“Necropolítica”* se desarrolla un análisis resultado de trabajo de proximidad con las figuras familiares de los tres casos señalados, así como del trabajo de testigo de algunos momentos

importantes en el proceso de exigibilidad y movilización ejercido por las madres y los padres del Caso Ayotzinapa.

En el tercer apartado, se aborda una reflexión crítica sobre la concepción de la reedificación como una pauta conceptual de abordaje y atención, así como las posibilidades de acompañamiento, la prevención, la atención social de casos y el seguimiento que se problematiza desde las experiencias vividas de las familias y desde una reflexión que problematice al Trabajo Social de frente al hecho de la Desaparición Forzada considerada como una grave violación de Derechos Humanos.

Por último, en una cuarta parte del presente trabajo recepcional se presenta una reflexión que reconozco puede ser aventurada, pero que reconoce el trabajo de frontera disciplinar que nuestra disciplina tiene que elaborar y articular cuando trata de incidir en casos tan dramáticos como los presentados. Si está en el centro el cuerpo como objeto destinatario de la violencia, se propone recolocar la importancia que tiene la corporalidad desde su movimiento y desde su misma expresión de vida y vitalidad, la danza como herramienta de liberación no solo emocional sino política de los sujetos sociales en su tránsito a actores políticos es lo que se profundiza en este cuarto capítulo, basando dicha propuesta en postulados desde Walter Benjamín, Enrique Dussel y por supuesto algunos referentes teóricos y metodológicos de la Danza Comunitaria y la Coreopolítica como Aurelia Chillemi, Maralia Recca y André Lepecki.

Los apartados anteriormente descritos tratan de presentar algunas aproximaciones a diferentes planos de la verdad en una realidad difícil de abordar y de investigar por lo que implica física y emocionalmente la inmersión así como lo que conocemos como intervención social frente al tema mismo de la Desaparición Forzada.

INTRODUCCIÓN

Algo que hacer con Ayotzinapa...

12 de diciembre de 2011, día en que como es costumbre en México, se celebra a una de las mayores figuras católicas del país: La Virgen de Guadalupe, sin embargo, en esta fecha del año citado también inicia, por lo menos mediáticamente, el drama del caminar en el *“lugar de las tortugas”*, significado en náhuatl de la palabra Ayotzinapa.

Alrededor de las 11:45 de la fecha anteriormente mencionada, varios diarios de México describen el bloqueo de la autopista del Sol México (CDMX)-Acapulco de la carretera federal a la altura de Chilpancingo por aproximadamente 500 normalistas de diversas normales rurales de la zona, principalmente de la Escuela Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, apoyados por otras 26 organizaciones como la Campesina del municipio de Tecoanapa, sueño mixteco Xani Tsavvi y otras.

Su demanda principal, una audiencia con el Gobernador Ángel Aguirre Rivero³ tras que éste mismo, ya los había dejado plantados en cuatro ocasiones anteriores, y que dicha necesidad de entablar diálogo con el gobernador en turno eran las *“medidas”* que a juicio de los estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, se pretendían imponer, como reducción de la matrícula escolar para normales rurales, la imposición de quien era el director de la normal rural Ayotzinapa a quién los estudiantes calificaban como represor.

³ Cabe destacar Gobernador electo en Guerrero por uno de los partidos políticos de *“izquierda”* el Partido Revolucionario Democrático (PRD).

Recién había comenzado el bloqueo, cuando arribaron 300 efectivos de la policía federal y estatal, éstos últimos al mando de Ramón Arreola Ibarra, subsecretario de Seguridad en Guerrero.

Cabe señalar que varias notas periodísticas hablan de la existencia de otros elementos policiacos vestidos de negro que no estaban con el contingente de 300, sino que se encontraban difuminados en varios puntos, lo que en el transcurso del operativo se convirtió en un ataque por dos flancos de los cuerpos policiacos hacia los estudiantes.

“Órale cabrones”, les arengo el subsecretario de Seguridad del estado de Guerrero para que iniciará el enfrentamiento con los normalistas, varios agentes accionaron sus armas a lo que varias notas periodísticas mencionan que los estudiantes repelieron el ataque con cohetones, lanzando piedras y bombas molotov.

Aproximadamente a las 12:10 horas, las detonaciones de armas de fuego se incrementaron y los estudiantes Gabriel Echeverría de Jesús (oriundo de Tixtla), así como Jorge Alexis Herrera Pino (oriundo de Atoyac de Álvarez) cayeron asesinados en el operativo que duro aproximadamente 20 minutos de una confrontación claramente desigual entre estudiantes, organizaciones de la sociedad civil (OSC's referidas en adelante) y policías federales, como estatales. Alrededor de los cuerpos de los dos estudiantes quedaron casquillos de balas calibre 7.62 para rifle G-3.

Horas después el general Arreola, subsecretario anteriormente citado y responsable del operativo, ofreció una conferencia de prensa donde se apreciaba una apariencia dramática con manchas de sangre en la cara, diciendo:

“Debíamos desalojar a esta gente...nos recibieron a golpes, con fuego y aunque en Guerrero tenemos personal antimotines, fue el personal de la Policía Federal quién intervino”

Un periodista cuestiona: –*“Señor ¡hay dos jóvenes muertos que están ahí tirados!”*

Arreola contesta: - *“No tengo conocimiento... no sé quién disparo, nosotros no traemos armas”*.

Otro periodista pregunta: –*“ ¿Fue orden del gobernador Ángel Aguirre el desalojo de estudiantes?”*

Arreola menciona: - *“La orden del gobernador es que se restableciera la paz aquí...”*

El periodista contesta: – “ ¿restablecer la paz con dos estudiantes muertos?

Arreola vuelve a contestar: - “ ¿Establecer la paz con 800 “seudoestudiantes” que están tapando el paso?” Respondiendo claramente con molestia y enojo...”

El encuentro violento entre los manifestantes estudiantes y de las organizaciones civiles frente a las corporaciones policíacas estatal y federal se da a la altura de la Gasolinera de Pemex conocida como “Eva”, gasolinera situada a la salida de la carretera federal de Chilpancingo Guerrero donde se abastecen automóviles y camiones de carga antes de su salida hacia Ciudad de México, pero ¿por qué resulta importante destacar el elemento de la Gasolinera como un componente relevante en lo que se podría considerar como la escenografía siniestra de ese 12D11?

Porque en este lugar ocurre una tercera muerte, una muerte que tuviera después la exaltación del cuerpo de un joven que, sin ser estudiante, ni policía, muere posteriormente el 01 de enero del 2012 al realizar lo que muchos medios de comunicación calificaron como “*un sacrificio magnánimo*” que se explica en la evitación de una tragedia mayor a la vivida en ese día de la “Virgencita de Guadalupe” en Chilpancingo, Guerrero.

El cuerpo exaltado es el de Gonzalo Miguel Rivas Cámara nacido en el puerto de Veracruz, de 48 años, tenía dos trabajos en la ciudad de Chilpancingo Guerrero, uno como ingeniero de Sistemas en el “Diario de Guerrero”⁴ y otro ocasionalmente en la Gasolinera “Eva” donde Gonzalo no tenía una plaza fija, pero tenía a cargo el sistema de cómputo con que controlaba el protocolo de seguridad que impedía que la gasolinera estallase en caso de que se incendiara una de sus bombas.

En el transcurso de los hechos del operativo contra los estudiantes y activistas de las organizaciones sociales que bloquearon la carretera conocida como la “Autopista del Sol”, se relató que tras darse cuenta el personal de la gasolinera sobre el inminente enfrentamiento entre estudiantes y policías, se activó el

⁴ Unos de los periódicos conocidos como de los “oficialistas” en el Estado.

protocolo de seguridad de la gasolinera que consistía en cortar el suministro de gasolina de las bombas, cortar energía eléctrica y suspender el servicio de tienda y baños.

Después de algunos minutos pasado el mediodía, relatan trabajadores de la gasolinera, un grupo de estudiantes comenzó a patear biombos, otro grupo mencionan, desprendieron los extinguidores de las bombas de suministro, otros, tiraron las aceiteras y botes de basura, éstos para llevárselos a la carretera y usarlos como escudos. También describen que los estudiantes habían descolgado las mangueras de las bombas.

Uno de los testimonios más detallados es el que brinda el encargado de la estación gasolinera en esos momentos, quien relató la entrada de dos tipos vestidos de rojo en las que él podía asegurar que sus camisetas decían "Normal de Ayotzinapa", - *"Yo lo vi de frente"*-, menciona, *"uno de ellos traía una garrafa con gasolina y comenzó a rociar la bomba expendedora de gasolina...luego la coloco en el depósito de la parte superior de la misma bomba y de su pantalón extrajo unos cerillos. Le gritamos que no fuera a prender fuego, pero él hizo caso omiso y le prendió fuego a la bomba"*.

En ese momento es cuando se narra la desgracia de Gonzalo Rivas al ser éste el encargado del protocolo de seguridad de la gasolinera: –

"Cuando empezó el incendio, él extrajo de su oficina un extinguidor y se dirigió a apagar el fuego pero supongo que no se percató que los estudiantes habían dejado la garrafa con gasolina encima de la bomba...ese tambó estalló al avivarse el fuego por el aceite que se había regado en el lugar...baño todo su cuerpo y se produjo una explosión que lo lanzó por el aire...Gonzalo todavía se levantó por propio pie, nosotros corrimos a asistirlo, le apagamos el pantalón que todavía ardía pero ya estaba demasiado quemado...lo vimos muy grave...".

El diagnóstico para Gonzalo fue de quemaduras de tercer grado en tórax y rostro, tenía también quemaduras en los órganos internos, pues aspiró lumbre y fue trasladado a un hospital de especialidad en el Estado de México.

El 16 de diciembre del mismo año, Héctor García Álvarez, director del Diario de Guerrero, periódico dónde trabajaba Gonzalo; publicó en columna de primera plana su editorial llamada *“Un minuto”* dónde explica que Gonzalo Rivas había servido al área de sistema de cómputo del diario durante 10 años y lo menciona como *“héroe de la gasolinera”* al decir que gracias a la valiente intervención de Rivas se había prevenido la explosión de la gasolinera y con ello, la prevención de cientos de muertes que eso hubiera significado, muertes de personas que menciona *“ni la deben ni la temen”* y en las que menciona *“por culpa de uno de los estudiantes de Ayotzinapa, haciendo alarde de su pendejismo auto destructor”* se acercó a una bomba y con un bidón rociándola de gasolina, habían prendido fuego en el lugar, como lo fue la gasolinera, lugar de potencial riesgo de generar sucesos más lamentables, y desarrolla el siguiente argumento:

“Gonzalo Rivas, trabajador del Diario de Guerrero y de la Gasolinera Eva, sin pensarlo dos veces agarró un extinguidor y se acercó a la bomba en llamas...una gran llamarada y explosión generada por el bidón de gasolina que colocaron los estudiantes, abrasó a Gonzalo y lo boto varios metros envuelto en llamas...pero el fuego se controló y con eso se evitó que 100 mil litros de gasolina almacenados en los tanques subterráneos se convirtieran en una monstruosa bomba que hubiese matado a los manifestantes y a muchísima más gente...”

El director del periódico el Diario de Guerrero culmina su primera plana escribiendo:

*“ ¿Se imagina usted la desgracia mayúscula que estaríamos sufriendo si la gasolinera explota? **Algo hay que hacer con Ayotzinapa... ¡pero ya! ...Es todo”***

Y vaya que si lo hicieron...

Algo que hacer con Ayotzinapa...

Si me he tomado la molestia de iniciar este trabajo de tesis doctoral tomando el relato anterior de éste suceso, es para colocar un punto de partida crucial para entender la Discriminación estructural, estigma en el desarrollo de lo que significa el caso Ayotzinapa no solo ante la opinión pública, sino a través de los mecanismos de desacreditación y manipulación mediática de un Gobierno que fue represor y corrupto sin ser evidenciado. Considero justo en ésta frase mencionada por el director del medio periodístico Diario de Guerrero que enuncio como subtítulo, que se dice y se expresa todo lo que encierra el caso Ayotzinapa y muchos otros casos de desaparición forzada en México.

Hay que hacer algo con ellos, con los revoltosos, con los que deciden manifestarse en contra, contra los que investigan para encontrar la verdad de las redes de corrupción o crimen organizado en el país, con esos a quiénes como el expresidente de la República, Enrique Peña Nieto (en adelante referido por las sigas EPN) ha mencionado *“Nada les parece...ningún chile les embona”* con los que dan problemas a nivel de los gobiernos estatales, municipales, federales o bien pensado también por los carteles del narcotráfico; con quiénes impiden la modernización del país, en fin, con todos aquellos que decidan exhibir, exigir o reclamar condiciones más justas de trato o de respeto a la dignidad humana, son considerados un peligro, haciendo énfasis en las formas, más que en el fondo de entender y explicar desde dónde se gesta dicha inconformidad.

Hacer algo con ellos, es un discurso que ejemplifica y explica no solo la violencia de Estado que pareciera buscar formas de imposición de una obediencia acrítica y pasiva de una sociedad que cada vez más ve precarizada su calidad y vida digna, sino que también expresa los campos discursivos en las que se justifican y recrean mecanismos de soporte de las prácticas de Desaparición Forzada que

sostienen en varios estados de la República Mexicana, de hecho con un mismo patrón de ejecución u operación⁵.

Hacer algo con ellos, con esos “*otros*” que expresan lo que se rechaza y lo que no se quiere ver, significa en realidad la antigua estrategia del “*divide y vencerás*”, la falsa división entre personas que comparten una misma situación socioeconómica y política llena de cacicazgos, injusticias y marginación histórica.

La fractura de colectivos de organizaciones sociales y poblaciones que ahora se tienen que mirar con desconfianza esquizofrénica porque no se sabe si son del narco, o son de la política (igual de peligroso) o si son “gente de bien” (de paz y trabajadora) habla de la descomposición de un tejido social que ha tenido como orquestador de dicha ruptura y descomposición de un Estado⁶ infiltrado en varias áreas por el Narcotráfico, haciendo valer las tesis que han hablado y proyectado el crecimiento del “Narcogobierno” o un Gobierno de segundo Estado, sobre todo visto en Gobiernos Estatales y municipales o bien, un Estado Gobierno que solo gobierna, escucha, negocia y beneficia a intereses de grandes corporativos que tras el discurso de la modernidad, solo buscan concentrar los medios de producción y de generación de riqueza monetaria en unos cuantos.

Un Estado en donde algunos medios de comunicación (los oficialistas) constructores de realidades “alternativas” (*alternative facts*⁷) exhibe y promueve los odios contemporáneos de esta sociedad posmoderna e hiperconsumista neoliberal en la que aquello que se expresa como “izquierda” o “rebelión” sea mostrado a través los medios de comunicación masiva como un vestigio sin oficio ni beneficio, o una lucha pérdida o postulados del comunismo que claramente hacen peligrar la tranquilidad y la supuesta estabilidad de un mundo claramente sumido en la incertidumbre diaria, un rechazo que viene a bien reforzarse con un

⁵ Se profundizará dicha idea más adelante, pero para mayor información, véase el “Informe Coahuila” documento en donde se fundamenta una queja interpuesta ante la Corte Interamericana dónde se argumenta que el fenómeno de la Desaparición Forzada en México, podría ser considerada como un delito de Lesa Humanidad.

⁶ En su concepción más amplia como Territorio, Población y Gobierno.

⁷ Que actualmente, tras la llegada y la administración como presidente de los EUA, Donald Trump, pondría de moda el concepto “Fake news”.

vació ideológico de las personas, ya que, por lo menos en México, se ha tenido varios años de ausencia en la política educativa nacional a la filosofía como un cuerpo de conocimientos válido e importante en la formación básica y superior de las personas, de ahí, que el comunismo como una forma de gobierno y de organización política y social sea promovida como un “peligro extremo” a la par de cómo se habla del “terrorismo” a nivel mundial. De ahí todo lo que sea “rojo” y “revolucionario” es sinónimo de maldad, torpeza, antigüedad, rebeldía sin causa, fuera de la modernidad, algo que no habría que tomar en cuenta, una realidad que habría que desconocer, un pasado que siempre es conveniente de negar⁸ algo que es inútil a la vista de una sociedad que quiere “progresar”.

Algo que habría que negar de la vista no solo de las personas que gozan de tener los medios económicos y sociales para subsistir en esta postmodernidad consumista y voraz, sino para quienes se dedican a vivir su día a día, trabajando asumiendo que ese es su lugar mundo o que ese destino les tocó vivir, añorando quizá formar parte de las filas de esa clase media alta o alta elegante, que sin importar los medios (hablando del mercado negro de drogas, armas o personas) sueñan con pertenecer a dichas clases y no preocuparse más nada de la vida, hasta que llegue la muerte.

Algo que hacer con la inconformidad del país, es algo que resulta significativo para esta tesis en relación a los hechos del 12 de diciembre de 2011 en Chilpancingo, Guerrero, ya que exhibe las formas de operación no solo policiaca, sino las de cómo instalar y hacer funcionar el estigma sobre *esos, ellos, los otros*, de los cuáles explico, están en la dimensión de la inconformidad ante como se ha administrado nuestro país mexicano por lo menos desde la llamada “alternancia democrática”.

Así mismo, exhibe las formas impunes y despóticas con las cuáles se justifica y se argumenta las acciones de las clases políticas ante hechos que podrían generar un escándalo masivo en medios y la mirada a vuelta de instancias internacionales,

⁸ Como lo explicaría Octavio Paz en el “Laberinto de la Soledad”.

así como también exhibe los campos discursivos de la fragmentación y anulación de “unos” por visibilidad de “otros”, como si en este país se tuviera que elegir por las muertes de quiénes valen la pena como ciudadanos y por quiénes no vale la pena, ni defenderlos, ni ejercer investigaciones penales por ellos.

Hablar de cómo murió y lo importante que hizo Gonzalo Rivas que en términos hermenéuticos estaría representando a esa gran sociedad no organizada, despolitizada, clase trabajadora que aunque inconforme, no encuentra motivos para rebelarse ante el Gobierno, que solo trabaja (gente de buena fe, dicen) que no se mete con nadie; de frente a quiénes si se inconforman y quiénes inclusive, heredan como uso y tradición la responsabilidad de ejercer una lucha política e ideológica antes las condiciones de injusticia social de sus comunidades, los dos estudiantes muertos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa en ese 12D11, cuerpos que quedaron tendidos aproximadamente cinco horas después del enfrentamiento sin que nadie de las instancias judiciales o de salubridad se acercaran, personas fallecidas a los cuáles el subdirector de seguridad negó la existencia o el conocimiento de que dos estudiantes hayan acaecido en el lugar de los hechos, y en los que, en la dimensión de los campos discursivos que construyen opinión pública, se explican y justifican sus muertes a través de argumentos juiciosos como *“se lo merecían por revoltosos”*, *“siempre es lo mismo con esos jóvenes”* *“no debieron de haber hecho una cosa así”* *“pinches jóvenes pendejos que no saben lo que hacen”*, *“se lo tienen bien merecido”*.

¿Cómo poder existir, coexistir y resistir bajo dichos estigmas? ¿Cómo poder seguir existiendo y ser visto aun cuando se está vivo? ¿Cómo se puede existir, estando muerto? ¿Cómo no se puede ser reconocido aun estando vivo o muerto? ¿Cómo la materialidad orgánica del cuerpo no significa ser visible, ser observado o ser visto como una persona o como un ciudadano? ¿Cómo se puede ser invisible históricamente y sobrevivir ante un Estado que parece negarte todos los días?

¿Cómo es que, dentro de la *visión de los vencidos* (León Portilla, 2017) aquellos que fueron invisibles históricamente, se dividieron entre ellos y buscan ser vistos según la coyuntura y contexto? ¿Cómo hacer visibles a éstos cuerpos que jamás

han existido para algunos, pero que para otros han estado siempre muy presentes y muy visibles? ¿Cómo se incorporan este nuevo mecanismo de violencia que utiliza a los cuerpos como un vehículo de mensaje muy efectivo, en lo material y en lo sentido para instalar el terror y la indiferencia de una sociedad, como se hiciera en la instalación del régimen nazi en el siglo XX? ¿Cómo se articulan los diferentes componentes de la cuestión social de la Desaparición Forzada en México para poder decir que lo que posiblemente se está instalando en México como un aparente totalitarismo velado que pretende desquebrajar los resquicios de la organización social básica como la familia, la comunidad y la resistencia estudiantil?

En los próximos apartados, trataré de poder dar algún tipo de respuesta a las anteriores preguntas, desde lo que como activista defensora de Derechos Humanos y mi formación como Trabajadora Social, he podido atestiguar, investigar, vivir y analizar de este caso que vino a sentar un antes y un después en el México contemporáneo, *Ayotzinapa*.

CAPÍTULO

I.

**DEL CONTEXTO Y LA CUESTIÓN SOCIAL DE LA
DESAPARICIÓN FORZADA EN MÉXICO.**

GUERRERO Y EL CASO AYOTZINAPA.

Ángulos de la Desaparición Forzada en México como una cuestión social.

Tomando a la cuestión social como categoría propulsora del alcance y análisis que intento presentar en esta primera parte; coincido plenamente en que la cuestión social es *“aquella que se configura como respuesta del Estado”* (Rozas Pagaza, Universidad de Costa Rica, 2001) ante las contradicciones en el abandono y salida del Estado de Bienestar, *“la implicancia que tienen los regímenes de dominación, los modelos económicos así como los mecanismos y dispositivos que históricamente se fueron construyendo”* (Rozas Pagaza, 2001) para dar dicha respuesta.

Lo anterior es sumamente importante no solo para entender la objetivación o la expresión materializada de ciertas problemáticas, sino que también en sentido de las configuraciones de poder que se van constituyendo en territorios y generando ciertas disposiciones hacia la *sujeción* (Butler, 2001) en el devenir cotidiano que tienen por objeto mantener una cierta *“vida psíquica”* (Butler, 2001) dentro de la lógica inclusión-exclusión.

Además, desentrañar, ubicar y entender la cuestión social para la o el profesionalista en Trabajo Social se ubica en una relevancia aplicativa cuando la cuestión social es colocada para entender el desenvolvimiento de dicho proceso como *“campo problemático”* (Rozas Pagaza, 2001) y de mi propia experiencia en proximidad con el tema desde mi labor como activista, así como mi formación profesional como Trabajadora Social.

La categoría de análisis *cuestión social*, me devela la lógica en la cual como profesionalista en Trabajo Social frente ya de manera autónoma o como colaboradora o voluntaria desde la Sociedad Civil organizada y de la cual también da una visibilidad de la complejidad que tiene emerger como profesional en este tipo de temáticas y escenarios, cuanto más, cuando más dentro de las

expectativas generadas dentro de la división socio técnica del trabajo en la cual está inmerso el Trabajo Social (Siquiera Da Silva, 2016)

Para efecto del presente planteamiento, es central entender la lógica del campo problemático que envuelve a las víctimas de la desaparición forzada como violación grave a los Derechos Humanos ya que el campo problemático contiene los dispositivos, desde mi punto de vista, más profundos que se expresan en las manifestaciones de la cuestión social, es decir, bajo el concepto de Rozas Pagaza como "*coordenadas*" (2001) éstas expresan el *conjunto de tensiones* que afectan para la dimensión de ésta temática, las condiciones como trayectorias de vida y en general la construcción de los procesos de exclusión de las sujetas y sujetos.

Entendiendo la violencia como un proceso histórico de violaciones estructurales a los Derechos sociales.

Una de esas coordenadas es entender la Pobreza como una violación estructural a los Derechos Humanos, particularmente en la población Guerrerense, donde inclusive adquiriría rasgos ancestrales en el sector de población objeto de análisis en la presente tesis; jóvenes estudiantes normalistas, hijos de familias campesinas de Guerrero, estado de la República Mexicana, que aspiran a ser maestros en sus comunidades y los cuáles se han visto envueltos en un proceso histórico y excluyente con alcances ínfimos de violencia como inclusive la anulación pública y la desaparición misma de 43 estudiantes de los cuáles se desconoce su destino y ubicación.

La población guerrerense por siglos ha sido violentada institucionalmente y la violencia social que se vive actualmente, sin duda está ligada a una permanente violencia institucional de un Estado que abandonó e ignoró sus responsabilidades en materia de política social y garantía de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales fundamentales, que ni siquiera han podido garantizar condiciones mínimas de vida digna (SCJN, 2017) por lo menos de manera sostenida, en más

de un siglo desde la época de la Reforma con Juárez. Si no hay reconocimiento no hay redistribución de recursos, si no hay redistribución de recursos solo son paliativos, migajas con objetivos implícitos de manipulación y subordinación, y éstas son las lógicas con las cuáles se han instalado las relaciones ciudadanía - administraciones gubernamentales que han gobernado Guerrero, desde los siglos XIX, XX y en la actualidad.

La utilización del discurso de los “*Derechos Sociales*” para implementar acciones de asistencia social, como lo hemos visto en la descripción histórica anteriormente desarrollada, es la *pantomima de la gobernanza*, (Sánchez Zepeda, en Cano, 2013: 320) dinámica en la cual se monta el patrón estructural para entender la pobreza como una violación histórica y consistente a los Derechos Humanos en el estado de Guerrero.

El crimen organizado y el recrudecimiento de la violencia, la trata de personas, la migración, la formación de policías comunitarias en varios estados de la república son fenómenos con mayor localización y cotidianidad; expresiones de años de abandono institucional que reflejan un desconocimiento de lo “*humano*” y de lo “*social*” en las políticas públicas diseñadas, emitidas y aplicadas por el Estado.

Dado que el panorama social actual obliga a pensar que las tendencias a los Derechos Humanos son poco favorables y es innegable la situación de evidente injusticia social y desbalance en varios ámbitos de la vida social y del propio Estado de Derecho (o Estado Constitucional), es necesario evidenciar que dentro del campo de los derechos DESC; lo más vapuleado, hasta hoy parecer ser la capacidad de hacerlos exigibles por el ciudadano, así como el débil andamiaje institucional que existe para hacerlos justiciables.

De ahí, que puedo identificar que hablar de víctimas de violaciones estructurales a los Derechos Humanos es hablar de personas, grupos, comunidades y territorios que por siglos han sido violentadas institucionalmente por un Estado que no les reconoce como sujetos titulares de Derechos Humanos y en dónde la omisión y la negación de estas diferentes expresiones de sujeto por la violencia generada a

partir de la discriminación, la desigualdad, la reproducción de estereotipos de clase y de género así como la ausencia de políticas de Estado fundamentales para el desarrollo y bienestar social, es el patrón de cosificación y de poder de un Estado erosionado y violentado por ese despertar del México bronco visiblemente mostrado en el narcotráfico u otras vertientes del crimen organizados que en muchas localidades y territorios se ha erigido como un segundo estado.

Entender este contexto de desigualdad estructural y coyuntura evidente de impunidad por parte de las instituciones garantes del Estado constitucional de Derechos del Estado Mexicano, es entender y quisiera abordarlo de esta manera, que la violencia es un componente fundamental para entender y explicar cómo es que puede haber una violación estructural a Derechos Humanos fundamentales, así también, desde otro ángulo entender cómo es que opera la violencia y se bifurca en varias dimensiones, de tal manera que se impone un mecanismo de totalitarismo en el que como lo diría (Arendt, 1974) en su obra *“Los orígenes del totalitarismo”*, se funda este en un entretejido de situaciones y elementos que son necesarios de ver desde la óptica de la cuestión social de la Desaparición forzada más que como un problema social se identifica como un mecanismo de subjetividad tras lograr un daño profundo a la materialidad existencial, es decir corporal con el fin de instalar terror, totalitarismo y desactivar la movilización social así como la exigibilidad de derechos y de dignidad ante el Estado.

Una vista a la “Visión de los Vencidos”.

La situación de los sitiados.

“Y todo el pueblo estaba plenamente angustiado, padecía hambre, desfallecía de hambre. No bebían agua potable, agua limpia, sino que bebían agua de salitre. Muchos hombres murieron, murieron de resultas de la disentería.

Todo lo que comían eran lagartijas, golondrinas, la envoltura de mazorcas, la grama salitrosa. Andaban masticando semillas de colorín y lirios acuáticos...relleno de construcción y cuero de Venado. No hay como este tormento: tremendo es estar sitiado. Dominó totalmente el hambre. Poco a poco nos fueron repegando a las paredes, poco a poco nos fueron haciendo ir retrocediendo”.

“La visión de los vencidos” (León Portilla, 2017:144)

¿Quiénes son los “vencidos”? ¿Desde dónde y por qué se habla de vencimiento?, conviene realizar un trazo histórico de lo que ha implicado este adjetivo de los “vencidos” en México y que tiene íntima relación con poblaciones como la guerrerense. Para algunos historiadores⁹, hablar de los vencidos, refiere como punto en la historia, el hecho de la conquista de México y las guerras que se dieron entre los españoles y grandes civilizaciones como la Maya y la Azteca.

Estos historiadores han abordado este punto en la historia desde una cara ambigua y una dimensional cuando nos referimos al México contemporáneo. Esas caras bidimensionales entre las cuáles encontramos como protagonistas a las poblaciones que han vivido por siglos la marginación y exclusión social histórica, y esto significa ahondar y profundizar sobre lo que llaman dichos analistas como el “México profundo” y el “México bronco”, en ese proceso de exclusión y discriminación estructural¹⁰ de las que algunos estados de la República como lo es Guerrero, han sido protagonistas en un proceso de injusticia social histórica, que duele, que mata y que desaparece sueños, aspiraciones y proyectos de vida a través de desaparecer los cuerpos.

⁹ Los que se enuncian, en el libro que se refiere en la frase que antecede al presente capítulo.

¹⁰ Concepto que profundizaremos más adelante.

El México profundo.

El verdadero México, un país dónde se inscriben las leyes más innovadoras, una constitución con leyes tan justas, pero dónde ni la constitución ni las leyes se cumplen. Ya lo decían las narraciones del periodista Turner en uno de sus viajes al norte de México:

“Un país sin libertad política sin libertad de palabra, sin prensa libre, sin un sistema judicial, sin representación política sin libertad donde los puestos políticos se venden a precio fijo... sin libertad para conseguir la felicidad..., un país donde la gente es pobre porque no tiene derechos, donde el gobierno ejecutivo lo gobierna todo con un ejército permanente, finalmente encontré que el pueblo no adora a su presidente que la marea de la oposición mantenida a raya por el ejército y la policía secreta llegará pronto a rebasar ese muro de contención”¹¹.

Este era un relato de Turner a principios del siglo XX. Que conveniente es volver atrás cuando puede uno observar que la situación social, económica y política en el país, no ha cambiado mucho. Un país donde las políticas nacionales han permanecido casi uniformes, con una sociedad azorada desde las represiones de 1968 hacia jóvenes estudiantes; y de 1971 hacia estudiantes y maestros normalistas; una sociedad anestesiada por la inyección mediática de la empresa televisiva más grande y poderosa del país, Televisa.

Este proyecto mediático que embate al proyecto cultural posrevolucionario de 1910-1940, puede ubicarse como regla de la práctica general, en dónde sin duda los patrones culturales cambian con lentitud o definitivamente la congelan. Esta regla práctica, a menudo sigue una dirección prescrita que indica obedecer a *grandes fuerzas impersonales* en lugar del manejo social oficial del Estado donde el patrón de una *política esquizoide* (Knight, 1996) que se caracteriza por “unos

¹¹ México profundo. Una civilización negada. <https://www.youtube.com/watch?v=M68Im53Wh3M> consultada en línea el día 16 de octubre del 2015.

hacen como que gobiernan y otros como que son gobernados”, un tipo de “*pequeña cantidad de incoherencia cognoscitiva en el país*”, obstáculo definitivo para la cultura política, misma que se ha desplazado a la cultura y participación política en las localidades.

Donde las normas constitucionales desde la Revolución siguen siendo papel y retórica, dando origen y paso a altos índices de enajenación, cinismo e incredulidad; lo que (Bonfil Batalla, 1987) aproximaría como el *México profundo*.

Aun, cuando la rebelión zapatista parece haber marcado un antes y después para destapar y visibilizar el grave conflicto social de desigualdad y pobreza, específicamente en el estado de Chiapas, pero no exclusiva, ya que este lastre de pobreza se extiende a sus estados vecinos Oaxaca y Guerrero; los patrones locales de producción económica y política, así como de protesta, han tenido fuertes embates de la clase política y económica en el poder desde hace décadas. Se habla de “proyectos de nación” como proyectos que pretenden homogeneizar un México con diferentes rostros, diverso, desigual territorialmente por siglos.

El *México profundo* que en el interior lleva su “México Bárbaro”, es un país donde la filosofía del castigo corporal era un medio de imponer la disciplina a quienes no querían “*ajustarse a las reglas*”; es prácticamente un Estado que se erigió ante la costumbre de la violencia, el castigo y la humillación entre diferentes grupos.

Un pueblo “*esclavizado en espíritu*” (Bonfil Batalla op. cit, Turner 1987) en dónde la discriminación, como una vena muy abierta dentro del país, se aplica como ley marcial a la broma y en dónde hay criterios regionales para implementar las actuaciones de la milicia, en dónde se tienen también autoridades gubernamentales o acobardas o implicadas en aquiescencia con el narcotráfico así mismo un pueblo que, durante años, también ha permanecido con una anestesia que genera miedo o bien, indiferencia.

Por desgracia, parece que el recrudecimiento de la violencia, es lo que está generando un lento despertar de ese acobardado o indiferente aletargamiento histórico por la preocupación por los otros, por nosotros, entre todos diversos.

El despertar del México bronco

Al igual que la diversidad del país, en México las caras de la violencia se muestran de manera diferente. En Guerrero, uno de los estados de la República mexicana con mayor pobreza y desigualdad, pero también, el más militarizado; el 26 de septiembre del 2014 desaparecieron 43 estudiantes normalistas de dicho estado. Esto se da en un contexto singular; cuando aproximadamente uno o dos meses previos a los hechos de Iguala, estudiantes normalistas de Guerrero, Oaxaca y Michoacán alzaron un movimiento contra las políticas de la llamada “Reforma Educativa” que, en voz de ellas y ellos, pretendía desaparecer específicamente a las escuelas normales rurales del país.

Tras la participación en uno de los eventos de protesta, así como en la organización de los estudiantes para trasladarse a la Ciudad de México y participar en la manifestación del 02 de octubre del 2014, en la ciudad de Iguala se suscita el acontecimiento que se considera como un mensaje que cimbró sobre todo a los sectores juveniles del país.

El grueso de la población juvenil en México que inspirados desde la primavera árabe y que alzaron sus voces fuertes ante la propuesta presidencial del actual jefe del Estado Mexicano y la manipulación mediática de los medios de comunicación en el movimiento conocido como #Yosoy132, no tardaría en salir a las calles y exigir justicia con enfoque en el respeto y garantía en los Derechos Humanos. El movimiento estudiantil normalista, se da en este encuadre histórico coyuntural.

El México bronco que ha despertado.

México desde aproximadamente 15 años, curiosamente de manera simultánea a la famosa “alternancia” de partido político en el poder, ha vivido de manera cruda y difícil el azote de la violencia, que más que social, se nota de tipo estructural, ya que se da y se ejerce en diferentes espacios de socialización y diferentes niveles en la realidad cuando se quiere objetivar su estudio. Violencia que viene de todos lados, aparte, se ha convertido en una práctica, que inclusive en algunas zonas del país, adquiere rasgos de práctica cultural (Bourdieu P. , 2006). Esa violencia que viene de todos lados, no sólo del Gobierno, no sólo de las fuerzas armadas o paramilitares, puede venir de tu vecino o hasta de tu propia pareja, viene de los maestros y las maestras, viene de las familias, viene de un simple desconocido.

Sin duda, la herencia de las políticas de “ajuste económico” de los años ochenta y la década pérdida de los noventa, no sólo pauperizaron al país, sino generaron un escenario ideal para que lo que Alan Knight (1996) llamaría el *México Bronco*, algo parecido a un “*todos contra todos*”; ante un Estado acostumbrado a violar constantemente los derechos fundamentales, a privilegiar las políticas económicas afables con altos empresarios por encima de la soberanía alimentaria y salarial, años de abandono del campo, un pudrimiento del sector educativo teniendo a una líder sindical que vendía plazas a maestros o maestras, así como un Estado que logró la tan anhelada alternancia política, pero que se dio cuenta 10 años después, que no importará que partido político fuera; todo miembro o integrante de cualquier partido político tendría un “priista” adentro un simbolismo interiorizada del antiguo régimen en su interior.

El actual régimen que parece caminar a la instauración militar, así como paso en el contexto posrevolucionario de principios del siglo XX; la actual administración presidencial parece simpatizar su estrategia de manipulación y control perfecto a través de una dictadura que no se presenta claramente como militar, sino mediática, construyendo un proyecto cultural dominante que promovía al el “*Movamos a México*” a costas de un análisis previo del “*México manso*” a través

de los medios masivos de comunicación, primordialmente a través de la televisión. (Knight, 1996)

El capitalismo con tintes asesinos, sólo aparece acentuarse en pueblos y etnias originarias (TNI, 2017) dónde se pueden identificar los poderes de tipo fáctico (Estado, actores políticos, militares y narcotraficantes) en contubernio, disputándose un territorio específico donde principalmente se siembra o se transporta droga u otro tipo de crímenes como tráfico de personas y de armas.

La violencia relacionada con los cárteles de la droga, comenzó a escalar en 2004 cuando se hizo un despliegue de las fuerzas armadas del Ejército Nacional que, hay que decirlo, tiene un grupo paramilitar dominante en el ámbito del narcotráfico conocido como "Los Zetas", ex militares que decidieron poner sus servicios a grandes capos de los años ochenta, pero que al desaparecer éstos, los ex militares decidieron que ellos mismos podían hacer su propia organización y traficar con droga.

De manera simultánea con la aparición de este grupo paramilitar del narcotráfico, el aumento del número de denuncias por tortura a manos de las fuerzas armadas o la policía mexicana ascendió a un 600% del 2003 al 2013. Más de 1500 personas han presentado una denuncia por tortura o maltrato por parte de autoridades militares o policiales, éstos casos son los que se denuncian, más no los que han pasado ya que las propias organizaciones sociales que atienden a víctimas de esta violación, dan cifras que duplican por lo menos el número de víctimas en dicha práctica lesiva.

Otras de las razones de las quejas y por las cuales se han interpuestos investigaciones encabezadas por organizaciones independientes encargadas de promover y vigilar la garantía de los Derechos Humanos son palizas, amenazas de muerte, violencia sexual, descargas eléctricas y asfixia. Según estudios de Amnistía Internacional, señalan que el 64% de las mexicanas y mexicanos tienen miedo a ser torturados por las autoridades si son detenidos.

Frente a ello, sólo son 7 personas las que han sido condenadas por la justicia mexicana por tortura; ninguno de ellos del ejército y tampoco de altos cargos de administraciones ejecutivas, ya sea a nivel federal o estatal. Según el Consejo de la Judicatura Federal de México (CJF, 2017), la justicia mexicana ha tratado 123 casos de tortura entre 2005 y 2013. Sólo siete de ellos resultaron en condenas bajo la ley federal.

Ante este hilo histórico de impunidad y corrupción, la famosa “*guerra contra los malos*” (Guerra vs Narcotráfico) desató un baño de sangre que como lo dijera irresponsablemente el expresidente Felipe Calderón¹² sus consecuencias debían de asumirse como “*daños colaterales*”; sucesos que según el personaje citado, utilizaría para nombrar así a las personas que no sólo eran hombres sino se incluían mujeres, niñas, niños y jóvenes que morían o eran desaparecidos por estar en el lugar o en la hora equivocadas. Esta guerra dio lugar al nacimiento de otras bandas criminales de menor número que concentraban sus actividades en el secuestro y la extorsión.

La cifra negra dentro de los crímenes justo la encabezan los secuestros dónde se estima que son alrededor de 120,000 personas secuestradas y de éstos sólo 1,698 fueron denunciados lo que refleja la alta impunidad y la falta absoluta de confianza en el Estado.

Otro dato reflejo del *México bronco* es el número de mujeres asesinadas en los recientes años, dónde inclusive el caso paradigmático como lo fue Ciudad Juárez, frente a los feminicidios presentados hoy en día en varios estados, se queda corto. Desde este año 2017, agencias como Reuters destaca que la cifra ha crecido un 155% acumulando inclusive más muerte que entre el período del 2007 y 2012. En el noroeste de México el número subió un 500%.

¹² Presidente de México del 2006 al 2012. Característica principal de su sexenio como el iniciador de la “Guerra vs el Narcotráfico”

El Estado más peligroso para las mujeres al iniciar este siglo era Chihuahua (muertas de Juárez) hoy 10 estados de la República tienen alerta de género por feminicidios, dónde se destaca el Estado de México, zona metropolitana de la ciudad de México, donde cada 5 minutos una mujer es violentada extremadamente y muere una mujer al día.¹³

Es así, como desde la entrada del expresidente EPN, hasta principios del 2017 se pueden cuantificar, de acuerdo a cifras oficiales, 10,000 personas desaparecidas de un total de 26,000 a 30,000 personas desaparecidas que desde el 2006 se anuncian por diversas organizaciones sociales en incidencia dentro del tema.

El despertar, como todo, ha sido y está siendo muy duro. En total se calcula un número de muertos de 250,000 personas fallecidas la cifra desde que el expresidente Felipe Calderón comenzó la llamada "*Guerra contra el narcotráfico*". Hasta el 2014, se tenían identificadas más de 83 fosas clandestinas en todo el país con un total de 15,000 cuerpos no identificados, ni reclamados. Doce de éstas 83 fosas clandestinas se encuentra en Iguala Guerrero, lugar donde desaparecieron los 43 estudiantes normalistas y fueron asesinados 6 estudiantes, así como un sobreviviente igual estudiante, hoy en estado vegetativo.

¹³ Eleven dates about to understand violence in México. The Huffington Post. USA 2014, http://www.huffingtonpost.es/2014/11/03/cifras-violencia-mexico_n_6092856.html

Desaparecer en Guerrero: El socavamiento de la existencia.

La desaparición forzada en Guerrero.

La historia de Guerrero es “*la historia de los muertos a la mala*” (IMCINE, 2013 óp cit Bartra) la historia de los asesinados y los asesinos, la historia de los caciques, así como de un extenso campo santo de muertos, por desgracia del ayer y del hoy.

La historia del estado de Guerrero como entidad federativa, es una historia de familias caciquiles y de caciques provenientes principalmente de dos sitios: Chilpancingo y Acapulco, territorios que siguen concentrando tanto el poder económico y político del estado.

Si existe algún imaginario sobre una raza fuerte, pero calificada como “rudimentaria” en sus formas de cómo defenderse y luchar ese imaginario proviene de los “hombres sureños” de Guerrero, hombres que son calificados en la historia del México contemporáneo como “hombres violentos” y siempre en pie de lucha, que aguanta, el imaginario de un hombre (o personas) que se crecen ante los agravios históricos que han padecido. La huella de estos agravios históricos sin duda se ha heredado y se han visto espacialmente recreados en el territorio.

Ahora, es importante enunciar que en la experiencia latinoamericana, la historia ha dado cuenta que de la Desaparición forzada de personas se ha operado como una técnica de terror (OACDH, 2015), una estrategia regularmente diseñada y operada por Fuerzas Armadas o Fuerzas de seguridad, en donde ante el argumento de la existencia de grupos “subversivos” o más recientemente la utilización del adjetivo “terroristas” se ejecuta e inclusive se impone como una política de Estado, cualidad que la convierte en una forma compleja y lastimosa, con impactos muy violentos, traumáticos y consecuencias de herida social profundo en las sociedades.

Un ejemplo es la *Guerra Sucia* en México fechada aproximadamente entre los años de 1971 a 1981 periodo en el que se calculan más de 300 desapariciones con un doble de ejecuciones y asesinatos, manifiesta y abiertamente realizadas por el Ejército, sin estupor alguno en dónde niñas y niños fueron violados, familias desplazadas más al interno de la sierra de Guerrero y en dónde aparece el protagonismo militar sobre todo del Batallón 27 quienes ya para esa época, militares de dicho batallón, se entrenaban en una práctica hecha y conocida desde las dictaduras latinoamericanas¹⁴ del cono sur, quienes arrojaban al mar, los cuerpos con piedras amarradas al pie, atrocidades que varias familias de campesinos del estado de Guerrero, atestiguaron.

Uno de los casos de Desaparición Forzada en Guerrero más destacados de ésta época fue el caso de Rosendo Radilla, del que se desprende la sentencia de la Corte Interamericana que promueve la incorporación y reconocimiento del concepto jurídico "Desaparición forzada" tras sus implicancias y vinculaciones con todo el cuerpo de Derecho Internacional en Derechos Humanos firmado y ratificado por el Estado Mexicano en su artículo primero Constitucional de nuestra Carta Magna como país.

"Y me dijo <Hija me voy...no sé cuándo vaya a regresar...las cosas se están poniendo aquí muy feas con eso de que nos persiguen por ser insurgentes de la guerrilla > pero ahí en el retén que esta por Cacalutla ahí los bajaron, dice Rosendo, que uno de los militares les puso el dedo en el hombro y que el militar les dijo ustedes se bajan y se quedan...Paso el tiempo, recurrimos a todas las instituciones, pero nada, nunca apareció mi papa...Llegaba el ejército y les pedía <dame tres nombres< de quien sea dame tres nombres y te suelto< ¿Cuál investigación? Mucha gente que se llevaron ni siquiera estaba involucrada en el movimiento armado guerrillero"

Tita Radilla. Presidenta de la Asociación de Familiares de Desaparecidos en Atoyac de Álvarez, Gro.

¹⁴ Conocida como la "Escuela de las Américas", dentro del esquema tácticas contrainsurgentes vs guerrillas.

La documentación del caso de Rosendo Radilla permitió a la Corte Interamericana refinar sus aproximaciones en los deberes de investigación o la imposibilidad de utilizar la jurisdicción familiar, fortaleciendo deberes de prevención, de investigación y reparación con perspectiva de género. Sin embargo y tras la aceptación de la sentencia por el Estado Mexicano y la reforma constitucional del 2011, ocurren los hechos de Ayotzinapa tres años después.

México, a pesar de haber sido el tercer país en ratificar la Declaración sobre la protección de todas las personas contra las Desapariciones Forzadas en el año 1999, todo ha quedado en una aparente ficción jurídica y legislativa. Pero es importante regresar a la parte conceptual en el sostenimiento del argumento de la Desaparición forzada utilizada como una técnica de terror y una estrategia militarizada.

Uno de los matices importantes en el reconocimiento de la Desaparición Forzada como una *práctica sistemática* (OACDH, 2015), es la que tiene vinculación con considerarla como un crimen de *lesa humanidad* (OACDH, 2015). Lesa humanidad implica un crimen contra la humanidad en dónde se entiende “*la comisión sistemática o en gran escala e instigada y dirigida por un Gobierno o por un organización política o grupo cualquiera de actos...*” (OACDH, 2015) en dónde:

- a) Hubiera dado lugar a un ataque
- b) Que el ataque estuviera dirigido contra cualquier población civil
- c) Que el ataque hubiera sido generalizado o sistemático
- d) Que el autor tuviera conocimiento del ataque

En dónde cabe resaltar, los casos que se han documentado en el estado de Guerrero han sido parte fundamental de brindar observaciones y modificaciones conceptuales en la concepción del marco jurídico internacional para hablar de la Desaparición Forzada como una grave violación de Derechos Humanos, así como un crimen de lesa humanidad. Todos los componentes pueden ser observados en los casos de Desaparición forzada con dos elementos que los juntan en tiempo y

en espacio: casi todas las desapariciones han estado ligadas a la protesta y movilización social, por exigir mejores condiciones y vida digna para un pueblo que en su mayoría proviene de familias campesinas.

Es como desde las desapariciones documentadas en la época conocida como la Guerra Sucia en México, hasta los hechos del 26S14 con la desaparición de 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, se pueden observar que los componentes y elementos comentados anteriormente son consistentes y repetitivos de un modelo de patrón sistemático de desaparición para todos los casos destacando así que la Desaparición Forzada también es considerada como un delito con prototipo de actos continuos, en dónde se inicia con el secuestro pero se prolonga en el tiempo en tanto que el delito no haya cesado en la presentación de resultados, fiables y científicos así como judiciales en donde el Estado reconozca y proporcione información sobre la suerte de esa persona (s) desaparecida (s).

“Sólo en Atoyac tenemos un reporte de 250 mil desaparecidos. En el estado de Guerrero en total hay un reporte de 625 mil personas desaparecidas desde que empezó la ‘Guerra’ en 2006”.

Testimonio David Cabañas (hermano de Lucio Cabañas, 2013)

La Desaparición Forzada en Guerrero entonces parece ser la forma de acallar y desactivar la protesta social de quienes más padecen la pobreza estructural y una injusticia social histórica así como el despotismo gubernamental a través de un neo cacicazgo moderno, el estado con mayores consecuencias de la violencia social y asesinatos en el país, así como el Estado con mayor desigualdad no sólo socioeconómica, sino también en las formas de instalar relaciones sociales entre los “iguales” lo que dificulta el reconocimiento y el trato ante el aparato gubernamental del Estado.

La Discriminación histórica, estructural y horizontalidad que se puede percibir en el relato descrito en la introducción del presente trabajo, es uno de los elementos que también se identifican en los actos de Desaparición forzada en Guerrero como

una suerte de *pobres contra pobres*, la única diferencia es quienes se alinean a los intereses gubernamentales y quiénes no, porque creen en la lucha social por la dignificación de las condiciones de vida.

En Guerrero, las expresiones territoriales más violentas, excluyentes que inclusive toman tintes de pequeños exterminios, no tan escandalosos en cantidad, pero si lacerantes en cuanto la frecuencia de su repetición consistente en casi todos los días, se dan en la dimensión de la localidad o bien como en México se nombra, la municipalidad.

Cuando anteriormente se ha hablado de la identificación del Gobierno como alguien que sabe y que inclusive perpetua los crímenes o actos de Desaparición Forzada, tanto en los testimonios de la época de la Guerra Sucia como en los recientes hechos de Ayotzinapa, están vinculados a niveles gubernamentales locales, pero que inclusive adquieren implicancias a algún nivel estatal o federal, como es el caso de Iguala que fue singular.

La Narco municipalidad

Cómo lo enunciaría Mario Patrón (Grecko T. , 2016) abogado del Centro de Derechos Humanos de la Montaña de Guerrero Tlachinollah, no existiría la narco municipalidad, si no existiesen complicidades a nivel estatal o federal, ya sea vinculada con el partido político de quién administra el ejecutivo federal, ya sea con las fuerzas armadas situadas en el territorio, ya sea con el entramado de partidos políticos que legislan o administrar las fuerzas políticas en el Estado, así también, los favores o “deudas” que la clase política sobre todo a nivel estatal hayan comprometido con los diferentes carteles del narcotráfico que actúen en el lugar o que dominen la mayoría de las “plazas”¹⁵ sobre todo en la época de elecciones o bien, en la negociación por colocar a personas claves en puestos

¹⁵ Zonas así nombradas por los carteles del Narcotráfico para nombrar un territorio donde se den las transacciones, el trasiego o sea clave para el tráfico y paso de drogas.

clave para seguir manteniendo los negocios económicos en el lugar, que no siempre¹⁶, están relacionados con el tráfico de droga.

Este fue el caso del matrimonio conocido como “Los Abarca” en dónde José Luis Abarca quién era el cónyuge de dicha pareja, fue electo presidente municipal de Iguala Guerrero para el período del 2012 al 2015, período que ya no pudo concluir a raíz de los hechos de Ayotzinapa.

El caso de “Los Abarca” es particular ya que ellos operaban con una propia fuerza armada que en realidad era un grupo criminal ligada al extinto cartel de los Beltrán Leyva, que se hacían nombrar como “Los Bélicos” quiénes enquistados en la estructura de la policía municipal, se intensificaron los asesinatos, las desapariciones y particularmente, se instalaron retenes municipales en Iguala, que llamaban filtros y que en dichos filtros desaparecían gente que posteriormente aparecían muertos en fosas clandestinas.

Un caso particular es la muerte de un líder social y político de oposición al Gobierno de José Luis Abarca, el señor Arturo Hernández Cardona, quién fue desaparecido en uno de esos retenes con cinco personas más que lo acompañaban y que después apareciera muerto con la leyenda “*y me di el gusto de matarte*” (Grecko T. , 2016).

La historia del matrimonio Abarca es singular por sus nexos con diferentes carteles, sobre todo las relaciones políticas, sociales y económicas estaban vinculadas a Ángeles Pineda, la esposa de José Luis Abarca, quién además era hermana de los Villa Pineda, fundadores del grupo criminal “Los Guerreros Unidos” bifurcación de grupo criminal que surgió con la muerte de los hermanos Beltrán Leyva.

¹⁶ Ya que también la clase empresarial, así como industrias norteamericanas o canadiense, han hecho los mismos acuerdos solo por mantener la impunidad respecto a mantener ciertas actividades ilícitas pero que a ojos del mercado del capital son prioritarios de ejercer.

Abarca tuvo un enriquecimiento creciente previo a su cargo como presidente municipal, ya que su esposa y sus cuñados operaban con carteles del narcotráfico desde el 2000, primero trabajando para el cartel de Sinaloa con el Chapo Guzmán y después sirviendo al cartel de los Beltrán Leyva. Parte de ese enriquecimiento creciente está ligado con la gran cantidad de joyerías de oro, casas de cambio y empeño que existen en Iguala Guerrero, ya que son establecimientos o negocios idóneos para lavar dinero del narcotráfico y que además producen empleo para los lugareños.

La vinculación del matrimonio Abarca con quién fuera el Gobernador en 2014, Ángel Aguirre, es que el matrimonio Abarca contribuyó a la campaña política del político citado para su llegada a la gubernatura. Apoyó en dinero para la campaña, así como la compra de camisetas y otros regalos que dar en el proceso electoral. Cabe destacar que ambos políticos fueron promovidos por quién fuera en ese momento ubicado como el partido político de izquierda, el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Para complementar el entramado relacional que explica la impunidad y la cobertura de redes de complicidad que incremento la desgracia de las desapariciones operadas en Iguala Guerrero fue las relaciones que sostenían la Familia Pineda Villa y José Luis Abarca con oficiales y comandantes del Batallón 27 de Infantería de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) ubicada entre Chilpancingo e Iguala.

La excelente relación con Tenientes y Generales pertenecientes a la SEDENA tuvo inclusive un hecho material que se investiga y consiste en la entrega o "regalo" que supuestamente hizo la SEDENA de terrenos que le pertenecían a José Luis Abarca. Este regalo fue tal en la otorgación de 52 mil metros cuadrados de terreno en donde José Luis Abarca construyó "Plaza Tamarindos" el único centro comercial en Iguala, que, por cierto, sigue en funciones.

Otro rasgo para entender el co-gobierno de complicidades que develan un Narco Estado en todos los niveles, es que el Gobierno Federal a través de la Procuraduría General de la República (PGR) sabía de las vinculaciones de José Luis Abarca y su esposa Ángeles Pineda con carteles de narcotráfico y el surgimiento de grupos criminales en Iguala desde el 2010, en donde inclusive, el 28 de abril del 2014, cinco meses antes de que ocurriera la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa, la misma PGR turno un informe al Ejecutivo Federal dónde informaba de los hallazgos sobre sus actos ilícitos.

Cabe destacar que cuando quién era el procurador de la República al dar el informe de los hechos sobre Ayotzinapa, Jesús Murillo Karam, mencionó en conferencia de prensa: *“No hicimos nada con los Abarca, porque era un asunto de índole estatal”*.

“Ahí van los chairos¹⁷ de regreso”

Previo a este capítulo, se explicaba en la introducción, la estrategia propagandística negativa de los principales medios de comunicación del Estado de Guerrero la instigación e instalación de la justificación por violentar a los estudiantes normalistas de Ayotzinapa ya que ellos eran los malos que violentaban la paz pública e impedían el desarrollo del Estado mismo.

La instalación del estigma tanto en la opinión pública como en mismos sectores marginados en Guerrero, ha sido una estrategia efectiva que se ha hecho por décadas, por lo menos, coincidiendo también a partir de la época de la Guerra Sucia.

¹⁷ “Chairos” es una expresión despectiva utilizada principalmente para referir a alguien indígena, pobre, que no es educado, sinónimo de atrasado y salvaje.

Actualmente es de particular interés, observar opiniones o expresiones en redes sociales, como Twitter o Facebook de quiénes son identificados como *Peña Boots*, referirse a los casos de Desaparición Forzada en Guerrero, particularmente con el Caso Ayotzinapa, como *“ya van a empezar los chairos”, “De regreso esa gente sin oficio ni beneficio que solo se queja” “Que quieres...son chairos con guaraches...gente ignorante que no sabe cómo opera la realidad, de que va la vida...”* Algunos dicen que son una suerte de “Milicia cibernética” operando; lo cierto es que, las expresiones logran tener resonancia y réplica en un sector de la sociedad, sobre todo quiénes viven en ciudades más grandes como la Ciudad de México, Guadalajara o Monterrey; una dinámica de segregación y exclusión también histórica entre ese México indígena y el México que se considera cosmopolita.

Estas expresiones que son parte de un a proceso de discriminación que no sólo clasifica, sino que segrega, agrede o inclusive niega la existencia de esa otredad como entidades con derecho a dignidad humana e iguales ante la ley y un Estado, son materialidades discursivas de la división y esa complejidad para entenderse entre el México profundo y el México bronco, el México indígena y el México cosmopolita tras la gravedad de los hechos como los pueden significar los actos de Desapariciones Forzadas. Discursos que fortalecerían esas redes de complicidades expuestas como en el ejemplo del Caso de los Abarca, aceptando gobiernos locales y municipales de este corte, ya sea por indiferencia o apatía o bien miedo y terror por actuar, exigir y exhibir los abusos de este tipo de prototipos de narco gobiernos.

Esta discriminación que invisibiliza se magnifica con la disputa territorial de los cárteles de tráfico de droga, que tienen su máxima expresión de lucha por el territorio en uno de los puertos turísticos más importantes del estado que es Acapulco.

Ahora, todos los medios de comunicación, todas las voces de opinión pública hablan de lo que pasa en el Puerto de Acapulco, punto turístico que además de consumidor de droga ahora se volvió punto de venta, olvidando las violaciones múltiples de Derechos Humanos que se han dado en la montaña y la sierra de Guerrero de manera ancestral.

El patrón, como podemos observar, ha sido consistente en cuanto a matanzas, ejecuciones y más recientemente desapariciones, ya no de una sola persona, sino de grupos grandes o inclusive asesinatos o “levantones” de familias completas en extenso con alrededor de 8 a 10 integrantes, incluidos niñas, niños y personas mayores. ¿Cuántos municipios o estados de la República serán gobernados hoy en día bajo el mismo esquema de complicidades política, económicas y militares, como el expuesto por los Abarca? ¿Qué es lo que le impide a la población en lo general tener un entendimiento más amplio de los hechos de la Desaparición Forzada en México, independientemente de que en Guerrero se den los más significativos?

Es recurrente escuchar: *“mientras no me pase a mi o a uno de mis hijos, lo demás no importa, además, si les hicieron eso, es porque seguro ellos se lo buscaron”* frases o menciones que hacen recordar la efectividad de la propaganda que han tenido con el Caso Ayotzinapa los medios de comunicación.

El socavamiento de la existencia se inicia con el arma cultural de la propaganda en los medios de comunicación para ir construyendo las bases de una indiferencia, así como segregación evidente, para que cuando se develen los hechos y complicidades que dan lugar a dicho acto criminal y en dónde hay personas con nombre, apellido y cargo público, se justifique o bien se niegue la actuación de algún dolo o plan con intención.

Sin embargo, la predisposición a la lucha social en la gente de la Sierra de Guerrero significa dos polaridades de existencia: Dignidad o morir. Cuando uno platica con la gente de la sierra, casi toda la gente tiene algún agravió tomado de manera personal, familiar o colectiva comunitaria por lo que siente que luchar o bien la identificación de la lucha como una necesidad para reivindicar su existencia o exigir su dignidad ante la desigualdad de la que son objeto, son razones de vida para darlo todo y seguir exigiendo justicia, dignidad y reconocimiento.

Morir es dignidad.

Resistencia como herencia comunitaria, lucha como respuesta ante la Injusticia social.

Uno de los capítulos más significantes de ese México bronco, sin duda es hablar de la sublevación guerrillera del campesinado en Guerrero como un mecanismo no solo de exigibilidad de derechos, sino de reivindicación histórica indígena¹⁸ la lucha social como un *mecanismo de existencia* y de mostrarse como colectivos o *poblaciones en dignidad* que adquiere el darse cuenta de vivir y habitar un proceso de injusticia social histórica.

La lucha social por parte de las comunidades, las resistencias y la convivencia con los batallones del Ejército, previo a la aparición de los grupos del crimen organizado, tiene una singularidad, y esa es la que convierte a las Escuelas Normales Rurales y a los estudiantes normalistas como protagonistas de esta resistencia histórica de lucha, así como el protagonismo de las juventudes normalistas en sus comunidades como libertadores de conciencia y promotores de la sublevación contra un Estado que ante ello siempre se ha manifestado violento.

¹⁸ Cómo se hiciera con el levantamiento armado del EZLN, pero con otros matices y componentes el caso en Chiapas a diferencia de Guerrero.

Una visión histórica: Ejército y Normalismo en Guerrero.

En la década de los 60's y parte de los 70's, la oleada de ideas revolucionarias principalmente promovida desde las juventudes provocó una enfrenta clara para los gobiernos de la época. A la vez que se veía un "despertar ideológico" la violencia política confrontaba las demandas de los sectores populares, principalmente estudiantiles.

El estado de Guerrero ubicado en el sur de la República Mexicana, no fue la excepción de estas emergencias. En particular, de los municipios enclavados en la montaña, en la sierra y en la costa grande pegados a Oaxaca. Estas zonas, por muchísimos años, han sido vigiladas e intervenidas con muestras vergonzosas de la milicia mexicana; poblados completos asesinados por los militares, pero en tiempo de la llamada "*Guerra Sucia*" que en México se identifica como el período más cruento desde 1967 a finales de 1974; varios municipios de Guerrero ubicados en las regiones anteriormente mencionadas, fueron asediadas por la fuerza represiva del Estado a través del ejército a razón de la intensificación de movimientos campesino y sobre todo el más importante, los movimientos magisteriales y estudiantiles.

En esos tiempos, también las balas de las fuerzas armadas y la técnica de la desaparición fueron útiles como mecanismos de control político y social, al menos en el caso Guerrero.

Revisando varios de los encabezados y artículos de análisis entre 1967 y 1974 sobre el Caso de protesta social en Guerrero podemos leer frases como:

- "*Guerrero, Estado de represión*"
- "*Guerrero: La acción social como delito*"
- "*Guerrero, Estado en emergencia*"
- "*Guerrero: la expresión más cruda del olvido y la pobreza*"
- "*Las Elecciones no resuelven los problemas del pueblo. El pueblo salva al pueblo*"

Justo en la zona de la montaña de Guerrero, desde mediados de la década de los 60's, se estaba conformado un movimiento guerrillero campesino encabezado por un Profesor llamado Lucio Cabañas Barrientos, por cierto, egresado de la Escuela Normal¹⁹ Isidro Burgos de Ayotzinapa.

En el documental "La guerrilla y la esperanza" (2013) hay un fragmento relatado por el Profesor Lucio Cabañas que expone claramente la expresión más cruda de violaciones estructurales a los Derechos Humanos que es la pobreza estructural (por algunos otros llamada "pobreza secular") como resultado de siglos de indiferencia, marginación y exclusión en el Estado de Guerrero:

"Les voy a contar lo que hemos visto aquí en El Porvenir. Cuando yo nací (1938) bueno, ya que crecíamos, nos trajeron caminando por este caminito con mi abuela, "Aldegunda". Fuimos a esa casa, fuimos a conocer a Pedro Reyes que ahí vivía con Doña Juana, ¡pobrecito, pobrecito, comiendo frijolitos! ahí nos dieron frijolitos también. ¿Cuántos años habrá de eso?

Hace como 20 o 25 años. ¡Regresamos y están igual! No entiendo por qué hay tanta hambre y tanta sed, no entiendo porque hay gente que mata a tanta gente, porque los policías matan a la gente por órdenes del gobierno, mismo al que le pagan los ricachones que tienen negocios, porque los gobiernos son malos... ¿Por qué hay tantas injusticias?"

Grabación con la voz de Lucio Cabañas (1966)

¹⁹ Las Escuelas Normales agrarias, fue un proyecto del ex presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940) que justo tenía la intención de formar a la niñez y juventudes de los pueblos rurales para que no abandonaran sus pueblos en busca de oportunidades, sino se quedaran en el pueblo haciendo labores de alfabetización como docentes y de técnicos agrarios en el campo para poder incentivar la producción. Por desgracia, con los presidentes contiguos conocidos como presidentes de la "Era modernizadora y de desarrollo" en México Miguel Alemán Valdés (1946-1952) López Mateos (1958-1964) y principalmente Díaz Ordaz (1964-1970) no solo se abandonó dicho proyecto, sino con el último presidente mencionado, la intención era erradicar dichas Escuelas Normales. Cabe mencionar que en el sexenio de Díaz Ordaz es que se da la masacre de Tlatelolco el 02 de octubre de 1968 a unos días de dar inicio los juegos olímpicos del 68 en México.

Cabe destacar, que las Escuelas Normales Rurales de dónde Lucio Cabañas fue egresado, fueron creadas durante la época del *Cardenismo* (conocido así el período en que gobernó el General Lázaro Cárdenas (1936-1942), se fijan en una orientación socialista con una mira reivindicatoria política y social de las zonas rurales.

En la época del Cardenismo, específicamente en la Escuela Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa se hablaba de varios componentes fundantes de las ideas socialistas como la lucha de clases, la desigualdad y la exclusión social. De esta Escuela Normal Rural, salieron muchos líderes que después conformarían el "Partido de los Pobres", así también en la conformación del Frente Nacional Campesino en dónde Lucio Cabañas fue Secretario General.

" ¡Decía Lucio, si aquí la gente tiene medio para comer aquí como quieren que los niños vayan con uniformes nuevos y no aceptar los "uniformes remendados" decía Lucio " ¡No, que los niños vengán nada más bañaditos con ropa limpia y remendaditos y con sus Huaraches!! Si aquí hace calor para que queremos zapatos" y que vengán comidos, aunque sea frijolitos pero que vengán los niños comidos a la escuela, les decía a los papas, no importa que no tengan para uniformes nuevos, nada más tráiganlos bañaditos y bien comidos".

Testimonio de David Cabañas (hermano de Lucio Cabañas, 2013)

A la época de la Revolución Cubana, los estudiantes de Ayotzinapa se vinculaban con la Habana Radio Cuba, con la cual sostenían conversaciones con líderes y gente cercana tanto a Fidel Castro como a Ernesto Che Guevara.

Después, las federaciones de estudiantes teniendo a la cabeza el liderazgo de los normalistas de Ayotzinapa, decidieron conformar varias organizaciones sindicales que conformaron un movimiento magisterial disidente que pretendía tomar el control de plazas magisteriales en la Costa Grande, sobre todo la dignificación salarial del magisterio en Guerrero el cual tenía sueldos de hambre²⁰.

²⁰ Mientras que un profesor de las zonas urbanas ganaba aproximadamente entre 50 y 80 pesos mensuales, un profesor rural ganaba entre 5 y 10 pesos al mes.

Este movimiento magisterial impacto otros estados de la república como Oaxaca y Chiapas, es decir, Guerrero fue el estado donde originalmente se iniciaron los movimientos magisteriales de la década de los sesenta. En 1964, varias de las federaciones fortalecen el Partido Comunista conformado desde 1919, ya con todo el movimiento que impacto a los Estados de la República Mexicana mencionados y otros más.

“Que había maestros del pueblo que estábamos dispuestos a orientarlos, no sólo en la educación sino en sus luchas como parte del pueblo, padres de familia parte del pueblo, contra todo el régimen contra el gobierno, contra la clase rica...Y nos metimos con los problemas contra las compañías madereras, contra el ayuntamiento, contra la explotación de los ricos ahí en Atoyac...y se creó el movimiento”.

Grabación con la voz de Lucio Cabañas (1960)

Cerca de finalizar los sesentas, en unas votaciones internas del Estado de Guerrero, la “Alianza Cívica Guerrerense” conformada por el “Partido de los Pobres” anteriormente mencionado y otras varias federaciones campesinas así como las organizaciones de política estudiantil nombradas como la Federación de estudiantes del Colegio del Estado que no solo integraba a estudiantes normalistas sino a universitarios, teniendo como punta de lanza la dirigencia de la Escuela Normal Isidro Burgos de Ayotzinapa, ganan las elecciones internas en varios municipios del Estado de Guerrero, lo que al Partido Revolucionario Institucional (PRI) como partido de gobernanza estatal y federal en el momento, no aceptaron como una realidad electoral por lo que el Gobernador en turno, Raúl Caballero Aburto desconoce las votaciones y realiza una masacre a población civil en 1967, apoyada por el Ejército Mexicano, con la justificación de la inmersión de células “izquierdistas” y revolucionarias en la zona:

“Entonces fue que se enojó Don Gobierno y nos mandó un montón de judiciales y nos hicieron una matanza el 18 de mayo²¹”...

“Pasó la matanza de 18 campesinos en Tierra Caliente...Antes de que estuviéramos en el monte pasó la masacre de estudiantes y de campesinos en Chilpancingo, por la lucha contra Caballero Aburto... ¡Pasaron asesinatos dondequiera!”

‘Compañeros que murieron aquí en la matanza del 18 de mayo:

- ⇒ El compañero Regino Rosales,*
- ⇒ El compañero Arcadio Martínez,*
- ⇒ El compañero Chano Castro,*
- ⇒ El compañero Prisciliano Téllez y*
- ⇒ La compañera Isabel Gómez, que estaba embarazada y todavía la fueron a levantar y se le movía el niño en la barriga...”*

Grabaciones de Lucio Cabañas (1967)

Después de las elecciones fallidas en el Estado de Guerrero, Díaz Ordaz nombra a Rubén Figueroa como gobernador interino, mismo que era senador por el estado en ese tiempo, mismo que se había percatado de la creciente popularidad electoral que había tomado la Alianza Cívica Guerrerense teniendo como punta el liderazgo de la Escuela Normal Isidro Burgos de Ayotzinapa, la Federación Nacional Campesina y estudiantil.

Como acciones sucesorias a la matanza de 1967, Lucio Cabañas y otro grupo amplio entre estudiantes y docentes deciden que el camino es radicalizar la lucha, así como no aparecer en actos públicos ya que no es seguro, la estrategia de internarse en la montaña y de mandar un mensaje fuerte al gobierno que rivalizará con la represión operada desde el Ejército, para la dirigencia de Lucio Cabañas y

²¹ El 18 de mayo de 1967, en Atoyac de Álvarez, Guerrero una protesta de padres de familia y maestros fue violentamente reprimida por la policía y terminó en una masacre con 5 personas muertas. La policía iba por Lucio Cabañas, quien encabezaba la protesta. Lucio se vio forzado a huir y pasar a la clandestinidad. 1967 ¿no suena parecido a los recientes hechos en Noxchitlán, Oaxaca, en un movimiento magisterial en que la demanda es la misma y la caracterización de los actores es muy parecida, sólo que sucedido el pasado 16 de junio del 2016.

sus seguidores, tenía que darse con el secuestro del “Gobernador impuesto”. El cuál se efectuó en el año de 1968.

“De todos los gobernadores que han venido aquí solo tres han acabado su mandato porque Guerrero es un Estado muy difícil de gobernar...las noticias de Cabañas eran muy contradictorias y muy diversas...gente de los medios de comunicación decían que se trataba de un loco que no tenía ningún respaldo que no tenía quien lo siguiera, pero la verdad yo me cerciore de esta información y me di cuenta de que si tenía un grupo de personas bastante amplio y fuerte...así que yo pensé que no podría haber dos gobernadores, uno en la sierra y otro en Chilpancingo...ofrecí subsidiar con 500 mil pesos mensuales la sustentación del Partido de los Pobres...yo Rubén Figueroa, Gobernador interino asignado en Guerrero, te reconozco a ti Lucio como fuerza política y militar...solo que te hace falta recursos....yo te los puedo dar”

Menciones de Rubén Figueroa Figueroa Gobernador en 1974, para Televisa. Gobernador mismo que fue secuestrado por la Guerrilla campesina guerrerense al mando de Lucio Cabañas.

Después de la liberación del senador candidato a Gobernador del estado de Guerrero Rubén Figueroa, empieza una inyección de recursos al estado de Guerrero como en ninguna otra época. Construcción de caminos y pavimentaciones, más hospitales y clínicas, sobre todo en este rubro de las comunicaciones y la salud.

Fue en el mandato del presidente en aquel entonces Luis Echeverría (1970-1976), lo que en análisis de Carlos Montemayor (IMCINE, 2013) no fueron obras de beneficio social con el objetivo de equidad y justicia social, sino la de crear las condiciones para que el Ejército Nacional pudiera moverse mejor y con una cobertura más amplia para preparar la contrainsurgencia, así como lograr la garantía y la cobertura de servicios de salud para los propios militares y de sus familias. *“La demagogia de un desarrollo social ficticio”*, así es como Montemayor (IMCINE, 2013) nombra a esta época de inyección de recursos económicos y crecimiento en Guerrero.

La labor de cerco y aniquilamiento en Guerrero se da por varias vías, una de ellas, la más recurrente tiene que ver con uno de los máximos castigos corporales: el hambre y la tortura contra los insurgentes, pero otro cerco de aniquilamiento que se empieza a dar en estas épocas es la utilización de las relaciones sociales y filiales de los insurgentes para poder dar con ellos, castigarlos y capturarlos.

En el caso de la muerte de Lucio Cabañas, el Ejército toma a dos de los insurgentes los cuales eran pareja, y los amenazan teniendo a las hijas de esta pareja insurgente en frente, torturándolas. *“Si no nos dicen donde esta Lucio, matamos a sus hijas”*; así se dio la traición y la muerte a Lucio Cabañas. El Ejército Nacional al menos en Guerrero, durante la época de la llamada Guerra Sucia empezó a apostar su marco de represión y terror montándolo a la importancia y simbolismo que tiene la familia, el grupo y la comunidad como base de las relaciones sociales más sentidas de la gente Guerrerense.

“Sr. Gobernador ¿está completamente desintegrado el grupo del delincuente “Lucio Cabañas? - contesta Israel Noguera Otero (Gobernador de Guerrero 1971-1975) Absolutamente desintegrado y repito debemos de felicitar a nuestro ejército a los elementos de la 27 zona militar por la acción llevada a cabo para el fin de la guerrilla²²...”

Fragmentos del programa 24 horas con Jacobo Zablowdosky. Televisa.

Las relaciones familiares, las relaciones filiales de las personas que luchan y se rebelan contra el Estado Mexicano son el talón de Aquiles que el Gobierno y el Ejército Nacional de esa época (setentas) ubicaron como punto de partida en la historia, así como la develación de la estrategia para contrarrestar la insurgencia.

A través de la amenaza al daño y la promesa del dolo y daño hacia las familias, las relaciones familiares y filiales entre los pueblos de las y los luchadores sociales en Guerrero, empezó a ser una acción identificable como plenamente efectiva, sobre todo porque inmovilizaba y sembraba la inyección del terror a través del

²² Guerrilla al comando de Lucio Cabañas que ya se había extendido por Zihuatanejo, Petatlán, Tecpan de Galena, Coyuca de Benítez, Acapulco y Chilpancingo, aparte de Tixtla e Iguala, todos municipios de Guerrero.

trauma familiar que además cercenaba la estructura y dinámica de relaciones solidarias, no solo al interior de la familia, sino también de las comunidades.

Es común en varias localidades y poblaciones de la República Mexicana escuchar la frase *“que me pase a mí todo lo que quieran, pero a mi hijo, a mi padre, madre o hermana que no les pase nada”* principios culturales con fuerte arraigo familiar, psíquico y socio afectivo en la que se ancló la pugna entre el Ejército y el Normalismo en Guerrero, pugna ideal para desactivar la movilización social indígena, campesina y normalista gestada desde la década de los sesenta y setentas. El Ejército sabía muy bien cómo hacer esto.

Pero la represión incluso pudo trascender una vez muerto el luchador social, como paso con la tumba de Lucio Cabañas la cual estuvo resguardada por el 27 Batallón del Ejército Nacional, por muchos años, hasta principios de los noventa.

“Nosotros porque éramos muy jóvenes... porque éramos jóvenes muy apasionados muy decididos éramos producto de una sociedad que nos condujo a eso...pero ¿la respuesta del Estado contra unos niños? Fue completamente estúpida, matarnos a balazos y torturarnos...”

Testimonio, Ex -guerrillero. Guerrilla Insurgente del Estado de Guerrero. (1975)

La injusticia recurrente (IMCINE, óp. cit Montemayor, 2013) sí provoca la gestación de descontento social y de movimientos sociales cada más crudos, más violentos o más arriesgados en términos de la vida y la existencia humana ¿se tendrá algo que perder, más que este estado de injusticia social histórica, de esta pobreza, de esta hambre, de estas condiciones, de esta violencia perpetua, de este abuso e invisibilización? Es una interrogante que propongo para la discusión, si es que la población de Guerrero pueda pensarla de manera inconsciente.

Niñas, niños que perdieron a sus padres, a sus tíos a sus abuelos en la guerra sucia de los años 60 y 70's en Guerrero son sin lugar a dudas los herederos de esa lucha por la reconstrucción del tejido social en Guerrero y el re vertimiento de las condiciones de injusticia social. Esa es la idea de lucha heredada en el pensamiento, lucha y acción de las juventudes contemporáneas guerrerenses y

estudiantes normalistas, principalmente en Ayotzinapa. Ideas de lucha con un gran peso moral y colectivo, pero que por desgracia, no han resonado fuera, en territorios que no han compartido esta misma historia de violencias entre cruzadas como la violencia económica, la política y la social. La población en Guerrero manifiesta un sentido de dignidad por el simple hecho de siempre disponerse en un “estar en pie de lucha” permanente.

Matar es poder.

Los dos Pentágonos de Guerrero: Abandono, Amapola y Narcoejército.

“La honorabilidad de nuestras Fuerzas Armadas, está por encima de cualquier duda o falsas e infundadas declaraciones que traten de incriminarlo...”

Fragmento de un discurso pronunciado por el expresidente EPN, previo al Informe por exponer por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) sobre el Caso Ayotzinapa, año abril 2016.

Es necesario apuntalar un eje de análisis central para entender lo que ha implicado la Desaparición forzada en Guerrero: la necro política como marco teórico propuesto por Aquille Mbembe (Mbembe, 2006). Poner en tela de juicio la propia existencia y el porqué de la misma, poniendo en duda la racionalidad como dice Mbembe *“poner en tela de juicio la idea de que la racionalidad propia a la vida pase necesariamente por la muerte del Otro, o que la soberanía consista en la voluntad y capacidad de matar para vivir”* (Mbembe, 2006:25).

El expansionismo territorial²³ de los carteles de narcotráfico tiene diferencia en los últimos tres sexenios en el país. Por ejemplo, en el gobierno de Vicente Fox (2000-2006) se tenía la existencia de 7 cárteles en 29 estados de la república. En el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012) se tenían el mismo número de cárteles

²³ El expansionismo colocado en una perspectiva territorial general, ya que no implica el aumento de organizaciones criminales que se han multiplicado en operación actual 200 grupos criminales implicados en 1000 enfrentamientos anuales alrededor. Así como tampoco implica que hablar de los estados afectados, proporcione una radiografía territorial como lo sería hablar del control de “plazas” que pueden ser localidades importantes por el consumo, por el tránsito, por siembra o por operaciones mercantiles de lavado de dinero de la acción ilícita del narcotráfico.

con la pérdida de poderío territorial solo en 5 estados (Zacatecas, Guanajuato, Querétaro, Puebla, Tlaxcala y Oaxaca) teniendo 24 estados de la república en dominio de los carteles.

Pero para el sexenio de Enrique Peña Nieto, el expansionismo se diversificó en la cantidad de carteles con la consistencia de expansionismo territorial; teniendo la existencia de 9 carteles, esto en mucho originado por la diversificación de grupos armados tras las capturas o asesinatos de grandes cabezas de carteles como es el caso de la captura del Chapo Guzmán, o el asesinato de Beltrán Leyva teniendo una concentración en 23 estados de la república afectados.

En los tres sexenios, el estado de Guerrero, aparece como un estado afectado y consistente como un estado clave para los carteles en los tres sexenios. Guerrero un estado con 81 municipios (provincias) con un paisaje climáticamente diverso y por tanto que posee abundantes bienes naturales especialmente de minerales que son apreciados por las actuales fuerzas capitalistas y especulativas del mercado bursátil internacional como el oro así como yacimientos con reservas de uranio y titanio, que fueron concesionadas a mineras y empresas sobre todo canadienses desde Gobiernos como el de López Portillo, pasando por el de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo y Vicente Fox, generando una ola y fiebre por dichos minerales, que fue pauperizando y generando condiciones de mayor explotación y pobreza a las familias campesinas y dueñas de tierras de todo tipo de extensión por todo el estado.

El tejido territorial²⁴ de los Poderes fácticos en el Guerrero actual tiene una relación histórica que ha sido un estado polarizado en sus condiciones socioeconómicas, están los muy pobres o están los caciques, los dueños de la riqueza y los medios de producción que además se conformaron como clase política.

²⁴ Quisiera resaltar que el tejido justo esta entre la síntesis que Mbembe identificaría entre la masacre de la raza y su cruce en unión con la precarización de la Burocracia, así como pensar en el espacio de disputa como lo propone el mismo Mbembe: *“el espacio (...) como materia prima de la soberanía y de la violencia que la acarrea...la soberanía que significa ocupación y por tanto ocupación como expresión materializada de relegar a los colonizados a una tercera zona, entre el estatus del sujeto y del objeto”* (Mbembe, 2006:43)

Pobreza, cacicazgo, grupos de poder, discriminación estructural en la antigüedad y en la actualidad, violencia e impunidad en 30 municipios que ni siquiera tienen carretera, la clase política es profundamente corrupta, una sociedad que por la propia pobreza es carne de cañón del clientelismo, ahora, carne de cañón del crimen organizado en contubernio con el Gobierno y el Ejército mexicano. Menciona Mbembe (2006:27) *“en un contexto en el que la decapitación se percibe como técnica menos degradante que la horca, las innovaciones en tecnologías del asesinato no solo aspiran a {civilizar} las formas de matar, también tiene como objetivo identificar a un gran número de víctimas en un período de tiempo relativamente breve”*, con ello ¿es posible pensar en la elección de Guerrero como un territorio, un estado y una población que debe ser exterminada de manera paulatina y consistente, dada su historicidad de lucha y resistencia, pero también sus riquezas en minerales y tierras fértiles para plantar amapola y opio?

El pentágono de la amapola

El opio, una sustancia derivada de la flor de la amapola que posteriormente se convierte en la sustancia conocida como heroína. De manera contraria al liderazgo que había sostenido el sureste asiático en cuanto a producción de opiáceos a nivel mundial, México se ha convertido en el tercer mayor productor de opio en el mundo, de manera simultánea a que en Estados Unidos se han incrementado²⁵ las tasas de adicción a la heroína. Dentro de tierras mexicanas, la plantación de la amapola se ha ubicado en la sierra de Guerrero, lo cual, además de obedecer a razones inclusive climatológicas y de fertilidad de las tierras para producir dicho opiáceo, también obedece a las razones de injusticia social histórica y pobreza que se han combinado en este estado de la República Mexicana.

Personas y familias campesinas que solo tienen el objetivo de proveer a sus familias, son las que se encargan de sembrar y mantener las plantaciones de amapola tras el abandono al campo mexicano resultado de su entrada al Tratado

²⁵ Año 2014 donde el consumo de opiáceos por parte de la población norteamericana se cuadruplicó.

de Libre Comercio TLC en el auge neoliberal de la globalización y la supuesta renovación al campo.

Aun así el campesinado guerréense que se dedica a cultivar la amapola, el cual sufre una condición de marginación histórica y coyuntural tras la implementación de política y medidas de corte neoliberal no es el que se ve beneficiado de la actividad, puesto que el coyotaje (o intermediarios) los cuáles son en su mayoría los grupos criminales alrededor del negocio del narcotráfico son los que pueden llegar a vender un kilo de goma hasta en 15,000 mil pesos (aproximadamente 1000 dólares) de los cuáles el campesino puede llegar a obtener una tercer parte, si bien le va:

“Nosotros no tenemos alternativa, vienen y aquí la verdad es que...el que hace la labor es el que resulta más beneficiado, el que viene y se lo lleva...ora sí que no tenemos de otra manera porque el gobierno no pone fuentes de trabajo... ¿de qué vamos a subsistir? Pues tenemos que a acceder a hacer cosas delictuosas...”

Campesino entrevistado en mayo 2016. (News, 2017)

Ahora, la convalidación y cooperación de la población campesina guerréense no ha sido homogéneamente tersa y totalmente disponible, ya que existen casos en dónde los grupos de crimen organizado no encontraron ni cooperación, silencio o disponibilidad de sujeción por parte de los habitantes de localidades enteras. En el tema del desplazamiento interno en México, el 21% de campamentos de refugiados desplazados internos se encuentra en Guerrero. (Watch, 2017)

Que no pueden regresar a sus comunidades, casas y a sus tierras de sembradío porque el crimen organizado se apodera a la fuerza de estos terrenos para convertirlos en siembra de amapola.

“Nosotros decíamos que nos íbamos a defender pues era defensa propia, pero pues no podíamos porque teníamos miedo...niños y todo... entonces al segundo día de que estuvieron balaceando las casas, pues nos entró miedo...mi casa era de adobe y de madera, pero las quemaron”

Mujer joven desplazada de la comunidad de la “Ciénegas”,
en Tecpan de Galeana, Guerrero.

“Pues es que ellos querían que sembrará yerba (mariguana)...y la otra... la amapola y hacerse dueños ellos y pues nosotros trabajarles, dejarle los lugares...y se los dejamos...no tuvimos de otra...la otra era morir...”

Don Antonio Urestegui. Campesino desplazado de Tierra Caliente, Guerrero.

“Uno conoce la vida de los que popularmente se les conocer como “narcotraficantes” y son historias de vida con mucha necesidad con muchas carencias yo creo que este problema tendría que abordase de una manera muy integral, sobre todo profesionistas como tú de formación social, por un grupo de personas profesionales de los social para poder entender las cosas que motivan o incentivan este tipo de actividades...estamos hablando de las condiciones de pobreza que si se reconocen y existen.

Luis Antonio Pantoja. Coronel en brigada. SEDENA Armada de México.
Entrevista realizada en mayo del 2016. Universidad Iberoamericana.

La sierra montañosa de Guerrero un lugar donde no se proveen servicios gubernamentales, en dónde hace muchas décadas no se rige por un estado de Derecho basado en la Ley, aquella sierra montañosa que ha sido guarida tanto de grupos paramilitares, como grupos en rebeldía política y social pero también guarida del Ejército Nacional el cuál solo hace presencia en los plantíos o bien para quemar parte de sus hectáreas o “amedrentar” a los campesinos que se ocupan de él, este territorio produce entre el 40% y 60% de la producción de amapola en México.

El territorio conocido como “*Pentágono de la Amapola*” se compone de sierra montañosas que van desde Ixtapa, pasando por los municipios de Coyuca, Iguala, Chilpancingo y Acapulco, curiosamente en coincidencia geográfica con el mapa de presencia territorial de los batallones de infantería del Ejército Nacional.

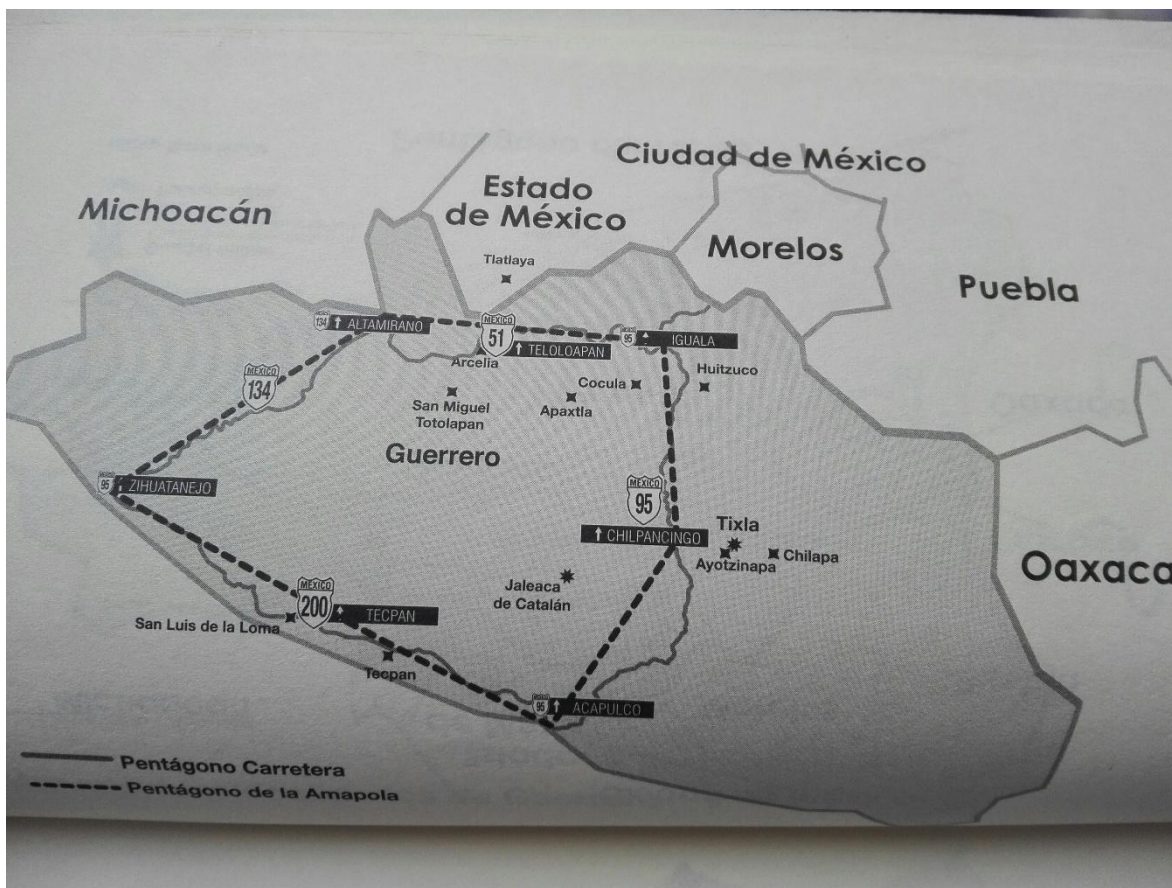


Figura No. 1 ----- Mapa tomado de la investigación realizada por el periodista Temoris Grecko en la publicación *“Ayotzinapa. La Mentira Histórica”* (Grecko T. , 2016). La línea punteada es la que delinea la ruta de plantación y trasiego de la amapola en el estado de Guerrero.

Aunque como se enuncia en el libro *Ayotzinapa Mentira Histórica* (Grecko T. , 2016) en todos los municipios de Guerrero hay producción de amapola y otros narcóticos, sólo el Pentágono concentra el 70% de la producción estatal en 38% del territorio de Guerrero. La importancia de estas cifras de producción es que el pentágono es la región productora de amapola más importante de todo el continente americano produciendo 12.5 veces más de lo que se produce en Colombia.

Las ganancias y el valor de la comercialización del cultivo ilegal de la amapola que fluctúa entre 12 mil 600 millones y 17 mil millones de dólares al año; el 60% de estas ganancias provienen del Pentágono de la Amapola, convirtiendo a ciudades como la de Iguala en una de las zonas de trasiego más cuidadas del país pues la

industria de los opiáceos (goma de opio, heroína, morfina y otras sustancias) es uno de los centros de acopio, empaquetamiento y envío clandestino a Estados Unidos.

Este marco de elementos propios del mercado, dentro de la lógica de la oferta y la demanda, se junta con la estrategia militarizada desde la década de los 70's implementada en la Sierra Guerrerense, junto con el abandono y la renuncia de un Estado Mexicano en los 80's que deseoso de incorporarse a la fiebre neoliberal y la promesa de la globalización, renuncio y abandono a mantener un Estado de Derecho en tierra guerréense. Los únicos actores del "gobierno Sierra Arriba" como llaman los lugareños son fuerzas de seguridad, en las que ya no se sabe con certeza si son agentes blancos, agentes grises o agentes negros²⁶.

Guerrero un estado de la república con los más bajos índices de analfabetismo, cobertura escolar y acceso a educación media superior, acceso a la cobertura de salud, así como descomposición en los servicios forenses que inclusive reconocieron su falta de capacidad inclusive para poder resguardar los cuerpos que llegan diario al SEMEFO; el estado de la república que aparece como único en las estadísticas de ingresos como un estado donde la mayoría de su población no se encuentra en un medio formal económico, sino que se encuentra en condición de jornaleros agrarios en la que su capacidad adquisitiva ni siquiera llega a la obtención ni de un salario mínimo al día; Guerrero un estado en dónde los recursos económicos y policiacos de los ayuntamientos son muy escasos y en donde las autoridades locales en su mayoría se ven vulnerables a aceptar la ley de *"plata o plomo"*.

Ese abandono institucional que se entrecruzo con el proceso histórico de injusticia social; dejo a merced de quién pueda y quiera ocupar los territorios de la Sierra de Guerrero.

²⁶ Adjetivación que posteriormente será explicada en el próximo subtema.

Es así como de manera cotidiana, se puede constatar la existencia de bandas criminales, chicas y grandes se disputan cotidianamente cada palmo de tierra, asesinando a las familias completas, siendo éstas las principales víctimas, familias campesinas, pobres y excluidas históricamente que si deciden dar la lucha y se niegan a ser desplazados de sus propias tierras.

El pentágono militar

El Ejército mexicano, en Guerrero, desde la época de la “*Guerra Sucia*” ha sido una máquina de guerra que está al servicio de un capitalismo en reconfiguración del gran capital que ha transmutado como sus bienes intercambiables a la droga, la minería, el consumo comercial, mismo que se está restituyendo ahora con las actividades comerciales del crimen organizado.

Poco se habla de la carente y pasiva política en la acción en la disuasión de los carteles de narcotráfico en Guerrero y algunas zonas del Estado de México²⁷ que viven no solo del trasiego y la exportación de goma de la amapola y opio para producir opiáceos potentes como la heroína o la morfina; sino que también se ven beneficiadas de otras actividades ilícitas colaterales como la extorsión, el secuestro y la trata de mujeres con fines de explotación sexual, esta última actividad con aparición previa desde la década del 2000 vinculada al auge del negocio con las minerías y la explotación de los recursos de oro, uranio y titanio como un negocio redituable y legal y con ello, la aparición de población extranjera con poder financiero, consumidores de placeres relacionados al turismo sexual. (Cruz, 2016)

²⁷ Estados en los que especialistas de finanzas, físicos y geólogos han nombrado como “Cinturón de oro” en un corredor territorial que se extiende desde la sierra de las montañas de Guerrero a Temascaltepec, Luvianos, Zacazonapa y el famoso “Tlacaya” lugar donde se dio una de las ejecuciones extra judiciales hecha por militares del Ejército Nacional de 22 hombres y mujeres jóvenes.

De manera satelital a ello, la militarización del Estado de Guerrero ha sido un proyecto consistente desde la década de los 70's. La organización de las fuerzas militares en Guerrero se da en un marco contemporáneo que tiene como algunos datos importantes el incremento presupuestal cercano a 7 mil millones de dólares anuales a las fuerzas armadas.

Fuerzas armadas que han sido caracterizadas como "macro cefálicas" (contra línea en Cruz) es decir que cuentan con una cabeza muy grande y un cuerpo operativo muy pequeño, en otras palabras un "Ejército obeso" teniendo por lo menos en SEDENA una plantilla de 213 mil 477 efectivos con la existencia 541 generales, 45 de división, 175 de brigada y 318 brigadieres, así como 873 coroneles, 1635 tenientes coroneles, 3612 mayores, 4099 capitanes primeros, 3824 capitanes segundos, 15 mil 26 tenientes, 9 mil 367 subtenientes, 17 mil 85 sargentos primeros, 37 mil 906 sargentos segundos y 49 mil 409 cabos (Cruz, 2016)

El pentágono de cuarteles distribuidos en el estado de Guerrero se conforma por dos bases navales situadas en Zihuatanejo y Acapulco²⁸ (puntos turísticos y por tanto de contrabando y consumo de drogas) y cuarteles militares en Petatlán, Ciudad Altamirano, Teloloapan, Iguala, Chilpancingo culminando dicho pentágono en Acapulco. Cabe destacar que para el caso del Batallón 27 de Infantería del Ejército Nacional Mexicano ubicado en Iguala se encuentra un hilo territorial que conecta a Huitzuco, Chilpancingo (capital del Estado) y Ayotzinapa.

²⁸ También localizada una base de la Fuerza Aérea.

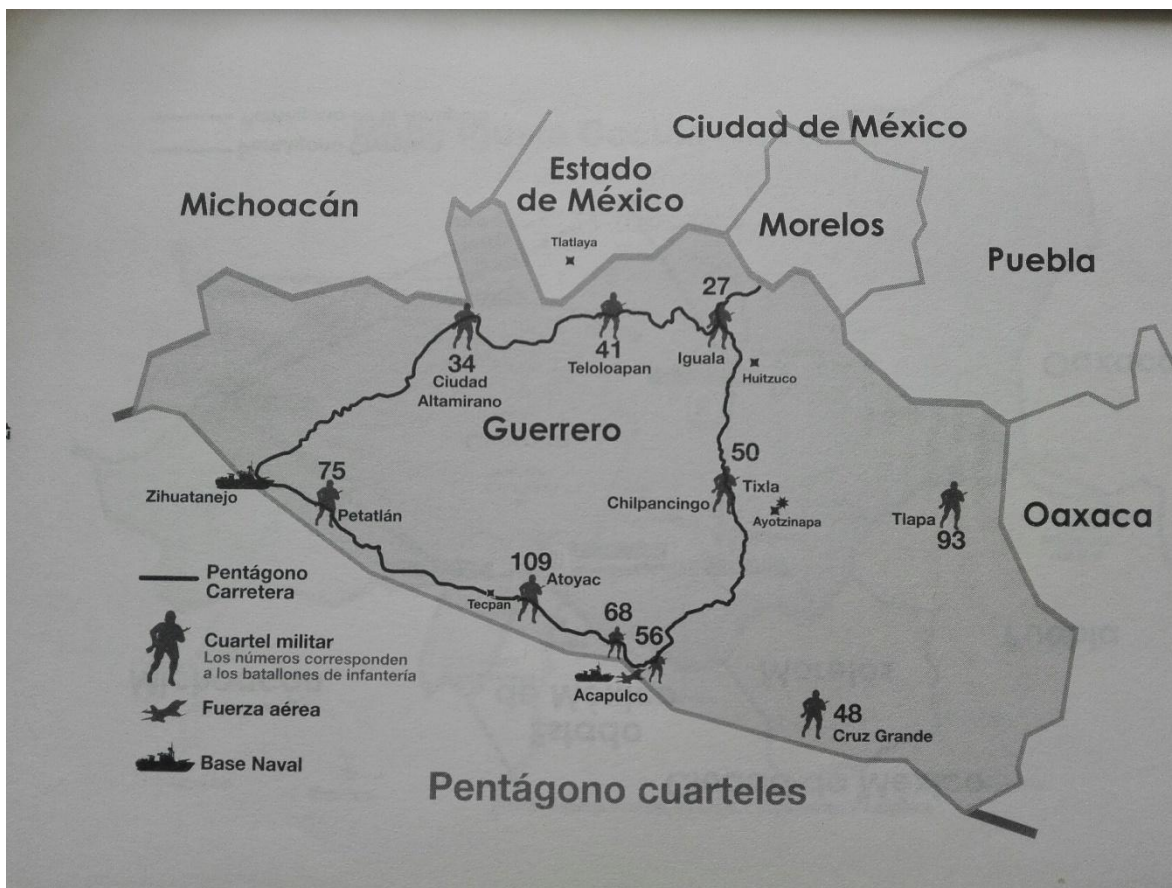


Figura No. 2 ----- Mapa tomado de la investigación realizada por el periodista Temoris Grecko en la publicación *“Ayotzinapa. La Mentira Histórica”* (Grecko T. , 2016) dónde se aprecia la localización de los Batallones de infantería de la SEDENA (señalizados con número y como cuarteles militares) así como sedes de fuerza aérea y bases navales ubicados en el Estado de Guerrero.

Las singularidades del Batallón 27 de Infantería del Ejército Nacional Mexicano en Iguala.

“Galerías tamarindos” centro comercial del que se ha hablado anteriormente ubicado en la Ciudad de Iguala, terrenos cedidos como regalo de la SEDENA a José Luis Abarca, ex presidente municipal de Iguala, ahora preso. Este suceso quizá es uno de los más significativos que devela las complicidades de cómo entender la constitución de un patrón que devela cómo funcionaría un co-gobierno de Narco Estado.

Las particularidades del 27 Batallón de Infantería se remontan al año de 1973 época de la Guerra Sucia en México, que tendría en Guerrero, su territorio clave para instalar la represión de expresiones de inconformidad surgidas desde principios de los años sesenta con la ACG y la ACNR de Genaro Vázquez que después retomaría Lucio Cabañas como un pre contexto al movimiento estudiantil y obrero de 1968.

En los archivos de Informe develados por investigación de la Comisión de la verdad del estado de Guerrero ejecutada en el año 2001 sobre información de la SEDENA en el estado durante la época de la Guerra Sucia; devela el informe proporcionado por el General Salvador Rangel Medina tras su asignación como comandante de la zona militar en Acapulco, informe que ya daba cuenta de la existencia de un entramado singular que implicaba al Ejército por su asociación con los caciques y con las ya existentes organizaciones criminales de esa época que actuaban en complicidad con dichos cacicazgos, pero las cuáles todavía no adquirían la magnitud de influencia que tendría el narcotráfico hoy en día.

Los informes son relativos a la percepción de legitimidad o poder de influencia de las fuerzas armadas en ciudades como Chilpancingo o Iguala, esto a propósito del crecimiento y resonancia de la lucha normalista guerrerense que tenía a Lucio Cabañas y Genaro Vázquez como máximos representantes, y consideradas por el Estado Mexicano como enemigos y personas peligrosas para la estabilidad del país entero:

“Para mantener esa influencia disponen del ilimitado apoyo de funcionarios municipales, estatales y ejidales, de los grupos militares destacados por el mando territorial, para proteger sus intereses y como ejecutantes directos para el sometimiento de moradores inconformes. La complicidad de las tropas destacadas en las supuestas campañas, la participación que reciben las policías federales o estatales encargadas de perseguir la siembra o tráfico de enervantes...”

Rescate de texto del Informe proporcionado por el General Salvador Rangel Medina (Grecko T. , 2016)

Lo anterior demuestra que las complicidades entre fuerzas militares, clase política caciquil y la protección de intereses que tenían que ver con tráfico de drogas, también es una cuestión histórica como el surgimiento de la inconformidad social y la herencia en la lucha social principalmente promovida desde las Normales Rurales en el Estado, lo que más allá de ser una coincidencia, evidencia la opacidad y la grave omisión por lo menos en cuatro décadas que tanto de los Gobiernos estatales como del Federal han tenido respecto a revisar la situación de impartición y procuración de justicia en el estado de Guerrero.

Los informes emitidos por la Comisión de la Verdad ejercida en Guerrero a principios del siglo XXI, también denuncian la implicación de 327 militares con nombre y apellido que se vieron involucrados en los asesinatos y desapariciones de la época de la Guerra Sucia, así como la existencia de un grupo “clandestino” integrado por policías retirados y militares llamado “*Grupo Sangre*” que actuaba con la consigna de matar, torturar²⁹ o desaparecer a ciertas personas que indicarán altos mando o bien, jefes o patrones políticos así como líderes de los carteles en ese entonces existentes.

A propósito, grupos clandestinos creados a partir de ex policías retirados o bien por militares en exilio o fuga; en un informe realizado por el *Transnational Institute* (TNI, 2017) estudio retomado por la CIA y por la UNDOC-México sobre la relación que tenía el tráfico de drogas y su juego con la democracia muestran la implicación de Gobiernos latinoamericanos en dicha complicidad. Este informe el cuál se compone por la integración de varios estudios, uno de ellos el realizado por Carlos Fazio sobre México, evidencia el modus operandi de la corrupción a nivel de instituciones de seguridad nacional y estatal, en cuánto a la propia subdivisión e identificación que el Ejército tenía de sus altos y medios mandos, así como cabos o soldados en activo.

²⁹ En dónde, por cierto, se nota otro código corporal de singularidad, prácticas de tortura que tenían como patrón hacer beber gasolina a sus víctimas para luego prenderles fuego.

Dicha identificación, habla de “*agentes blancos*” como aquellos que son leales a los objetivos de servicio al Estado Mexicano, incorruptibles y con buenas cartas de conducta, los “*agentes grises*” quiénes estando en activo, incorporados a la fuerza militar en activo y con uniforme, actúan también como fuerza paramilitar en protección de los carteles del narcotráfico que actúen en las diferentes plazas y zonas de trasiego más importantes de la república mexicana, así como los “*agentes negros*” quiénes desertores, enjuiciados, en fuga e inclusive mandos retirados que actúan como una fuerza armada paralela pero con la carga de tener una investigación en marcha, una orden de búsqueda o una ficha roja de búsqueda inclusive, algunos de ellos inclusive con la otorgación de una recompensa ofrecida por el FBI. Lo anterior da cuenta de cómo se constituye, opera y recrea lo que se titula en dicho informe como el “*Crimen Uniformado*”.

En la CIDH han llegado 6 casos de desaparición forzada 4 de ellos son de Guerrero en dónde el 27 batallón de infantería han estado implicado. Uno de ellos, es el caso en la desaparición de 6 jóvenes desaparecidos frente a una discoteca cercana al 27 batallón, a 20 metros de los militares, se meten camionetas con gente vestida de civil y los militares escoltaron a dichas camionetas. El batallón 27 de infantería además de ser uno de los más activos en la época de la guerra sucia, es el batallón que funge territorialmente como el último umbral en el flujo de exportación y movilización de los cargamentos de goma para opiáceos dirigidos a EUA:



Figura No.3 ----- Mapas empalmados retomados de la investigación realizada por el periodista Temoris Grecko en la publicación *"Ayotzinapa. La Mentira Histórica"* (Grecko, 2016) utilizados para resaltar la coincidencia en la ubicación de los cuarteles militares y los puntos de plantación y trasiego de la amapola en los que se conoce como el Pentágono de los cuarteles, así como el Pentágono de la Amapola.

De hecho, una de las principales contradicciones en la investigación alterna realizada por el GIEI a la publicada por la versión oficial de la PGR, da cuenta de que en los hechos de la Noche de Iguala el 26 de septiembre el 27 batallón de infantería sabía perfectamente el ataque del que estaban siendo víctima los estudiantes de Ayotzinapa por parte de las fuerzas de seguridad alternas de la municipalidad de Iguala que operaban teniendo a los "Guerrero Unidos", encubiertos como policías municipales.

Hecho paradigmático fue lo que sucedió con la existencia de un quinto autobús que nunca apareció y del que se cree, está íntimamente relacionado con la desaparición de los 43 estudiantes normalistas, ya que dicho autobús se sostiene la hipótesis, tenía una carga de opio y heroína ya procesada que era sumamente importante tanto para el grupo criminal Guerrero Unidos como para José Luis

Abarca que saliera esa noche de Guerrero hacia el norte de México con destino a EUA.

Los videos de las cámaras de seguridad en vía pública instaladas tanto en todo Iguala, como las ubicadas en la salida oficial a la carretera hacia la Ciudad de México como hacia destino contrario a Huitzucó, fueron robados donde testimonios civiles mencionan vieron a militares quitando dichos videos de las cámaras. Así mismo, la gravedad de que el Ejército guardó silencio tanto de los estudiantes refugiados en la Clínica Cristina como del ataque al joven Juan Carlos Mondragón³⁰ conocido como el "Chilango" quién apareciera muerto, desollado vivo a solo 500 metros de las instalaciones del C4, inteligencia de seguridad de video que se coordina al mismo tiempo con la policía municipal, estatal, la SEGOB, la PGR y la SEDENA.

Ante este panorama de ganancias y riquezas detectadas por los depredadores del capitalismo y especulación económica internacional, así como de la histórica y difícil relación de la población, específicamente del campesinado con las fuerzas militares colocadas en lo que es conocida como la novena región del Ejército Nacional; en Ayotzinapa se reimpulsaron las ideas de revolución y liberación contra la opresión de las nuevas formas de esclavitud tras la instalación de las mineras (Cruz, 2016) así como el regreso de la ola de represión del Ejército y otras fuerzas armadas que aparecieron algunas escondidas de autodefensas y otras que aparecieron limpiando literalmente pueblos enteros para el despojo de tierras que o se explotaban en oro, titanio y uranio o se utilizaban para cosechar amapola y la producción de la goma de opio para exportar a EUA.

Es así como Ayotzinapa como tras este panorama se convertiría en un punto de referencia importante en la canalización del descontento social, resistiendo y enviando a sus hijos a estudiar para formarse como normalistas, críticos y reflexivos, y no para que fueran soldados o asesinos a sueldo, como en el norte, avanzaba la idea de ser sicarios; sosteniendo la idea de dignidad de un pueblo.

³⁰ Uno de los casos retomados para analizar en el presente trabajo.

La relación entre las fuerzas armadas en el estado de Guerrero instaladas en los Batallones existentes en el estado con los estudiantes normalistas de Ayotzinapa, ha sido una relación sostenida en la historia y caracterizada por la represión, a veces con picos más intensos de ataque y daño. El entramado del panorama territorial que en Guerrero de manera histórica se muestra en contra de resistencias campesinas y estudiantiles, hace pensar por lo menos que la discriminación y violencia estructural hacia el estado ha permitido patrones de violencia sostenida y consistente en algunas zonas así como en contra del sector más crítico, pero a la vez, más potencial (en términos de fuerza de trabajo) de su población: las juventudes estudiantiles.

A más de cuatro décadas, las normales rurales siguen siendo percibidas como enemigos del Estado, estigmatización que inicia en mucho por los altos mandos militares del estado. ¿Qué es lo que hace que les consideren como enemigos del estado? A continuación, algunas explicaciones.

El holocausto de la capacidad productiva del país: El exterminio de las juventudes pobres en México.

"Primero vinieron por los comunistas, pero como yo no era comunista no alcé la voz, después vinieron por los judíos y como yo no era judío, tampoco alcé la voz, luego vinieron por los católicos, pero como yo era protestante, tampoco alcé la voz. Luego vinieron por mí, pero ya era demasiado tarde. No quedaba nadie que alzara la voz para defenderme."

Rev. Martín Niemöller, 1945.

Desde el 2006 a principios del 2017, se cuantifican alrededor de 174, 652 personas muertas (bajas civiles, o cifras del daño colateral en palabras de Calderón) en cifras oficiales de la Secretaría de Seguridad Pública Federal Mexicana.

En el tema de las desapariciones, algunas organizaciones civiles fluctúan entre cifras de 30,000 a 50,000 personas desaparecidas en el mismo lapso de fechas mencionadas. Lo que sí es una realidad es que, en el sexenio de Peña Nieto, las desapariciones han sido más y consistentes desde que inició su sexenio a la fecha.

Uno de los datos de llamar la atención, proporcionados por cifras oficiales es que el 2014 rebaso inclusive el año con más desapariciones en el sexenio de Felipe Calderón en el marco de la guerra contra el narcotráfico, en 2014, cabe señalar año en el que se dan las desapariciones de los 43 normalistas de Ayotzinapa, la cifra de personas desaparecidas es de 4196 mientras que en 2011 (año del Gobierno Calderonista con más desapariciones) se registraron 4094.

Poblaciones juveniles y niñez asesinados y desaparecidos en los últimos once años, son los sectores más golpeados en estas “bajas civiles”. La REDIM junto con la OEA, y la CIDH (CIDH, Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, 17) , han destacado que hay un total de 19, 156 niñas, niños, adolescentes y jóvenes muertos desde el 2007 al 2015, en base a estadísticas oficiales proporcionados por el mismo INEGI.

En cifras proporcionadas por la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH, 2016), destacó uno de cada cuatro muertos de la guerra contra el narcotráfico es joven. El sector de edades con mayor impacto en los asesinatos originados en el marco de la supuesta guerra contra el narcotráfico es particularmente en jóvenes entre los 20 y 29 años de edad, dentro de los cuales el 81% son hombres jóvenes y el 19% son mujeres jóvenes (político, 2016).

Es así que en México desde el 2008 la principal causa de muerte entre jóvenes es el homicidio superando a los accidentes de tránsito, motivo que había imperado históricamente cuando se trataba de causas de muerte entre el sector de las juventudes. En cuanto al tema de desapariciones, la REDIM informa que al menos un 30% en las estadísticas de desaparición sucedidas entre el 2006 al 2014 son de menores de edad.

En un informe proporcionado por la organización civil Cauce Ciudadano (Ciudadano, 2016) en México existen alrededor de siete millones de jóvenes entre los 15 y los 29 años, despectivamente llamados “*ninis*”³¹ las y los cuales se encuentran en una situación sin oportunidades de acceso al empleo o de acceso a instituciones escolares.

Considerando que México es el onceavo país más poblado del mundo, la concentración de tasas en la pirámide poblacional, se encuentra entre los rangos de edad de 25 a 29, 20 a 24 y 15 a 19 años de edad. (INEGI, 2016)

Si abrimos la visión analítica en cuanto a transición demográfica de este país; vamos a encontrar que en cálculos sobre la dinámica de crecimiento demográfico, por lo menos llevamos 30 años de un consistente crecimiento de algo que llaman *Bono demográfico*, es decir, una concentración de población en edades de inversión educativa y con capacidad productiva o fuerza de trabajo, pero de manera contraria, las tasas de desempleo en el mismo período de tiempo (1980-2010) ha ido en decremento en un mercado laboral segregado, ambivalente y con una precarización evidente en cuanto a estabilidad en la permanencia y garantía de derechos laborales. (Vela Peón, 17)

³¹ “Ninis” adjetivo en plural compuesto por el adverbio de comparación para decir Juventudes que “**Ni** estudian **ni** trabajan”.

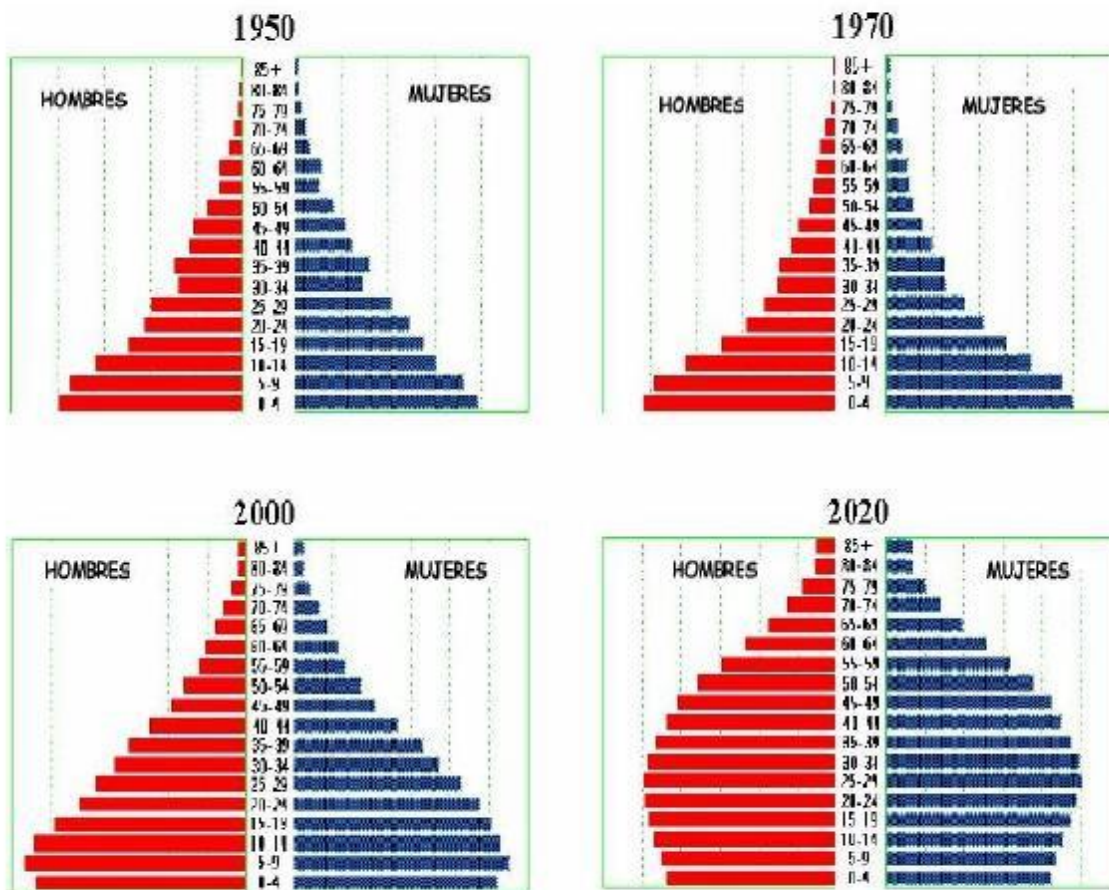


Figura No. 4 Retomada del estudio "Transición demográfica, estructura por edad y el desempleo de los jóvenes en México" (Vela Peón, 17)

Cómo se puede observar, los estudios en cuanto a transición demográfica para el 2020 se calculaba³² tener la mayor cantidad de población en los grupos de edad de 20 a 24, 25 a 29, 30 a 34 y 35 a 39 años de edad.

Este panorama, por supuesto fueron impulsados por principales interesados dentro de las estructuras gubernamentales llamado tecnócratas, que veían como peligrosa, más que como benéfica, la dinámica del crecimiento población de juventudes en México.

³² En pasado participio porque este estudio fue elaborado dentro de los lapsos de 1987 al 2003.

¿Suficientes sus esfuerzos en cuanto a políticas macroeconómicas, la apertura de mercados internacionales y con ello la definición de las políticas laborales y políticas en cuanto a cobertura y calidad de la educación, así como de ciencia y tecnología para garantizar la movilidad y el ingreso formal de esta fuerza productiva y de trabajo a campos formales de empleo o producción técnica, científica o inclusive artística? La respuesta es no.

Como se plantean las diferentes hipótesis contenidas en el libro "Juventudes sitiadas y Resistencias afectivas" (Nateras, 2015) los análisis que centralizan la preocupación por las violencias y el aniquilamiento en las juventudes, tiene que ver con tesis centradas en la *pérdida del control social* o de las tesis que han argumentado la existencia de la *muerte social*.

Así también argumentado en las tesis sobre los impactos socioculturales que están proviniendo de los carteles del narcotráfico, particularmente en las juventudes con formas de ser, de hacer, de circular, esquemas socioculturales que proveen una cierta estructura de sentido en la identidad vinculada a la sobre cosificación en el mundo postmoderno (Lipovetsky, 2008) pero que no guarda sentido y rompe con un sentido de proyecto de vida, puesto que son juventudes que viven su presente porque desde la niñez han aprendido a renunciar o negar el pasado sin esperar o tener expectativas en el presente por una serie de condiciones de precariedad y riesgo social en cuanto a dimensiones como la recreación, la educación, la vivienda y el trabajo, así como condiciones de vulnerabilidad que se cruza en los principales circuitos de socialización: la comunidad (o el barrio), la escuela y la familia.

Estas tesis proponen pensar en las juventudes en una lectura de una serie de "*neomiserables*" *vidas desechables* (Nateras, 2015) , prescindibles, porque si muere uno, habrá en términos de cantidad poblacional muchos más cuyo rostro quizá el rostro más desolador es quiénes toman como estilo de vida el sicariato como un lugar social, el cual tiene códigos corporales muy singulares.

Formas de adiestramiento que tiene que ver con la ruptura de los lazos de afectividad o humanidad en donde se les obliga a matar a algún familiar que

respeten o quieran, en recomendación de que les den el tiro de gracia para que técnicamente no vean a los ojos y no puedan *sentir* (González E.); así como las actuales formas de capacitación y pruebas de lealtad por los Zetas o el Cartel de Jalisco Nueva Generación, que obligan a adolescentes a comerse la carne humana de las piernas de sus víctimas como un ritual de iniciación para hacerles ver que “sabe rica” y no “pasa nada”. (Beauregard, 17)

De frente a la actual administración de Peña Nieto es de particular atención, que el sector que ha mostrado con mayor contundencia su inconformidad, molestia y resistencia tanto a su candidatura presidencial como con su elección para ocupar la misma, han sido los jóvenes. Inclusive, en uno de los capítulos más singulares de la historia en cuanto a Libertad de expresión juvenil, se realizó en una de las Universidades más pudientes del país, en dónde tras la visita de EPN todavía como candidato, tuvo un rechazo unánime y contundentes de jóvenes progresistas, defensores y activistas en Derechos Humanos que justo le reclamaba los actos violentos de Atenco y su relación coercitiva y aquiescente con la Televisa más poderosa y con mayor cobertura del país, relación que les hacía argumentar a los jóvenes como la formación y posterior imposición de un Tele presidente. Dicho rechazo, se convertiría posteriormente en uno de los movimientos políticos juveniles más contemporáneos de la época identificado como el Movimiento “Yo soy el 132”.

¿Es que el incremento de muertes, asesinatos en las juventudes responde también a una forma de exterminio del sector que más se ha inconformado con su administración presidencial?

Si hay razones para pensar que a los tecnócratas economistas les conviene las “bajas” o muertes civiles de las y los jóvenes, con las manifestaciones y la similitud con actos de represión, así como de omisión en casos como Ayotzinapa, hay razones para pensar que existe una estrategia de totalitarismo aparentemente operando de forma velada y escondida.

“Los Ayotzinapos”: Jóvenes normalistas...estigmatizados como “Ayotzinarcos” “Jodidos”... “Anulados”...

¡Por qué, por qué, por qué nos asesinan, si somos la esperanza de América Latina!

Consigna mencionada en la marcha estudiantil, universitaria y ciudadana del 20 de noviembre del 2014 del Ángel de la Independencia al Zócalo exigiendo justicia y acción global por Ayotzinapa.

Si revisáramos algunos de los testimonios actuales que brindan cualquiera de los estudiantes de Ayotzinapa, Guerrero, identificaríamos una misma unidad de discurso, solo que con más de 40 años de diferencia. Como si el tiempo no hubiera pasado en Guerrero, para mal, claro, encontramos paralelismos, importantes de resaltar:

“Nosotros nacimos en Ayotzinapa haciendo todo. Yo me acuerdo que estaba en 6to de primaria cuando hicimos la primera asamblea con 5 compañeros...<compañeros, estamos estudiando, vamos a terminar la primaria ¿qué vamos a hacer por el pueblo?> Parece que vamos a hacer una revolución...Ah, pues que habláramos los de 6to de primaria, nosotros de revolución era muy raro. Entonces nosotros hablábamos de revolución antes de irnos a la escuela”

Lucio Cabañas (grabación de 1967)

“El pobrismo” como lucha ideológica de Lucio Cabañas, era una plena enfrenta ante la desigualdad y la corrupción, los abusos de los cacicazgos a los campesinos y los pobres.

“Por esa razón, nosotros no necesitamos ningún análisis. Y hasta ahorita, para desarrollar la guerra en México no necesitamos tanto análisis. Vamos a desarrollar la guerra contra la clase rica. El único análisis es que nos están fregando y hay que organizar al pueblo para contestarles”

Grabación Lucio Cabañas (1968)

Sin duda hacer referencia a los estudiantes normalistas de Ayotzinapa, es como se explicó anteriormente, el ejemplo de la encarnación de la dignidad de la

pobreza³³ en las diferentes etapas en las que el Gobierno mexicano ha ido caminando hacia un estado neoliberal en dónde una de las características es el abandono en la atención de la cuestión social de sus habitantes. Los rasgos distintivos de este centro educativo normalista rural sin duda es la voluntad y la resistencia. Una herencia que se sabe, se estudia, se analiza y se admira por parte de los jóvenes que entran y los que quisieran entrar.

Claro que no se puede hablar de que la Escuela Raúl Isidro Burgos que formara a normalistas como Genaro Vázquez y Lucio Cabañas, sea la misma en la historia contemporánea de México, sin embargo, lo que sí significa esta institución dentro del territorio es la posibilidad de reivindicar los sufrimientos de sus padres, de sus abuelos y de sus antepasados: *“estamos aquí por la necesidad de no sufrir lo que nuestros padres han sufrido”* (palabras expresadas por Víctor, líder estudiantil de Ayotzinapa óp. cit Grecko, 2016).

Cabe destacar que en el contexto guerréense, los jóvenes pobres sólo tenían dos opciones históricas de movilidad social ante el estancamiento o abandono del campo en México; o podían convertirse en maestros rurales o en soldados; la mayoría elegía ser maestro rural, ya que no se ve bien al soldado en la sierra, ya que se dice son “carne de cañón”, dicen *“son los que disparan al pueblo...¿quién quisiera ser eso?”* sin embargo, en la actualidad aparece otra opción, que es posible sea aún peor, la entrada a un estado de reificación³⁴ más crudo que ser “carne de cañón” porque o bien podrían ser campesinos de amapola o convertirse en soldado pero de los cárteles de narcotráfico en la región que no solo disparan contra el pueblo, sino que lo despojan, desaparecen o pulverizan cuando

³³ Pobrisimo como ideología.

³⁴ En base a la propuesta de marco conceptual que propongo basado en Bourdieu, éste se apega a la concepción marxista de la reificación entendida literalmente como una sobre cosificación en donde la condición de ser humano o ser viviente revierte sus cualidades de consciente y libre por las de objeto y cosa, frontera dónde veo coincidencias con la propuesta conceptual de Hanna Arendt cuando habla de los orígenes del totalitarismo. Las relaciones humanas y sociales también son objeto de reificación en tanto que sirven a prestarse como relaciones de consumo, así como de alineación bajo el paradigma marxista. Lo cual se apega totalmente a la opción productiva que envuelve las relaciones laborales dentro del mercado de la droga y el crimen organizado.

simplemente no se ajustan a las reglas de su producción de mercado, tráfico y distribución, actividad en la cual, se ganaría más dinero y más rápido que la de inclusive ser un cabo o soldado en activo y aún mejor que la de ser un maestro rural, la profesión docente peor pagada del país que va en promedio a un poco menos de un salario mínimo mensual. Es así que la ruta del profesorado como lo enuncia el periodista Temoris Grecko (2016), requiere ya de entrada, una idea de sacrificio implícito.

En la Escuela Normal "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa hay una educación de corte socialista que utiliza, por ejemplo, como uno de sus métodos de *"templación de voluntades"*, (Cruz, 2016) disciplina y obediencia, métodos que pudieran considerarse de corte taoísta como el crecimiento al castigo físico, ayuno, labores de arado, pruebas de resistencia alimentaria y física, así como rituales de iniciación enmarcados en actividades de resistencia civil y lucha como prueba de su compromiso con la ideología socialista. Así mismo, entre las prácticas más frecuentes se encuentran la toma de vehículos comerciales de Bimbo, Coca Cola o Pepsico, o de combustibles, así como la toma de casetas en dónde piden o solicitan a los automovilistas cuotas o cooperaciones voluntarias para financiar sus actividades comunitarias así también toman autobuses de líneas camioneras como Costa Line, ADO o Estrella Roja para transportarse a otros lugares de la región o inclusive de la CDMX.

En la conocida "semana de adaptación" (Hernández, 2016) los novatos deben aprender rápido y familiarizarse con las acciones de lucha social. Las pruebas son difíciles, pero la mayoría están acostumbrados a la resistencia de condiciones difíciles de vida digna, poco comer, aguantar fríos o inclusive luchas armadas en defensa de sus patrimonios o tierras.

El ritual de iniciación en Ayotzinapa tiene un alto contenido físico, pero sobre todo filosófico y de prueba simbólica o moral de su compromiso social con sus pueblos; pues más que integrarse a una institución educativa; se tienen que adaptar a una estructura mejor entendida como una hermandad que tiene un compromiso de

lucha política, ideológica y social. En la actualidad, parte de esos rituales tienen que ver con el secuestro de autobuses o de recursos de movilidad para poder asistir a marchas o concentraciones de lucha política como sucedió en la noche del 26 de septiembre del 2014 en Iguala.

Las actividades en este ritual de iniciación es la que es mal percibida por la propia gente de las comunidades, aunque también, saben las condiciones en las que se encuentran la Normal, así como sus estudiantes tras los apretados y nulos presupuestos que llegan desde la Federación y el Gobierno estatal.

El modelo educativo de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa tiene un propio concepto, estructura y dinámica de “gobierno estudiantil” con el objetivo de formar maestros que dominaran el español sin perder sus lenguas maternas y regresarán a sus lugares de origen a dar clases para el combate del rezago educativo y el analfabetismo³⁵.

La Escuela trabaja sobre cinco ejes: el académico hacia la docencia, el cultural (danza y música) el deportivo, el de producción agrícola para la auto sustentación y el político ideológico. Los jóvenes que ingresan a la Escuela Normal de Ayotzinapa tienen la posibilidad de estudiar las licenciaturas de la Educación Primaria, en Educación Primaria con enfoque Intercultural bilingüe y la licenciatura en Educación física.

La mayoría de los estudiantes que ingresan a la Isidro Burgos provienen de familias de campesinos, y, por tanto, acostumbrados a la vida exigente en el campo; en dónde la profesión de maestros ha sido una representación simbólica no solo de progreso o movilidad social, sino también una profesión liberadora de

³⁵ En el cuál, el estado de Guerrero tiene de las más altas tasas tanto de rezago como de analfabetismo del país. (Véase en el apartado de Anexos, la sección de Vitriñas estadísticas de Guerrero)

las condiciones es de opresión y marginación social histórica, esa visión internalizada de vencidos de las que hablamos anteriormente:

“Cabañas no quería solo un maestro entre las cuatro paredes del aula, como lo conceptualizan los programas del Gobierno Federal...un maestro tiene que ver con los problemas de una comunidad, inmiscuirse en los problemas y hacer gestiones, no debe ser indiferente a que como decía Lucio: {que el niño vaya con el pantalón roto, desnutrido, panzón por la desnutrición}...esas condiciones duelen...mi maestro de primaria fue normalista egresado de esta escuela, yo quería ser como él desde el momento que me dio clases, tuve a otros maestros que no eran egresado del Ayotzi, pero no era lo mismo, se veía la diferencia...”

Palabras de normalista sobreviviente, referencia en (Hernández, 2016: 59)

Lo anterior sin tomar en cuenta que muchas de las historias de los jóvenes de Ayotzinapa están marcadas por historias familiares que han sido perseguidos, encarcelados o desaparecidos, ya sea en la Guerra Sucia, tal es el caso de dos de los 43 jóvenes desaparecidos Cutberto Ortiz Ramos de 22 años apodado “Komander” y Bernardo Flores apodado el “Cochiloco”; vinculados parentalmente a Cabañas como sobrinos del guerrillero simbólico, estandarte del movimiento magisterial normalista.

Particularmente, con éste último “el Cochiloco” al igual que paso en los 70’s Peña Nieto y su Gobierno a través de los resultados de las investigaciones realizadas como la supuesta “Verdad histórica” de lo sucedido en Iguala el 26 de septiembre del 2014, se intenta desprestigiar y justificar la acción criminal y omisión gubernamental argumentando que Bernardo trabajaba para *Los Rojos*, grupo criminal contrario al de *Guerreros Unidos*, el cual lideraba a través del presidente municipal José Luis Abarca, la zona y que su desaparición como el del resto de los 42 compañeros se debió a nexos con la delincuencia organizada. (Hernández, 2016)

Por supuesto, argumentos que se caerían posteriormente con la presentación del Informe realizado por el Grupo Internacional de Expertos Independientes (GIEI) por probadas declaraciones realizadas bajo actos de tortura y confusa contundencia de que las personas tomadas como declarantes y testigos hayan inclusive, sido observadores del suceso, puesto que resulto que la mayoría eran albañiles que habían sido secuestrados y torturados para ser grabados ante una cámara de video y brindar las declaraciones de la construcción de hechos de la Procuraduría General de la República.

El tema de los apodos que en el vox populi es utilizado para comparar la misma estrategia que usa el sicariato³⁶ para guardar su identidad jurídica, con el fin de comparar sus circunstancias con la de sicarios y argumentar que son los mismo, iguales o peores que sicarios porque se disfrazan o navegan con la bandera de estudiantes; sin embargo las razones de los apodos obedece más a esa condición de persecución histórica, ya que algunos heredan el estigma de la lucha sobre sus espaldas y otros es que conscientes de la situación política de exposición recurren a apodos y nombres falsos por si existen estudiantes de inteligencia militar infiltrados en la institución.

La Escuela Normal Rural de Ayotzinapa ha sido fuente generadora de insurgencia rebelde algunas en activo como la Federación de estudiantes campesinos Socialistas de México (FECSM) la cual aglutina a casi 6 mil 600 estudiantes de las 16 normales rurales en funciones que todavía prevalecen en todo México.

En la Escuela todo es sencillo, rudimentario y humilde, la carencia de recursos a este tipo de escuelas es evidente en ejemplos como Ayotzinapa, sin embargo, los jóvenes utilizan todo tipo de recurso hasta de la basura reciclaba para poder habilitar ciertas áreas como inclusive la radio comunitaria.

³⁶ Adjetivo utilizado para nombrar a quiénes suelen ser el brazo armado de los Cárteles en todo México, es decir "asesinos a sueldo".

En las paredes y muros de la Escuela Normal pueden leerse diversas frases de corrientes ideológicas socialistas, una de ellas como la del Che Guevara “*Si avanzo sígueme, si me detengo empújame, si me matan véngame, si te traiciono mátame*”; seguidas de caras y frases como Lenin, Marx y otros representantes más simbólicos para tierras mexicanas como Emiliano Zapata y el Subcomandante Marcos (ahora Galeano). Cerca de dichas frases, se encuentran unas placas dedicadas a los dos alumnos que murieron ese 12 de diciembre del 2011 donde aparece la interrogación ¿Justicia? Sobre las criptas de dichos compañeros.

A un costado, se ve la pintura de la figura de un joven en el suelo, sometido por un hombre bien vestido, obeso y con un gesto de voracidad, que le apunta con un arma en la cabeza, mientras unas personas que tienen por ojos y bocas, unos agujeros negros levantando el puño en señal de protesta. Esta imagen de entrada me impacto, pero observe que es una imagen que es recurrentemente observada en silencio por los estudiantes de la Escuela, en silencio y con una expresión corporal de encorvada.

Las peores percepciones de estos actos provienen de la población de Chilpancingo, capital y sede central de los servicios y administración del Gobierno del Estado, territorio en el cual se ha acuñado el adjetivo “*Ayotzinapo*” como una referencia negativa de los estudiantes provenientes de dicha Normal, sinónimo de gambillero o pandillero, adjetivo y similitudes sobre todo trabajadas en medios de comunicación así como por algunos grupos empresariales y jefes o miembros de fuerzas de seguridad del Estado. (Grecko T. , 2016)

Cabe destacar que la utilización de este adjetivo para referir a una cierta y absurda “rebeldía sin causa, ni oficio ni beneficio” es utilizado por autoridades policiacas y gubernamentales para una pre- renuncia y renuencia a cumplir su responsabilidad de proteger a los ciudadanos, incluidos a los estudiantes normalistas:

“Dígame, usted que haría, si por un lado tiene a un grupo de estudiantes secuestrando camiones con población civil arriba de los autobuses, y por otro lado tiene a fuerzas de seguridad municipales débiles y amenazadas por otros grupos de orden criminal, dígame usted ¿a quién protegería?”

Declaraciones del General Zepeda Cienfuegos, actual Secretario del Ejército y Defensa Nacional del Gobierno de EPN, proporcionadas en el marco de una entrevista realizada por el periodista Joaquín López Doriga, Televisa, en el marco de un año cumplido el acontecimiento de la noche del 26 de septiembre en Iguala, Guerrero.

Por si fuera poco, uno de los encabezados en la mañana del 27 de septiembre en uno de los Diarios con más circulación en el Estado conocido como el *“Diario de Guerrero”* ponía; *“Por fin se pone orden. La acción de la fuerza estatal y militares para evitar que los vándalos de Ayotzinapa robaran autobuses fue motivo de público aplauso...”* (Grecko, 2016: 118)

Como en tiempos nazis, teniendo como uno de sus máximos ideólogos a Goebbels³⁷, la brutal y exitosa campaña propagandística, como la que se enuncia en la introducción a este primer capítulo, para generar una imagen negativa de los jóvenes estudiantes y por tanto de los profesores egresados de las Escuelas Normales, responsabilizándolos de todos los males del sistema de justicia, de inseguridad³⁸ así como del sistema educativo, hizo presentar a los normalistas de Ayotzinapa como una *“gavilla de vándalos y revoltosos”* (Cruz, 2016) representación e imagen construida públicamente que ha servido al actual Gobierno del “nuevo PRI” para poner en marcha el proyecto de la llamada “Reforma Educativa” en puntos rojos y difíciles de abordar por su exclusión como lo es Guerrero, además de sostener y perfeccionar el proyecto de una neo militarización o nuevas formas y fuerzas paramilitares como las que se enuncian anteriormente con la singularidad del narco ejército.

³⁷ Considerado padre de la esencia “propagandística”: *“Di una mentira 100 veces y se convertirá en verdad”*

³⁸ Principalmente en rutas turísticas tan importantes como la “Ruta del Sol” que lleva a unos de los puntos más concurridos en el país como lo es Acapulco.

Ni justicia ni reconocimiento como ciudadanos a los estudiantes de Ayotzinapa, previo a los sucesos registrados en la noche de Iguala en septiembre del 2014. Una política de percepción que los estudiantes de Ayotzinapa, también han tenido que cargar a costas por lo menos desde los tiempos de la Guerra Sucia hasta la actualidad.

¡Nos faltan 43! ...

O de las rutas de implementación de la “Reforma Educativa” de Peña Nieto en un Narco Estado Corporativo.

“En México, es más peligroso ser estudiante que narcotraficante”

Consigna escrita en mantas y carteles en la marcha de la Luz por Ayotzinapa
efectuada el 20 de noviembre de 2014, CDMX.

¿Cómo opera la validación de una reforma que pretende cambiar las condiciones de las instituciones escolares y de formación de educación básica en un país, ante tal contexto, así como a coyunturas locales que develan un co-gobierno de Narco Estado?

Es importante resaltar algunos aspectos previos que rodean a la llamada Reforma Educativa propuesta por la actual administración escolar para entender algunos puntos de encuentro con la cuestión social del normalismo en México. En principio los principales ejes de la Reforma Educativa, no están relacionados con la educación en sí misma, sino son una serie de acciones relacionadas con la administración de la Educación.

Acciones relacionadas a las modificaciones del Servicio profesional docentes, las reglas de permanencia y sobre todo los esquemas de evaluación docente. Sin embargo, cuando se destacan los logros de haber instaurado dichas acciones y nombrarlas como la “Reforma educativa” se omiten cifras tan alarmantes como que aproximadamente el 43% del total de población en el país entre las edades de

15 a 64 años³⁹ se encuentra en una condición de rezago educativo⁴⁰, es decir 4 de cada 10 de la población económicamente activa.

Por lo que el problema educativo no puede reducirse a la corrupción o las malversidades de las organizaciones tanto sindicales como políticas del sector docente de la educación, sino que el mayor problema del sector educativo en México, es que aproximadamente 35 millones de personas en edad de emplearse y poder producir, no han ejercido a cabalidad su derecho a la educación así como no tienen instaladas las habilidades de lecto- escritura suficientes para poder seguir un curso de tecnificación o profesionalización.

Otros datos importantes es que el 44% de las Escuelas públicas son multigrado, es decir, estudiantes que, si quieren seguir progresando en los grados de estudio, los tendría que hacer en diferentes escuelas colocadas a grandes distancias, ya que la mayoría de estas escuelas se encuentran en las zonas marginadas y pobres, a las que proveen las escuelas normales rurales de docentes. Otro dato destacable es que cada año, cifras dadas por la misma Secretaria de Educación, 1,000,000 de estudiantes deja la escuela, es decir el abandono escolar es equivalente a hablar de 33,000 aulas de escuela que se vacían cada año en México. (Gil Antón, 2017)

Es decir, las reformas administrativas no resuelven los verdaderos problemas del desastre educativo nacional a nivel de política pública. Reducir lo que nutre el rezago educativo sería equivalente a proporcionar equidad y justicia a quienes más necesitan de educación, es decir fortalecer en cantidad y calidad la suficiencia de la educación sobre todo en zonas marginadas donde más se necesitan, así como el cuidado y el seguimiento en el fortalecimiento de la habilidad de la lectoescritura, básica para la comprensión de lectura tanto de problemas matemáticos, conocimientos básicos para la educación formal.

³⁹ Aproximadamente 74 millones de personas en total.

⁴⁰ Población que no termino la primaria o la secundaria, es decir, la educación obligatoria en México.

Sin embargo, uno de los principales ejes de la Reforma Educativa que llevaría a México a la “modernización educativa” es que el Gobierno Peña Nietista se fijó como meta la destrucción de las Escuela Normales rurales, las cuáles chocan con el proyecto de país que, según EPN, su partido político y el grupo “Atacomulco”⁴¹ era el necesario para modernizar al país.

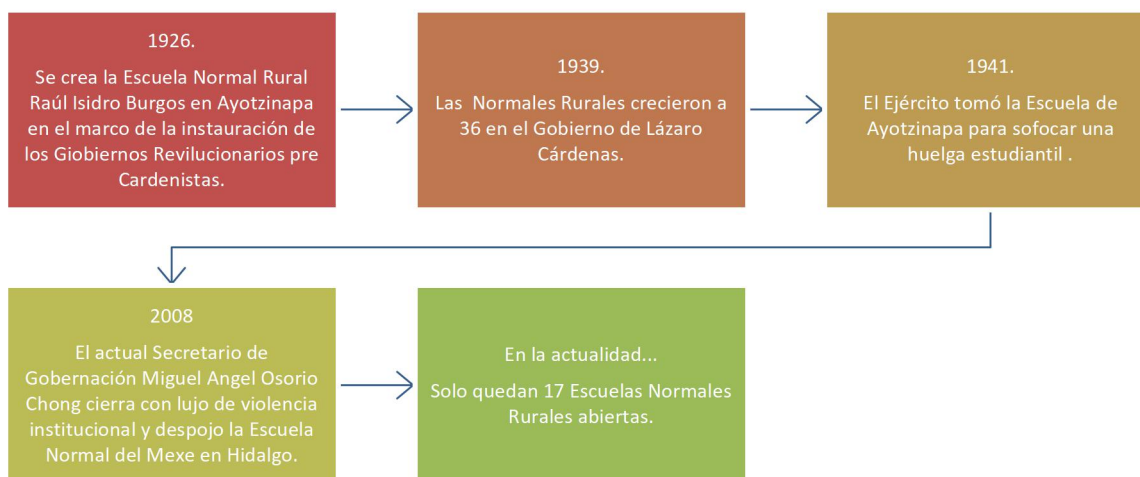


Figura No. 5.- Datos tomados de (Grecko T. , 2016) basados en el reportaje realizado por el medio periodístico contra línea en 2008 “Las ruinas del Mexe”.

Para el caso que se enuncia en 2008 con la Escuela Normal rural del Mexe, en el estado de Hidalgo, se recurrió a la toma violenta de instalaciones con policías estatales, así como el arresto de decenas de estudiantes, pero también de campesinos, algunos, padres de quienes estudiaban ahí en las que, por cierto, informes en Derechos Humanos han manifestado algunos casos de tortura; sin embargo el mecanismo eficaz en lo que parece ser una estrategia de pulverización

⁴¹ Conocido así a un grupo o clase política proveniente de Toluca, todos con lazos familiares que han sido Gobernadores del Estado de México por más de 80 años. Cabe destacar que Aurelio Nuño, Secretario de Educación del 2014 al 2016, es uno de los integrantes más nuevos de este grupo quién tiene un proyecto llamado “Ciudad Educativa” para impulsar en uno de los municipios colindantes a Atacomulco conocido como Metepec, lugar donde todo ese grupo Atacomulco, incluso con Carlos Salinas de Gortari, cuentan con propiedades y familia en dicho municipio.

de las Escuelas Normales Rurales es el ahorcamiento presupuestal y las asignaciones de puestos regionales de subdirección educativa a personas que no son lugareñas y que llevan la consigna de cada año destinarles menos presupuesto, utilizado este, dicho sea de paso, principalmente en infraestructura, dado el bajísimo salario que recibe un maestro rural docente de dichas Normales Rurales.

Otro fenómeno paralelo a la implementación de las Reforma Educativa fue la aparición con mayor presencia y auge del surgimiento de las llamadas "autodefensas" o policía comunitaria, lo cual es explicable bajo lo que se explicaba en el tema de las coincidencias y similitudes del pentágono de la amapola y la presencia del Ejército Nacional.

Y aunque otro de los déficits históricos en toda es estado de Guerrero es la evidente ausencia de fuerzas de seguridad que actúen o protejan a la ciudadanía; ya que históricamente las fuerzas armadas han protegido a clases sociales caciquistas, empresarios o militares mismos, dentro del marco de la Guerra contra el narcotráfico, se empezaron a hacer más evidentes los cobros de piso por parte de grupos criminales a estos mismos grupos de empresarios, políticos y caciques dentro de las comunidades y municipios.

Los intentos de una propia organización de seguridad comunitaria en Guerrero datan desde 1995, con la aparición de diversas organizaciones que confluían en la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero, sin embargo, la diversificación y la presencia territorial con mayor violencia y crudeza de grupos criminales que inclusive, no eran de la región, se empezó a hacer más patente en los últimos cinco años, etapa de la implementación de las Reformas de Peña Nieto "para Mover a México" del llamado... "Nuevo PRI".

Es decir, la lógica en mucho de la implementación de las Reformas implica la imposición tras la destrucción de lo propio construido por las diferentes dinámicas de organizaciones territoriales, dónde la lógica de la colectividad solo adquiere sentido en la obediencia del consenso que se logró con el llamado “Pacto por México” que tiene como firmantes a los partidos políticos con actual registro en el país ignorando otras realidades que inclusive ponen en duda la legitimidad del Estado como institución, dadas las reiteradas violaciones y las complicidades de los Gobiernos estatales en co-gobiernos de Narco Estado, lo que ha precarizado el imaginario así como de la importancia de la democracia como sistema de representación política.

Hacia una pedagogía in-corporada del terror

El silencio. La gente sufre, se queja, está inconforme, pero no puede acordar, al parecer la única reacción posible al acto de ser violentado, ser desaparecido o ser asesinado, eso sin mencionar que su muerte seguramente será legitimar su muerte a través de la criminalización de su existencia, lo que encierra el funcionamiento del estigma.

Las “ciudadanías del miedo” (Rolquer, 2000) como la expresión lo señala; habla de una sociedad silenciosa, impotente y con altos niveles de frustración social frente a la impunidad y la sensación de abuso. La frustración pública tiene su proyección social en el aislamiento, apatía, desarraigo.

Sin duda alguna, este contexto y las coyunturas originadas por el mismo han generado una precarización fuerte de la ciudadanía, así como un gran temor que por un lado inmoviliza o que por otro este despertando del letargo histórico de un pueblo que parece acostumbrado a la violencia, pero no son las características que rodean los rasgos de una sociedad como la guerréense que ha estado acostumbrada a “*remar contra corriente*” y que ha estado acostumbrada a vencer el miedo inclusive para poder seguir existiendo.

Pero la violencia tampoco podemos verla como un proceso lineal o único. De hecho, retomando el marco histórico ya descrito, podemos observar que una

constante en el proceso de violencia está íntimamente relacionada con la prevalencia de múltiples violaciones estructurales a Derechos Humanos fundamentales.

En base a propias definiciones de la OMS, México estaría viviendo una epidemia de Violencia Social desde la perspectiva de la salud pública, el patrón de dicha epidemia de violencia social parte de una concepción integral del porque ocurre y se genera cuando *“un grupo de personas utiliza la violencia económica política y social como instrumento hacia otro grupo de personas para despojarlos o someterlos; en donde el papel del Gobierno puede ejercer y legitimar la violencia colectiva”* (OMS, 2015) misma que se puede observar manifestada en expresiones de desaparición forzada y tortura.

Vivimos en una aparente macro tumba que se extiende por todo el país, y así como se instauraría los argumentos de odio a través de la diferencia física y los argumentos que en un primer momento destacarían a partir de las diferencia corporales en el totalitarismo nazi del siglo XX, aparentemente como es el caso de Ayotzinapa, se estaría aludiendo al argumento de la diferencia de clase, así como la estigmatización de la terquedad, la resistencia y el aguante de dichas poblaciones en una lucha que se desalinea de los mandatos de obediencia civil que justificada en el discurso del desarrollo, el progreso y la defensa de la democracia, tratan de esconder y privilegiar lo que algunos periodistas⁴² llaman como los “pactos de impunidad y corrupción” que operan en todo el país, principalmente en Guerrero.

El cuerpo como vehículo de mensajes de terror, miedo y paralización, es uno de los rasgos conceptuales que integran la categoría expuesta como cuerpo degradado a desarrollar en el próximo apartado; en ese sentido, es que se exponen los rasgos más distintivos en el Caso Ayotzinapa a través de los códigos corporales encontrados en los diferentes estatus de los cuerpos de los estudiantes en los casos paradigmáticos seleccionados para realizar el presente trabajo.

⁴² Que cabe resaltar ejercen el periodismo en México, segundo país considerado como el más peligroso para ejercer el periodismo después de Siria.

CAPÍTULO

II.

**Hallazgos, supuestos y categorías de análisis
resultantes.**

2.1.- La Desaparición Forzada in-corporada.

Breves ensayos sobre las narrativas corporales con familiares víctimas.

El llanto por los muertos.

"Y los padres y las madres de familia alzaban el llanto. Fueron llorados, se hizo la lamentación de los muertos. A cada uno lo llevan a su casa, pero después los trajeron al Patio Sagrado: allí a todos juntos los quemaron, en un sitio definido, el que se nombra Cuauhxiclco [Urna del Águila]. Pero a otros los quemaron sólo en la Casa de los Jóvenes..."

Fragmentos del capítulo "La matanza del Templo mayor. Los españoles atacan a los mexicas" en el libro *La visión de los vencidos* (León Portilla, 2017:91)

No es de mi interés en el presente trabajo exponer las historias de vida ni de las víctimas ni de los familiares, ya que ya se han hecho trabajos que exponen dicho contenido. Tampoco así y de hecho, fue un gran cuestionamiento en la elaboración de la presente tesis de la cual presento algunas notas reflexivas sobre el análisis de dicho cuestionamiento sobre los instrumentos tradicionales de la disciplina de Trabajo Social o sobre la información que se debía exponer como algo tan propio e íntimo de las víctimas como lo es el dolor que viven día con día. Como en algunos círculos de reflexión o discusión pensamos y consideramos que el lucrar con el dolor de las víctimas, principalmente en este tema que está desangrando y desquebrajando al país, no puede ser permitido, ni admisible.

Tampoco pretendo presentar un intento de experticia en el tema, como si las víctimas necesitarán que se les interprete o se ejerza un intermediario experto para explicar lo que está pasando o lo que está volviendo insostenible para sus voluntades, porque como ellas mismas lo expresan: *"solo nosotros sabemos lo que estamos viviendo, por lo que estamos pasando y sabemos también y lo hemos hecho, como ir resolviendo y trabajando nuestro dolor"*⁴³.

Los textos que a continuación se expondrán, son como lo nombro en el título del apartado, breves ensayos que pretenden develar y exponer como la corporalidad

⁴³ Madre familiar víctima de su hijo desaparecido en Nuevo León.

en este tema de la Desaparición Forzada no solo contiene sus códigos en las personas desaparecidas sino trasciende en los impactos “*sentipensantes*” de las familias de esas personas desaparecidas, tomando como punto de partida el cuerpo, no como una entidad puramente biológica, sino el cuerpo como un vehículo de acción social y una entidad de compleja integralidad: siente, piensa, actúa, vive.

Uno de los impulsos de las notas continuas también está vinculadas a la pretensión de un análisis que aborda los impactos hacia la corporalidad y la corporalidad como campo discursivo de acción en sí mismo, de algo que ya se denota en mi perspectiva desde el primer capítulo, proponiendo que lo que está pasando en México es la operación de un totalitarismo velado o no tan claro en quién o quiénes lo encabezan dada la compleja red de complicidades y pactos de impunidad que encierra a los protagonistas responsables, la clase política que busca y se convierte en representantes gubernamentales, fuerzas armadas como el Ejército así como grupos paramilitares, agentes grises o desertores, así como el Narcotráfico en sí mismo con la complejidad e inseguridad que encierra el solo hecho de investigar alrededor del tema.

Recordemos, que, en los inicios del totalitarismo nazi, las primeras medidas estaban relacionadas a medir huesos, sacar medidas o métricas de parte del cuerpo, como la cara, las extremidades etc...así como estudios de la pigmentación de los diferentes tipos y colores de piel con el objetivo de ir generando los discursos que posteriormente argumentarían la consideración de la “raza superior” y de quienes por sus “defectos” o afectaciones físicas, no podrían aportar nada al desarrollo del Imperio alemán.

Ahora, con el este ejercicio, me doy cuenta de amplias diferencias en cuanto a los históricos, pero teniendo en coincidencia la inscripción de la corporalidad como el medio para poder expresar y enviar el mensaje del terror, de la angustia, de la

paralización, pero así mismo de la fe, de la esperanza y de la exigencia de lucha en sí misma.

Las narrativas corporales emanadas de tres casos paradigmáticos en cuanto a su diferenciado estatus corporal: fallecido, en estado vegetativo (coma) y desaparecido, no sólo es una diferenciación en su estado corpóreo, sino inclusive jurídico, mismo que tiene impactos legales en el proceso de exigibilidad, pero también determinan diferenciación de estrategias para poder abordar su atención desde el acompañamiento psicosocial, facilitación de procesos y trabajo de reempatronamiento psico corporal.

Ahora, los métodos son más sofisticados, porque las y los gobernantes o la clase política no tiene que evidenciarse como un imperio represor, un líder férreo, represor o con carácter o bien un magnate bufón, un salvador; sino que tiene en gran parte de la sociedad el apoyo a ideas represoras, discriminantes y segregante con la promesa de ser parte de algo, de un grupo que está más vinculado a la "modernidad", al "desarrollo" "al no salvajismo" o inclusive se utilizan argumentos como "a quiénes queremos la paz" como si esta significará silencio, significará indiferencia y significara una incomprensión segregante que hace ver a los "otros-otras" (las víctimas) como las salvajes.

Es así como se pretenden brindar algunos elementos que expondrían por qué hablo de la Desaparición forzada in-corporada como en una suerte de corporalidad adquirida a partir de experimentar o vivir el hecho y los efectos de los códigos corporales de la Desaparición Forzada en la esfera corporal y familiar como lo expresaría Bourdieu (Bourdieu y Sayad, 2017), como estructuras morfológicas de sí y a partir de esto, brindar el desarrollo de algunas categorías analíticas que expondrían con mayor concreción porque estamos hablando de un posible totalitarismo o bien de un proceso que va más allá del desarraigo (Bourdieu y Sayad, 2017) que caracterizaba el tránsito de sociedades rurales a urbanas; sino un proceso que trata con la desaparición, con el despojo y con ello la socavación

de la filosofía como un medio racional y espiritual de existencia para totalmente eliminar (o bien invisibiliza y tal cual, anular) a quiénes no pueden ser admitidos en la modernidad o bien conspiradoras al “desarrollo” de una sociedad postmoderna caracterizada por ser esclava del consumismo, la desactivación, la indiferencia e inmediatez que cada vez piensa menos, siente más pero sin conocer la complejidad de la estructura morfológica bio-social de sus existencias.

Una advertencia conveniente de aclarar es que las experiencias vividas a través de la facilitación de un trabajo con intención terapéutica de corte psicocorporal con familiares de los tres casos paradigmáticos que se seleccionaron para la elaboración de la presente tesis, no estuvo mediado por la palabra, ya que es uno de los principios en el enfoque de la terapia mencionada (*Véase en la zona de anexos, notas metodológicas*⁴⁴) lo que no significa que no se tenga o se mencionen algunas extracciones de lenguaje, sin embargo la palabra o el discurso oral no está puesto en el centro como elemento de análisis, sino lo que se tuvo en el centro para poder desarrollar los próximos ensayos, son las expresiones corporales y lo que me permite situarlas como expresiones “sentipensantes⁴⁵” de su exigibilidad, dolor y expresión política. (Fals Borda, 2015)

⁴⁴ Del trabajo psico corporal realizado como parte de una acción de atención, añadida a una estrategia de intervención delineada con mayor integralidad e interdisciplinariedad.

⁴⁵ En coincidencia con lo analizado por Orlando Fals Borda cuando menciona que las investigaciones no pueden reducir al sujeto colocando como un objeto inerte: “...no podían verse sólo como producto de una síntesis entre sujeto y objeto. Había que verlos (sujetos) como un entendimiento entre sujetos y objetivos activos que compartían una experiencia dentro de un mismo proceso histórico, en el fondo actuando como sujetos” coincidiendo de igual manera con el reconocimiento de las dificultades de la inserción para trabajar ciertos temas.

Ausencia-Presencia

"El <No matarás> es la primera palabra del rostro. Es una orden. Hay, en la aparición del rostro, un mandamiento, como si un amo me hablase. Sin embargo, al mismo tiempo, el rostro del otro está desprotegido; es el pobre por el que yo puedo todo y a quien todo debo. Y yo, quienquiera que yo sea, pero en tanto que primera persona, soy aquel que se las arregla para hallar los recursos que respondan a la llamada".

Él. Emmanuel Levinas.

La próxima frase inicia con un capítulo del libro *Ayotzinapa. La travesía de las tortugas* (Tapia y Ocampo, 2015) que se nombra "Los rostros más trágicos, los rostros más dignos", me lleva a la ineludible necesidad de pensar a la contradicción como una necesidad en este tema.

"Perdón...jejeje...siempre que conozco a alguien nuevo, me viene la risa, pero no me estoy riendo de usted eh...a veces pienso que río de nervios....

-No te preocupes... ¿Has podido llorar? -

Si, a veces lloró, pero no, no he podido... como yo quisiera"

Fragmentos de diálogo con Marisa Martínez Cahuantzin⁴⁶.

La presencia del dolor, pero la ausencia del llanto en contextos como se nombran de un duelo congelado o de un duelo que guarda un código corporal traumático⁴⁷ como en el caso de Julio César Mondragón Fontes, en efecto hace pensar en la dignidad del rostro y la necesidad de resignificar nuestras relaciones cara a cara, tal como lo diría Goffman en su propuesta de análisis sociológico.

⁴⁶ Pareja de Julio César Mondragón Fontes.

⁴⁷ "¿De verdad quieres verlo?" fue lo que le mencionaron a Marisa el personal forense de Chilpancingo cuando ella acudió al reconocimiento de cuerpo, una vez que había visto en Facebook, la foto que circulo por todo México y el mundo presentando a Julio César, asesinado y desollado aún en vida, con el globo ocular izquierdo a un costado del cuerpo, y con la ausencia del otro globo ocular.

La dignidad y la necesidad de resignificar el rostro y con ello, hablando de cara como carta de presentación, hace pensar en diversas presencias y ausencias contradictorias entre sí. Por ejemplo, la presencia de la persistencia y la ausencia de la cobardía que no sólo esa noche ejercieron los estudiantes normalistas de Ayotzinapa, sino que también ha trascendido en sus padres, madres y familiares, encontrando como un mecanismo de trabajar el dolor, la persistencia en la búsqueda de sus hijos, principalmente en vida que en muerte.

En este sentido cabe resaltar que eso no significa que haya ausencia de miedo considerando que el no tener cobardía no significa la ausencia de miedo (Osho, 2011), sino por el contrario es la total presencia de miedo en la que encuentra su principal motor el tener valor para afrontarlo y con ello la ausencia de cobardía para exigir algo inmaterial como la verdad, pero si material como la presencia de un cuerpo en vida. (o bien en muerte)

Esto por supuesto, no quita, no abstrae y tampoco borra de la memoria, lo fuerza y terrible que puede tener la presencia de las imágenes de los cuerpos que son víctimas de tortura o asesinato de quienes han sido privados de la libertad o secuestrados y que por desgracia, aparecen en diferentes temporalidades, asesinados con ciertos códigos de inscripción corporal que hacen pensar en envíos de mensaje para instalar el terror no solo a la familias de la persona desaparecida, torturada y posteriormente asesinada, sino al grueso de la población, más aun ahora como la presencia de las redes sociales como un medio de exposición más que de comunicación.

Lo anterior hace pensar también en la contradicción de que la presencia de la desaparición forzada, hace por lo menos, así se ha atestiguado en los argumentos más jurídico céntricos expuestos en el tema, no nos lleva directamente a la vinculación con otros actos de alto impacto violatorio a los Derechos Humanos como la tortura o la muerte, aunque la presencia de la Desaparición forzada inminentemente nos lleva a la ausencia del Estado e inclusive de las instituciones encargadas de organizar y administrar o proveer los bienes más fundamentales para el funcionamiento de una sociedad.

Lo destacable también de la presencia de la Desaparición Forzada como uno de los impactos psico sociales en las familias es la ausencia de la creencia del Estado y principalmente del Gobierno como una estancia que pueda resolver o que inclusive, tenga alguna autoridad tanto moral como política para abordar las diferentes problemáticas de la cuestión social. Por desgracia esta ventaja o convencimiento de la ausencia del Estado Mexicano primordialmente del Gobierno, es ausente en todavía muchos sectores de la sociedad.

En cuanto a una esfera más íntima y próxima como lo es el cuerpo, por supuesto existe una presencia de fuertes impactos psicocorporales que inclusive tiene efectos que se hacen presentes en la vida cotidiana como la dificultad de respirar, la ansiedad ligada poder responder con comida, así como algunos dolores de cabeza o de pecho, en dónde la ausencia de un trabajo de autocuidado y de servicios de salud con perspectiva integral que no solo vean a la salud mental como un ejercicio narrativo, sino que sea visto como una esfera de compleja responsabilidad y diseño en términos de intervención para poder mantener un estado de salud en bien-estar, reconociendo que ese familiar, se encuentra en un proceso de exigibilidad y justicia que lo coloca en un constante proceso de desgaste, el cual no está ausente tanto en activistas, defensores de DDHHD, personal de las OSC así como de servidores públicos a los que en su esfera total, les toca atender el tema.

Un tema importante también de destacar es la fuerte presencia de las imágenes que quedan en la perpetuidad del espacio de internet. Algunos dicen que es un avance tecnológico que permite justo una acción de memoria y verdad, lo que es cierto, es que mucha parte de esa difusión impacta y genera una ausencia del sentido de humanidad en dónde la reificación en cada ingreso y búsqueda para buscar la imagen o inclusive para promoverla (acción ejecutada por muchos blogs de promoción de la Narco cultura y de las cuales acceden muchos jóvenes a verlas) hacen ausente el contenido de la dignificación de una existencia. Pensar en esa víctima no en el estado o situación en la que su cuerpo materialmente acaeció, sino en la presencia de su existencia como proceso de curso o historia de

vida que hace de sí misma la fuente de su dignidad. Así mismo, aplicable para sus familias:

“A mí me duele, cada vez que oigo que una señora viene a comprarme y cuchichea con otras señoras y les dice: <“es la mamá del chavo al que le quitaron la cara...ese que te enseñó tu hijo que se publicó en el Face”>” Me dan ganas de decirles que ¡ya no vengan! Pero son mis clientas, desde hace años me compran, y de esto es de lo que sobrevivo...Ahora no siempre pasa así, porque ellas me apoyan en mi dolor y reconocen lo difícil que es perder un hijo en esa situación”

Afrodita Mondragón Fontes. Madre. (2016).

Ante la presencia de un asesinato con alto nivel traumático, es sorprendente como se ausenta el valor de la existencia de una vida en su historia. La presencia de la muerte de un hijo o de la pareja, como ausenta de la identidad de sí misma, por lo menos en el espectro público o las relaciones sociales, lo que también devela la concentración o el depósito del valor de una persona en tanto su reconocimiento a nivel social o comunitario, más en algunos espacios como el barrio, los pueblos originarios o localidades de alto arraigo en la colectividad.

Esto no es malo, lo peligroso es que no existan o sean pocos de hecho, los procesos que traten de manera integralidad la esfera psíquica de esa persona para que no se pierda o desdibuje su existencia en la ausencia de otra, aun cuando esa ausencia tenga un alto valor simbólico como lo es un hijo, una pareja, un sobrino etc...

Por mucho del contenido anterior, la ausencia tiene un sustancial contenido, contrario a la percepción del concepto o de la idea como un vacío. Mucho del carácter y las apuestas terapéuticas tienen que ver con resignificar la materialidad de la presencia para poder identificar el valor resiliente de la ausencia de la materialidad, pero la presencia del recuerdo o del reconocimiento de un proceso de vida que aporta algo simbólico a la nuestra, lo que aplica para todas y todos quienes hemos estado próximos al tema.

¿Presencia en la ausencia? Sí, y no es una apuesta puramente metafísica, sino que tiene que ver con las formas y contenidos que las propias víctimas delinear y conformar para sí, pero también para su lucha social y política, que en tanto proceso de exigibilidad forma presencia ante un Estado- Gobierno que pretende ausentar las informidades.

El enfrentamiento de éstas dos lógicas también nos empuja a pensar en aquello que como diría Mbembe parecería irreconciliable, pero que, a su vez, sostiene el vínculo, es decir, sin *la lógica del mártir*, no podría entender *la lógica de la supervivencia*. (Mbembe, 2006)

La presencia de un momento es resarcitoria aunque sea reconozca la contundencia de la ausencia corpórea⁴⁸ y esto me hace pensar que el coraje de ese cuerpo que como expresaba Villaseñor, "*Poner el cuerpo, dar la cara y construir la esperanza*" (Contreras Villaseñor, 2016) recompensa un acto de arriesgar de poner el cuerpo como un acto más que una representación idealista de la dignidad. Por tanto, la sustancia de la ausencia no radica en la materialidad de un cuerpo biológico sino en la presencia y legado de una historia de vida que trato de ser congruente hasta el último día, llevando al acto por encima de la presencia física, como ha pasado inclusive con varios exponentes y activistas trascendentes en la filosofía de los Derechos Humanos. Dicho contenido enaltecer y también da otro significado a las víctimas como herederos y transmisores de un legado de bien, de valor, de coraje y de persistencia para vivir.

Esta forma de abordarlo, podría parecer inclusive un tanto poético, pero en este punto es dónde me acerco a la propuesta de Theodor Adorno (Adorno, *La lucha contra el olvido. Interferencias. Irrupciones al sentido común.*, 2016) cuando propone que en el arte se puede recurrir cuando en una época de horrores incomprensibles, la resignificación provista por el arte es la que puede resistir al olvido y por tanto a mantener la memoria, porque su recuerdo, *sin su estar*

⁴⁸ Quizá en su forma más Kantiana, en sentido del sustancia o forma pura.

también reclama su justicia o su aparición y reconocimiento como persona en dignidad, como una persona ciudadana ante un extinto contrato social del Estado que obliga a tratar ante sus instancias a todos en igualdad.

La presencia del recuerdo, aún con la ausencia del cuerpo, la presencia de impunidad en la insistencia del Estado por ausentar de significado el concepto dignidad; la presencia de un cuerpo al que se le puede dar luto, aún con la ausencia de palabras porque no se puede enunciar lo sucedido por lo terrible que le significa el horror en la inscripción corporal, tener presente que el no recuerdo de esa representación gráfica no debe de ausentar el constante ejercicio de rescatar los recuerdos del curso de vida que le dieron su presencia como persona en un proyecto de vida, la presencia de esperanza en la ausencia de vida.

Con este juego de interacciones entre la presencia y ausencia, no pretendo mostrar un anverso o reverso de las cosas, sino mencionar los paralelismo en términos de efectos no de un hecho o de una acción, sino la relación dialógica entre víctima y perpetrador, relación que no puede ser pensada o medida de manera causal o solamente descriptiva, ya que las oscilaciones entre significante y significados esta interpelada no por el suceso en sí, sino por el contenido que se tenga de la otredad, como quién no se es y como quien o lo que es extraño. Cada historia nos vincula no solo con una tragedia individual, sino con una suerte de advertencia que nos hace común a todos, el riesgo de esa época de "*horrores incomprensibles*" (Adorno, *Crítica de la Cultura y sociedad*, 2008) , nos vincula. Nos muestra la coincidencia que tenemos con ese cuerpo ausente pero esa vida recobrada y *presente* a través de su historia, que trasciende en su acto, en un ejemplo, en una inspiración, en un motivo de lucha.

La rigidez

¿Qué es lo que hace rígido a un cuerpo? Quizá la imagen y la respuesta más obvia desde este tipo de paralelismo que hacemos con lo morfológico, sea pensar en la rigidez *post mortem*, pero ¿podríamos pensar que existen procesos sociopolíticos que van poniendo rígidos los cuerpos, así como rigidizando la apertura de mente a la diversidad o generando una inactividad tal que nos sintamos en esa frase escuchada “*me siento como muerto en vida*”?

En este breve ensayo, más que remitirme a la experiencia compartida con la familia de Aldo Gutiérrez Solano, estudiante normalista herido con una bala en la cabeza y que, desde el 26S14, se encuentra en estado vegetativo, quiero resaltar la rigidez de la burocracia y de algunos servidores públicos que tratan a la ciudadanía como si fueran sus enemigos, más que como quiénes a través del pago de nuestros impuestos, son pagados sus trabajos y tienen un alimento que llevar a sus casas.

La necro burocracia.

El exterminio nazi, es quizá, el paradigma necro político⁴⁹ más representativo de Occidente del siglo XX que manifiesta el abandono de la práctica de la política para pasar a las prácticas de guerra, situaciones o condiciones de guerra en la intimidad o perpetua, que también confunden la representación del “*estado de guerra*” como un período o como un momento de la historia. El abandono de la política y difuminar la guerra a los espacios de socialización más próximos de la vida humana, es quizá y por desgracia, la mayor representación del fracaso de la “*Democracia*” y del erguimiento del Estado Nación como una forma de

⁴⁹ Algunos autores incluido G. Agamben basando su análisis desde los postulados de Foucault, hablan del exterminio nazi como un paradigma “biopolítico” pero sin duda, debemos entender el mensaje político que se trató de inscribir en esos cuerpos, pero también en el desquebrajamiento de la población judía como un colectivo, es así como basándome en la propuesta de Aquille Mbembe, coincido en nombrarlo como “necro político” ya que el impacto social y político del exterminio nazi, fue más allá de las atrocidades biológicas de las que somos testigos, sino también representa la imposibilidad de poner en práctica la política como un mecanismo de reconocer a la otredad, dirimir diferencias con quién se considere enemigo, así como la instalación de la Democracia como mecanismo central de la convivencia entre las diferencias.

organización humana⁵⁰, el fracaso de una idea que no logró materializarse a través ni de lo que se nombra como ciudadanía, pensada como una relación de las personas ante el Estado, así como la creación de instituciones como garantes del respeto y la salvaguarda de la vida humana y de su mantenimiento y sobrevivencia.

Si recordamos cuales son las principales funciones del Estado no en su concepción incluyente de territorio y población; sino el Estado como esquema instituyente de la Democracia representativa como sistema de organización política social; hablamos que parte sustantiva de esas funciones se encuentran relacionadas:

- Proteger la vida y la seguridad de los ciudadanos que pertenecen o transitan en territorio nacional.
- Proteger y administrar los recursos naturales de dicho territorio.
- Desplegar una serie de servicios sociales y atenciones a través de políticas públicas para el desarrollo y bienestar de su población.

¿Podemos pensar en que un Estado no cumpla ninguna de esas tres prerrogativas? Pues en México, eso pasa, y sin duda, ha sido una precarización de la legitimidad y la autoridad moral de un cuerpo administrativo que se ha ido precarizando con la conformación de una clase política que algunos llamarían como una Dictadura perfecta, otros que hablan de la prostitución de los valores de los partidos políticos, otros, hablan del fenómeno del poder, bajo un sentido de banal maldad.

Lo que es cierto, es que cuando se tiene un Estado que no cumple sus funciones básicas, es hablar de un vacío riesgoso y que como en el caso mexicano, existen

⁵⁰ No sólo con ello, el Estado Nación contemporáneo adopto el neoliberalismo como la forma económica, olvidando garantizar los derechos de las personas, por encima de proteger los intereses del mercado y las grandes corporaciones económicas y monetarias.

otros grupos u organizaciones que se han erigido como autoridades en las localidades y estados. El mayor ejemplo lo encontramos con el Narcotráfico como grupos de crimen organizado que adquieren un nivel de influencia y penetración tal, que inclusive son en algunos lugares actores mucho más legítimos que las estructurales formalmente instituidas como autoridades reconocidas. Lo que se explica más particularmente en el primer capítulo y lo que se nombraría como un *Narco Estado Corporativo*.

El terrible hecho de que un Gobierno o debería hablar de varios Gobiernos erigidos de diversas clases políticas, algunas ancladas, como figuras caciquiles en familias que han tenido por tradición la práctica política u otros que poco a poco han podido conformarse como una opción política, es el hecho de que ninguna clase política en sí, ha podido abatir lo que aparentemente se impone como una prerrogativa del sistema capitalista en esta última fase del neoliberalismo o de la llamada sociedad postmoderna, dónde el relativismo y la *pos verdad* se antepone a la certidumbre de lo que en sus orígenes, tendría como razón principal el surgimiento del Estado Nación⁵¹.

Es decir, que la erosión del Estado Nación como una certeza y certidumbre, no proviene precisamente de la prostitución de sus clases políticos o no sólo, sino es un proceso de desgaste y precarización histórica que supra poner la moneda, el sistema económico, su supervivencia y permanencia a costa de una sobre cosificación (reificación) y la perdida de contenido existencia en la razón de ser en la mayoría de sus instituciones, sobre todo las vinculadas a la filosofía de la existencia, a lo social y la perdida de lo político.

Es decir, lo que estamos viviendo es la muerte del Estado en sentido sustancial de la expresión, así como a través de la infiltración de otro tipo de actores que han

⁵¹ Cabe resaltar que no ha pasado así en otras naciones que tienen una fortaleza económica o bien una autoridad moral, como Suecia, Noruega, Finlandia, Dinamarca, o bien Estados Nación que, con contundencia y valor, independientemente de los cuestionamientos a su sistema democrático como Venezuela o Rusia, defienden de manera seria y muy concreta lo que significa el concepto soberanía.

desvirtuado las razones más esenciales de lo que se promovía tanto en la Revolución Francesa como en la Revolución Mexicana, sobre las razones del porque los hombres deben de gobernar para los hombres, y del porqué de la importancia del engruimiento del Estado Nación como una forma democrática, humana de organización social.

¿Ahora, cómo trabajar en una organización que se sabe muerta y que hace o mandata todos los días el abandono de sus razones de existencia? Bajo ese escenario ¿quiénes son las y los burócratas? ¿cómo trabajar dentro del ámbito que promueve la lógica de no asumir la responsabilidad que asume la representación? Si no estás de acuerdo con ello ¿renunciarías al sueldo que te ofrece todavía la arquitectura gubernamental? ¿cómo sobrevivir a ese escenario?

No es de mi interés hacer de este ensayo un análisis institucional, sino explicar que la situación del Estado actual, su descomposición, precarización y abandono sustancial de acciones de política pública vinculadas a la administración de recursos, controles patrimoniales, administración e impartición de justicia, así como garantía de seguridad y libertades, otorga un carácter de nexo con las personas que trabajan dentro de éste como una repetición *Hologramática* que tiene por igual las manifestaciones de agresión, violentas, indiferentes y destructivas que ante el sufrimiento de lo humano y la cosificación que implica esto para un burócrata, hacen esfuerzos cotidianos por evidenciar la opción cómoda de pensar que *"cuanta más conciencia, menos vida"*⁵² (Dostoieswski, 2001)

Es así como tener conciencia se presenta como un problema del burócrata ante una organización de Estado que no tiene ni por mínimo interés de proteger, garantizar, respetar derechos humanos en reconocimiento de las que cosas que

⁵² Lo que implica o evidencia la falta de filosofía en nuestras vidas, en nuestras formaciones profesionales o académicas, como un sistema educativo que también se vino empobreciendo desde hace décadas.

nos hacen diferentes pero que en términos de Estado nos deberían presentar en condiciones equitativas y de igualdad. Es así, como en coincidencia con planteamiento del Dr. Enrique Dussel (2018), el mayor reto que implica la reflexión filosófica de la práctica política, amerita analizar y reflexionar la subjetividad de quiénes manejan a las instituciones en todos sus órdenes. Pensar la subjetividad desde dicho espacio es preguntarse ¿cómo se institucionaliza la burocracia en la subjetividad de aquellas y aquellos que se ponen en servicio del pueblo?

Trabajar para una organización que también trabaja día con día para socavar mi voluntad si reconozco que esa acción, pero sobre todo omisión que yo realice, tendrá repercusiones colectivas irreparables, pero que por desgracia y aunque yo por algún momento piense que *“lo que escupes para arriba, te va caer para abajo”*, no tengo alternativa, porque tengo que vivir, trabajar de algo. Lo que también es un signo de socavamiento de la voluntad.

“No hacen caso...no les interesa, no les gusta cumplir sus funciones ¡al contrario! ¡Hasta se burlan de nosotros! Se tardan mucho para atendernos, hacemos una petición y nos contestan hasta después de tres meses”

Frase mencionada por un padre de familia del caso Ayotzinapa. (2015)

Frases como éstas son muy comunes escucharlas en el grueso de la población, sin embargo cuando analizamos desde el lado de las y los servidores públicos, identificamos como una suerte de personas con síndrome *zombie*, dónde nos encontramos con personas socavadas de su voluntad, regidas por una aparente comodidad como mecanismo de sujeción, personas que inclusive se dicen *“muertos en vida”* que ya no se apasionan por las cosas que hacen como trabajo dentro de las instituciones públicas es decir su obligación de *servicio público* o aun peor, declarar la obligación, la incomodidad, la frustración que implica hacer ciertos trabajos, sobre todo los que tienen que ver con la atención social.

Un aparente *Tánatos* del funcionariado público que hace del propio servidor o servidora pública la mofa de un personaje, caricaturizar su rol y actividad diaria⁵³ y degradándolo a tal nivel de entender su silencio, apatía, indiferencia o trato despótico como único medio para poder mantener su capacidad adquisitiva y medio de superación. Esto es lo que podríamos aproximar muy cercanamente a lo que Dostoieswki (2001) propone como la “*muerte del burócrata*”.

Enfrentar la muerte del burócrata

El Estado Nación como ficción, tiene como otra expresión de simulación los mecanismos de política pública y los servicios de atención que de ellos emanen. De ahí se entiende, que como pasan los años y parecen repetirse, no solo los procesos, sino no avanzan las metas que se ponen las clases políticas (ubicadas antes como promesas) para promoverse como una opción de cambio o de transición político partidistas que “*ahora sí*” se comprometerá con el orden, el progreso y el desarrollo.

Un Estado ficción, que tiene en su estrategia discursiva oral y sus tácticas de promoción de cultura o comunicación social y política el interés por construir una percepción más que de generar acciones reales de intervención para cumplir los fines más esenciales. Si bien, el Estado Ficción también encuentra su origen en la compleja red de complicidades de corrupción y de impunidad, para fines de esta relación del Estado con las víctimas de Desaparición Forzada, hablamos del estado ficción como la internalización de una actitud de un Estado muerto que tiene en sus burócratas sobre todo los que primer contacto o contacto cara a cara en barandilla así como operativos de resolución, personas despojadas de pasión y de razones para hacer valer una institucionalidad de Estado.

Uno de los rasgos quizás más representativos sea el fenómeno del *Burnout* o conocido como el síndrome del “quemado” en el personal burocrático de atención

⁵³ Como lo es mofarse de la “*vida godin*” o de ser Godínez como un solo servidor, sin voluntad, decisión ni opinión como un sirviente moderno que está sujeto a los caprichos de sus jefes inmediatos.

sobre todo en ámbito relacionados a la administración y procuración de justicia, salud, educación y asistencia social. Este síndrome se caracteriza por un estado de desgaste y estrés crónico (Gil Monte, 2005) que se convierte en una condición al extremo cuando la persona ya no encuentra razones o sentido en la realización de su trabajo, abandona u omite funciones sustanciales, desplaza la frustración laboral en una depresión personal con alcances e impactos inclusive en la modificación de las relaciones más sustantivas de la persona, sus relaciones familiares, vecinales o grupales.

Ahora bien, en mi experiencia de proximidad, trato y facilitación de algunos procesos con víctimas de desaparición forzada, el desgaste no solo implica a los espejeantes dialógicos en la relación burócrata-victima; sino que el desgaste alcanza a otros actores de las propias organizaciones sociales, muchos de ellos, activistas de primer contacto o bien defensores que canalizan ese desgaste cayendo en las mismas actitudes que en burócrata o algunos de ellos inclusive con mayor sentido de vergüenza y para sobrellevar la lacerante y cruda realidad de la atención y el compromiso que implica la intervención social, encuentra en el alcoholismo o la drogadicción una escapatoria o una salida importante para resolver su sobrevivencia en situación a cargo de una responsabilidad de representatividad o atención.

En cuanto a la corporalidad, se identifica una condición de desgaste físico, emocional y psico social tanto en las víctimas como en los burócratas, como en los activistas, lo que también identifiqué que estrecha, acota y por supuesto que rigidiza la acción tras los desgastes ya mencionados y la frontera más peligrosa que se asoma en el socavamiento de voluntades. Ahora, otro ángulo riesgoso de la rigidez es la ambigüedad y la profundización de la división social en la polarización que se puede adquirir en la estrechez de visión y la acotación de entender mis posibilidades de acción.

Muchos se preguntan o dicen ¿por qué el pueblo mexicano aguanta tanto? ¿Por qué no se unen? ¿Qué es lo que les pasa? y un poco la hipótesis de esto es que enfrentar la necro burocracia y con este su personal burócrata muerto en vida, no solo tiene efectos en esa relación, sino que hace por anticipado, no contar con posibilidades de salida o solución por la misma crudeza de la realidad de los hechos, eso aunado con la rigidez y el coqueteo de percepción sobre que la nostalgia por el regreso a las acciones autoritarias y de carácter represivo vienen mejor, que el limbo de la democracia y el estado ficción, validando y legitimando así tu propio proceso de muerte, como pasa en la actitud de una persona en situación de adicción, que aun sabiendo que su adicción le genera un proceso de destrucción, lo válida con el argumento de que el propio proceso en sí, le hace sobrevivir día a día, aunque ese lo lleve a un proceso de muerte:

“Mira... todo está bien...la CEAV nos ha apoyado, nos pagan los traslados de Guerrero acá a la CDMX, nos renta un cuarto cerca del hospital dónde se encuentra Aldo y todo eso...lo malo es que no ven que varios de nosotros tenemos familia...yo dejo de trabajar este fin de semana para venir a cuidar a Aldo y es un fin de semana que no percibo ingreso económico que necesita mi propia familia...toda esta situación la verdad si nos ha desgastado como familia, yo a veces quisiera decirles a mis hermanos que también tengo vida e hijos, pero pues hicimos roles para poder abordar todo ésta situación. Ahora...otra cosa que, si me molesta mucho, es que las instituciones se tardan mucho en resolver situaciones que desde mi punto de vista no tendrían que resolverse en tanto tiempo...por ejemplo, ya cuando se había autorizado el traslado de Aldo de Neurología a Rehabilitación, se tardaron tres meses en hacer efectivo esto...mira, ahora que hablabas de las repercusiones en el cuerpo de todo este proceso...yo a veces tras estos atrasos institucionales siento que me pongo duro, que mis músculos se ponen rígidos...me pongo como ese animal el erizo...te lo puedo decir, con confianza...me emputo, me desgasta demasiado”

José Luis. Hermano de Aldo Gutiérrez Solano.

La rigidez como una expresión de resistencia a las necro burocracias.

¿Cómo se enfrenta la necro burocracia sin que esto no implique consecuencias corporales de mayor magnitud? Por desgracia, en este caso, la rigidez como una situación psico social al límite, la traducción en términos de corporalidad es aceleradamente tras el desgaste, es limitante e incapacitante físicamente⁵⁴. En términos psico sociales también es paralizante.

⁵⁴ No así en su coraje y voluntad por seguir persistiendo en su proceso de exigencia de verdad y justicia.

No solo para el caso de la familia Gutiérrez Solano, sino también con otros casos de familiares de personas desaparecidas, sobre todo, madres, he podido atestiguar el desencadenamiento de un proceso de parálisis corporal o fácil, que tiene implicaciones graves para el estado físico y las condiciones de mantener un estado de salud viable para seguir persistiendo en su proceso de exigibilidad desde su dignidad como víctimas.

“No señorita...la verdad a mí no me gustaría que me diera la terapia a mí, sino a mi Aldo...aunque en el hospital si le dan sus sesiones de rehabilitación, sus piernas están rígidas.....(llanto)... como si se le hubieran congelado al momento que recibió el disparo en la cabeza...yo estoy bien, el que necesita eso que me está explicando es mi hijo...”

Sra. Gloria. Madre de Aldo Gutiérrez Solano.

El impacto de las emociones en la salud física, mental y procesos sociales, así como relacionales de las personas es un hecho, así como representan la experiencia más íntima y auténtica que podemos poseer de un mundo que percibimos, sentimos y vivimos y de la cual producen una serie de significados que no solo producen ideas, sino producen lo que se conoce como *corazas corporales* (Reich, 2010) que es una personalidad que se encarna que se produce en la corporalidad para afrontar al mundo y a las experiencias a las cuáles tenemos que responder de una u otra manera.

Ahora bien, las emociones generadas a partir de un hecho o suceso traumático como lo es la Desaparición Forzada de personas tiene una alta demanda o exigencia de afrontamiento no solo personal, sino familiar y social que hace de esto una condición de desorden psicossomático o síntomas orgánicos que si bien, aunque no se sea objeto directo de la lesión orgánica determinada, provoca un desequilibrio y en el peor de los casos, una paralización de funciones orgánicas sustantivas para la vida.

Ahora bien, la interpretación psicoemocional de lo que se conoce medicamente como parálisis fácil o corporal periférica, tiene relación con un control excesivo de la ira, o bien de alto nivel de exposición a la burla o la indiferencia⁵⁵, aunque también, y es el componente con el que mayor vínculo la expresión psicósomática de la parálisis en relación al hecho de la Desaparición Forzada es la resistencia ejercida tras la amenaza de la pérdida de la dignidad.

Lo interesante también en estudios brindados por el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS) como las diez principales razones de incapacidad laboral temporal están en segundo lugar el mismo fenómeno somático de paralización, principalmente en servidoras y servidores públicos. De ahí las razones del presente ensayo. La rigidez *post mortem* de un Estado fallido en comunicación a temas sociales como la indiferencia, la coraza apática de la inactividad política y en la esfera personal las resistencias expresadas en una paralización física que no implica en sí una paralización de la lucha por la exigibilidad de verdad y justicia. Otra expresión contradictoria, peculiar de resaltar.

No existimos...

Mi proximidad y acercamiento con diversas familias víctimas en el caso de Ayotzinapa he pasado por diversas etapas, así como experiencias en las estrategias como acercarme a ellas⁵⁶ y poder brindar mi aportación no solo como Trabajadora Social sino como Terapeuta Corporal. Recuerdo perfectamente un encuentro con ellos, principalmente algunos padres de los 43 estudiantes normalistas desaparecidos, experiencia de la cual me inspire para titular el presente y último ensayo de este apartado.

⁵⁵ Tomado de <http://biodescodificandolaenfermedad.blogspot.mx/2014/02/cara-rostro-paralisis-facial-o-de-beil.html> con método de interpretación bioneurológica.

⁵⁶ Véase en el apartado de anexos. Proyecto de actividades terapéuticas corporales a trabajar con víctimas de Desaparición Forzada desde la OSC SERAPAZ A.C. Cabe destacar que las atenciones o servicios brindados como terapeuta corporal, nunca fueron cuestiones obligatorias o esquemas en las que siempre se asegurará la ejecución de la terapia, sino que todo dependía a decisión de las víctimas, tras explicación y consideración de ellas sobre que pudiera traerles un beneficio.

“ ¡No señorita! ...mire yo no entiendo lo que usted dice...yo no sé qué eso de terapia o de masaje... ¡No! mire, no se ofenda, yo no quiero eso, yo lo único que quiero es que aparezca mi hijo...usted me dice que mis pies, ¡a mí eso no me importa! A mí lo que me importa es que si mi muchacho esta comido, si no esté enfermo...éstos pies me duelen y a veces hasta me sangran, pero nosotros no importamos... (aprieta la mandíbula, rechina dientes y aguanta llanto) ¡los que importan son nuestros muchachos! Mire, no quiero ser grosero, pero no necesitamos de sus ofrecimientos, existan ustedes o no, eso no va cambiar la situación de nuestros hijos...ahora nos miran, pero nunca hemos existido para ustedes...”

Don Ciriaco. Padre de Abelardo Vázquez Peniten.

Este es quizá uno de los momentos que más me ha marcado en esta serie de experiencias. Posteriormente de esta mención, Don Ciriaco suelta el llanto y yo con él. Pasaron como 10 minutos, mientras fluía el llanto de ambos, cuando me atreví a preguntarle ¿puedo darle un abrazo? Y volvimos a soltar el llanto, pero ya abrazados. Yo ya sabía que era el padre de Abelardo Vázquez Peniten, pero lo que no sabía era sus circunstancias familiares a raíz de la desaparición de Abelardo.

Dichas circunstancias posteriormente las supe a partir de los trabajos periodísticos realizados la organización de periodistas “marchando con letras”. En dicha investigación hay un apartado que se titula “*La soledad de Don Ciriaco*” (Tapia y Ocampo, 2015) dónde se describe la decisión por su esposa y la abuela de Abelardo por no participar en el proceso de justicia y verdad de la aparición con vida de Abelardo:

“Si me hubiera desaparecido a mí ¿qué harían? ¿nomás así?, ¿mi familia se iba a quedar con los brazos cruzados? Ahora sé que a mí nadie me hubiera buscado, que nada iban a hacer. Que hubieran dicho mejor me voy con el gobierno y si ofrecen dinero pues lo recibo y eso está mal”

Fragmentos de entrevista realizada a Don Ciriaco en (Tapia y Ocampo, 2015:325-326)

Complementan la periodista Tania. L. Montalvo, que Don Ciriaco comenta apenado por la actitud de la mayoría de su familia a que abandone la búsqueda de Abelardo y la lucha por verdad y justicia. Dice la periodista – “*Sabe que su*

esposa, Doña Bernarda, está muy afectada, pero él la anima” y le cita de nuevo la periodista:

“Pues que me queda, más que decirle lo único que sé: le digo que no se preocupe tanto, que le vamos a encontrar, que quién sabe cuándo, pero los vamos a encontrar. Y, además, pues no está solo de todos modos, son varios. Le digo que quién sabe en dónde los tienen, pero que no está sólo, está con los otros...si los buscamos es porque lo vamos a encontrar. No importa el tiempo que tome”.

Fragmentos de entrevista realizada a Don Ciriaco en (Tapia y Ocampo, 2015:325-326)

A pesar del reconocimiento sobre mi emotividad y constante sensibilidad a flor de piel que casi a diario cuando algo que me sublima o bien lloró o bien me pongo en plena alegría; no puedo esconder que algo que podríamos decir *“me llega al fondo del tuétano del corazón”* es ver a un padre llorar. No sé si esto está ligado a la identificación que desde niña he atestiguado en la nulidad de la emotividad paterna y de la privación de contacto corporal que tuve de mi padre a causa de mi madre.

Lo vivo como un grito atorado, lo que entiendo que vivenció y sintió Don Ciriaco cuando me dejó claro, desde su dignidad, su rechazo a mi ofrecimiento con un evidente grito atorado.

La negación de la existencia o bien, el anonimato de la misma para pasar a un segundo plano, es con gran determinación un gran acto de servicio y humildad para poner bien claro, en donde se coloca en protagonismo de la cuestión social de la problemática. El acto de negarse, como me lo diría Don Ciriaco, en una práctica que es común y esperable tras no solo décadas sino siglos de la negación y segregación excluyente de la población guerrerense por el grueso de la población mexicana, a la vez tiene su componente dialéctico en cuanto la negación de la existencia es un mecanismo para darle protagonismo, existencia y voz a otro, a la otra, a otroa⁵⁷ y con ello recordarme que la lucha no es sólo por la

⁵⁷ Prefijo utilizado por el Subcomandante Galeano (antes Marcos) para hablar de quiénes se consideran parte de diversidad que no reduce a la dualidad binaria premisa de un mundo reducido.

búsqueda y por la aparición con vida, sino por no permitir la segunda muerte generada en el olvido.

Padres en búsqueda, en lucha con un grito atorado, no es raro ver el llanto en un padre de Ayotzinapa con su hijo desaparecido, aunque sus ojos expresan rabia y dolor, así como también es invisibilizado y no tomado en cuenta en términos del deterioro de un padre, al que se le exige o insta constantemente a ser el portavoz de la lucha, sin ver el deterioro o desgaste en el sistema nervioso que está experimentando por dentro.

Ante ello, debo mencionar que en este tema también las organizaciones sociales tienen una responsabilidad consecuente, ya que caen en la práctica misma de las que se quejan como prácticas de Estado. “ *¡Déjalo! él va aguantar, lo necesitamos fuerte y bien...para la próxima semana tenemos la audiencia pública en Perú...además las cosas están muy calientes por acá...y te repito, no podemos arriesgar su testimonio porque se tiene que presentar*”; es una mención ejemplo que recibí de “tomadores de decisiones” dentro de las OSC involucradas en el caso, cuando exprese mi preocupación por otro padre de familia de normalistas desaparecido, pues ya manifestada tartamudeo y vibraciones incontroladas por reflejos nerviosos, manifestación de la rabia contenida y el dolor ahogado (o bien, no desahogado).

Ahora que menciono esto, otro ángulo de la no existencia, tiene relación con la negación y acciones de franco rechazo con servidores públicos y con ello servicios del Estado, que más que ser limosnas, ayudas o paliativos (aunque la mayoría de las veces se exprese así por las y los representantes del Estado) son servicios a los que está obligado el Estado de proporcionar, garantizar, respetar y proteger en este caso, en el ámbito de la Atención a Víctimas, prioritario para acompañar y proteger justo, las condiciones de vida digna y del bienestar desde los nuevos enfoques de la salud, el acompañamiento y seguimiento *bio-psico y social* para mantener la integralidad de la vida de las personas víctimas que viven la

desaparición forzada, la tortura, el desplazamiento forzado o el crimen de lesa humanidad de manera indirecta:

“Maestra ya no puedo más...dígame ¿cómo podemos intervenir si las víctimas no nos reconocen e inclusive nos atacan por venir de la CEAV⁵⁸? Por si fuera poco, mi jefe me agrade también y me dice que, si no soy capaz de imponerme, que quien representa al Estado soy yo, y no ellos. Por otro lado, la misma gente me dice que ya hay personal de las organizaciones civiles ya las atienden y que no nos necesitan a nosotros, que el personal de las organizaciones les dicen que no nos reciban y que no aceptemos el servicio o la atención que les brindamos... que como somos parte del Estado represor, mejor ya no regresemos.

Estoy harta la verdad maestra, no existimos, ni para ellos y tampoco para nuestros jefes, porque no les importa tanto el riesgo en el que nos encontramos como la frustración que nos origina ésta situación...”

Ex alumna, Trabajadora Social integrante en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas asignada a trabajar el Caso Iquala. (CEAV)

En una sociedad propensa a negar lo feo, lo que duele, a prohibir hablar de lo que vulnera, de lo que duele, lo que indigna, negar el impacto en todos los ámbitos que implica la palabra “crimen” y dolor del mismo; lo único que pude decirle a mi exalumna fue repetirle unas palabras pronunciadas por María de Jesús Patricio⁵⁹ en uno de sus discursos para promover su propuesta organizativa: *“Míralos para mirarte, escúchalos para escucharte”*.

⁵⁸ Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. Organismo público descentralizado, más no autónomo.

⁵⁹ Precandidata indígena independiente postulante a la presidencia de México para el 2018.

2.2.- Análisis

Un *Habitus* de lucha social, resistencia ante la sujeción.

“Mi raza ha sido pisoteada y a mi espíritu no se le permite hablar...aun así estamos aquí”

*Consigna retórica de estudiantes en Ciudad Universitaria ante el lema de la UNAM
“Por mi raza, hablará el espíritu”
ante el movimiento estudiantil de 1968, México.*

En los anteriores apartados se pueden distinguir ambigüedades y contradicciones colocadas en una historia que primordialmente, para el caso de Guerrero, tiene a dos protagonistas principales: un ejército o bien fuerzas armadas paramilitares o infiltradas de algo que se puede identificar como un tipo de Narco Estado Corporativo⁶⁰ versus víctimas de la Desaparición Forzada.

⁶⁰ Este Narco Estado Corporativo se erige en tres pistas que son importantes de entender: 1) Primero, un estado no ausente, sino un Estado fallido que abandono hace mucho sus razones de ser apegados a valores como la democracia, las libertades, los derechos políticos etc., 2) Segundo dicho abandono obedeció a las exigencias de un modelo de capitalismo a otro en su etapa neoliberal en las últimas frases, dónde inclusive la categoría Estado susceptible del manejo administrativo y su perspectiva tecno economicistas ya no da para más; 3) El crecimiento de las adicciones en la sociedad postmoderna y con ello, el crecimiento de los carteles de droga, que, para el caso mexicana, absorbieron funciones sustantivas del estado como la otorgación de empleo, apoderarse de las estructuras de seguridad municipales y estatales, así como en algunos casos y como parte de una estrategia de lavado de dinero, construir infraestructura social y desarrollar incluso, proyectos productivos comunitarios, que no hubieran sido posible por el Estado. Eso sin contar la matriz cultural que se ha generado con el Narcotráfico como estilo y filosofía de vida (si así se le puede

Me queda claro, que la serie de ambigüedades, polaridades y contradicciones que se enuncian anteriormente, pertenecen a la construcción de tipo de relación histórica que ha posicionado a dichos actores como antagonistas, pero que han generado razones de ser en sí mismos, a tal grado que, de entender, porque los sucesos de Ayotzinapa ocurrieron justo en esa normal y no en otra.

Antagonismos pues, que se nutren entre ellos, para sostener las propias existencias tanto de uno como de otro. Aquí cabría destacar las palabras mencionadas por el Subcomandante Galeano⁶¹ cuando menciona:

*“Al esquema gubernamental priista, no le basta la corrupción rampante, la ineficacia administrativa, la torpeza diplomática... ¡NO! Parece que el PRI **siempre necesita de un crimen aterrador que lo mantenga en los parámetros que le dan identidad, color, vocación y proyecto**”*

Discurso llamado “Depende” pronunciado por el Sub Galeano el día 27 de diciembre en el Encuentro llamado Con Ciencias 2017 con el eje temático “La Ciencia frente al Muro”.

En esta misma necesidad como punto de reflexión a la que nos convoca el “Sub Galeano” para poder entender lo que más adelante llama *“la frivolidad como estilo de Gobierno”* o el *“Cinismo rampante del actual gobierno”* o *“el Crimen desorganizado como Estado”* en dónde el PRI, nos transmite el *Sub*, tal parecería siempre perseguir y ejecutar un acontecimiento traumático que instale el terror, tal política de exterminio y rasgo de totalitarismo como mecanismo para hacer valer y recuperar la percepción de autoridad.

Ante esto, hay por lo menos zonas o territorios, pero no que no solo por su distinción geográfica, sino por su particularidad histórica⁶², han conformado también mecanismos de resiliencia colectiva que podríamos considerar como una

llamar, porque quizá es una filosofía de muerte) la llamada Narco cultura, que ha tenido resonancia en poblaciones infantiles y juveniles en varios puntos del país.

⁶¹ Antes subcomandante Marcos perteneciente al EZLN.

⁶² Aquí cabe destacar la especificidad conceptual de Bourdieu sobre el *Habitus de clase* el cuál actúa como un sistema subjetivo, pero no individual de estructuras interiorizadas sino de esquemas conocidos de percepción y de acción que constituyen una condición de objetivación y unicidad en la visión del mundo. Esto por supuesto instalado en la relación histórica sobre las fuerzas armadas y el normalismo en Guerrero.

constitución de resistencias; una forma, un modo de respuesta⁶³ contestaria que nutre tanto las identidades individuales como las colectivas en una fuerte “razón de ser” y de existir en la no existencia del otro que es su ser querido⁶⁴.

En esto, que muchos determinarían como despersonalización, el desplazamiento de esa presencia en la lucha así como persistir y resistir en ésta, hace de las personas, de los grupos e inclusive de localidades completas⁶⁵ *ree-rigirse* como sujetos en dignidad y en movimiento.

Parecería totalmente ambiguo, contradictorio, quizá hasta ilógico, pero alego que en base a lo ya explicado en los previos dos capítulos; la negación del campo de las subjetividades en las culturas en resistencia o de la importancia e impacto que tienen para las relaciones sociales, así como la relevancia que adquiere la dimensión psico social y emocional en la constitución de un sujeto o de su grupo social, tiene lógicas hasta ahora, más complejas, más abiertas pero a la vez con constante riesgo de reificación, que más que colocar al sujeto en una posición de “*ovejas mansas*” hay trayectorias tanto presentes como históricas de resistencia y rebeldía, que salen del curso de lo esperado, de lo intencionado, de lo planeado desde lo que *SubGaleano* nombraría como un gobierno que se muestra como el “*Crimen Desorganizado*”.

La lógica contradictoria de esta aparente *cualidad performativa* (Bourdieu P., 2009) como un núcleo de análisis que podría aproximarnos a una parcela de entendimiento de realidad entre lo que une a éstos antagonismos de violencia y

⁶³ En este sentido, vale la pena destacar que ese modo o forma de respuesta se identifica en la propuesta teórica seleccionada para abordar el análisis de este tema en las *Disposiciones* como una esfera de lo subjetivo que se vincula con la idea de un cuerpo vivo, no solo biológico, sino también un cuerpo vivo socialmente, activo dentro de su *Habitus* que tiene como reto reconstituir los diálogos entre las micro relaciones y las macro relaciones de su existencia configurando concepciones, abriendo un diálogo con la totalidad de acciones hacia la recuperación de una toma de sentido de su realidad y existencia. Una idea que adopto de lo explicado por Bourdieu (2009:206-207) es cómo aplica la noción de *Disposiciones* para explicar las formas suaves, pero también complejas de la violencia, que para este caso toma tintes totalitaristas y autoritarios.

⁶⁴ En Jelin (2017: 203) lo advierte como en el momento en que un Estado abandonó el escenario de la construcción institucional, las iniciativas ligadas al pasado *retornaron al espacio de los actores sociales*, en especial las víctimas y sus familiares.

⁶⁵ Como se está viendo en las localidades Guerrerenses de Chilapa e Iguala.

rebeldía, contiene en una idea sustantiva de esa performatividad es la búsqueda de la vida ante los campos de muerte, no sólo el que se da en los asesinatos, en las fosas, sino como ya se mencionó anteriormente, en la enfrenta a la *necro burocracia*.

Ante la certeza de muerte, trabajar por la certeza de vida, es una idea que puede escucharse constantemente en las familias de las personas desaparecidas y aunque, por lo menos, desde el campo de lo psicosocial, hay posturas críticas que dicen que esa frase contiene lo que para Bourdieu sería *ilocuciones*, o bien, imaginaciones que sólo alargan el sufrimiento, esa idea tiene una *fuerza ilocucionaria*⁶⁶ tal que ha podido generar organización, movilización política, simbólica e internaciones e inclusive la absorción de procesos en la procuración de justicia como actividades de búsqueda y forenses, que en términos reales, son obligaciones del Estado, con ello evidenciando la completa marca de la muerte del Estado.

¿Quién gana aquí, cuando un actor solo sabe y responde con matar a otros, otras u otros que diversifican sus respuestas absorbiendo las tareas sustanciales y

⁶⁶ Sin duda, la categoría de lo *performativo* es clave en la construcción analítica que propongo, partiendo de que un componente central de esa *performatividad* es lo que llamaría Bourdieu la fuerza ilocucionaria del sujeto. Una lógica práctica sin reflexión consciente ni control lógico. Una contradicción en los términos que desafía la lógica de la lógica. Un proceso paradójico que configura el sentido práctico ante la necesidad de comandar una cierta función. Esta lógica excluye el retorno sobre sí y sobre el pasado desplegando posibilidades en el tiempo. En ese sentido, las manipulaciones prácticas, así como movimientos en el cuerpo son relaciones y operaciones lógicas de analogías u homologías, transferencias práctica de esquemas incorporados y cuasi posturales. Esta lógica práctica no pretende ser captada en un acto, sino en el movimiento temporal y corporal que al des-totalizarla, disimula y plantea una imposición al rito. La práctica analógica como transferencia de esquemas que el *Habitus* opera sobre la base de las equivalencias adquiridas, facilitando la sustituibilidad de una reacción por otra permitiendo dominar por medio de una suerte de generalización de la práctica. (Bourdieu, 2009: 150) con toda la intención de significarla como un acto Performativo. El acto Performativo es una relación compleja entre un modo de producción y modo de percepción que resultada articulada en la realidad a través de la práctica y que esta puede contener una red de circuitos de causalidad circular (Bourdieu, 2009:156) entre propios antagonicos o actos negativos en las condiciones de vida y existencia como por ejemplo hacer aparecer a las violencias sacrílegas como actos indispensables para la supervivencia de grupo.

logrando presencias en el territorio y logrando eco y resonancia en la población inclusive extra frontera de su nación?

Ante un Narco Estado Corporativo que administra la vida y la muerte; una subjetividad resistente.

“Los que todavía tenían las alas bastante fuertes para volar, han partido; solo quedan los pájaros de alas rotas”.

Abuelo Matmata, Congo, África.

Ante lo que se ha descrito y analizado, es evidente que hay una inserción del terror como de su uso dentro del seno del cuerpo político y a la vez lo político entendido como una fuerza móvil de la razón, errática tentativas de crear “*verdades reforzadas*” y “*enemigos eliminados*” (Mbembe, 2006) El poder como dominación y obstáculo a la emancipación ejerce en su “*poder soberano*” la administración de la vida y de la muerte, como en un tipo de alcance “*sofisticado*” de la versión del signo pulgar del César “*da muerte o perdona dando vida*”.

En la unión de los relatos donde se unen las exigencias de verdad (para darle sentido a una existencia humana) y los mecanismos de muerte, el terror y el asesinato se convierten como lo diría Mbembe (2006) *en medios para llevar a cabo el telos de la Historia* que ya se conoce, y como en zonas de México como en Guerrero, parecería que se repite, con una intencionalidad clara, acabar con lo que implica lo no moderno, la pobreza, la muestra del atraso, los herederos esclavos que no forman parte del proyecto neoliberal hipermodernizador del Estado pero que sin embargo son existentes, resistentes y resilientes.

Estas cualidades, desde el Narco Estado Corporativo, no son percibidas como tal, y puede haber transfiguraciones tan claras como lo que hace la condición de

esclavo a un campesino que es forzado a sembrar amapola y opio. En análisis de Mbembe, la cuestión es muy clara habiendo heredado la condición de esclavos: 1) *la pérdida de un "hogar"* (o espacialidad) 2) *pérdida de los derechos sobre su cuerpo* (cuestión que profundizaremos más adelante) y por ultimo 3) *pérdida de su estatus político*, es decir no son reconocidos ni en su presencia y dignidad como personas, así como tampoco son reconocidas sus demandas, siendo solo interpeladas con violencia cíclica, sistemática y sostenida por el Narco Estado Corporativo. Como lo explicaría Mbembe, la raza, el origen étnico es determinante en el encadenamiento y la concatenación del ejercicio necro político de la anulación del Bios, bases del estado de sitio y de excepción.

La raza como determinante en las personas, pero los actos violentos hacia el exterminio de pueblo o colectivos enteros demostraría Mbembe son los puntos cruciales donde se da la síntesis entre masacre y burocracia (anteriormente explicada como la *necroburocracia*) como expresión encarnada de la necro racionalidad occidental, encubierta en la tarea de "civilizar" pero en dónde las formas de asesinar y los objetivos "razonables" al acto de matar, se vuelven sofisticados justo por su sostenimiento en el tiempo o su justificación mediática como penetración en la agenda u opinión pública.

Dicha unión de los contrarios manifiesta la verdad en una doble dimensión necesaria para entender la realidad, antagonismo y complementariedad, *neikhos* y *philia* lo que es una cualidad de doble de la naturaleza necesaria para abordar un campo de las relaciones sociales como lo establecería Bourdieu (1997) en un campo de relaciones sociales en lucha⁶⁷ por lo menos en el caso de Guerrero el normalismo y las relación con las fuerzas armadas y sus transiciones en dicho estado. El estado de la república mexicana con los campesinos más pobres del

⁶⁷ Siguiendo la lógica de Bourdieu (2009), para efecto del presente planteamiento, un campo concreto de relaciones sociales se caracteriza en su definición de *campo de lucha* definida como un espacio donde difieren los actores por lo que está en juego y por las rarezas que se engendran en ellos como seres considerados como especies del capital. Este *campo de relaciones sociales en lucha* interviene impidiendo explicar las formas, los contenidos, y los puntos de aplicación específicos que se imponen, así como la búsqueda de la maximización de beneficios específicos y de estrategias generales (estrategias económicas).

país, por lo que no hay existencia de capital relaciones, ni influyente, ni determinante en las altas esferas de decisión ni en su estado, ni en su país.

Pero lo que, si aguardan como si se estuviera todavía en las últimas expresiones de una sociedad agraria en extinción, es aguardar como un “*linaje*” es la transmisión de la constancia y defensa de la experiencia de la lucha social tanto en trayectorias personales, como colectivas, es decir, familias que heredan a la tradición de ser normalistas y con ello, la herencia de la lucha o bien, la promesa de la movilidad y la superación depositado en la formación de ser un maestro rural.

Ahora bien, si la intencionalidad de ese Narco Estado Corporativo es la sujeción, entendida ésta como el proceso que funda el poder desde la subjetividad para producir sujetos (Butler, 2001) , dividirnos, cosificarnos ¿por qué no lograría la calma, la desactivación o la desaparición por lo menos pública de quiénes buscan a sus desaparecidos? Es decir, el Poder, en sí mismo no es lo único que aguarda la potestad o el monopolio de entrar a nuestras subjetividades y al adiestramiento de nuestras respuestas más instintivas⁶⁸ olvidando lo que ya destacábamos como una cualidad performativa, una *fuerza ilocucionaria*, no oral, sino de praxis que modulada⁶⁹ encontrando en el mismo deseo de la aparición con vida, o bien, en la insistencia del mantenimiento de la memoria de sus seres queridos, y en ello, la constancia de una materialidad, constituye otras formas constitución subjetiva, tanto a la sujeción como a la *Subjetividad Neoliberal* (Alemán, 17).

Y si en la lucha de imponerse por uno, ¿no es que en la misma intencionalidad de construye una expectativa que también construye una subjetivación que quizá no inocua no es práctica sino meramente discursiva? Eso que varias víctimas señalan en el Estado-Gobierno, como “*solo hablan*”, “*solo dicen*”, “*en la CIDH solo*

⁶⁸ Como lo hace la lógica de la mercadotécnica como estrategia del Capitalismo de consumo, en su última fase.

⁶⁹ *Modulaciones* Constituyen relaciones analógicas que signan propiedades sobre determinadas simbólicamente que constituye un sentido de alternativa, relaciones de equivalencia práctica.

responden bonito, pero a nosotros ni nos reciben cuando vamos a la Ciudad” y aunque la impunidad y la cifra de muertos como de fosas clandestinas aparecidas en Guerrero son muy contundentes y no ficción; ese Estado –Gobierno con ese mismo y excesivo ejercicio por recurrir al campo discursivo de la política ficción, ¿no está generando ficciones para sí mismo, no logrando así la sujeción de algunos sectores sociales, ya no solo de los más pobres, sino de algunos sectores que ya empiezan a reflexionar que cualquiera podemos desaparecer en México?

Aquí identifico una lucha o tensión que distribuye algunas representaciones que ya no tienen tan claras la relación de fuerzas, así como la dirección de la intencionalidad en cuanto a la contribución de la perpetuación o bien la subversión de una fuerza, en efecto, un sistema de oposiciones que tendría dificultades para argumentar si podría ser un sistema propio o como un sistema que podría irse masificando. Esta contradicción dice Bourdieu (2009:171) hace coexistir la experiencia individual y el juicio colectivo como una verdad objetiva que es en realidad subjetiva. Esto es una enfrenta clara al objetivismo puro tecnócrata de éstos gobiernos neoliberales que han abandonado la política como ejercicio.

Justo desde la propuesta teórica que propongo, es que esta confrontación es un dialogo de doble movimiento que lleva o por lo menos propone la materialización de una conciencia de grupo ante un proceso histórico y coyuntural que propone la identificación de posibilidades sobre todo mirada hacia la “fusión de conciencias” de las personas víctimas.

Claramente, los cuestionamientos que me planteo en la investigación, estaban creo así consideradas desde esa recurrente práctica de la lástima a la que se le ve a la víctima, lo que me lleva, y lo digo de manera plena, a darme cuenta que si bien, identifico que hay un proceso de totalitarismo sofisticado, autoritarismo velado, con la careta televisiva y la instrumentación así como utilización del *fake news*, sin duda, hay un proceso que se está constituyendo en el propio hartazgo, rabia y dolor social, provocada no solo por la Desaparición Forzada, sino por la

misma condición de corrupción, impunidad e inseguridad que se está viviendo y que está poniendo al límite a la gente. No sólo por las pertenencias económicas que le puedan quitar, sino por el despojo de las cosas más esenciales, como la vida, la paz y la tranquilidad o de los patrimonios más sentidos, más simbólicos como la propia corporalidad y la presencia de nuestros seres queridos.

El cuerpo como último reducto de la propiedad.

¿Qué más le puedes hacer a un cuerpo muerto, si ya lo mataste?

Fragmento de testimonio proporcionado por un sicario en el documental
"La Libertad del Diablo, de Everardo González.

Si bien, no identifico en la categoría *Habitus* el modelaje teórico que explique la anulación del sujeto, así como el socavamiento de la existencia; esto no quiere decir que no detecte algunas otras matrices de cómo explicar, claro, desde las abstracciones que implica el método científico en el terreno de lo social, en el análisis del rescate de las experiencias de proximidad, de tomar al cuerpo y sus expresiones de corporalidad como dato⁷⁰, así como de la investigación de gabinete que me ha implicado el presente trabajo.

Está claro que otra vez el cuerpo, como se ha demostrado en la historia, primordialmente en el Alemania nazi, vuelve a ser el campo material dónde se inscribe el terror y el horror. Ahora bien, tenemos que hacer algunas presiones que me parece pertinente hacer desde el campo de lo psicoemocional. No es lo mismo hablar del terror y el horror. El terror está relacionado con una reacción emocional que se dirige al yo, el horror carece de una conexión de la esfera emocional, sino tiene que ver con un proceso de abstracción, de percepción en el que el peligro se dirige hacia los demás hacia lo externo (Lowen, 2005).

⁷⁰ Véase en el apartado de anexos, en el subtítulo "El cuerpo como dato" algunas notas metodológicas al respecto.

Es decir, terror dirigido hacia la persona como experiencia individual, y el horror como una producción con intencionalidad colectiva, social que producirá una percepción sobre el mecanismo de terror inscrito en el cuerpo de cada persona o bien de los cuerpos que decidan ejecutarse en colectivo.

Para el caso de Guerrero, la producción del horror ha sido una práctica histórica que dentro de la Injusticia Social en la que ha vivido este estado, la utilización del cuerpo toma una relevancia aún más significativa que el hecho de quitar la propia vida. Con Lucio Cabañas, el maestro egresado de Ayotzinapa, promotor del Pobrismo como ideología, guerrillero en la década de los 70's, al igual y muy semejante que lo hicieron con el "Che", el cuerpo de Cabañas, asesinado, con algunas huellas o rastros de tortura y golpes fuertes en cabeza y rostro fue exhibido, o tendría que decir "expuesto" ante los medios de comunicación masiva y periodísticos (cual semejanza con la imagen de Cristo, o de un mártir en algunos abordajes de cobertura en la nota) con el objeto de enviar un mensaje sobre la fuerza de un Estado que no permitiría *"obstáculos o ideas obstinadas en contra del desarrollo pujante del país."*⁷¹

En el México contemporáneo, con el caso Ayotzinapa, ocurre algo distinto. La desaparición masiva de cuerpos, acompañada de algunos casos, quizá los más resistentes o los que manifestaron su experiencia de terror defendiéndose del perpetrador, como fue el caso de Julio Cesar Mondragón Fontes, el cuál apareció asesinado con huellas de tortura, rotura de maxilares, así como un golpe fuerte craneal del que la Comisión Nacional de Derechos Humanos argumenta la razón de su fallecimiento, pero que en el hallazgo de su cuerpo, se encontró su rostro sin piel, con un charco de sangre prominente a su costado, lo que supone que lo desollaron vivo, así como la aparición de uno de sus globos oculares a un costado de su pierna derecha. El cuerpo de Julio César también fue expuesto, sin embargo, no con las mismas finalidades discursivas que tenía la exposición de Cabañas en

⁷¹ Tanto en discursos del Gobernador estatal como de Luis Echeverría quién fuera el presidente de la república de 1970 a 1976.

los 70's, puesto que en el primer circuito donde circulo la foto de Julio César fue en Facebook.

Debo aclarar que no es el morbo o el amarillismo el que me mueve a describir la exposición del cuerpo de Julio César, lo menciono porque tiene algunos elementos posibles o relacionados de vincular con las formas en las que los carteles del narcotráfico actual utilizan para matar y enviar mensajes, así como grabaciones de video del como torturan y matan a quiénes les causan problemas.

Argumento que ha utilizado este Gobierno cómplice o participe de un Narco Estado Corporativo, para fincar su hipótesis de desaparición sobre los estudiantes y de paso culparlos o involucrarlos de que andaban o infiltrados o metidos en el narcotráfico. Lo que el Gobierno fallido no menciona el nivel de penetración e infiltración de sus principales fuerzas armadas por quien dice es "su enemigo público número uno".

Ahora bien, no es de interés profundizar en un análisis de la antropología corporal que utiliza el narcotráfico cuando utiliza al cuerpo como vehículo emisor de mensajes de horror, autoridad, legitimidad, amenaza o advertencia. Sino entender que es lo que hay más allá de degradar a los más ínfimos terrenos de anulación en la materialidad corporal en prácticas por ejemplo como la dilución de cuerpos en acido, borrar las huellas de personas vivas o muertas para que no te encuentren en términos del código de tu huella o por lo menos tarden más tiempo encontrar ese cuerpo inerte, así como en la desaparición en sí, no estas vivo porque no estas presente, no estás muerto porque tus restos o cuerpo mortal no está, lo que hace de la situación, un estado de vigilia, alerta cotidiano y de incertidumbre y ansiedad constante, que incluso se puede volver crónico.

El Cuerpo Degrado

Tampoco es de mi interés subrayar lo que es obvio, sobre todo en términos psico sociales y psico corporales; mencionar que en el grado y la magnitud de daño (algunos dicen maldad) o rasgos que también algunos psicólogos o psiquiatras nombran como rasgos psicopáticos en lo que se percibe en las formas de desaparecer, anular y terminar de manera Fito morfológica y genética de un cuerpo por los carteles del narcotráfico. Al menos para este caso sobre la Desaparición Forzada en Guerrero, me gustaría partir de otro entendimiento de la degradación del cuerpo en el marco insistió, de un proceso de Injusticia Social histórica.

Hablar del *cuerpo degradado* como categoría de análisis me lleva a proponer la traducción de lo que significa la ruptura del “nosotros” (as) (oas). Un punto de quiebre sobre el sentido de colectividad, no en la clase, sino en la significación y conciencia de un nosotros (as) (oas) como especie humana.

Previamente se aludía al concepto de la reificación como el proceso de sobre cosificación en la persona, concepto que es completamente dialéctico y marxista. Parece ser que la conjunción de acciones de barbarie que podemos atestiguar, así como la misma Arendt (Arendt, 2017) y Adorno atestiguaban y nombraban, la primera como la “*trivialidad del mal*” y el segundo como los “*horrores incomprensibles de la época*”, hoy en día, bajo este actual clima de época, dentro de una, igual barbarie pero capitalista, me invita a sostener la línea analítica de éstos dos pensadores sobre cómo a través de los códigos de degradación corporal se llega no solo a la anulación de cualquier presencia, igualdad ante un Estado y suspensión de Derechos Humanos esenciales que se proyecta en un territorio deteriorado igual de acabado o fulminado de esos cuerpos que es hablar

de un Estado Nación loable y legítimo, al ser un Estado más que totalizador, un estado criminal y corporativizado a los intereses del sistema económico, más que al deber de garantizar y proteger los derechos esenciales de la ciudadanía que vive, trabaja y produce dentro de él.

“Cuando me dijeron que me iban a dar un coche por matar a mi primer encargo ya como chacal con calavera (sicario) pensé “uy me van a dar un bochito...o así...la cosa se puso perrona cuando me dijeron que ese a quién iba a matar era mi hermano, ya que el jefe quería una muestra de “fidelidad” al grupo...pues ni pedo, lo tuve que hacer...mi sorpresa fue cuando me dieron el coche...era un ¡Audio 4!5 amarillo, deportivo! No mames, se rayaron, la verdad no me la creí, me encanto mi auto...”

Testimonio otorgado en el documental “La libertad del Diablo” de Everardo González”.

Despojo corpóreo

Cuando escuchas este tipo de argumentos es ineludible pensar o preguntarse ¿en qué tipo de etapa de la llamada “civilización de hombre” estaremos viviendo, si es que se sigue sosteniendo que la razón, así como la capacidad de elección y libre albedrío nos diferencia de la raza animal? ¿Qué tipo de civilización será esta para que alguien no amerite ningún tipo de reflexión sobre su acción por el valor que le da a la satisfacción de su deseo (más no necesidad) teniendo un gran auto aun cuando esto fue a pago de asesinar a su hermano?

El tema de poseer y de la posesión aparece como un rasgo de este sistema neoliberal y de las nuevas atribuciones o propiedades del sistema capitalista en éstos tiempos. La transición de las sociedades feudales, a las ciudades industriales y ahora a las sociedades de consumo, que no hace otra cosa más que recordarte a través de los medios de comunicación masiva y las estrategias psicológicas de la mercadotecnia para incentivar el deseo, que a lo que puedes aspirar o bien nunca lo podrás tener o bien tendrás que ser muy rico para tenerlo,

y en donde tu valor como persona radica en cuánto tú puedas tener, poseer en términos de valor monetario y por lo tanto movable⁷².

¿Cuánto puedes gastar? ¿Cuánto puedes comprar? ¿Cuánto puedes consumir? ¿Cuántos bienes tecnológicos, pero también de estatus relacionales puedes tener, como llevar a tu chava en un súper auto o comprar la ropa y zapatos de la mejor marca o tienda? Bueno, este es el campo reducido a la que la subjetividad neoliberal nos ha derivado para entender cuál es el umbral de nuestras aspiraciones y cuales las razones de nuestras acciones.

“Dime lo que tienes y te diré cuánto vales” pero, y si no tienes nada más que tus conocimientos heredados por sabiduría ancestral y familiarmente heredada, así como tus manos, tus pies⁷³ (como dicen los campesinos) para trabajar la tierra ¿qué más puedo quitarte? ¿de qué más puedo despojarte?

La respuesta es clara porque se puede despojar de lo mismo que se menciona, porque si no hay manos que aren y trabajen la tierra, piernas que la recorran, conocimientos que la evidencia o reivindiquen, es decir te sustraigo, te quito el mismo vehículo por dónde el Estado inscribe sus mensajes de terror para producir el horror colectivizado. Si te quito el cuerpo, te quito voz, te quito presencia, te quito tu fuerza de trabajo, te quito las posibilidades de desarrollar tus futuros proyectos, te quito el principal medio de tu acción social y política, de donde sale la voz, de donde sale tus gritos, tus lágrimas, tus pisadas, tus medios de artificio, en sí quitarte de la vida.

Es decir, el cuerpo, en el marco de estos territorios de injusticia social histórica, equivale al último reducto de propiedad privada y posesión del que se pudiera tener. Como lo ratificaría Mbembe, *“la morfología se inscribe en el registro de una generalidad indiferenciada (...) dolor perpetuo, corporalidades vacías,*

⁷² Ya no en términos de posesión de tierras como en el campesinado, o bien, en la posesión de los medios de producción tras el reconocimiento de la fuerza de trabajo del obrero como en la sociedad industrial.

⁷³ Haciendo clara alusión al cuerpo.

desprovistas de sentido, formas extrañas sumergidas en el estupor...” (Mbembe, 2006:65)

Para el caso de Ayotzinapa y todo lo que significa y envuelve Guerrero como un territorio en donde se evidencian los procesos de exclusión y marginación, resultado de una condición de injusticia social histórica, que lo hace un caso singular, el despojo corporal de los hijos de los campesinos significa también *el despojo de una fuerza de trabajo que perpetua el modo de vida del campesinado* y de los grupos de poblaciones étnicas originarias.

Muchos testimoniales de padres y madres de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa a la pregunta ¿Qué es lo que más recuerda de su hijo? La mayoría, sino casi todos, destacan el significado que tenía para ellos como padres las labores que realizaban sus hijos en casa, como en el campo o en otras labores como la albañilería, la carpintería y resaltan lo que significa su fuerza de trabajo al interior del hogar, acompañado del reconocimiento del esfuerzo que hacían por querer seguir estudiando, todos con una coincidencia, el reconocimiento del sueño de sus hijos por querer superarse siendo maestros normalistas.

De hecho, es sabido por varias investigaciones y comunicaciones locales que se hacen por lugareños, los secuestros, levantones o “levas” (como lo dicen en zonas de San Luis Potosí) de jóvenes o adolescentes en escuelas secundarias como preparatorias o bachilleres técnicos, con la finalidad de ingresarlos a las filas del sicariato, ya que el narcotráfico al ser una industria mafiosa en la clandestinidad, no contiene mecanismos formales de captación de recursos humanos como tal, tienen que nutrir a sus filas de recursos humanos, patrón de reclutamiento que ya han documentado organizaciones internacionales la Acnur, como Human Rights Watch o Amnistía Internacional, así como algunos estudios periodísticos, sobre el secuestro de migrantes por carteles como los Zetas o el cartel del golfo en las zonas cercanas a la frontera y Veracruz.

Es así como las inscripciones corporales como prácticas determinantes de muerte como practico del Narco Estado Corporativo que administra la muerte, no está en los mensajes de lo que hace de los cuerpos más allá de quitarles la vida, sino la

instrumentación del terror y de la apuesta de la producción social de horror se encuentra en el despojo de lo único que se tiene para resistir y seguir persistiendo, ya sea en la lucha diaria de sobrevivir en una pobreza estructural o bien resistir y persistir en la lucha de exigencia por dignidad ante ese sistema que no sólo es discriminante, sino completamente violatorio de derechos. Y justo en esa sensación de despojo de lo que poco que se tiene o de lo que se cree, está vinculado a uno como es el cuerpo de los hijos y de las hijas, esta sensación de despojo es la que se vuelve clave para ir socavando de poco a poco la voluntad de existencia.

Así mismo el despojo tiene que ver con anular todos los medios que signifiquen un medio o instrumentación de desarrollo y trabajo, ya que el recurso humano, no se necesita en el campo, sino se necesita en esta fuerza productiva que aumenta como el Narcotráfico y que tiene como mayor consumidor al país vecino:

“En San Luis Potosí, están levantando diario a estudiantes de las secundarias...llegan a la escuelas y grupos armados amenazan a las directivas y maestros para levantar a más de 50 estudiantes ¡y de esos no hablan!, solo hablan del caso de Ayotzinapa, pero eso está pasando en todo el país y cada vez se van más con los más adolescentes. De hecho, entre los sicarios, esta acción la identifican como hacer la “leva”. En el pueblo, hemos trabajado con las familias, pero muchas de ellas no quieren hacer nada por miedo. Me dicen < “pues si ya se lo llevaron...ni modo ahora tenemos que seguir trabajando por el resto de nuestros hijos...ya sabemos cómo son ellos...no queremos problemas...matan a las familias enteras si nos ponemos en medio de sus acciones...>”

Campeño activista, vocero de la Unión de campesinos de la Huasteca Potosina. Fragmentos de la exposición de su demanda en el evento realizado el 30 de agosto de 2017 por el Centro de Derechos Humanos Juan Francisco de Vitoria A.C. con la Señora Nora Morales Cortiñas, representante del grupo de activistas de “Las abuelas de la plaza de mayo” de Argentina y Santiago Corcuera, ex relator sobre la Desaparición Forzada de la ONU.

Despojar del cuerpo para socavar voluntades ante una sociedad que también identifico como “intestinal⁷⁴” también implica en reducir la noción de la persona a la materialidad concreta del cuerpo, ya que no podemos negar que somos cuerpos

⁷⁴ Lo que Freud ya advertía en la psicologización de la cultura de masas montada en una excesiva sociedad de ego y por tanto una sociedad de respuestas meramente instintivas vinculadas al deseo y no al dominio o equilibrio del Yo, a lo que psicoterapeutas corporales como A. Lowen (2005:320-321) llamaría como “movimientos intestinales” que se van colectivizando acercándonos cada vez más al instinto que a la razón.

muy concretos en materialidad, pero que también hay una dimensión simbólica y subjetiva que no es tocable que no es materializable y es a la que le apuesta el trabajo por la memoria, el no olvido y la no repetición.

Sin embargo, volviendo a la idea del despojo, y haciendo un punto de conexión con lo nombrado por Freud como la pulsión de vida y de muerte; me parece pertinente decir que con el despojo lo que se encuentra en la mira de la disminución de la voluntad ante la situación de tener un familiar desaparecido, está el bloqueo, la supresión y si sujeción de una suerte de *pulsión de independencia*⁷⁵ (Contreras Villaseñor, 2016) que busca establecer espacio y encuentro, en un lenguaje común, un stop, en un curso de vida, tiempos acelerados o cotidiano neoliberal en que no aceptado, bien visto o permitido realizar interrupciones, ejecutar paros u obstaculizar el I continuo devenir consumista.

De ahí, la aproximación teórica con Hannah Arendt (2006) cuando habla del *Mal radical* caracterizada cuando en “una sociedad se suprime la participación política y de decisión moral”, asume el hecho del “todo está permitido” lo que no puede ser imputado a ninguna patología o convicción ideológica, sino son vinculados a lo que a la autora nombra como frivolidad o extrema superficialidad.

Este proceso dice Arendt (1974) implica tres procesos de usurpación, claramente vistos en lo que nombro como despojo corpóreo. La *sustracción de la Personalidad jurídica* misma que puede detonarse en esas prácticas de desaparición de cuerpos con ácido o bien borrar huellas de manos y pies, ya que no solo están borrando una materialidad orgánica, sino así mismo la imposibilidad de detección en un banco de datos genéticos en la que varios sistemas de

⁷⁵ Algo que en las acciones del “terrorismo del mundo musulmán” es muy recurrente, es decir, mostrar al mundo el impacto colectivo que puede tener la acción de un solo individuo, en este caso un mártir, un leal, un inmolado.

gobierno han optado para registrar e identificar con proceso más sofisticados a las poblaciones.

El segundo proceso de usurpación es *la sustracción de la persona moral* o asesinato de la misma, la que aniquila todo rasgo de empatía y solidaridad, encuentra su expresión más violenta en donde se abandona la obligatoriedad de respuesta por la inacción (en este caso la omisión del Estado), la negación de la dignidad humana manifestada por el asesinato o bien en el acto del suicidio mismo son iguales de insignificantes.

Y, por último, la *aniquilación de la personalidad individual* dice Arendt, o bien la terminación de la *soberanía corporal* en el esclavo dice Mbembe, es la aniquilación de su nombre, de sus gestos, de su historia, de su existencia social y política, más que biológica, dimensión usurpadora a la que considero por lo expuesto en el tema anterior, el despojo corpóreo no ha llegado, porque la materialidad corpórea⁷⁶ de la persona, no reduce o desaparece su noción de *persona*, sino por el contrario, la concreción corporal no está por encima de sus sueños, de sus expectativas, de su historia, de sus proyectos y del legado que al morir trasciende en el ejemplo de su acción, que las inmortaliza, como es en el caso de la hablar de la guerrilla y del normalismo rural en Guerrero.

Combustión corporal

“No sé cómo pase de ser una recepcionista a activista de Derechos Humanos...la transmutación ha sido dolorosa”.

Araceli, madre de Luis Ángel, policía federal de la AFI MÉX, desaparecido.

Es aspecto impersonal es lo que vuelve horrenda la cuestión de despojo corpóreo, es decir, no en sus implicaciones materiales o ritualistas, sino en la reificación que

⁷⁶ Cómo un *crossroad* con la subjetividad neoliberal considerando al cuerpo como lo sustantivo y lo concreto, pensando que, matando al cuerpo, paramos la movilización o la acción.

se impone por encima de lo que implica la dignidad humana, en mucha parte resguardando lo integro, lo sustantivo, lo simbólico y podría decirse hasta sagrado que tiene el cuerpo como campo de tensión o contradicción de las relaciones sociales.

Por ello es interesante que, a contraposición de lo que dice el Neoliberalismo bancario transaccional, no es la pobreza la que deshumaniza; es la inmundicia de la sobre cosificación que permite la destrucción de la dignidad humana, invalidándolo como sujeto y propiciando la indiferencia de la especie humana por el horror a morir y morir o simplemente desaparecer así. Eje sustantivo para entender la crisis humanitaria que está viviendo México actualmente es la pregunta ¿por qué no hacemos nada? Y una adelantada respuesta, sobre ¿qué podemos hacer? Ante el horror de pensar que acaben no sólo con mi vida sino con toda la familia.

El efecto que tiene el horror en la sociedad, en efecto es un proceso deshumanizante en zonas, espacios y tiempos en las que se ha estado expuesto el horror por mucho tiempo de tal manera que ya no pueda percibir y diferenciar el horror o como algunos dirían, se naturaliza la violencia, se aprende a vivir con esta como si fuera lógica y tuviera un sentido, lo que evidencia el riesgo social de esta condición.

Sin embargo, ¿qué hay de aquellos (as) (oas) que en vida expresan las manifestaciones corporales que gritan la exigencia hacia el Estado del *“Soy yo”* *“Aquí estoy”* *“Existo y pienso diferente”*, *“No, nos vamos a callar”*, *“ ¡No vamos a parar!, “Seguiremos en pie de lucha”?*

Creo que una de las decisiones y experiencias más difíciles para mí dentro de la vivencia de proximidad con el tema de la Desaparición Forzada tiene que ver con el atestiguamiento del proceso del decaimiento o descomposición de la salud, inicio del proceso de enfermedad en los cuerpos de las madres, padres, hermanos,

tías y tíos primordialmente que han somatizado la desaparición de su familiar, por mucho que la fortaleza de su subjetividad les permita manifestar maneras resiliente de afrontar sus procesos y trabajos de exigibilidad.

Pensar no puede separarse del sentir, parto de que un pensamiento también puede surgir de un sentimiento. Pensar visto como un proceso de hacer conexiones entre nuestros sentimientos y las imágenes que tenemos en nuestro entorno. En ese sentido, si el sentimiento conecta con la sensación, es lógica pensar que las sensaciones producidas en la circunstancia de encontrarse como víctima de directa o indirecta de Desaparición forzada genera, dolor, tensión, frustración, ira y rabia.

Este es otro ángulo de lo que podríamos nombrar como un punto de degradación corporal, la combustión corporal que se genera ante la imposibilidad de no trabajar el desahogo y la liberación emocional, más que el de contener la emoción. En una reflexión compartida por Maralia Reca (2005) cuestiona, ¿por qué el cuerpo degradado? y así explica, la relevancia de entender la consecuencia violenta que tienen los cuerpos, así como sus psiques ante los procesos de violencia, conflicto e inseguridad social, así como procesos de desaparición forzada y tortura que han vulnerado su derecho a vivir.

El riesgo de esa combustión corporal radica principalmente al constante estrés al que está sometido el sistema nervioso. Reich (2010) planteaba ya que el terreno en el que se desarrolla el cáncer es lo que llamaba como la *resignación emocional* la que describía en términos psico corporales como *“una contradicción de la energía vital en el cuerpo, y las células cancerosas como un producto de desintegración del tejido normal”*.

Ahora bien, el mismo autor reconoce la distinción entre el estado de desesperación y la resignación emocional, ya que en la primera existe la esperanza, lo que en la segunda significa el abandonarse a la muerte dado el impacto al sistema nervioso simpático con su máxima expresión de liberación recaída en la ansiedad. Y este es, bajo mi consideración, el otro gran proceso que hay que trabajar con las familias víctimas, que no impide, ni obstaculiza, el trabajo

de su dolor expresado en la movilización política, en las búsquedas, sus apoyos, gestiones o redes que puedan hacer los demás.

Como se puede observar, el componente bio patógeno emocional del desarrollo del cáncer, es muy común en estado de este tipo, que, si lo juntamos con la ya condición precaria de salud, que en casos como el de Ayotzinapa es evidente, latente y ofensiva, estos procesos de reivindicación moral y política de su demanda puede verse abajo o disminuido por el desencadenamiento de un proceso de enfermedad crónico tan agresivo como el cáncer.

Cabe decir, que en este proceso, también hay responsabilidades directas en algunas organizaciones sociales que toman como monopolios de intervención, gestión y representación los casos paradigmáticos como es el caso de las familias de los normalistas de Ayotzinapa, ya que como lo exprese anteriormente, también obstaculizan y se muestran muy poco sensibles a entender que si aceptamos la densidad de la realidad con éstos tipo de hecho, no se debe negar la realidad del cuerpo y de sus sentimientos. Si se niega la realidad de este tipo de circunstancia de la vida, se tendría que dudar en efecto de sus intereses u objetivos profesionales y éticos de su actuar o intervención.

Por desgracia, en estas negaciones y negativas, las victimas caen en diversas trampas discursivas, lo que el patrón somático de desahogo o liberación emocional, no sabrá contener o de razones para contener la ruptura psicósomática, *bio morfológica* y por ende de sostén social.

“Ósea ¿Cómo? Explícame... ¿lo que haces es evitar y contener sus sentimientos? Créeme, lo menos que necesitan es que los “apapaches”, ellos no están acostumbrados a eso y yo he sido la que he estado encargado del caso por algún tiempo, soy la que tengo el contacto...”

“Lo que hago no es contención, pero te pregunto ¿Quiénes seríamos nosotras para prohibir o impedir que desahogaron su ira y rabia? ¿Quiénes seríamos nosotras para impedirselos? O ¿Quiénes seríamos nosotras para orientar que lo contengan? Eso no pasa por la apropiación o posesión que ti misma te vendas sobre tu intervención profesional...estamos aquí para sumar, no para restar”...

Como lo mencione anteriormente en el apartado de ensayos sobre narrativas corporales, el conjunto y suma de desgastes, así como de expresiones de desconfianza, no suman, restan y ante estar de frente al problema de la Desaparición forzada, no podemos darnos ese lujo de combustionar también los esfuerzos de colectividad y organización social.

El sostenimiento de la voluntad por trabajar la reedificación de una persona, de una familia o de una comunidad en sus relaciones sociales, así como en su mundo social y curso de vida es fundamental ante el contexto de intervenir socialmente en el tema de la Desaparición Forzada. Una voluntad fuerte de vivir implica un fuerte deseo de morir, porque de lo contrario ¿para que se tendría una voluntad fuerte?

Es un tema de fronteras, es un tema de interdisciplinariedad y complejidad la de poder trabajar en varias pistas no negando la expresión psico somática del cuerpo. Resulta evidente en lo explicado hasta ahora, que una voluntad fuerte de vivir es una resistencia en sí misma, pero tenemos que prevenir y trabajar en sentido del cuidado, así de autocuidado para quienes estamos de cerca trabajando con ellos, facilitando proceso o acompañándoles.

Romper el eje sustancial de la Organización Social: Resquebrajar a las Familias.

Queremos saber ¿Qué nos ha faltado por hacer? ¿Qué nos falta por hacer? En estas investigaciones se reflejan más de seis años de búsqueda...nosotros solo queremos saber ¿Qué tenemos que hacer? Porque...hay mucho dolor...mucho dolor.

Don Alfonso Moreno, padre del Ing.
Alejandro Alfonso Moreno Baca, desaparecido el 20 de enero del 2011.

Familias: las víctimas más potenciales y expuestas a la ambigüedad del Narco Estado Corporativo.

“Al quebrarse los vínculos de la comunidad de acción política, como lo señala Jelin (Jelin, 2017) los únicos vínculos sobrevivientes fueron los de parentesco”. Ya se habló con anterioridad de los nexos y el entretreído de los poderes facticos en esto que se nombra como un Narco Estado Corporativo. Desde la dinámica del necropoder como ya se ha explicado desde las tesis de Mbembe ¿cómo se puede llegar a materializar la fragmentación territorial necesaria para la neo colonización del territorio ahora con fines de despojo y extinción? (no de explotación como en la conquista) Al parecer, el sujeto-objeto de esta destrucción del *necropoder* se junta en aquellos que existen, se hacen presentes y resisten en el punto de unión entre soberanía y espacio: las familias.

Ya se ha hablado sobre el paralelismo que existe con la estrategia creada y utilizada por Goebbels, sobre la utilización de la propaganda y los impactos beneficios que tiene para un régimen la construcción de una percepción que permita la legitimidad de las acciones de ese régimen. Sin embargo, no se ha profundizado en esos efectos; en la existencia de un marco cultural permisible de una sociedad que no permite la resonancia de sucesos que duelen, que

preocupan y como lo diría el pensador Carlos Fuentes *“el mexicano prefiere antes reírse de su desgracia que reflexionar sobre lo que le afecta. (Bartra, 1998)”*

Si algo me ha causado un profundo dolor en este tema que ya es muy doloroso *perse*, además de empujarme o exigirme elevar mi nivel de análisis para entender la resonancia cultural que ha tenido la comprensión de la Desaparición Forzada como un problema que nos afecta a todas (os) (oas) es entender el punto de la indiferencia social que existe todavía en el grueso de la población en este tema y que se forma como un muro, sí, un muro no en términos concretos de levantar una muralla o valla que nos separe, sobre todo el muro en términos culturales donde surge o debería decir, resurge el estigma y con este, los actos de discriminación más cruentos y separatistas o bien actos de indiferencia que hacen un silencio cómplice y permisible.

Y en ese sentido hay un aspecto que quisiera resaltar, ahora sí, hablando en el extenso sentido de lo que implica el concepto Estado territorio, gobierno y población.

El 10 de Mayo de 2017, en México por cierto un día especial porque se celebra el “Día de la madre”, fue asesinada en Tamaulipas la señora Miriam Rodríguez (Martínez, 2017), madre de una joven raptada por el crimen organizado y quien no sólo se encargó de investigar y dar con el paradero de la fosa en donde el cadáver de su hija fue ocultado, sino también se encargó de la búsqueda y de la investigación de la identidad de los plagiarios y asesinos, práctica que ya se está haciendo recurrente y cotidiano en las familias de las y los desaparecidos de este país⁷⁷. El hecho para mí fue impactante, sin embargo, tomo conciencia de que yo he estado involucrada en el tema por lo menos dos años; sin embargo, la nota pasó como una nota más del día a día en el recuento violento de asesinatos violentos en México.

⁷⁷ Para mayor información, véase el siguiente trabajo de registro audiovisual periodístico realizado por la organización de periodistas independiente, pie de página. <http://piedepagina.mx/buscadores/index-.php>

Mi primer cuestionamiento fue, yo creo, obvio y similar a todas (os) (oas) aquellos que nos encontramos trabajando en estos temas ¿Por qué en un 10 de mayo, por qué en el día de las madres?

Cabe decir que la señora Miriam, ya había dado cuenta tanto a la CEAV como a las instancias de procuraduría de justicia del estado de Tamaulipas, así como a los enlaces con según “comunicación directa” con la Secretaría de Gobernación Federal, las amenazas y actos de persecución previa que había vivido cercana a su casa. Por lo menos la señora Miriam, vivencio previo a su asesinato, dos actos intimidatorios por quiénes en una ocasión le dejaron un mensaje de que “*dejará de estar chingando*”, lo que se asume que tenía relación directa con los asesinos de su hija a motivo de la investigación que ella estaba realizando. Es decir que Miriam, tuvo que afrontar la estrechez, la rigidez y la inmovilidad de esa *necro burocracia*⁷⁸ que no solo no escucho, o no hizo caso, sino que tiene como uno de sus puntos más débiles y cancerosos la falta de coordinación de acciones locales, estatales, interestatales con el nivel federal.

La señora Miriam es un caso de 22 más sobre padres y madres que han sido asesinados en la búsqueda de sus hijas, (os) (oas) en vida o en muerte. Se trata de madres y padres que tenían en común ser víctimas indirectas de la desaparición forzada y en la que en todos sus casos convergen el problema de las amenazas intimidatorias por parte del “Narco”, la impunidad, la desatención de las autoridades de responsables de garantizar su seguridad, así como el derecho humano básico a la vida.

Repito, el caso fue sonado y abordado por los medios de comunicación masiva de dos a tres días y después, ya no se nombró. Reciente el hecho, en una exposición que tuve oportunidad de brindar en la Escuela Nacional de Enfermería, sobre la

⁷⁸ Es importante señalar que esta necro burocracia y burócratas muertos en vida que la conforman, también tienen familia, también provienen de un sentido de filialidad y pertenencia primera como lo es el circuito familiar, sin embargo, más adelante se explicará donde se encuentra el punto de inflexión en esta no sensibilidad a.

cuestión social de las Familias en México, aproveche unos minutos para compartir el caso de Miriam, a lo cual las y los estudiantes de dicha entidad académica se mostraron sorprendidos del caso, ya que desconocían el hecho como tal. ¿Qué hace que nos mantengamos indiferentes hacia esto, que me parece, uno de los rasgos más dolorosos y cruentos que se está viviendo en lo que ya de por sí, es una crisis humanitaria sobre la desaparición forzada y los crímenes diarios a personas y de lesa humanidad que está ejecutando ese complejo entramado del Narco Estado Corporativo en México?

El caso de la señora Miriam, no fue el primero y quizá no sea el único significativo en este doloroso tema. Habría que recordar el caso de la señora Marisela Escobedo Ortiz, asesinada el 16 de diciembre de 2010 (en vísperas navideñas, otra vez fechas significativas en el simbolismo de lo familiar⁷⁹) enfrente de las puertas del Palacio de Gobierno en una protesta y la intención de realizar una posible huelga de hambre como parte de las acciones de exigibilidad política que realizaba para exigir justicia en el caso de su hija, la cual fue asesinada por su propia pareja. ¿Qué imagen más simbólica de la impunidad, de indiferencia de esa necro burocracia que vive este país que el asesinato de una madre que exige justicia con dos tiros en la cabeza por un hombre joven a las entradas de la puerta del Gobierno Estatal?

Pero a la vez, ¿qué acto pudiera demostrar más la fuerza de voluntad de esas madres, de esos padres, que cómo dicen, ya han perdido el miedo a todo y se mantienen con una fuerza de voluntad inquebrantable para sostener sus procesos de exigibilidad social, política y jurídica sobre los casos de sus hijxs desaparecidos? Algunos enfoques desde la psico corporalidad dirían que esa fuerza no es más que el abandonarse a una muerte segura, al suicidio⁸⁰.

⁷⁹ Por cierto, estando como Gobernador del Estado de Chihuahua, el priista César Duarte, ahora prófugo y buscado por corrupción y lavado de dinero.

⁸⁰ No podría calificarse de suicidio porque no es la persona quien está decidiendo terminar con su vida y aunque algunos argumentos, inclusive utilizados por mismos agentes del Gobierno señalan la decisión de la persona por ponerse en una "situación de riesgo" el problema no está en las acciones de exigibilidad que

Otros desde la perspectiva de los Derechos Humanos creemos que son actos de una gran conciencia y dignidad, quizá la más clara o consistente en cuanto a contenida filosófica del concepto. Lo cierto es que aquí también se encuentra latente un problema de orden social, ¿por qué la indiferencia al tema? ¿qué marco cultural, colocado en el campo de las relaciones sociales hace que la indiferencia y esta falta de ver, así como de sentir y de ser conscientes al tema está generando no solo condiciones de impunidad, sino de una situación de vacío en la resonancia colectiva que este tema debería tener?

En sí y a veces así lo expresan que lo viven las familias, una percepción de apatía y desinterés así como desinformación en la mayoría de la población que genera en las familias una sensación de soledad en la lucha, algo que pudiéramos añadir a ese socavamiento de la voluntad, (más que de la existencia) por mantenerse en la lucha, la expresión más dolorosa, pero también singular que muestra el “adiestramiento” o bien “adormecimiento” de una mayoría de la población o bien horrorizada o bien sumada a la descomposición de ese pacto social que prefiere como lo diría Octavio Paz (Bartra, 1998) “*chingar a ser chingado*”.

La indiferencia, la apatía y la no resonancia colectiva del tema como componentes crucial para entender como no solo implica un tema de concientización y con ello la movilización de voluntades, sino que implica entender *a la discriminación como un problema social en su carácter estructural* (Solís, 2017) y los retos que implican que una sociedad reconozca tal magnitud ya que tiene implicaciones de tipo cultural y relacional en términos de cómo percibimos, vemos y nos entendemos de frente a la otredad, así como está trasciende hasta mecanismos del Gobierno, traducidos en política pública que pueden contribuir a esa reificación, estigmatización y abandono de las funciones más sustanciales de lo que significa la representación de un Estado Nación en lo que identificamos como Democracia.

determinan las familias para demandar justicia, el problema está en que las condiciones que permiten que esa situación de riesgo se encuentre, sea real, sea posible y se efectúe como en los casos de todos estos padres y todas estas madres asesinadas por buscar a sus hijos y exigir justicia así como memoria.

Hace meses, un estudio realizado por la propia Secretaria de Gobernación en México, destacaba que el índice de confianza social en México, se destacaba que si todavía se percibía confianza en una institución esa era la familia, la que, según esto bajo explicaciones oficiales sigue siendo la familia un puerto percibida con certidumbre en esa base de capital social, que en momentos duros o de crisis sigue siendo percibida como una dimensión en la que todavía se puede acudir o confiar.

Y si esto es cierto, ¿cómo pensar en una cohesión social o fortaleciendo del capital social cuando las principales víctimas de la impunidad, la celebración del crimen, de un sistema que privilegia los objetos consumibles por encima de la vida y los actos de una persona, son justamente esos espacios en los que se puede confiar como son las familias? ¿Cómo pensar en esto cuando la solidaridad entre las mismas dimensiones familiares no logra identificar y ver lo que nos une a todas las familias, la certeza de que tenemos todas y todos por ser desaparecidos⁸¹ en este país?

Las familias tradicionalmente en México han sido vistas como espacios o circuitos dónde están presentes la protección, la lealtad y la solidaridad innegable, sin embargo, poco se aborda, se estudia o dice la cara más negativa del ámbito familiar como aquella frase que inspiraría la frase *“nadie para darte en la madre como la propia familia”*, mostrando así otro lado de esa *calidad performativa* (Bourdieu P. , 2009) que se enunciaba en el análisis del subtema anterior.

Está claro, que bajo el entramado que hemos destacado en lo que se nombra como el funcionamiento y la estructura de un Narco Estado Corporativo, hay lógicas que también pudiéramos calificar de solidarias, de filiales, de pactos de silencio, filialidad, coordinación y organización tal que hace de esta entidad una

⁸¹ Independientemente de las razones, ya sea para desactivar un proceso de lucha política como en Ayotzinapa, levantones o asesinatos por amedrentamiento para parar un proceso de exigibilidad de justicia, ya sea por la llamada *“leva”* para captar más recursos humanos que ingresar a las Industrias de la muerte y la precarización de lo humano, o bien, por razones de Género, expresiones de impunidad que ha hecho del Crimen un sistema.

real y contundente organización social con niveles de coordinación, lealtad y solidaridades tales, como para llevar a otros seres humanos al extremo.

Sin embargo, hay otro punto interesante en este punto de inflexión para entender la falta de resonancia e indignación colectiva en el tema de las familias que buscan a sus desaparecidos y que inclusive han sido desaparecidos. Hay un criterio de reproducción cultural al interior de las familias, sobre todo de aquellas que, exiliadas del campo a la ciudad, conformaron una forma cultural para entenderse dentro de lo que ahora era será su nuevo territorio o hábitat; la ciudad.

Ese criterio versa *“De que lloren en tu casa a que lloren en la mía...mejor en la tuya”* ¿Cómo pensar en una resonancia social de esta desgracia humanitaria expresada de manera más cruda en el asesinato de madres y padres que lo único que quieren es darles luto a sus hijos (as) (oas), enterrarlos y exigir verdad y justicia para quienes le quitaron la vida, cuando criterios para entender la otredad familiar son iguales de caníbales que las mismas prácticas descritas para instaurar el terror?

Una posible respuesta es que son resultado de lo mismo en una aventurada tesis que suscribo en la que quizá, por lo menos en términos de lo social, una de las características de este sistema neoliberal de consumo en su fase última, lleve a las sociedades a un aparente regreso a los sistemas sociales tribales, por lo que se defiende la sectorización, la secularización y al defensa del grupo primario de socialización.

Un proceso de reagrupamiento que favorece el aislamiento y la reducción societal⁸² ante *las formas brutales del violento proceso de desplazamiento del capitalismo dentro de las sociedades rurales* (Bourdieu y Sayad, 2017).

⁸² Lo que explica Bourdieu como *“el reagrupamiento favorece o mejor consagra cambios acelerados y ello principalmente porque coloca al grupo en estado de menor defensa. En efecto, la ruina de las bases morfológicas afecta y altera todos los niveles de la realidad social debido a la interdependencia que relaciona la estructura de la organización del >>espacio>> la de grupos sociales y el tipo de sociabilidad”*. Calificando a este proceso como como violento y brutal. Añade *“el reagrupamiento ha determinado en todas partes la disolución física de familias y clanes”* (Bourdieu y Sayad, 2017:165).

Los rasgos más importantes y regulares que afectan el sustrato morfológico de los grupos como lo son las familias que señala Bourdieu en esa misma obra, es la aproximación de otros grupos en un mismo espacio, una nueva organización del hábitat y la red de desplazamientos lo que explica, en consiguientes conmociones varían de forma e intensidad según la extensión de la transformación de ese mismo sustrato morfológico de lo grupal.

La ausencia de luto y de Justicia como una forma de Tortura perpetua

[...] Usted, Humberto, se ha convertido, bajo el peso de la desgracia que se ha adueñado de nuestro país, en un hermano más en el dolor, en alguien muy amado en esa comunidad de los que sufren. La comunidad de las víctimas, usted lo sabe, usted lo experimenta con todo el dolor, carece de ideología. Su rostro es el de la desdicha. No encuentro otras palabras para definir ese estado que el del desarraigo de la vida, una especie de muerte atenuada que, dice Simone Weil, se hace presente en el alma por la aprehensión de un extraño y profundo malestar físico que se parece al del dolor extremo pero que no es dolor, sino sufrimiento, desdicha, una especie de abandono y de desamparo total que nos hacen buscar el consuelo de los seres humanos y la justicia... [...] Usted y yo tenemos un hijo asesinado. Pero hay miles que claman por justicia que se les debe a ellos y a sus hijos o padres o esposos o esposas asesinadas; hay otros miles más que los tienen desaparecidos y que no encuentran siquiera la justicia de saber su paradero. Esas víctimas no saben si sus familiares viven o están muertos; si viven, dónde están, y cómo están, si están muertos que les sucedió y dónde están sus cuerpos. Las he oído y visto clamar, aullar, gritar, luchar, las he acompañado en la "tortura de la esperanza"...

Javier Sicilia, 25 de octubre de 2012,
Carta dirigida a Humberto Moreira. Revista Proceso.

Si la familiaridad entonces, se encuentra en un aparente proceso de vacío de significación tras el desarraigo y la ansiedad que suscita el debilitamiento de las instituciones sociales más sustantivas; otro rasgo de esa tragedia humanitaria y comunitaria, puede identificarse en la melancolía colectiva que abraza a las familias víctimas por la imposibilidad en la realización de rituales profundos en el mundo familiar respecto a la dimensión de lo que Bourdieu habla como el *Habitus corporal*, (Bourdieu y Sayad, 2017) (Bourdieu P.,1997) el espacio de encuentro entre el mundo natal y paso a otra vida que se identifica como la muerte física.

Esta idea refiere a lo que se conoce como *Duelo sofocado*⁸³ (en otros referentes conocido también como *Duelo congelado*, aunque para el presente trabajo, opto por el primer concepto mencionado), la imposibilidad de poder hacer ese acto ritual que brinde a las y los familiares la posibilidad de hacer un cierre relacional con esa (s) persona (s), un acto que, aunque pudiera parecer simbólico, tiene un alto grado de importancia en la materialidad corpórea, como ya se ha mostrado en muchas otras culturas, dónde el cuerpo, aunque sea inerte, es el centro del acto de entierro o incineración, así como la velación⁸⁴.

Ante una experiencia que no se esperaba, que tampoco se considera como algo natural, ya que muchas de las madres y de los padres, así como de otros familiares de personas desaparecidas lo señalan “*no es natural que un padre entierre a su hijo*” “*¿por qué tuvo que morir si era tan joven?*”, esta idea, ante la situación violenta y se masivas muertes o desapariciones sobre todo de personas adultas jóvenes, jóvenes y adolescentes, para el caso de las desapariciones, estas ideas se entrecruzan en el persistente y latente recuerdo de las familias víctimas por evocar a esa personas familiar desaparecida como una herramienta o mecanismo de tenerlo presente ante la ausencia de su cuerpo y como se ha mencionado la imposibilidad de la realización del rito⁸⁵ como un cierre en el curso de vida compartido.

⁸³ En base a Freud, el duelo es una experiencia afectiva, por lo que está ante una situación traumática, dicha vivencia se centra como estrangulada, aprisionada por el impacto del acontecimiento traumático (otros., 2014)

⁸⁴ La idea de “la última morada” refiere a la importancia que tiene la espacialidad dónde también se coloca a ese cuerpo, ya que, desde culturas ancestrales, así como hoy en día en usos y costumbres heredados por siglos, se considera importante para el alma o el espíritu que se desprende de ese cuerpo, contar con un espacio que pueda ayudarlo a transitar hacia otra dimensión o vida.

⁸⁵ En perspectiva de Freud y Breuer, como una propuesta catártica se evoca una posición opuesta a la de “cuando cesa la causa, cesa el efecto”, pero en el caso de las desapariciones, se insiste en que no es algo que se espera, y aún peor, no se logra entender la causa o el dolor respecto al suceso.

Añadido a lo anterior, la desaparición de hijas o hijos desaparecidos no es un suceso que pueda auto explicarse o proporcionarle una racionalidad que pueda superar lo que las madres, padres y/o otros familiares realizan en equivalencia de contrastar el suceso traumático con la historia de vida, el curso de la misma, expectativas, anhelos, sueños y aspiraciones que ese hijo o hija tenía, por lo que inclusive, aun cuando familiares reconocieran ciertas actividades que pudieran poner a su hija o hijo en riesgo, nada justifica la privación de la vida y de la presencia de esa persona en comparación, insisto, del conjunto de recuerdos que significa un peso enorme para esas familias.

Recuerdos que no sólo evocan momentos felices, inclusive los tristes y recuerdos que, para el caso de las madres se identifica un patrón recurrente a narrar de manera continua y persistente, la manera en cómo parieron, a vivencias cuando los tenían dentro del vientre, así como de otros momentos que contienen rasgos de vínculo corporal o de manera simbólica relacionada con el componente sanguíneo como una fuerza y como un componente de filialidad incomparable.

Ahora, vale la pena destacar que llegar a ese rescate de material biográfico no es algo que las familias puedan relatar o remitir inmediatamente, ya que el estatus de desaparición como una situación completamente llena de incertidumbre (¿puede volver o no volver?, ¿dónde estará? ¿cómo estará?), vinculado al suceso traumático dónde puede haber rasgos de violencia o alguna situación de tortura, es una situación dónde la desaparición, la incertidumbre y la sensación de indignación dan lugar a un *no lugar* para dar cuenta a través de la palabra de la violencia que ha dejado ya sea en estatus de desaparición o la muerte abrupta de un ser querido (a).

Ante dicha situación y confrontando con lo que teórica, así como conceptualmente significaría un proceso de duelo el cual implicaría un *trabajo de palabras* (otros., op cit Torok 2014), ¿qué hacer cuando no surgen palabras, o es indecible para la (s) víctima (s), o estás palabras se encuentran bloqueadas ante la pérdida repentina, no esperada, pero además una experiencia totalmente cargada de un

gran sentido de injusticia social⁸⁶ en la subjetividad de las personas indirectas al suceso de la desaparición forzada?

Es importante aclarar que lo principal que ante la determinación Freudiana que establece que la inhibición del afecto, no existe como un puerto contundente, sino como un mecanismo de equilibrio ante acontecimientos traumáticos, lo que está ahogado, más que el acto del duelo, es el afecto. La *sofocación del afecto*⁸⁷ es una condición ahogada e impedida para la liberación y la comprensión de ese hecho que causa el trauma. Incluso, en estas condiciones, en base a Freud, la aparición del odio, la ira y la rabia, aparecen como reacción catártica ante el acontecimiento, en donde parece que la única salida para remedir la ausencia y la imposibilidad de duelo, es el acto de la venganza, lo que también en sí mismo, es un componente de alto riesgo que trastoca las condiciones de vulnerabilidad y de riesgo de muerte para las propias familias ya de por sí peculiares para el caso Ayotzinapa.

El ahogamiento es una sensación de *no vida*, de *no lugar*, de *no espacio*, de *no ser*. La desaparición forzada no es un acto que solo contenga la intencionalidad de dolor y daño hacia la persona que es desaparecida, sino para hacia las familias, la desaparición tiene un alto contenido simbólico en términos de la consanguineidad, de la perpetuidad de la sangre, del apellido, del grupo, del origen.

La desaparición así es una fragmentación y la desarticulación de la materialidad existente de la vida no sólo en lo corpóreo como presencia, sino como acción, como voluntad y como morada del espíritu.

⁸⁶ Por lo que se refería anteriormente, percepción de injusticia por la edad de la personas víctima desaparecida con la representación de lo significa ser joven y *"tener toda un camino de vida"* la cual se ve como oportunidad para hacer o redimirse en la misma, así como una sensación de despojo que ya se analizó anteriormente y que para el caso de Ayotzinapa es muy evidente como una sensación y percepción injusticia social histórica, donde la condición de pobreza estructural también juega en dicha sensación de dolor y daño: *"nos hacen eso a nosotros porque somos campesinos, porque somos pobres...porque para ellos no valemos nada..."*

⁸⁷ Ya que para Freud el afecto persiste en un todo o el parte como tal, es mudado, más no puede desaparecer como cualidad humana para expresar.

Para el caso de Ayotzinapa como ya se ha mencionado, también tiene un claro componente intencional de borrar la herencia del sentido de lucha social y bloquear la sensación de indignación histórica que han vivido como pueblos y como comunidades enteras, con más de dos siglos de marginación social, por lo que los llamados directos o indirectos a acatar resoluciones, investigaciones o incluso menciones del mismo ejecutivo federal que decía “*ya supérenlo*”⁸⁸ no son disposiciones que se puedan dar fácilmente y sin una posición o resistencia, revuelta, cuanto más con la trayectoria histórica de este *Habitus* de lucha social que se ha explicado anteriormente y en la que hay que mencionar, el propio estatus de desaparición, más allá de impedir el duelo, da fuerza, la fuerza del *staccato*, de la rabia y del dolor la que brinda las energías y materializa la lucha de los hijos e hijas que trasciende a los padres.

Aún a pesar de ello, esta fuerza no quiere decir que no exista o que se sustituya el dolor del no lugar o de la expresión ambivalente, es decir, un dolor que se dirige a muchos lados por no tener esa dirección en la persona de la que se ausenta la imposibilidad de la expresión de afecto. El dolor que es gritado en lo social como una nueva fuerza que se erige como otra oportunidad social, es una experiencia acotada y limitado en la esfera personal en la que ese mismo dolor es callado e indecible en lo personal y en la que los diversos roles y posiciones dentro de lo familiar se experimenta de manera diferente, justo desde la diferenciación de esos roles, así como desde la historia relacional y particular de ese familiar con la persona desaparecida. “*Gritos constituidos desde la palabra ahogada*”. (otros., 2014)

La imposibilidad de la efectuación subjetiva que brinda el duelo aunado a las omisiones o los resultados de las investigaciones periciales, en este caso de la PGR y que tras los dos Informes del GIEI, quedaron como resultados poco claros y sustentados científicamente por un proceso forense con seriedad y apegado a los estándares de Derechos internacionales, así como de prerrogativas que se salvaguardan en el Derecho constitucional mexicano, generan lo que se conoce

⁸⁸<https://www.youtube.com/watch?v=cFLfkPBaK9c&list=PLzvV82JeLWImAzE-3ec8NNAAN9akg4tfk&index=59> (Cuentamiopinion, 2018)

como un hecho de re victimización, el hecho de que las familias además de llevar la incertidumbre y la ambivalente significación de no saber el paradero y los motivos de desaparición de su hija o hijo, también es objeto de procesos manipulados, desaseados en términos institucionales y completamente violatorios de garantías, en cuanto a la exhibición de resultados y de lo que se conoció en el caso Ayotzinapa como la “verdad histórica” que el Gobierno emitía si ante los medios, si utilizando a la propaganda otra vez como mecanismo de garantía de justicia, pero omitiendo procesos científicos que el caso ameritaba:

“Lamentamos que hasta ahora nos hayan recibido aquí en la Cámara de Diputados tras haber realizado en febrero la petición, nos haya recibido hasta ahora y eso porque los padres hicieron un plantón aquí afuera de las instalaciones de la Cámara [...] lamentamos que se desprestigien las recomendaciones del GIEI, porque hasta la fecha el resultado de las investigaciones oficiales que ha tenido muchas irregularidades dados por la PGR solo ha traído más dolor a las familias [...] entonces decir hoy en día que la verdad absoluta ya está establecida y que los normalistas fueron quemados en el basurero de Cocula es una farsa es una mentira total que lo único que está provocando en los padres de familia es este dolor adicional y esta reevictimización [...] y aun así Diputadas y Diputados, muchas voces en este país hoy en día le piden a los padres de familia que ya se regresen a sus casas... hoy le piden a los padres de familia que ya dejen de movilizarse, que ya no hagan marchas... y nosotros les decimos ¿pero cómo van a regresar a sus casas si esta premisa que es la verdad de los hechos no está cumplida... lo único que tenemos son nubarrones en las investigaciones [...] nosotros nos preguntamos en qué tipo de país vivimos para que se hagan investigaciones de este tipo? [...] Exigimos que se cambie la narrativa de la PGR... exigimos que se aclare que los estudiantes no fueron a boicotear ningún evento de la María de los Ángeles Morales (esposa de José Luis Abarca, expresidente municipal de Iguala en 2014) ...es un hecho complejo en el que hubo concurrencia de distintos niveles de gobierno...”

Fragmento pronunciado por el Lic. Vidulfo Rosales. Abogado y representante legal de las madres y padres de familia del Caso Ayotzinapa. (Congreso, 17)

Destaca aquí otra vez la racionalidad particular del mundo administrado, dónde la utilización del mensaje mediático y de la palabra utilizado como forma de sustitución al agotamiento de recursos y pruebas procesales es un proceso que vuelve a poner a las familias ante una segunda dimensión de incertidumbre ambivalente, de coraje y de rabia que aumenta la sensación de injusticia y de indignación, una condición de indignidad que emite mensajes como “no son nadie”, “¿por qué o para qué hacerles justicia, si andaban en malos pasos?”, “no fueron nadie para que ameritaba una gran investigación”, “¿para qué gastar recursos en saber dónde está esa gente, si inocentes no eran?”

Y que por desgracia estos mensajes no se han quedado en lo que hemos llamado necro burocracia, sino que tiene efectos culturales y masivos para depositar y reforzar la indiferencia de una sociedad que ya de por sí, es indiferente y discriminatoria verse. Es decir, soportar el trauma del evento de la desaparición forzada aunada a soportar el trauma de la indiferencia pública que la utilización de la propaganda mal intencionado de la ineficacia administrativa del Gobierno pueda originar.

Ante estos dos procesos, las estructuras familiares se ven entonces expuestas al drama público-social y al drama familiar interno de ver al duelo como un combate perdido, en dónde el cuerpo no está marcado en si por la ausencia de la desaparición o procesos de somatización de la misma, sino que efectos culturales en la cotidianización de la violencia y asumir la impunidad como algo generalizado y batalla también perdida, en dónde la cultura de la violencia no es solo el número de asesinatos al día que se destaquen, sino también la cultura de la violencia por saber las carencias y las omisiones de un estado en donde la ley sea considerada una ficción, una especie de depresión generalizado o de contagio, por un virus de frustración, en dónde ese familiar y pariente que ya se encuentre en esa situación encuentre imposibilidad también en la falta de solidaridad o resonancia social que amerita su lucha. Lo que le hace volverse o volcarse de nuevo a su lucha por una verdad en soledad y con esa carga de *“para nosotros no hay justicia porque somos pobres”*.

“Nosotros sabíamos perfectamente como el Gobierno reprime a los estudiantes normalistas de Guerrero... yo soy originaria de Tixtla de Guerrero, mi nombre es María de Jesús Tlaltempa madre de José Bartolo Tlaltempa...antes nuestros hijos nos decían a nosotros como madres y padres de familia: - *“jefa (mamá) yo quiero ser maestro”...“quiero ser doctor” “quiero ser ingeniero”, “quiero ser licenciado”* / - y les decíamos:- *“hijo nosotros somos gente de bajos recursos, trabajamos todo el día y no nos alcanza el dinero solamente es para darte lo necesario para que sigas estudiando”.../- “entonces jefa ¿dónde voy a seguir estudiando?”* / - *“hijo no te queda más que estudiar en la Normal Rural de Ayotzinapa...”* *“Es muy difícil entrar a la Escuela Normal de Ayotzinapa, es difícil entrar, pero ¡hazle la lucha hijo! Igual te quedas y si no pues estudiar, aunque sea una carrera de computación corta”*...muchos de ellos ya sabían trabajar porque nosotros como madres y padres de familia les enseñamos a trabajar y estudiar, bendito Dios que nuestros hijos hicieron los exámenes y se quedaron en Ayotzinapa...el día 16 de septiembre desfilaron nuestros

hijos y nosotros como madres y padres bien orgullosos de ellos porque ellos ya eran futuros maestros, nosotros como madres y padres estábamos bien contentos, *“¡échales ganas hijos ¡échale muchas ganas! Porque la única carrera que puedes hacer es la de maestro rural y si tú quieres ejercer otra carrera la puedes hacer si es que tú quieres y trabajas duro”*... ¡Qué nos íbamos a imaginar que el día 26 y 27 de septiembre lo que les iba a pasar! ...muchos de ellos traían huaraches porque habían echado campo y piso en la Escuela más temprano (voz con llanto. ...)

De antemano les quisiera pedir el apoyo de todos ustedes como seres humanos que somos, antes que ser Diputados, son padres, son madres de familia ¿qué harían si tuvieran un hijo desaparecido? Yo no creo que siguieran trabajando, ¡nosotros hemos tenidos que dejar nuestro trabajo para buscar a nuestros hijos! El amor de nuestros hijos que nos han robado, porque se los llevaron detenidos ese día... *“¡Dios mío!”* Decíamos nosotros como madres y padres de familia los primeros que llegamos a la Normal Rural de Ayotzinapa: *“¡Dios mío cuídalos, cuídalos por favor, quisiéramos estar ahí para cuidarlos, pero solo tú puedes Dios mío, líbralos señor, cuídalos señor porque tú eres el único que lo puedes hacer porque nosotros no podemos hacer nada!”*... (llanto) La Escuela todo estaba llorando y desesperada porque no sabía nada y no sabíamos que hacer...la gente de la comunidad ni nos conocían ni nosotros a ellos, más sin embargo nos echaban la mano, se nos acercaban y nos decían *“tranquilos cálmense, primeramente Dios van a aparecer y no les va a pasar nada”* Nosotros llorando desesperados llorando y con la impotencia de no poder ir porque se decía que toda la fuerza policiaca estaba participando en la represión contra nuestros hijos...¿cómo es posible que el Gobierno se ensañe así con nuestros hijos, si su único delito es querer ser maestros...ser un profesionista! ¡Y no ha sido desde ahorita ha sido desde antes! ... (detiene llanto)

Para nosotros es muy doloroso andar acá (refiriendo a CDMX) porque tenemos más familia en nuestros hogares, tenemos más hijos que están estudiando y que tampoco podemos darles el estudio porque andamos pidiendo justicia pa' nuestros hijos. Andamos acá con la ayuda de la gente que, aunque sea un peso, nosotros como madres y padres de familia preferimos recibir eso a los dos millones o tres millones que nos ha ofrecido el gobierno...el gobierno nos ha mandado gente diciéndonos *“este dinero es para tu hijo y si tu hijo no regresa pues ese dinero es para tí”* ...Dios mío ¿cómo es posible que el Gobierno nos mande a callar con la comprar de vida de nuestros hijos? ¿Porque unos si recibieron el dinero y como diciendo y ustedes porque no? Como es posible digo yo... ¡Ah! Pero no fuera el hijo del Gobierno porque ya hubiera buscado por cielo, mar y tierra, 1, 2, 3 y ya hubieran encontrado a su hijo, pero ¿por qué no nos ayudan a nosotros eh? ¡por qué! ¿por qué somos personas pobres, humildes y sencillas?

¡Antes de eso nosotros nunca habíamos hablaron así pero el dolor la desesperación y el sufrimiento que estamos viviendo nos ha obligado a hacerlo! ...si no somos unos niños, ¡ni somos pendejos! ¡porque nos mienten así! Ese es el coraje que nosotros como madres y padres sentimos, que nomás nos mienten, porque decimos ¡ya basta! que nos sigan pisoteando a nosotros los pobres como cucarachas, ya basta porque esta lucha es digna ¿Qué daño le hemos hecho a este gobierno? ...Es muy triste como nos están dañando por dentro, nomás pensamos día con día ¿cómo estarán nuestros hijos? ¿qué les estarán haciendo?, ¿estarán bien?, ¿les darán de comer? ¿los golpearan? ... ¡que tristeza! (llanto contenido) ¡Pero el amor a nuestros hijos es el que nos mueve para seguir luchando!”

Discurso pronunciado por la Sra. María de Jesús Tlaltempa, madre de José Bartolo Tlaltempa parte de los 43 estudiantes normalistas desaparecidos, ante la Comisión conformada para el caso Ayotzinapa por la Cámara de Diputados Federal de México. (Congreso, 17)

Es así como las familias también son víctimas y sobrevivientes de la manipulada construcción de la subjetividad del dolor social ante la opinión pública ante el marco de una guerra o lo que hemos llamado como una forma de exterminio velado de las juventudes que por supuesto arraiga y por desgracia fortalece el proceso de *Discriminación estructural* e indiferencia no solo a quienes son víctimas, sino al tema, como lo que han llamado algunas voces críticas como *anesteciamiento social*.

Otro rasgo importante a destacar en esa bifurcación de procesos en las que las familias son víctimas de ese anesteciamiento social, la ineficacia de una necro burocracia, así como la ausencia de la efectuación de esa restructuración subjetiva necesaria del duelo y el trauma del acontecimiento mismo de la desaparición implica un impacto de violencia psíquica, de un suspenso prolongada indefinidamente, la vida depositada en otro cuerpo, por lo que la enfermedad aparece como un síntoma.

La enfermedad se despliega como un síntoma entre el cuerpo presente en lucha y el cuerpo que, aunque ausente también exige dignidad con su historia. Lo cierto es que el cuerpo presente somatiza en la mortificación del posible regreso y el aguante de recibir los impactos de esa violencia social indiferente que se erige. Esta enfermedad, en base a diversos estudios y como lo hemos mencionado psicósomáticamente se destaca en enfermedades crónica de tipo psicosocial o crónico degenerativo como el cáncer, el delirio y la amnesia.

Una condición de *Tortura perpetua* (por lo que implica el arraigo de los vínculos familiares así como la persistencia del dolor en la vida cotidiana) (CIDH, 163 periodo de sesiones, 2017), enunciaría Paulo Vannuchi, comisionado de la CIDH; definiéndola como la ausencia de tranquilidad, presencia de tristeza y a la vez de persistencia en la vida cotidiana del dolor de una herida abierta, explosiones de odio de diferente magnitud y con diferentes destinatarios, inclusive a aquellos que están de apoyo y de servicio, diálogos con el desaparecido que se convierten en peticiones de

vuelta y desesperante aparición con vida, una absoluta carencia de confianza y credibilidad en las instituciones públicas que ya de por su era mala y que se acentúa día con día en la relación cotidiana e ineludible con diferentes entidades gubernamentales de proximidad a la localidad.

Toda esta condición de *Tortura perpetua* con sus componentes que se hace también permanente y cotidiana; una condición dónde aparte de sumarse la indispensable necesidad de concretizar el luto, se suma la exigencia y la plena necesidad de saber la verdad de que paso con ellos y donde están; la necesidad sentida de exigibilidad de justicia que reivindique no solo la condición de víctimas de estas familias y de sus desaparecidos, sino su condición de marginación y de injusticia histórica que han vivido por siglos.

“Pues nosotros como madres, les exijo que se ponga tantito en el lugar de nosotros...nosotros no queremos andar aquí porque tenemos más familia, pero también sabemos, yo como madre sé que mi hijo desaparecido me necesita, porque nosotros queremos saber la verdad, queremos justicia y la presentación con vida de nuestros hijos...porque yo si me hubieran dicho la verdad de mi hijo o me hubieran entregado el cuerpo de mi hijo ya no andaría aquí...porque nosotros no somos revoltosos o eso que dicen de nosotros que andamos porque no queremos trabajar ¡No señores! somos campesinos pero también tenemos dignidad.....(*llanto*) y sabemos que...con lo que Dios nos bendice en la casa (*profundo llanto*) comemos con lo que haiga pero que ¡seamos felices con nuestros hijos! Porque el único delito de nuestros hijos es querer prepararse...para ayudarnos a nosotros como gente humilde, gente campesina donde no llegan los maestros...y un día me dijo mi hijo, - “*mamá yo voy a prepararme para maestro y me voy a ir a la Normal de Ayotzinapa*” y yo le dije - “*No hijo, yo no quiero que te vayas*” pero me dijo - “*si mami porque usted ha sufrido mucho y yo quiero ayudarla*”...(*llanto profundo*) con tanto esfuerzo mi hijo se fue a esa Normal para aprender y compartir su estudio con los niños que más lo necesitan y hasta ahorita que no sabemos nada de nuestros hijos a 2 años...¡porque no andamos aquí por dinero, no andamos por trabajo, no andamos por un puesto, andamos para saber dónde están nuestros hijos! Porque yo como madre, al anochecer, al amanecer, ¡no puedo estar tranquila! porque no sé si come o no come, si está vivo o muerto o que si lo están golpeando o que le están haciendo ¡porque yo no quiero que otra madre sufra como lo que yo estoy sufriendo! ...Porque una madre es capaz de todo por sus hijos...y si yo hubiera visto lo que a mi hijo le estaba pasando, prefería dar la vida yo y que a mi hijo le dejarán libre...”

Fragmentos del testimonio de la Sra. Nicanora García González⁸⁹, madre de Saúl Bruno García, normalista desaparecido del Caso Ayotzinapa. (Congreso, 17)

⁸⁹ El caso de la señora Nicanora tiene rasgos particulares en esas condiciones de injusticia y marginación social histórica. Uno de los que llaman más la atención es que ella se entera hasta una semana después del hecho de la desaparición de su hijo a través de los periódicos cuando bajo de la serranía al poblado más cercano y pudo enterarse del hecho. La falta de medios de comunicación y marginación, le genero angustia desde antes, ya que ella expresa en otro testimonio proporcionado a medios internacionales “*a mí ya me era raro que no me hubiera llamado*” (Digital., 15)

CAPÍTULO

III.

**Exigibilidad por la Memoria y la Verdad con
Justicia y Equidad.**

Pautas hacia una concepción de reedificación

*Apuntes y reflexiones desde un
Trabajo Social en proximidad de abordaje con casos de familias víctimas de
Desaparición Forzada.*

“No esperes a que el terror entre a tu casa, a tu escuela, a tu barrio, a tu comunidad”.

Lupita. Concejo Nacional indígena (CNI).

“Como en Acteal y Ayotzinapa, hay quién no se resigna, quién no se vende, quién no claudica, quién resiste y quiénes... con tierno empeño persisten, en la demanda de verdad y justicia.”

Subcomandante Galeano (antes Marcos) EZLN,
“Depende” discurso pronunciado en el Encuentro “ConCiencias 2017” diciembre 2017.

Debo señalar que estoy iniciando a escribir el continuo capítulo con mucho dolor e impotencia. Nada es comparable, nada siendo que sea alcanzable o suficiente para poder dar una propuesta que alivie en alguna medida el dolor de las familias ante esta triple victimización, una por parte de lo traumático de los hechos, la segunda por parte de un Estado-Gobierno infiltrado por otros intereses que responden a intereses capitalistas, ya sea del crimen organizado o bien del estatus quo de ciertas clases dominantes y la tercera por una indiferencia social que al parecer se está instaurando como una forma de no asumir que esta tragedia es nacional así no te pase a ti y a tu familia; sin embargo, el mayor ejemplo en el no desfallecimiento justo son las madres y padres de familia de este caso y de los casi 38,000 casos de desaparición forzada que han sucedido desde el 2006 a la fecha.

La auto exigencia a la que me obliga la elaboración y el análisis realizado me empuja también a exigirme en mi rigor ahora propositivo y creativo ante los hechos. Como siempre lo menciono, mi formación como Trabajadora Social, pero también mi pasión por el mundo del arte, particularmente en la danza, me ha dado algunas herramientas para trabajar inclusive con mi propio dolor y para reivindicar mi propia historia.

Desde ahí y desde los pocos momentos en los que estuve proporcionando un servicio profesional desde la psicoterapia corporal, así como mi compromiso de vida con las familias víctimas, así como víctimas de tortura y de todas aquellas personas que han vivido por años violaciones estructurales a Derechos Humanos, es que escribo las siguientes líneas, esperando en que en algún momento aporten algo o sirvan de algo estas ideas, no para pretender borrar o mitigar un dolor, que está claro, es imposible de negar y borrar; sino para entender que el problema no está en las víctimas, que quienes nos tenemos que reivindicar de frente a su digno dolor, somos nosotros (as) (oas) a quienes nos espejea, ya sea desde la responsabilidad del Estado o bien desde la solidaria resonancia social que también nos obliga desde el sentido de humanidad que nos hace iguales a todos,

como especie humana y de frente a algo que se hace nombrar Justicia, por quiénes todavía creemos en la Democracia y en la defensa de los Derechos Humanos como un camino de concilio, ante este sistema monetario y de sociedad de consumo o de acumulación con una clara ausencia de la redistribución de la riqueza, sistema que nos ha escindido tanto, así como ante la pérdida y el abandono del espíritu que impulso el ideal de luchar por los Derechos políticos del ser humano como una propuesta de organización social que pudiera proporcionarnos un sentido mínimo de convivencia su traducción en la pérdida de voluntades que deberían de refrendarse de manera cotidiana por parte de ese Burócrata muerto que se ha referido con anterioridad.

La concepción de la Reedificación versus Reparación Integral del daño.

"El tiempo de las palabras, ha terminado"

Fragmento del video expuesto por el Museo de Memoria y Tolerancia (MyT) en México.
Caso de exterminio en Camboya.

Comentando y discutiendo algún día con un profesor sobre el desastre de la ausencia del Estado Mexicano, comentaba que esto también significa la derrota de la palabra. Narrativas van y vienen, ya sea expresadas oralmente, ya se construidos en los estudios o evaluaciones o bien diseñados en las buenas intencionalidades de las iniciativas, reformas o aprobaciones de ley; ya sea en discursos que se pronuncian en terrenos públicos o bien en charlas de café; lo que parece que falta hoy en día es la contundencia de las acciones positivas que refrenden justicia, igualdad así como una fraternidad humana que se mantenga firme a pesar de sus condiciones al límite o no.

Está claro que la resistencia como una posición, una determinación que dota de personalidad, voluntad y acción de las familias victimas es una cualidad significativa frente a lo que se ha nombrado como un Narco Estado Corporativo, no importando los niveles, no importando los apellidos o abuelengos burócratas, no

importando inclusive buenas acciones y en el peor de los casos, buenas intenciones que se pierde ante el abandono o bien, la falta de voluntad o de desconocimiento sobre una visión estadista de Estado que no solo es monopolio del presidente de la república, sino que debería ser también el posicionamiento desde el servidor público más operativo hasta el servidor público de más alto nivel.

Está claro que no puede haber paz si no hay reconciliación, no puede haber reconciliación sino hay justicia, no puede haber justicia si hay impunidad, corrupción gubernamental, así como indiferencia social y discriminación estructural en una sociedad. Significa entonces que estamos ante el reto de un resarcimiento que nos obliga a todas y todos, víctimas o no víctimas, gobiernos y sociedad civil, campesinos, así como empresarios, medios de comunicación establecidos e independientes, nos obliga a todas y todos más allá de nuestra escisión antagónica estructurada.

Por eso la idea comentada en la frase con la que se inicia este tema, *“el tiempo de las palabras ha terminado”* o en esto retomo la esencia de la idea de Adorno (Adorno, 2005) que versa *“De las formas a los hechos”* en dónde puede caber una fuerte crítica a la forma universalista y abstracta muchas veces materializada en las leyes.⁹⁰

He mencionado leyes, y empezaré por algunas notas críticas a la Ley General de Víctimas mexicana reformada últimamente en marzo del 2017. El abordaje al principio del “Enfoque diferencial y especializado” que tendría conceptualmente un error de abordaje al señalar la obligatoriedad del Estado por reconocer la existencia de *“grupos de población con características particulares o con mayor situación de vulnerabilidad en razón de su edad, género, preferencia u orientación sexual, etnia, condición de discapacidad y otros”* (Unión., 2017) dónde se identifica una reiteración a la fuerte inclinación del Estado Mexicano a sectorizar la

⁹⁰ Una crítica dirigida a la idea de entender la moral por Kant, en donde el imperativo categórico versa en una “búsqueda del bien” que se coloca de forma aspiracional y no como una producción de lo que Adorno apostaría resultado de un proceso de conciencia sobre nuestra posición social e histórica dentro de un todo.

perspectiva de Derechos Humanos, vistas en las características y cualidades de cada sector población que se considera, segundo error de concepción en “situación de vulnerabilidad”⁹¹ y el no reconocimiento de que cuando hablamos de una posición tan injusta de corte histórico y permanente como la que se ha vivido en el Estado de Guerrero, no se puede hablar de “situación” sino se tendría que reconocer que cuando se reconocen signos evidentes de violaciones estructurales a Derechos Humanos de manera continua en la historia tiene que reconocerse la inserción de la corrupción y del crimen organizada a gran escala, así como una violencia social originada por la desigualdad social entendida ésta como la distribución desigual de oportunidades y recursos; la marginación vista como una condición permanente, continua así como entender que el proceso de exclusión social derivado de todo ello, no es una “situación” sino un posición socio histórica estructurada (intencionada, perpetrada y permisible) resultado de un proceso evidente de Injusticia Social.

Esta inclinación a la sectorización de los Derechos vistos desde los sectores de población y no desde el análisis de su posición desigual socio histórica y la magnitud del hecho traumático que les vulnera, impide en sí mismo uno de los rasgos que se fija el principio del enfoque diferencial y especializado que dice reconocer *“ciertos daños que requieren de una atención especializada que responda a las particularidades y grado de vulnerabilidad de las víctimas”* (Unión., 2017:3).

Otro principio que llama la atención por su contradicción aspiracional, es el que se nombra como “Mínimo existencial” el cuál menciona:

⁹¹ Aquí es pertinente destacar lo señalado por Jelin (Jelin, 2017) refiriendo que *“la noción de víctima no refiere específicamente al grado de daño o sufrimiento vivido, sino a la condición radical de haber sido DESPOJADA de la voz y de los medios para probar lo ocurrido. La voz de la víctima, no pertenece al mundo de lo real reconocido, en tanto no hay medios para verificar nada de lo ocurrido en el contexto del terror arbitrario y el poder total, es como si nunca hubiera ocurrido”*.

“Constituye una garantía fundada en la dignidad humana como presupuesto del Estado democrático y consiste en la obligación del Estado de proporcionar a la víctima y a su núcleo familiar un lugar en el que se les preste la atención adecuada para que se superen su condición y se asegure su subsistencia con la debida dignidad que debe ser reconocida a las personas en cada momento de su existencia”. (Unión., 2017)

Pero ¿cómo pensar en garantizar en este principio cuando se trata de imponer o ejecutar un proceso de reparación integral cuando la exigencia de justicia, el derecho a la verdad, así como la lucha por el honor de la víctima en la búsqueda como aparición en vida o en muerte de sus familiares, así como no solo la protección sino inclusive la promoción de la estigmatización de la víctima es ejecutada por las propias entidades encargadas de procurar y administrar justicia?

Esta aspiración legal contenida en la Ley General de Víctimas (referida en adelante como LGV) parece casi imposible de garantizar, sobre todo cuando se ha referido la tendencia performativa de ese Narco Estado Corporativo por hacer como que se atiende, pero en lo estructural administrar el conflicto y no resolverlo, alargar los procedimientos legales hacia la efectiva resolución utilizando campos discursivos y narrativos ante complicaciones o imposibilidades de las propias leyes y reglamentos, una verborrea justificativa que dan como resultado una especie de argumentos por evidenciar una simulación de la atención. Las evidentes contradicciones se extienden cuando uno revisa la concepción de la reparación integral (Unión., 2017:18) en el artículo 26 de la Ley referida y que versa:

“Las víctimas tienen derecho a ser reparadas de manera oportuna, plena, diferenciada, transformadora, integral y efectiva por el daño que han sufrido como consecuencia del delito o hecho victimizante que las ha afectado o de las violaciones de derechos humanos que han sufrido, comprendido medidas de restitución, rehabilitación, compensación, satisfacción y medidas de no repetición.”

Lo que omite por completo, la condición de la reparación integral si y solo si, se hace efectivo las prerrogativas del Derecho a la Verdad, así como los derechos de las víctimas durante el proceso penal, así como su derecho de acceso a la justicia.

Otras contradicciones evidentes, sobre todo en los testimonios brindados tanto por madres y padres del Caso Ayotzinapa como en otros casos de desaparición o de violaciones graves de Derechos Humanos con alto impacto al tejido familiar como el caso ABC; es que la reiteración por ejecutar los efectos establecidos en el artículo 27 sobre que la reparación integral comprenderá:

Aspiraciones establecidas en la LGV:	Contraste en base a respuestas o posicionamientos de las y los familiares víctimas al respecto:
<p>I.- “<i>La restitución</i>” busca devolver a la víctima a la situación anterior a la comisión del delito o la violación de sus Derechos Humanos...</p>	<p>A lo que, en concepción de las víctimas, nada podría restituir componentes como la tranquilidad, la sensación de despojo, el dolor infringido por el hecho de desaparición forzada, así como de desgaste y lucha que han tenido que efectuar frente a las intuiciones del Gobierno en sus diferentes niveles y ámbitos. En esencia, nada podría restituir sus condiciones de curso de vida de vida, inclusive si aparecieran sus familiares. Como lo hemos comentado la construcción de la subjetividad del dolor que se ha infringido en estos procesos se consideran como irreparables.</p>
<p>II.- “<i>La rehabilitación</i>” que busca facilitar a la víctima a la situación anterior a la comisión del delito o a la violación de sus derechos humanos”...</p>	<p>La concepción de las víctimas sobre la rehabilitación está ligada a algo en lo que ellos mismos tuvieron responsabilidad como si fuera una adicción al alcoholismo o como si estuvieran enfermos o dañados solo físicamente. Aunque algunos no alcanzan a diferenciar el sentido con perspectiva legal que tiene el desarrollo conceptual de la rehabilitación en esta LGV, lo que es contundente es el análisis crítico que hacen en el mismo sentido de la restitución, como que no hay nada, nadie ni proceso que pueda llevarles a una situación anterior. Esto es singular como propuesta aspiracional legislativa ya que hay una búsqueda del bien epistemológicamente en una apuesta por la nostalgia del pasado (con la mención de la situación anterior) lo que es una contradicción evidente y la muestra de una ley hecha desde el escritorio y no desde el reconocimiento de las familias víctimas y sus testimonios.</p>

<p>III.- “La compensación” ha de otorgarse a la víctima de forma apropiada y proporcional a la gravedad del hecho punible cometido o de la violación de derechos humanos sufrida y teniendo en cuenta las circunstancias de cada caso. Ésta se otorgará por todos los perjuicios, sufrimientos y pérdidas económicamente evaluables que sean consecuencia del delito o de la violación de derechos humanos</p>	<p>Si referimos al glosario de la misma LGV, la definición de compensación se entenderá como la “erogación económica a que la víctima tenga derecho en los términos de esta Ley” (Unión., 2017:6) En percepción de las madres y padres de familia, aunque existe el reconocimiento de que algunas familias han aceptado el dinero dado por la CEAV, la mayoría de las familias lo siente y percibe como una ofensa cuanto más si el derecho a la verdad, la garantía de memoria así como el derecho de acceso a la justicia y la garantía de Debida diligencia no se cumple. Se considera un error adelantar la efectuación de este componente legal, justo por la concepción de dignidad y por la sensación de que les estuvieran sobornando para olvidar la existencia de sus hijos. Aunque esto pudiera parecer en algunos casos un error procedimental, con la revisión de algunos discursos efectuados tanto por los titulares de la PGR que han circulado desde el 2014 a la fecha, así como discursos proporcionados por el mismo Ejecutivo Federal (Cuentamiopinion, 2018) no se descarta que justo se quiere ejecutar como intención, la aceptación del dinero como una transacción que apueste al olvido y a la desactivación del movimiento de exigibilidad política y social por la búsqueda y la aparición con vida o en muerte de sus hijos desaparecidos, lo que estaría reforzando la reificación desde el Gobierno hacia la población.</p> <p>Y es en esta medida donde aparece el concepto reedificante de la “reparación del daño” en el capítulo III de la misma LGV reconociendo que “la reparación del daño moral sufrido por la víctima o a las personas con derecho a la reparación integral, entendiéndose por éste, aquellos efectos nocivos de los hechos del caso que no tienen carácter económico o patrimonial y NO PUEDEN SER TASADOS EN TÉRMINOS MONETARIOS” (Unión., 2017: 28); sin embargo lo que establece es una serie de pagos por varias acciones relativas a diferentes situaciones que sin lugar a dudas se presentan, pero no es lo prioritario para las familias victimas sobre todo en su proceso de lucha, lo que la ley no</p>
--	--

	enuncia y se da por sentado que no reconocer que una vivencia prioritaria en la experiencias de las familias victimas es su proceso de exigibilidad.
IV. <i>“La satisfacción”</i> que busca reconocer y reestablecer la dignidad de las víctimas.	Misma que en concepción de las familias victimas depende de la aparición con vida (o bien en muerte, con la entrega del cuerpo y así efectuar la tramitación del duelo que ante dichas circunstancias se vuelve necesaria) de sus hijos, ya que la dignidad de la misma radica en saber <i>“¿qué paso con ellos?”</i> <i>“¿dónde están?”</i> Así como el mantenimiento de la memoria a manera preventiva para que otros jóvenes como sus hijos y otros padres y madres como ellos, no pasen las mismas circunstancias por las que están pasando.
V.- <i>“Las medidas de no repetición”</i> que buscan que el hecho punible o la violación de derechos sufrida por la víctima no vuelva ocurrir.	Lo que para las víctimas no es reducido a su caso (Ayotzinapa) sino que se extiende a un contexto y espacio más amplio que contiene a todos los casos de Desaparición Forzada sin resolver, del pasado (sobre todo, de su sentido de pasado con la tradicional represión de normalistas en Guerrero) y del presente, lo que claramente no se ha cumplido, ya que como se ha mencionado en la primera parte de la presente tesis, desde el año 2014, año en que desaparecieron los 43 normalistas aunado a los tres años contiguos las desapariciones como asesinatos por hechos violentos se han incrementado. Tan sólo desde el 2014, se ha registrado el aumento de 6000 desapariciones más, lo que ha elevado el número de desapariciones desde el 2006 a la fecha en aproximadamente 33,000 personas desaparecidas.

Para este punto es pertinente señalar lo que la colega Claudia S. Krmpotic (León y Krmpotic, 2012) señala en base a un estudio crítico sobre el campo de actuación del Trabajo Social Forense en la intersección entre la concepción del Bien Público y el Bien jurídico. Es común que dentro del *argot* de la administración pública se justifiquen acciones o bien omisiones de la política pública ya sea desde la apertura o limitaciones en Derecho o viceversa, justificar acciones u omisiones de las aspiraciones legales en torno a los efectos o incapacidades del Estado para sostenerla en su traducción en el ámbito de la política pública.

Si el Derecho es concebido como un marco normativo mínimo que facilite los medios para la satisfacción de necesidades junto con la formulación de políticas ¿por qué la contradicción o la pugna relación es entre dichos campos? Es importante entender que la concepción del *Bien público* se distancia de la concepción de *Bien jurídico* cuanto más en un Estado infiltrado que ya no tiene por objeto ni en esencia proteger las relaciones humanas para la convivencia objeto del Derecho, así como *“disponer del mejor modo de las energías sociales y los recursos para el desarrollo y bienestar”* (León y Krmpotic, 2012:69) que de manera teórica debería ser el objeto de la política pública. Lo que contrapone, las determinaciones jurídicas, las decisiones técnicas y administrativas de frente a la esencia en las necesidades y componentes de exigencia de las víctimas, como centro y objeto de su intencionalidad lo que inclinaría más a pensar en un *Bien Social*.

En este sentido destaca Krmpotic (León y Krmpotic, 2012:69), la tensión existente entre el *plano normativo “el cual proporciona los fundamentos para identificar las situaciones en las que debería intervenir al Estado, es decir, la valoración de su convivencia, razones de justicia, derechos etc...”*; por otro lado, el *plano positivo “en el que nos ocupamos de la operacionalización de los fines, en describir y analizar las consecuencias de los programas públicos así como la naturaleza de los procesos políticos”*.

Esta misma esencia en la contradicción entre la ley y las demandas exigidas por las familias como víctimas del acto de desaparición forzada la destaca Elizabeth Jelin (Jelin, 2017) cuando nos dice que al menos en la letra *“la ley reinstala la condición humana de la víctima, pero para hacerlo, abstrae su condición concreta, histórica y políticamente situada”*; así como se destaca en la concepción del Estado de Derecho, por si misma, omitiendo la cuestión social crítica que pueda estar descomponiendo a la misma; añade Jelin, tiene que *“inhibir o borrar las perspectivas políticas y morales”* de la demanda en voz de la víctima.

En ese sentido e identificando al *Bien Social* como otra dimensión de destino necesaria para la concepción del *Bien normativo* y el *Bien público*, para un pleno respeto de las familias víctimas y su petición primordial sobre Verdad y Justicia en los casos de Desaparición Forzada, vale la pena señalar la crítica al proceso de la planificación social⁹² realizado por Adorno, en el marco de esa derrota de la razón de un Estado que instrumenta en contra de la especie humana. El autor señala que el error de la planificación social trata de producir y distribuir bienes...*”los cuáles se han convertido en un elemento de domesticación y de mayor empobrecimiento espiritual, reducido a la simplicidad cuando dichos bienes pierden su función social a partir del uso de la propaganda”*.

Lo anterior es completamente aplicable, cuando uno escucha las narrativas alrededor de las mediaciones o rendición de cuentas en cuanto a las acciones realizadas para combatir o resolver los casos de Desaparición Forzada ante la CIDH, los medios de comunicación masivo en México, los posicionamientos de los diferentes actores, tanto familias víctimas, organizaciones sociales y autoridades como servidores públicos del Estado en el caso, que se refuta con la cantidad de dinero que el actual Gobierno ha inyectado en medios de comunicación masiva como televisión, radio y periódico.

Ante esta abismal separación entre las buenas intenciones legislativas y los dilemas críticas de una planificación social manipulada o trastocada por los intereses de facto de ese Narco Estado Corporativo, que desdibuje el impacto social; todo ello frente a la contundencia de los hechos materiales que se registran en el sentir y saber de las familias víctimas.

⁹² Una fuerte crítica que nos interpela como Trabajadores Sociales, esto si los diagnósticos no contienen la voz y los sentires de la población a la que sea dirigida esa serie de acciones planificadas para un bien más que personal o grupal, social. Esto convertiría a la planificación y programación social a la par del marco legal, sólo como un marco de buenas intenciones, más que como un conjunto de estrategias y acciones producidas de una experiencia dialógica con las personas, para el tema aquí abordado, víctimas indirectas de la Desaparición Forzada.

¿Cómo pensar en la reparación integral ya sea de personas o de familias cuando no son reconocidas las magnitudes de las afectaciones claramente colectivas y de ruptura del tejido comunitario, por lo tanto, social?

Dicho cuestionamiento me acerca a las críticas sobre el imperativo categórico existencialista, así como positivista en la ley ante la necesidad de establecer uno nuevo a propuesta de Adorno. En ese sentido Adorno (Adorno, 2010) establecía el problema de que una teoría ética colocada en la ley como un sistema que aspiraba a ser homogéneo y universal, se presentará como un sistema unitario y cerrado. En coincidencia por lo señalado por Immanuel Kant en su obra “Crítica de la razón práctica” (1788) sobre lo contradictorio que parecía un aparente mandato que instaba a obrar por *“pura conciencia del deber” sin consideración de las repercusiones que la acción pudiera acarrear para los intereses del propio sujeto*” (Editec, 2015)

En base a esto, Adorno identificaba la *“excesiva insistencia sobre el formalismo abstracto moderno insuficiente ante la barbarie y la sinrazón de los sufrimientos padecidos”* (Adorno, 2005) lo que para Adorno era la representación en suma de la *derrota de la razón*, en esencia su propuesta sobre el abordaje de la *Dialéctica negativa* ante el reto de pensar y de utilizar a la filosofía como refugio en lo *No expresado* y desde ahí identificar la acción (lo que pudiéramos vincular a un idea de intervención identificada en la propuesta de método de Adorno) ante lo que el categoriza como el *mundo administrado*.

El puente de la teoría a la praxis propuesta por Adorno está basada en una clara apuesta a la experiencia que contenga un sentido de la diferenciación⁹³ en la

⁹³ Lo que se apega al sentido que promovemos como promotores o educadores de Derechos Humanos y la No Discriminación, señalizando que la tolerancia es la relación armónica de las diferencias, así como que la perspectiva, así como apuesta cultural de los Derechos Humanos no es homogeneizarnos sino reconocernos

individuación del conocimiento de inicio, el reconocimiento de la capacidad del sujeto para reconocer su dependencia respecto a las condiciones sociales que le son determinantes y de esa fuente reconocer así también el potencial que surge de ése sujeto para cancelar y superar la condición de dominación que le atañe, que es lo que se traduce en la esperanza en la que reside su emancipación. Esta identificación propone Adorno, incluye la indicación de los medios para su transformación (sujeto (s)) ya que al abrir la puerta a la posibilidad de la experiencia negativa se abre la puerta a identificar el rasgo de positividad dominante⁹⁴.

En relación a ello, en su obra “Notas marginales sobre teoría y praxis” (2008) Adorno reconocía que una acción carente de base social e histórica y, por eso, “*ignorante de su propia impotencia*” ponía a la praxis como ciega, lejana a favorecer una emancipación real de los humanos y su liberación del dominio social, lo que se puede establecer como lo que se refirió como *anesteciamiento social*, así como la instalación del miedo y terror utilizando, para este caso, la ausencia y el despojo corporal.

La praxis desde el enfoque de Adorno entonces estaría mediada desde un principio teórico y el rasgo del pensamiento como resultado de un ejercicio filosófico y crítico de la actividad social. La teoría reflexiona sobre las omisiones y deficiencias del lenguaje que para Adorno, durante y después de la postguerra de la primera y segunda guerra mundial, se había convertido en ciega e inútil, ante la indecible de los hechos, vivencias, sentires que implica la experiencia negativa de lo que entendemos en paralelismo con el tema aquí abordado, así como el

en nuestras diferencias y a partir de ahí generar una nueva forma de entendimiento social de nuestras relaciones, convivencia y cohesión.

⁹⁴ Poniéndolo en clave de una de las recomendaciones del GIEI, una de las propuestas recomendadas era la apertura a tan solo escuchar por parte de los diferentes actores gubernamentales a nivel ejecutivo, legislativo y judicial, esto para lograr la posibilidad de confrontar al servidor público a la exposición del dolor de la víctimas y así poder reelaborar sus constructos que desde la visión jurídico céntrica de las actuaciones de varios servidores públicos no se logra y no pudiera posibilitarse en un proceso de capacitación que tiene por objeto proporcionar conocimientos, más no sensibilizar o concientizar sobre los efectos irreversibles en las víctimas sobre sus cursos de vida.

pensamiento fincado en un hacer fincada y realizada desde una tarea asignada a la filosofía o ejercicio filosófico como *Filosofía Transformadora*⁹⁵ presente en la dialéctica negativa propuesta por Adorno.

Para ello, identifico en Adorno una propuesta de método que pudiera ser relevante para repensar la intervención social que concebimos como propia de nuestra disciplina. Esta propuesta de método en Adorno contiene los conceptos de:

- *Experiencia filosófica*, como una fuente de datos vividos para poder entender de manera más amplia los valores morales y componentes esenciales de la vida humana como los afectos, no limitados en su acepción fenomenológica, sino en la visión dual de la misma que procure espacios y de voz a lo que hasta ahora ha sido silenciado y oprimido.
- Entender la *lógica dialéctica* de entidades absolutas como la identidad vista como dominio, pero también como posibilidad de integración. Estas entidades que parecieran absolutas son atravesadas por la historia y la configuración de la sociedad.
- La *constelación de estructuras cosificadas* en dónde el problema social aparece como una entidad histórico conceptual que pierden o refuerzan su dureza según el lugar y el significado de la comprensión de la historia y la realidad que se ha sedimentado en el propio conocimiento del objeto en su relación, como ya se ha mencionado dialógica con el sujeto, para el caso que ocupa este trabajo, la relación dialógica de las familias víctimas en relación con las dimensiones de la Desaparición Forzada estudiada y vista de manera histórica así igual dialéctica.

⁹⁵ Lo que metódicamente y en concordancia con esa actitud y postura de lucha resistente y persistente de las familias y de pueblos como los de Guerrero, esta *filosofía transformadora* define Adorno como algo que significaba no resignarse a ser incorporado y homogeneizado en el sistema, sino resistir ante cualquier forma de dominio y violencia.

- Así como la relevancia de la *mediación subjetiva* que tendría la comprensión del objeto (en este caso la Desaparición Forzada) mediado por el sujeto y viceversa en dónde la recuperación sobre la importancia de lo material (en este caso el acto, la acción, los hechos y no las palabras) así como lo somático (la esfera del impacto emocional y sus códigos corporales, mismas que también producen conocimiento) en dónde se relacione que este no acaba en la afectación del sujeto, sino en algo externo que se erige como un esquema de imposición:

“No puedo olvidar el momento de mi audiencia en la CoIDH, en Costa Rica, mi sangre volvió a correr de nuevo por mi cuerpo al ver que unos jueces, autoridades de varios países que me estaban escuchando...En mi país eso no había pasado, solo con el apoyo solidario de muchas organizaciones de Derechos Humanos. Ese día pude hablar con tanta fuerza y seguridad, porque no estuve sola en ningún momento, sabía que, al voltear, vería a todo mi equipo reunido, pero sobre todo porque mis palabras eran verdades, de mi memoria, de todo es que yo viví, vi, caminé, escuché...”

Testimonio de Valentina Rosendo Cantú, uno de los 4 casos en México del estado de Guerrero, sentencia ganada contra militares del Estado Mexicano ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Agosto 2011.

Apoyado en el enfoque teórico mencionado anteriormente, la perspectiva del apoyo social psicosocial-emocional en las víctimas de violaciones graves a Derechos Humanos durante su proceso de exigibilidad de justicia, tiene coincidencias de método con la anteriormente expuesto.

La perspectiva de apoyo psicosocial en víctimas de violaciones graves de DDHH intenciona el fortalecimiento de comportamientos, emociones, pensamientos de las personas y grupos en su camino de exigibilidad y justiciabilidad, sin aislarlos del contexto social y cultural en el que ocurren los hechos violentos. Es una perspectiva que entiende la experiencia de las víctimas y genera un proceso de acompañamiento que dé seguimiento a los desafíos que implican las denuncias y los procesos judiciales al respecto.

El abordaje de la perspectiva psicosocial de las violaciones de Derechos Humanos se basa en tres componentes:

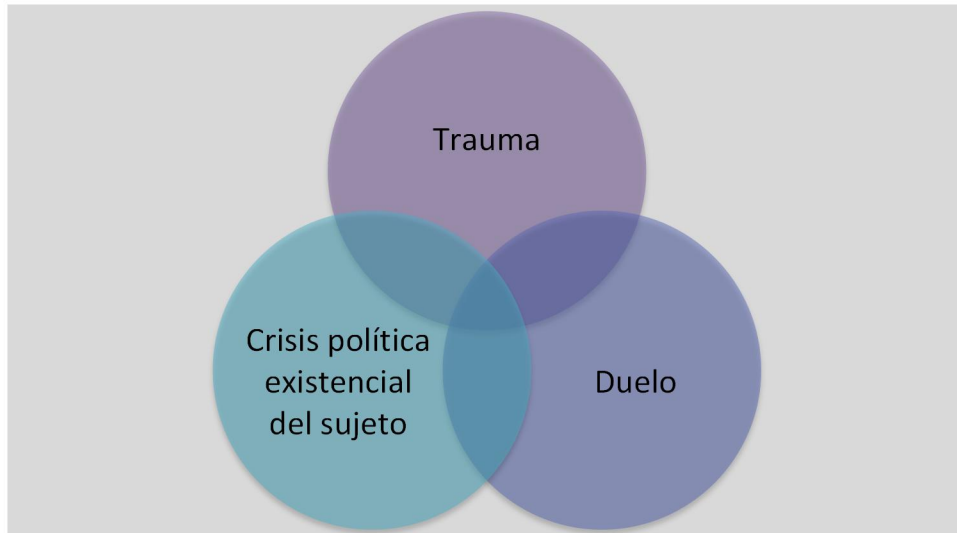


Figura No. 6. De elaboración propia en base a lo establecido en Manual de atención psicosocial a víctimas con perspectiva en Derechos Humanos. (Beristaín, 2004)

Bajo la perspectiva psicosocial con enfoque de Derechos Humanos, las violaciones graves a Derechos Humanos son experiencias traumáticas, estresantes, extremas que ponen *al límite* y tensión todos los recursos ya sea los personales o los colectivos para enfrentarlas. Es por ello, que esta perspectiva trata de generar un proceso de acompañamiento que permite fortalecer las herramientas objetivas, pero también subjetivas de las víctimas para afrontar condiciones, circunstancias del *aquí y ahora* para poder permanecer su resiliencia ante su petición por el Derecho a la Verdad y la Justicia, esto como prioritario antes que cualquier acción de resarcimiento, restitución o rehabilitación de la que se tenga intención, como se ha mostrado en las contradicciones en el diseño de la LGV.

Aunado a ello, la perspectiva psicosocial navega en dos dimensiones la individual y la colectiva, ya que refiere una **relación dialéctica entre la vivencia personal de la víctima y el sentir social del grupo** ya que el trauma se alimenta tanto de la experiencia comunitaria como de la individual. Esta perspectiva ayuda a

entender los efectos en las víctimas de una manera más *comprendida* y por tanto dialógica.

Esta perspectiva coloca el entendimiento del sujeto en su *variabilidad cultural*. Pero una de las singularidades que llama la atención en la exploración del trauma y los efectos colectivos de la misma (Beristaín, 2011) es que las formas de expresión del trauma pueden ser más **somáticas** o tener **formas de expresión emocional o interpersonal** que por supuesto, si lo ponemos en código de trabajo individualizado, amerita colocar importancia en el abordaje de esta arista en un proceso de acompañamiento o facilitación por conocer la mediación del sujeto-objeto y viceversa como se establecería en método por Adorno.

Retomo para finalizar este bloque reflexivo una frase que escuche de una periodista activista y defensora de los Derechos Humanos involucrada en investigaciones periodísticas del caso Ayotzinapa, menciona *“el país se nos está cayendo a pedazos...se desmorona teniendo como epicentro de esa destrucción el Estado de Guerrero”*, las estadísticas soportan dicha mención (véase en sección de Anexos el apartado de vitrina estadística). Esta analogía del desmoronamiento y la fractura de edificaciones como si fuera por la fuerte sacudida de un sismo, me lleva a la efectuación de un paralelismo con los recientes hechos sucedidos tras los sismos sucedidos en México el 07 y 19 de septiembre de 2017.

La señora María Herrera⁹⁶, exponía en una conferencia efectuada en la organización social CENCOS AC:

⁹⁶ María Herrera simboliza el paradigma del dolor materno ante la Desaparición Forzada, la Sra. María es una madre que ha perdido a cuatro de sus seis hijos. Desapariciones Forzadas que se han efectuado por policías y por militares en dos eventos separados efectuados tanto en Guerrero como en Veracruz, los dos estados con mayor número de desapariciones y aparición de fosas clandestinas. En 2011, María y sus hijos Juan Carlos y Miguel crearon Enlaces Nacionales, una organización que hermana a decenas de familias con historias similares, para formar una red de apoyo y búsqueda de desaparecidos. (página, 2017)

“Les pedimos que no guarden las palas que ocuparon para levantar escombros en los sismos...les pedimos que nos los donen, porque nosotros también estamos buscando vida en el derrumbe que es este México que es una gran fosa clandestina...”

La mención conmovió a un conjunto social que en su mayoría estaba dispuesta y abierta a la sensibilización, sobre todo en la capital del país (CDMX) dada la misma situación que se estaba viviendo.

Dicha mención tuvo una repercusión en la opinión pública y por lo menos en redes sociales, se expresaron otros puntos de vista, empáticos y comprensivos al llamado de la Sra. María⁹⁷.

Esto me llevo a pensar en el concepto de *Reedificación*, inclusive como un juego de palabras ante el concepto de reificación que he manejado en el análisis del tema. Aunque la *reedificación* connota una propuesta de reconstruir lo que la periodista señalaba como un país que se estaba cayendo a pedazos, y por tanto es necesario levantar esos pedazos y volver a empezar, me pregunto si es posible y sobre todo si ¿es factible que un Gobierno y un Estado en sí mismo pueda reinventarse dentro de lo que implica reconocer la dignidad de las personas, y por tanto su necesidad prioritaria de justicia restaurativa, debido proceso así como de bienestar colectivizado y procuración de la vida digna como procesos de reivindicación de Justicia Social?

Reedificar como proceso de atención con dignidad y basado en una perspectiva de DDHH y justicia social sería recuperar y reconstituir de nueva cuenta el tejido social familiar, comunitario y territorial en base al reconocimiento de la dignidad de las personas y de las familias reconocidas como colectivos titulares de sus derechos, lo que se traduce en decidir qué se quiere, que se requiere, que se necesita. No en la de obligar, no en la de imponer, no en la de la sinrazón de un sistema que administra, la vida, la muerte, también el conflicto y acotar los

⁹⁷ Véase en la sección de Anexos, en el apartado contiguo a vitrina estadística, la caricatura política realizada por el monero “Ragú”, referido a este establecimiento de paralelismo solidario, entre las familias quienes buscaban a su familiar entre los escombros del sismo, así como las familias que buscan a su familiar desaparecido.

procesos de exigibilidad y justiciabilidad con intención de reducir, liquidar y anular el sentir- pensamiento de las víctimas. Reedificar tiene un alto sentido de reconciliación, en un momento en dónde no solo son dos actores antagónicos (víctimas y gobierno) el que son objeto de la reconciliación misma, sino nos implicada a todas (os) (oas).

Dignificar el servicio público hacia la atención social a Víctimas de Desaparición Forzada.

Pautas de trabajo familiar hacia la reedificación y reconciliación.

“Las familias suelen ser como últimos archipiélagos de confianza y cohesión social”

Lorenzo Meyer, 2017, Mesa Debate Político, Aristegui Noticias

Y sin son de las pocas instituciones en las que se puede confiar y en las cuáles depositar nuestras estrategias de cohesión social y reedificación de nuestras comunidades y el tejido social ¿por qué están tan ausentes de una política pública y de marcos procedimentales que mínimamente les aperturen voz y escucha? Cómo ya se ha señalado anteriormente, está claro que para el caso de las Familias víctimas de casos de Desaparición Forzada del centro de su exigencia por demandar verdad y justicia, tiene que ver con la memoria, así como con la aparición del cuerpo (en vida o en muerte) de su familiar desaparecido.

Así mismo como se ha desarrollado en el apartado anterior, se identifica que la LGV no identifica los momentos o etapas claves en lo que llaman restitución o resarcimiento, cosa aparte de las esencias conceptualmente erróneas de la LGV de frente a las ideas, pensamientos y sentires de las víctimas como principales concedores de su afectación y magnitud de la misma en sus cursos de vida.

En el presente desarrollo no pretendo ofrecer un desarrollo altamente moralista o ético por lo que pudiera convocar el subtítulo del mismo, pero sí algunas reflexiones que me parecen importante de señalar de frente a entender que las familias cargan con una triple estigmatización como ya se ha argumentado

anteriormente, así como entender los desafíos estructurales que incluso nos llevan incluso a mirar hacia lo básico en los territorios y en las comunidades, en el reconocimiento de ver a las familias como las principales protagonistas de la necesaria reconstrucción del tejido social de nuestro país.

La dignificación del proceso de atención social y respuesta institucional a víctimas de violaciones graves de Derechos Humanos pasa por el reconocimiento de las mismas en su esfera colectiva, entender que se puede dañar no sólo a personas sino a colectivos y que para el caso de las implicancias sociales de la Desaparición Forzada, la titularidad de exigibilidad como de orientación en la garantía plena de los Derechos Humanos, no está centrada en esa personas ausente, sino en quiénes adoptan el rol de sobrevivencia que son las Familias, de frente a la Desaparición Forzada que se ha argumentado como una tragedia humanitaria de magnitudes socio históricas o bien, por lo menos en lo sucedido en México, como un crimen de lesa humanidad.

Pensado en esa aspiración sobre la dignificación de los procesos de atención social y respuesta institucional ante la Desaparición Forzada pasa sin duda también porque todas y todos nos reconozcamos en esta crisis humanitaria y podamos articularnos como sumarnos a la movilización entorno a esto.

No habrá intentos o buenas intenciones desde el gobierno de dignificación si la sociedad no se moviliza en términos sociopolíticos y la articulación de ello como suma de voluntades justo inicia por las Familias, que en su cualidad performativa, al tiempo que son objeto de destrucción y resquebrajamiento, es justo en ese proceso en el que se debe pensar y colocar las oportunidades de encuentro, los encuentros para reconciliarnos como sociedad y con ello la posibilidad de reedificarnos.

En ello vale la pena el rescate sobre las concepciones epistemológicas de la Familia realizados por Jelin (2017:196) cuando destaca las cualidades dialógicas de pensar a las Familias como un cuerpo familiar- nacional, pensada como

fundamental y al igual responsable de lo que pase en la salud o enfermedad del cuerpo social; pero que en la metamorfosis de éstas en convertirse como actores políticos y sujetos colectivos que encabezaban procesos de exigibilidad con bastante dolor social acumulado y sufrimientos colectivos expuestos, aparición curiosa y convenientemente el debate sobre lo público y que es parte de lo público como un problema público al que responde un bien público, así como su diferenciación con lo privado como un espacio íntimo donde se coloca a lo familiar y en dónde establecimientos de políticas de Estado, no podrían operar o intervenir, aunque en la develación de esta serie de acciones u omisiones, si interviene, afecta y opera con afectaciones de magnitud enorme y claramente material como somático continuo como se demuestra con la Desaparición Forzada⁹⁸.

Otro punto destacable en los apuntes de Jelin es que la aparición pública de las familias protagonistas de la vida pública y social de un país lastimado por los procesos represores de la Dictadura, particularmente en el caso de Argentina, tuvo una significación más allá de sus objetivos de exigibilidad y presencia *logrando lazos de acción* que extendió lo que la autora nombra como **familismo** a un espectro comunitario y público, aun cuando la autora misma reconociera las dificultades de esa extensión en la percepción de la legitimidad en las actuaciones y participaciones en el proceso de exigibilidad.

En relación de ello, me parece provechoso hablar de una experiencia vivida que se convirtió en una propuesta realizada por mi parte ante Serapaz A.C, (*véase sección de anexos en iniciativas de proyectos de intervención social generados*) surgida en mi participación en la marcha de las Madres por sus desaparecidos efectuadas el 10 de mayo del 2016.

⁹⁸ Ante ello la autora pregunta ¿por qué las denuncias y demandas del movimiento de Derechos Humanos debían de formularse en términos de parentesco? A lo que Jelin contesta que, ante la censura y destrucción de otros tipos de organización social, son las familias las que se quedan no solo expuestas para ser objeto de la continua perpetración sino eran las únicas con posibilidad de expresar su protesta.

Situada cerca dónde se ubicaba la agrupación de madres y padres “Por nuestros desaparecidos” de Coahuila, me encontraba gritando consignas, cuando una señora con la que no había sostenido ningún encuentro anterior, se acercó a mí una señora⁹⁹ y me preguntó: “¿Cuántos años tienes, *mija*¹⁰⁰?”, le contesté, ‘ya voy pa’ los 37 Doña...jejeje”, en ese momento, si yo pudiera describir o adjetivar su mirada diría que fue con profunda ternura; “No me equivoque...eres de la misma edad de mi hija...¿a qué te dedicas?”, le respondí – “Soy docente, en la Universidad, soy Trabajadora Social”; me replicó con lágrimas en los ojos, - “¡Me da gusto *mija*, ¿sabes? Quizá mi hija fuera como tú hoy en día, porque ya se encontraba estudiando su posgrado...te veo y veo a mi hija...” (rompe en llanto), pasaron unos cuantos segundos, cuando le pregunte, - “¿me aceptaría un abrazo? y si usted quiere y si gusta, podríamos intercambiarlos datos...” (en ese momento yo con lágrimas en ojos, nos abrazamos y añadí) “me gustaría seguir en contacto con usted”.

Todavía el evocar el momento mismo, me genera un nudo en la garganta. Sentir el otro lado de ese dolor, fue crucial y elemental para mí en permanecer y seguir estudiando y profundizando en el tema. Aunado a ello, me pareció que un encuentro humano con un alto contenido y riqueza no sólo de emotividad sino también de conciencia, conciencia sobre la importancia de mi vida y lo que hago, en honor o significación por aquellas y aquellos que no pueden hacerlo.

Después de dicho encuentro, las comunicaciones con la Sra. Tere, han sido principalmente por *whatsapp*. Ella me pregunta y se inquieta por saber en qué van mis planes como proyectos laborales, así como en insistirme sobre el autocuidado y prevención que debo de tener cuando salgo o viajo sola a algún lugar de la república.

⁹⁹ Tere, con la que actualmente sigo en contacto y comunicación.

¹⁰⁰ Expresión utilizada en el norte del país para referirse a las hijas y los hijos.

Si bien, desde un enfoque psicologicista, esto podría valorarse como la conocida “transferencia”, es decir el desplazamiento del cariño de su hija ausente hacia mi persona o así como relacionado a eso que se ha nombrado como “afecto ahogado” para depositarlo en otra persona; basado en un recuerdo que puede ser visible y materializable en otra persona; lo que para mí fue importante como lo coloca Jelin es la posibilidad de “*experiencia transmitida*”.

Esta transmisión de ideas, sentires, emociones y evocaciones, posibilitaron no solo el encuentro per se sino que me permitió tener otro sentido, no de la víctima, sino de mí, de la gran oportunidad que tengo al estar presente y viva, de lo que yo pudiera aportar al movimiento más allá de mi conciencia como víctima del crimen organizado¹⁰¹, en mi papel como profesionista y ciudadana, me doto o reforzó mi sentido de responsabilidad y compromiso ante su demanda y su proceso de exigibilidad política, que entendí con mayor contundencia, era también mi lucha porque buscamos un puerto común basado en la tranquilidad, la seguridad humana y la paz.

Aún con las advertencias que señala la misma Jelin, me parece que la ***colectivización del maternaje y del paternaje***, lo que la autora nombra como el maternalismo y paternalismo extendido a lo público en la demanda por memoria y justicia convocada y protagonizada principalmente por el movimiento de madres y abuelas de la plaza de Mayo en Argentina; es una camino y una pauta primordial para tejer o retejer esos lazos de acción necesarios ante las estrategias de aparentemente *totalitarismo velado* así como la concurrencia de un aparato cultural que le apuesta a la Discriminación estructural, que ya se ha explicado.

Me parece que ante la complejidad del problema y cuestión social que presenta la Desaparición Forzada, su cualidad performativa sería pensar en soluciones simples como la que implicaría en si misma las posibilidades de encuentro solidario que sin una necesidad de vínculo biológico y consanguíneo, pueda

¹⁰¹ Ya que en febrero del 2012 tuve la desafortunada experiencia de vivir un “secuestro exprés” dentro de un taxi en la CDMX.

entender, confluir, espejarse, concientizarse, vincularse y sumarse a una acción política y pública que nos compete, como lo he mencionado anteriormente a todas y todos (oas) desde nuestra posición ante el Estado como ciudadanas (os) (oas)

Retomando lo analizado y propuesto en base a la propuesta de método por Adorno, *vivir el dato* a partir de la posibilidad de una *experiencia* que el nombra como *filosófica*, así como la mediación subjetiva que necesita interpelar al objeto desde el sujeto y viceversa, la posibilidad de colectivizar el maternaje y el paternaje tiene un alto contenido filosófico, cultural y simbólico en la posibilidad de la extensión de la filialidad parental a un espectro más allá de lo biológico que puede tener dos vías.

Por un lado, proporcionar un camino de flujo y efectucción a ese “afecto ahogado” que no compensatorio ni sustitutivo de la necesidad de tener un cuerpo y un lugar espacio donde llorar y dónde tramitar cierre, proporciona otras posibilidades de poder ejercer ese vacío así como esa irrupción del algo que Freud señalaba como una cualidad imposible de detener, aún la experiencia traumática; y por otro lado proporcionar una experiencia simbólica que fortalezca la compañía, el lazo social y solidario, así como una relación de compromiso político y moral¹⁰²

Motivada con la experiencia, así como del trabajo video gráfico llamado “*una navidad sin nuestros hijos*”, me di a la tarea de presentar un proyecto social a iniciativa buscando el cobijo de Serapaz A.C. titulado “*Anfitriones*” el cuál consistía en buscar una familia que previo acercamiento, información y capacitación, quisiera ser anfitriona y recibir a una familia víctima de desaparición forzada, en la que aprovechando alguna fecha de conmemoración social o simbólicamente cultural, se pudiera generar un intercambio de palabras, de experiencias y de contenido, que tuviera en el centro el hablar del curso de vida que las hace común como familias y no el hecho de la desaparición misma, porque en el intercambio saldría ineludiblemente (como he atestiguado en mi proceso de proximidad al

¹⁰² Que el Comisionado de la CIDH Paulo Vaccani (CIDH, 163 periodo de sesiones, 2017) ha adjetivado como un “*compromiso de vida*” que debería de desplazarse incluso a las obligaciones de las y los servidores públicos del Estado, si se quiere caminar a un Estado Constitucional de Derechos Humanos.

tema). Tuve algunas reuniones de discusión y “retroalimentación” de la propuesta, pero nunca logré el respaldo y la adopción de dicho proyecto, al menos por la organización social referida.

Al poco tiempo de haber presentado esta propuesta, atestigüé los encuentros que los padres y las madres de familia sostuvieron algunas y algunos Diputados como Senadores del país, respecto a las recomendaciones del GIEI en el marco de los dos años de desaparición de los 43 estudiantes de Guerrero. Retomo un fragmento, quizá de los más significativos proporcionados por uno de los padres:

“Me da un resto de tristeza que después de 60 días de petición de que nos reciban, apenas nos dan entrada...tenemos la pena de haber perdido a un hijo, ya no tenemos lágrimas sino puro coraje contra ustedes...no nos hagan pensar que ustedes por un puesto podrían vender a un hijo... nosotros somos pobres (llanto) y lo único que tenemos son nuestros hijos, porque si eran estudiantes y que ¡ahora nos los quieran entregar en pedacitos! ¡que coraje me dan señores que sean tan insensibles...!”

Fragmento del discurso pronunciado por el Sr. Mario Cesar González Contreras, padre de César Manuel González Hernández, normalista desaparecido ante el Senado de la República el 10 de diciembre del 2016.

Días después tuve la oportunidad de platicar con la asesora técnica de la Comisión de Derechos Humanos de la misma identidad y me comentaba: *“es difícil recibir tanto dolor, porque no te lo dicen, te lo escupen, ¡no todos los que trabajamos en el Gobierno somos así y tampoco insensibles! Genera mucha impotencia porque esos “diálogos” se convierten también en agresiones para nosotros”*. Dichas referencias también me hacen pensar en el propio estigma del burócrata que he calificado inclusive como muerto por la falta de pasión y compromiso a su servicio público, pero en efecto reconozco que no todos son así.

Aunque se habla mucho de las capacitaciones a servidores públicos en el tema de la Desaparición Forzada, considero que no hay contenidos conceptuales, teóricos ni técnicos que puedan solventar la necesidad de generar puentes entre estos dos

actores que se consideran antagónicos¹⁰³ pero que, en el marco del sistema institucional democrático, se necesitan unos a los otros.

Quizá en ello, el mayor reto cuando se habla de dignificar al servicio público y la atención social de un futuro que parece hipotecado en tanta desgracia.

Es importante recalcar y no olvidar que, al menos para el caso de las desapariciones en Guerrero y el caso Ayotzinapa, estamos ante el reto de efectuar y brindar algún tipo de proceso con al menos tres fuentes de dolor social distinta: 1) el dolor producido por la Injusticia Social, 2) el dolor producido por los hechos de violencia e impunidad, así como 3) el dolor producido por la ineficacia de la necro burocracia en un *mundo administrado* de lo que se ha nombrado como un marco de Narco Estado Corporativo, carente de sensibilidad y por lo tanto de conciencia, visión estadística o altura de miras de lo que significa un cargo público.

Frente a ello, la necesidad de retejer los lazos no solo sociales sino de actuación, que reedifiquen a los colectivos, así como la restitución del tejido social no sólo de un estado de la república, sino de todo el país, exige urgentemente generar cajas de resonancia en las aquellas familias que no son víctimas.

En ese sentido, difiero de algunas posturas de organizaciones sociales así como de voces legitimadas en la intervención social en el tema como lo es Carlos Beristaín, cuando mencionan y reiteran *“que no hay nadie que sepa más de su dolor como las propias familias víctimas”* menciones que traían como resultado, ese proceso de polarización que señala Jelin cuando se desaprovechan muchos espacios y oportunidades de sensibilización y conciencia del tema, al colocar el “monopolio” de su reclamo, contenido y sentido en su lucha por la verdad, la memoria y la justicia, cuando éstos deberían ser bienes considerados como públicos, no atribuidos a casos aislados, lo que en su narrativa, los junta con la misma que sostiene el Estado.

¹⁰³ Véase en la sección de Anexos la propuesta modificada sobre la misma iniciativa titulada como *“Anfitriones”* donde se plantea la posibilidad de que algún legislador o legisladora pueda recibir y viceversa a las familias de personas desaparecidas en sus propios hogares.

El debate no centrado en la legitimidad, sino en la necesidad de tejer lazos, tocar conciencias y con ello confluir y restituir un tejido social fragmentado y una obstáculo a la cohesión social justo en la carga monopólica del dolor de unos que no les hace iguales a nosotros el cuestionamiento es ¿cómo generar resonancia y confluencia social en esa lucha política por verdad, justicia y memoria, si se cancela de entrada la posibilidad empática de la ciudadanía, así como también refuerza la idea que se refuerza en la propaganda como “*eso no me va pasar a mí*” sino generamos canales de intercambio de experiencias donde se puedan ver reflejadas las historias desde su cotidianidad y curso de vida familiar como social, para saber que todas y todos somos susceptibles a la Desaparición Forzada?

¿Cómo entender la petición de confiscación de espacios dónde se deshacían cuerpos con ácido o fosas clandestinas para re simbolizarlos y volverlos espacios de apropiación pública? ¿Cómo entender la resignificación de espacios de producción del terror para convertirlos en memorial?, ¿Cómo entender que las familias absorban tareas fundamentales como el reconocimiento de circuitos de exterminio y “nosotros” el resto de la sociedad, no estemos ahí? ¿Cómo sumarnos a la búsqueda humanitaria de éstas familias sino existe y se cancela la posibilidad de transmisión de experiencias mutuas entre familias que son víctimas y familias que no? Parte del sentido de la dignificación quizá radique en ello, en que el contenido esencial de la misma radique en que la frase “*Son nuestros desaparecidos*” se colectivice.

Si las madres y los padres han luchado y luchan diariamente contra la fatiga de la frustración ante el sistema de impunidad que se erige y la ineficacia administrativa que resulta, ¿Qué hacemos con la indiferencia social al tema? ¿qué hacemos con ese 1% de la población al único que le interesa que el caso Ayotzinapa se resuelva? ¿cuándo entraremos a la lucha los que no somos considerados y considerados como *no víctimas*?

Si la movilización se entiende frente al tamaño del *músculo social* que se muestra, ¿cuándo ejercitaremos ese musculo? Esta respuesta no es fácil, necesita trabajarse, desde la prevención, desde procesos de sensibilización y reeducación que son necesarios ante la memoria conjunta, la verdad y justicia que deberían de ser consideradas como políticas públicas. Este trabajo, y así lo creo firmemente, desde las posibilidades potenciales del Trabajo Social en el tema.

Problematización metodológica del Trabajo Social ante la Desaparición Forzada.

“Nosotros vivimos de la herencia de los muertos”

Frase enunciada por Teresa Matus en el Seminario de Investigación en Trabajo Social en Chile 2016.

Al planteamiento del protocolo de investigación y siendo completamente consciente que parte de nuestro objeto de estudio como disciplina de Trabajo Social está vinculada a nuestras posibilidades de desplegar procesos de intervención social que le hagan frente a las expresiones más injustas de los diferentes problemas que destacan la cuestión de lo social en nuestros contextos; propuse cuatro cuestionamientos que coloque como parte de una necesaria problematización metodológica (véase en la sección de anexos, la justificación al respecto) de la intervención de Trabajo Social de frente al tema de la Desaparición Forzada y de frente a las propias vivencias a las que tenía cercanía y conocimiento desde mis estrategias de proximidad en el tema.

Dichos cuestionamientos se establecían si ¿era posible tomar como una categoría práctica de la intervención profesional del Trabajo Social, el trabajo psico somático corporal con cuerpos degradados y violentados manifiestos en las víctimas indirectas de violaciones graves a los Derechos Humanos como lo es la desaparición forzada?, ¿si era posible que, a través de este proceso de intervención profesional, se facilitaba o generaba un proceso de reedificación en las víctimas que les brinde contención socioemocional durante su proceso de

exigibilidad y búsqueda de la justicia?, ¿si el trabajo somático con el cuerpo, trasciende a la persona para restituir o reestablecer relaciones sociales con su entorno socio espacial y sus trayectorias sociales dentro del tiempo mediato? Así como ¿si ese trabajo psico somático corporal nos permite tener otra fuente de información y conocimiento de la problemática social entendiendo a ésta como la forma en cómo se profundizan los dispositivos prácticos de las relaciones antagónicas puestas en un diálogo y la presunción hipotética en la existencia de un *Habitus colectivo* que perpetua un sistema de poder y dominación que legitima la pobreza, la marginalidad y la precarización y la violencia como procesos de desarticulación social intencionada?

Debo decir, que quizá dos de ellas me vinculan a lo que quisiera desarrollar en este último tema, sin embargo, ante el desarrollo de categorías analíticas que presento, debo confesar que me inquieta más un cuestionamiento que surge a partir del rescate de la experiencia y dicha elaboración analítica, me pregunto si ¿es posible pensar en replantearse la Intervención Social puesta en el servicio público de un gobierno que irrumpa las dinámicas, burocráticas, autocráticas y corruptas ante un contexto de fusión Narco Estado Corporativizado? Aun cuando mi experiencia y la proximidad al tema en sí mismo no tiene en relación al ámbito de la administración pública; sino a la esfera de la acción desde la Sociedad Civil y el activismo en los Derechos Humanos, debo confesar que el cuestionamiento me rebasa y creo también rebasa los alcances del presente trabajo.

La sensación de rebase que expongo parte fundamentalmente de mi apuesta de aproximación al tema por involucrarme en el ***trabajo psicossomático con cuerpos que buscan otros cuerpos, ya sea vivos o muertos*** de sus familiares. La dificultad de lo que representa para cualquier nivel, así como tipo de intervención, las frases *“vivos se los llevaron, vivos los queremos”, “presentación con vida y castigo a los culpables”* es la característica de lo indecible, así como la reducción de posibilidades de intervención todas sujetas sí y solo sí la justicia y la verdad,

así como la aspiración más loable de las víctimas en la esperanza que proporciona la incertidumbre del *no cuerpo*, el *no lugar*, el *no luto*; es determinante.

¿Cómo generar mecanismos de resiliencia y confianza ante el descrédito institucional, la precarización de la palabra o el discurso en la compraventa de la promesa del político-servidor público?, ¿cómo creer o escuchar las palabras cuando está tan desgastado este recurso?, ¿cómo creer en el discurso cuando no hay voluntad?

Para uno como profesional o inclusive como activista o promotor de Derechos Humanos que se para enfrente poniéndote al servicio de esa persona familiar víctima que exige, sobre todo, la aparición en vida o en muerte de los cuerpos de sus seres queridos, dónde también, como otro rasgo primordial, esa intervención no sea una petición o exigencia pronunciada por la misma víctima, puedo compartir fue una sensación fuerte y quizá un poco frustrante e impotente.

Esas mismas dudas, titubeantes decisiones profesionales al estar el frente de la víctima, consideración de algunas incertidumbres sobre involucrarme en dicho proceso, me llevaron a una vía de proximidad como una forma más humana de atención, pero a la vez, una confrontación fuerte con ciertas representaciones o inercias tradicionales en la intervención desde el Trabajo Social. La inexistencia de la interpelación a través de palabras, así como de la fuerza de lo que se materializa en hechos contundentes de un dolor social, estructural e histórico, me empujaron a dicho contraste.

Ahora bien, reconociendo también que las implicaciones de la profesión en el tema no sólo reducen a pensar las posibilidades de intervención desde el Trabajo Social Forense, ya que existe el reconocimiento que los problemas y los retos que amerita la intervención en temas como la Desaparición Forzada exige intervenciones interdisciplinarias que sean regidas, como ya lo hemos argumentado y desarrollado por una perspectiva que implique un sistema social de la justicia y no un sistema de justicia reducido al campo del Derecho.

Si bien es cierto, el *“brindar apoyo o acompañamiento psico social a víctimas”* es considerada como uno de los procesos dentro de programas, políticas e instituciones (así también OSC) que consideran al Trabajo Social como una profesión que desde su involucramiento con la justicia social y la perspectiva de Derechos Humanos tiene las capacidades de hacer o elaborar ciertas intervenciones temas con mucha mayor tradicionales dentro del campo socio jurídico, para el Caso del Trabajo Social con víctimas directas o indirectas de Desaparición Forzada, es prácticamente otra ausencia y otro vacío en la literatura metodológica de la profesión.

Sin embargo, en base uno de los pocos trabajos realizados para problematizar el trabajo psicosocial o psicoterapia desde la disciplina del Trabajo Social realizado por Bernler y Johansson (1988) define la comprensión del trabajo psicosocial como una forma amplia pero a la vez extrema que se ocupa solamente de la vida interior de las personas, profundizando o destacando el ámbito psicoanalítico o de terapia psicoanalítico en la que se envuelve; debo señalar que dicha definición no se apega a mi proximidad de ejercicio profesional con las víctimas con las que trabaje, ya que ni siquiera los enfoque de la misma formación de especialización psico corporal se agrega a dicha visión.

Soy consciente, de la fuerte carga estructural como funcional que subraya la noción del enfoque psico social, pero como lo establecerían los autores mencionados quienes evocan a un clásico de la profesión como Gordon Hamilton, en sus apuntes y propuestas para reflexionar la progresión del Trabajo Social de caso, Hamilton desarrolla una idea, que si coincide con mi experiencia y comulga con la esencia de la misma al hablar que dentro de la Escuela diagnóstica la visión psico social es un estudio de totalidades en el que *“sin el todo no podemos comprender las partes y tampoco podemos comprender el todo sin las partes”* (Hamilton op. cit. Bernler y Johansson,1988:19); aportación que resaltó como importante en el acuñamiento de la frase *“persona en situación”* en la que se implica una triple configuración del análisis que involucra a la persona, la situación y la interacción entre la persona y la situación.

En la que yo sólo aportaría que en mi experiencia se extiende el concepto de persona al de familia, es decir, sosteniendo la sustancia del contenido de aportación en esta *Escuela Diagnóstica* de la intervención en el trabajo psico social; así como sustituyendo instrumentos como el de la entrevista, por el de una experiencia de intervención con fines terapéuticos a partir de los aportes y principios de la psico corporalidad¹⁰⁴.

Ahora, aunque aparentemente, pueda establecer la experiencia vivida de servicio profesional realizado en los casilleros metodológicos del Case Social Work, hay una veta con la contraste, sobre todo en las finalidades de éste método visto cómo y para la solución de problemas, ya que para esta experiencia del trabajo con familiares víctimas del caso de Desaparición Forzada de Ayotzinapa Guerrero, yo no puedo decir o considerarlos en mi diagnóstico como personas discapacitadas o minusválidas emocionales, ya que el foco de atención está dirigido a reconocer que la víctima, como ya se ha mencionado, es una entidad socio histórica de una condición y situaciones que no buscó, en dónde por supuesto hay aspectos intrapsíquicos con el que proporciona la condición de Tortura perpetua, que ya se ha desarrollado anteriormente, pero en la que también al recrearse en el contexto social tiene implicaciones en la significación de la organización social y de las formas humanas de relacionamiento para el desarrollo psíquico, no sólo de las víctimas, sino del resto de actores en lo comunitario e incluso, como ya se ha argumentado, en lo nacional.

En el reconocimiento de ello surge otra perspectiva del Trabajo psico social como la posibilidad de *construir una posición entre la persona y su contexto* (Hessle op. cit. Bernler y Johansson, 1988:33) es decir, el trabajo psico social es *“fortalecer la capacidad de resistencia del individuo frente a las exigencias del medio* (en este caso el proceso de verdad y justicia) *es decir, un medio para cambiar la sociedad dentro de la persona”*. En lo que los mismos Bernler y Johansson ubican como la orientación del Trabajo Social en la perspectiva de trabajo de lo psico social,

¹⁰⁴ Véase en la sección de Anexos el apartado sobre Notas metodológicas.

retomo un esquema que arriba a la identificación en la relación de conceptos vistos en la apuesta de un proceso:

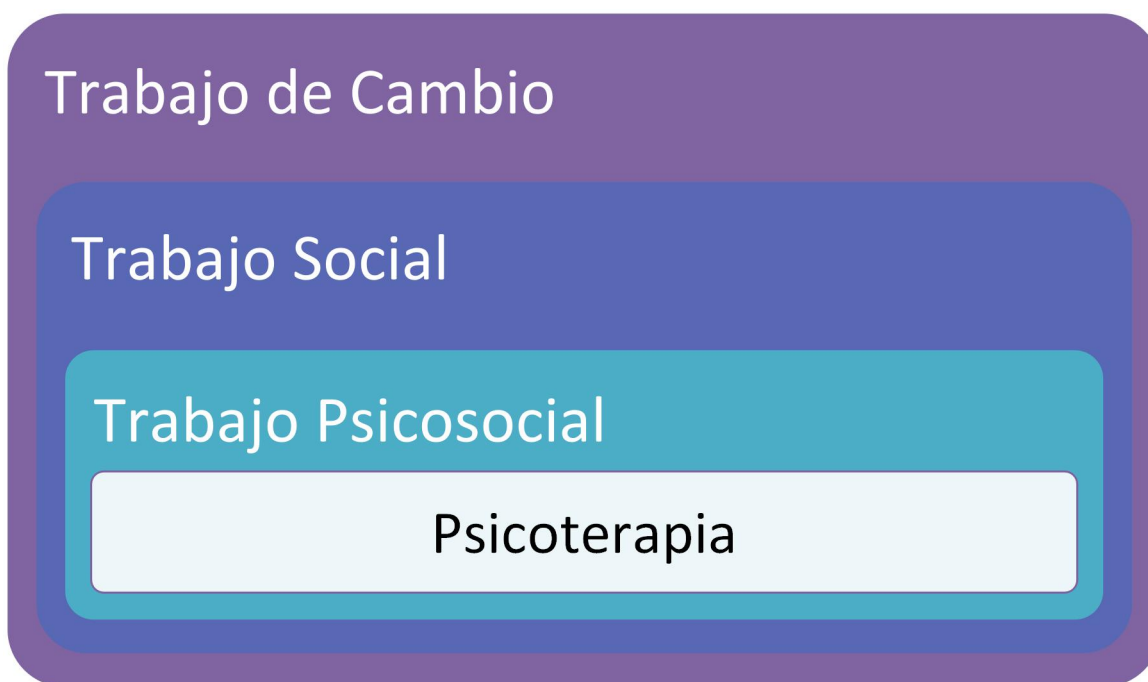


Fig. No. 7. Esquema retomado de los apuntes de Bernler y Johansson (1988:35-36) sobre su propuesta para concebir las implicaciones del trabajo psicoterapéutico en la lógica y orientación de las intencionalidades desde el Trabajo Social.

Retomando el anterior esquema, si bien es cierto, mi trabajo de campo que he tomado como un ejercicio de investigación aplicada se colocó en un ejercicio de proximidad dentro del espacio de la psicoterapia corporal, la exigencia analítica así como de mi compromiso moral y político ante el tema, me amerita tocar los espacios referentes a la facilitación psico social así como la elaboración de iniciativas de lo que alcance a entender que podía hacer el Trabajo Social ante el tema del trabajo con víctimas de Desaparición Forzada, entendiendo que el último estadio considerado como Trabajo de cambio, nos interpela a todos los ámbitos y todos los niveles, ya sea académico, político, social o institucional.

Si pudiera destacar algunas notas de mi experiencia de intervención con las familias víctimas utilizando el esquema anterior podría colocar:

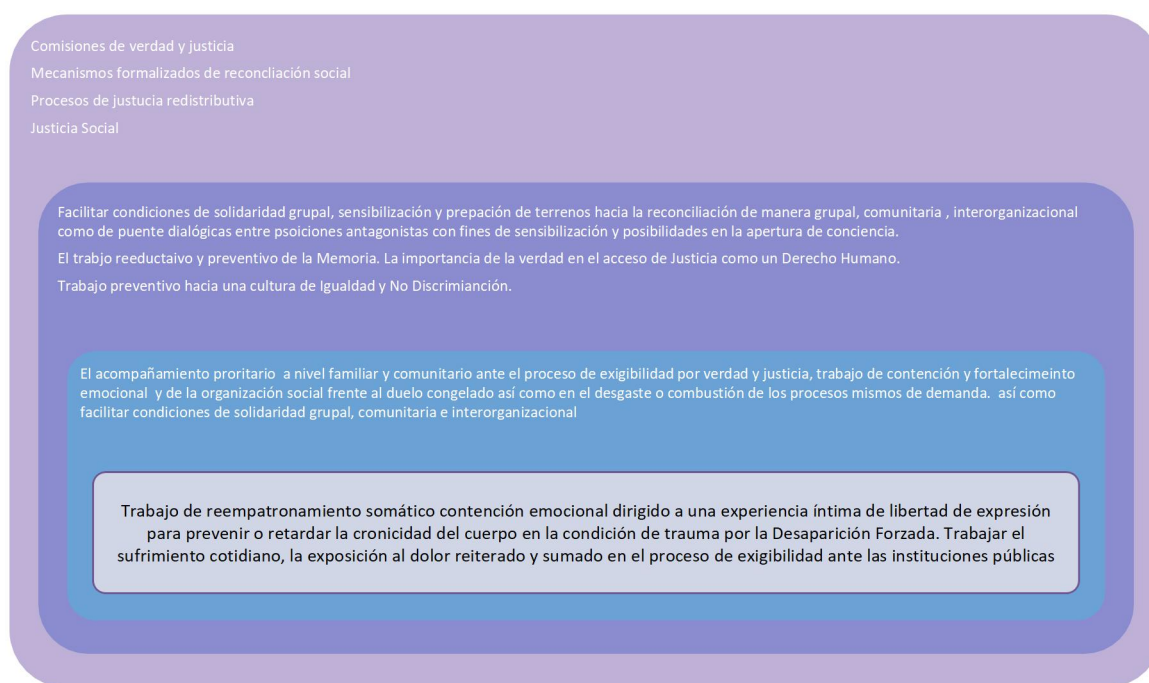


Fig. No 8.. Esquema de elaboración propia en base a notas retomadas desde mi experiencia de Trabajo de campo en la intervención desde la psicoterapia a familiares víctimas de los casos paradigmáticos establecidos para el presente estudio cualitativo, retomando la propuesta de identificación sobre los cruces de la labor de la psicoterapia en orientación del Trabajo Social según de Bernler y Johansson (1988:35-36).

Más allá de la concepción como mecanismo de apoyo, así como de los alcances del acompañamiento psicosocial, el mecanismo más sistematizado de manera profesional como modelaje de atención a víctimas de Desaparición Forzada; misma que reconoce como un reto metodológico la sensibilización de quienes brindan o constitucionalmente se encuentran obligados a brindar procesos de atención social institucionales o bien como posibilidades de intervención desde la organización civil organizada, hay que destacar que no se problematiza desde dicho modelaje el cómo montar o colocar procesos de sensibilización que puedan lograr la resonancia colectiva y social que amerita el tema en la identificación de la necesidad por lograr los lazos de acción social que comentaba en base a Jelin, así como fortalecer el apoyo mutual entre familias víctimas o no, así como una relación mutua desde el entendimiento político y reivindicatorio de las familias

víctimas y no desde sentir su mismo dolor, puesto que esto aparte de que es imposible de lograr, es ofensivo para la misma víctimas.

En una perspectiva más amplia, Carlos Beristáin identifica (Serapaz., 2015) que, si bien hay enormes desafíos de atención en este ámbito, algunos componentes necesarios para diseñar una política pública de alto nivel de atención a víctimas ante la Desaparición Forzada que está habiendo en el país debería contar con algunos de éstos puntos:

- Mecanismos de prevención de la Desaparición Forzada vistas en la rendición de cuentas y transparencia de las administraciones públicas, sobre todo de tipo local.
- Protocolos de Búsqueda.
- Registro de personas desaparecidas, así como el registro de ADN de los cuerpos aparecidos en fosas clandestinas.
- Protocolos de atención más allá de los establecidos por la LGV, sino reforzados también desde lo comunitario y local.
- Retejer una relación de confianza con las víctimas, basado en esfuerzos creíbles. (mucho en ello basado en la eficacia de resultados en el acceso e impartición de justicia)
- Una formación de capacitación, pero también de sensibilización que brinde otros posicionamientos del servicio público hacia el reconocimiento de las familias víctimas como protagonistas de la titularidad de sus derechos, así como su posición de dignidad ante su demanda de verdad y justicia.
- Tejer relaciones entre las organizaciones sociales, la academia, como una necesidad de establecer diálogos para generar producción literaria y sistematización de esfuerzos o modelajes de intervención.

Aunque es importante lo señalado por el Dr. Beristáin, el cómo sigue siendo un faltante.

Frente a lo anterior, reconociendo en el Trabajo Social una disciplina orientada hacia la búsqueda de una “*Ciencia de la Acción*” (Bernler y Johansson, 1988) yo complementarí, de acción social, identifiqué que en la misma desagregación performativa (entendiendo los opuestos) de la problemática social así claro como las representaciones de observación análisis e intervención de los métodos propuestos por los enfoques teóricos a los que me fui acercando en el desarrollo de mis experiencias pude captar algunas posibilidades o caminos que posibiliten el encuentro y la reconstitución de confianza.

La producción de experiencias vivas, generar espacios de expresión ya sea corporal o familiar, así como generar espacios de encuentro como preparación de terrenos culturales, significativos y simbólicos hacia la reconciliación social, ubico pueden ser procesos centrales en los que el Trabajo Social puede y tiene mucho que hacer en cuanto al diseño metodológico de intervención en estas.

En coincidencia con el argumento desarrollado en apego al modelaje metódico propuesto por Adorno, identifiqué que cualidades performativas del desarrollo metodológico de posible intervención social ante la necesidad de producir experiencias vivas que llevan a la sensibilización ante el tema de la Desaparición Forzada pueden ser sensoriales, dialógicas, comprensivas mutuas interpersonales e interfamiliares, así como críticas para identificar la postura y condición socio histórica en el curso de vida personal, familiar o comunitario.

Como ya se ha abordado, no se parte de la aspiración de la razón, del ideal inmaterial, sino de que se obtenga como resultado de proceso de experiencia integral, cuerpo, mente y espíritu hacia la conciencia, empatía y disposición de comprensión y escucha a la otredad.

Dejando claro, que tampoco el monopolio de la intervención social nos corresponde a nosotros Trabajadores Sociales como gremio, menos de frente a

problemáticas tan fuertemente disruptivas como lo es la Desaparición Forzada, me apego a la conclusión del Carballada cuando refiere que:

“la intervención en lo social se trata de buscar una forma discursiva, diferentes, ahora signada por el sujeto, construida en su vinculación con los otros a partir de atribuciones elaboradas previamente. Así planteada, la intervención en lo social muestra la necesidad de un trabajo de elucidación, de indagación alrededor de la lógica del acontecimiento que se origina en el momento de la demanda hacia ella, y en el camino de reconocer la presencia de la historia en el presente, confiriéndole así historicidad al acto de intervenir”

(Carballada, 2012: 39,40)

Definición que me proporciona mucho sentido para poder desarrollar una aproximación de los alcances y posibilidades que tiene el Trabajo Social por intervenir frente al tema objeto de análisis y el reto de poder desplegar estrategias de prevención, atención, acompañamiento y seguimiento de frente al tema de la Desaparición Forzada, dejando claro que dicha intervención tiene que tener un alto sentido de la dignidad y de la Justicia, así como el reconocimiento de que no podemos hacerlo solos, ni detrás de un escritorio o desde la cómoda indiferencia institucional, no por lo menos, desde que ese Trabajo de Cambio Social, no se logró.

CAPÍTULO

IV

**Frente a la *Descorporación* y la anulación
¡No socavaran nuestra existencia!**

**La Danza como herramienta política de Liberación.
Interpelación social y reinención comunitaria ante el dolor de la Desaparición
Forzada
*Hacia la Reedificación.***

“El negro africano no ve el objeto, lo siente. Es un puro campo sensorial. Es, en subjetividad, en la punta de sus órganos sensoriales, donde descubre al Otro...he aquí donde el Negro africano que simpatiza y se identifica que muere así para renacer en Otro. El no asimila, se asimila...vive en el Otro en simbiosis...Sujeto y objeto son aquí, dialécticamente confrontados en el alma misma del conocimiento, que es un acto de amor....

<Yo pienso, luego yo existo> escribía Descartes. La diferencia ya está hecha, se piensa siempre cualquier cosa. El negro africano podría decir:

YO SIENTO AL OTRO, YO DANZO CON EL OTRO, LUEGO YO EXISTO

Porque danzar es crear, sobre todo porque la danza es movimiento de amor y en todo caso es este, el mejor modo de conocimiento...”

Léopold Sédar Senghor

La negritud. Filosofía Africana.



Este capítulo está dedicado a la Sra. Minerva Bello Guerrero, (sin registro- 2018) madre de Everardo Rodríguez Bello, estudiante desaparecido de Ayotzinapa. Coincido con las voces que señalaron que la muerte de Doña Minerva es la expresión más violenta de la omisión y de la grave violación de Derechos Humanos en cuanto a la difícil tarea de exigir, justicia, memoria y verdad, así como el insultante sinónimo de la reparación del daño en transferencia monetaria, así como una ausente y pobre atención integral a las víctimas de violaciones graves a Derechos Humanos en nuestro país. Doña Minerva Bello muere el domingo 04 de febrero del 2018, de una de las enfermedades que, desde la psicoterapia corporal, se consideran de forma científica como la acumulación excesiva de energía emocional que puede modificar la materia orgánica, *bio* celular de nuestros cuerpos, comúnmente conocida como cáncer. La desaparición de su hijo, aceleró la degradación física y emocional de doña Minerva, la incertidumbre, la omisión de una atención integral a su salud, así como la discriminación y exclusión de sectores que por siglos han vivido marginados y excluidos, es el marco de muerte de Doña Minerva, anexo el dolor y el evidente estado de un duelo pausado, congelado. En honor a su memoria, así como a todas las madres que han fallecido esperando verdad y justicia, la siguiente propuesta, esperando que vaya fortaleciéndose, mejorándose y encontrando más voluntades empáticas que se sumen a esta alternativa.

“Antes era muy alegre, le gustaba mucho bailar, pero cuando pasó lo de mi hermano, como que eso se apagó, todo fue tristeza para ella desde ese momento...”

María. Hija de “Doña Mine”.

*Honor a quien honor merece, Doña Minerva.
Su demanda la tomamos y la haremos valer.
Descanse en paz.*

“No vengo aquí a hablar de la muerte, sino de la vida”.

Marichuy. Vocera del Concejo Nacional Indígena (CNI)
Frase de un discurso pronunciado en Ciudad Universitaria UNAM el día 28 de noviembre del 2017.

“La Danza es un Derecho Social”.

Aurelia Chillemi.
(Chillemi, Danza Comunitaria, 2014)

Necesitamos fuerzas desde adentro.

“No encuentro otras palabras para definir ese estado que el del desarraigo de la vida, una especie de muerte atenuada que, dice Simone Weil, se hace presente en el alma por la aprehensión de un extraño y profundo malestar físico que se aparece al dolor extremo pero que no es dolor, sino sufrimiento, desdicha, una especie de abandono y de desamparo total que nos hacen buscar el consuelo de los seres humanos y la justicia...usted y yo tenemos un hijo asesinado pero hay miles que claman justicia porque los tienen desaparecidos y no encuentran justicia ni el paradero...¿dónde están esos cuerpos?. Les he oído y visto clamar, aullar, gritar, luchar, las he acompañado en la tortura de la esperanza”

Javier Sicilia. Carta a Humberto Moreira publicada el 25 de octubre del 2012.

Sin duda, en base a los postulados de la filosofía de la liberación propuestos por uno de los mejores filósofos de Latinoamérica y del mundo el Dr. Enrique Dussel (Dussel E. , 2018) uno de los principios de la política que se fundamenta en la cotidianidad, es *“la capacidad de crear y recrear la validez de nuestra voluntad de vida en Latinoamérica”*, que no es más que **la reafirmación de la vida**¹⁰⁵ a través de la lucha social y la visibilización pero también mantenimiento de las resistencias en la vida cotidiana, justo esta como una práctica política de oposición a aquél aparato burocrático que administra la muerte y la indiferencia como forma de gobierno.

Tras el reconocimiento de una problematización metodológica de una inercia de tradicionalidad en las formas de abordaje desde el Trabajo Social para atender temas como la atención a familias víctimas de Desaparición Forzada, aparece como objeto de reflexión ¿cómo nos colocamos desde el Trabajo Social ante la necesidad de trabajar con el *Dolor* o debería decir los *Dolores* de las personas? Ya que, tanto en la idea de la sociedad como en las Ciencias Sociales el trabajo objetivo y racional sobre el *dolor*, ha sido siempre pensado como un elemento incomunicable y, por tanto, asignado al campo del estudio de lo interno, de la

¹⁰⁵ La propuesta de concepto de Poder desde Dussel corresponde a la fuerza en común que un pueblo construye a partir de su voluntad de AFIRMAR LA VIDA. Por ello, el que está en el Poder, ocupa si una soberanía pero la que otorga el mandato de ese Pueblo, teniendo como esencia la voluntad de VIVIR de un pueblo. (Dussel E. , 2018)

psicología o de la psiquiatría, es necesario replantearnos, que este umbral o debería decir campo de acción profesional que nos convoca a reubicar que el dolor va más allá de una expresión emocional, sino que el Dolor es una categoría que al menos ante los casos de Desaparición Forzada, el dolor es una expresión de injusticia social.

Sin embargo para iniciar este capítulo que tiene por objeto brindar una visión desde la apertura de una ventana hacia distintas posibilidades del *cómo* recrear nuevas formas de abordaje desde el Trabajo Social en estos temas, así como refrescar la mirada de la intervención social y sus retos transdisciplinarios sobre cuestiones sociales profundas como lo son graves violaciones de Derechos Humanos; abordar el concepto *Dolor*, me lleva a ubicarlo como una expresión en donde también se hace ausente la *palabra* y también analizada ésta como expresión dominante del lenguaje y donde el juego de la asimetría en la interpretación de quién está frente con intenciones de atención es siempre asimétrica y un tanto alejada a la experiencia de la víctima (no podemos saber al 100% lo que siente la otra persona, porque no estamos experimentando su situación) lo que hace del trabajo con el *Dolor* un trabajo donde debemos reconocer que la ausencia de la palabra y de su capacidad de interlocución con la *“gramática de un dolor”* (Veena, 2008) nos enfrenta a víctimas y profesionales a la imposibilidad de verbalizar y por lo tanto de replantearnos algunas herramientas de tipo tradicional de las que se han hecho uso en los tiempos contemporáneos; de ahí, que no es difícil entender, los testimonios avocados a temas como el de la Desaparición Forzada, en donde una de las frases más mencionadas es: *“no tengo palabras”*.

El hilo lógico desde estudios antropológicos y sociológicos desde Wittgenstein, pasando por Merleau Ponty y teniendo como expositores más contemporáneos a Foucault, Bourdieu, Butler y Le Breton; es que el *cuerpo* es el espacio donde se experimenta transversalmente entramados y mecanismos de poder, dominación y sujeción político y social, en donde el *Dolor* es una categoría que no solo se experimenta como una situación unívoca e individual, sino también es una

vivencia social, con intencionalidades de sujeción y sumisión ante el ejercicio del poder, de ahí su importancia en relación con la dimensión de los Derechos Humanos.

Otro espacio categórico de análisis aparte del cuerpo, y que sin duda es importante en esta incursión investigadora en relación a la Desaparición Forzada, a los efectos de la violencia y al Dolor como una de las expresiones más crudas de esta, es la propuesta de reconocer el Espacio Doliente (Aguirre Moreno, 2015) que a la propuesta del autor, se ha convertido en un espacio de terror, una deformación de la existencia en la nulificación de todo rastro de dignidad humana, ante la aparente asunción o “*naturalización*” de la violencia¹⁰⁶ como un espacio común, como un estilo y forma de vida¹⁰⁷.

En la lógica de reconocimiento del Espacio Doliente, es importante ubicar en relación a este concepto ¿dónde ubicar la categoría Comunidad¹⁰⁸ y Familia? Dos conceptos que para una tradición teórica y metodológica en Trabajo Social han sido fundamentales. Aguirre Moreno propone pensar a la comunidad por un lado como una “*unidad soberana, dominante y duradera, capaz de crear propias dinámicas que producen tanto individualidades y colectividades, así también sus desechos y sus deyecciones*”. Ahora bien, el autor tras una de las varias preguntas que se plantea, me parece que hace una identificación central para efectos del presente trabajo.

¹⁰⁶ El mismo autor propone pensar la trascendencia de las “Violencias ‘en cuanto a que hay violencias que trascienden a la inmediatez de castigo corporal, la vejación, la deshonra, el cuerpo doloroso, pero sobre todo la falta de condolencia al doliente.

¹⁰⁷ En mucho propiciado por lo que algunos llaman, el último estadio del Capitalismo Depredador, el Neoliberalismo y la cosificación de la vida humana (Lipotvetsky)

¹⁰⁸ Esta visión nos propone la necesidad de cuestionar a la categoría comunidad, como aquello dónde como dice el autor {se afirmaba lo común} de cara al Dolor y al Terror. El autor se hace un par de preguntas que me parecen de gran valía y trascendencia para el Trabajo Social, ***¿Hay comunidad sin tierra posible para ser arraigo? ¿Una tierra en donde ya no pueda habitarse más es propicia para ser común?***

La violencia como un espacio común no solo provoca una puesta de crisis al territorio, la comunidad o las personas (cuerpos dolientes) sino a todo aquello que se considere un *Espacio Arraigable*. Atendiendo a ello, y rescatando lo que he desarrollado a partir de mis experiencias de proximidad con las familias de los normalistas de Ayotzinapa, la familia es también un espacio arraigable, dónde se encuentran aquellos que solo poseen sus cuerpos y sus voluntades para luchar y seguir luchando por dignidad, tierra y medios o formas para sobrevivir.

Más adelante Aguirre Moreno, propondría un eje que articula la idea del cuerpo y la comunidad (también incluyo a la Familia) como *espacios dolientes* y *espacios arraigables* basada en el Tratado sobre la Violencia de Wolfgang Sofsky (Sofsky, 2006):

“Todos los hombres son iguales porque todo son cuerpos. Porque todos son vulnerables, porque nada temen más que el dolor en su propio cuerpo [...] La constitución física del ser vivo que el hombre. La violencia física es la demostración más intensa del poder. Afecta directamente a lo que es el centro de la existencia de la víctima: su cuerpo. Ningún otro lenguaje tiene más fuerza de persuasión que el lenguaje de la violencia [...] La violencia mantiene la presencia de la muerte, alimenta el temor a la muerte”

(Sofsky, 2006:71)

Al reconocer que en esto hay una forma de comunicar algo que emite la violencia como ese espacio común, pensando en que el terror no es una emoción que habite solo en la dimensión del o la sujeto, sino al ser el cuerpo violentado¹⁰⁹ la expresión del terror-horror (como emoción social), la relación violencia / Dolor es reconocer un espacio que *“nos obliga a repensar las formas y los mensajes en que el ejecutante de la violencia quiere dar, así como las condiciones en que la o el sujeto recipiente de su acción recibe estos actos violentos”* (Aguirre Moreno, 2015).

¹⁰⁹ Cuerpo violentado profundiza Aguirre Moreno como la expresión corporal de un mutismo, un cuerpo inerte, un cuerpo mudo, acallado, un cuerpo desprovisto de verbo, de alma, el espíritu o inclusive del cese de la actividad neuronal.

Coincido con Aguirre en que hay un elemento común en esta relación *violencia/dolor*, reconocer que lo que se encuentra en disputa no es una manera de estar, sino al estar; territorios, comunidades y familias como las de Ayotzinapa (en resistencia defendiendo por siglos, cuidando sus tierras y formas de vida) frente a un mundo desarticulado neoliberal, ***el peligro real que le significan a ese Neoliberalismo y desarticulación del Estado Nación, para ser un Narco Estado Corporativo es la capacidad de arraigo*** que tienen estas comunidades y familias que generan con su sola presencia. Y no sé si con lo anterior podríamos decir, que una de las finalidades de la violencia en este estadio último del capitalismo, sea borrar toda capacidad de arraigo, como lo hemos señalado en el capítulo dos del presente trabajo, ***teniendo como principales receptores de la violencia a las familias y a sus cuerpos.***

En esta lógica, es que la presente investigación rescata la expresión corporal de los dolores sentidos, vividos y experimentados por las y los familiares de los casos mencionados de Ayotzinapa como una narrativa que se convierte también en un *cuerpo textual*, no solo de las palabras en los testimonios sino de las expresiones corporales atestiguadas y experimentadas en un marco de acompañamiento con ellas y ellos; en ese sentido es que identificar que necesitamos ***fuerzas desde adentro***, la construcción de un espacio común que se completa y por tanto performativo de lo que significa la violencia, muerte y desaparición.

Como ya se ha referido en los postulados filosóficos sobre el *Poder* de Enrique Dussel, el reconocimiento, la identificación y en efecto la construcción de un espacio de que movimiento, pero también que recree la vida. ***La construcción de un Espacio de Vida*** refiere a la importancia de sí un trabajo psico corporal, pero también psico social, un Trabajo Social de casos y de grupos, como de comunidades, así como mirar alcances de un Trabajo de Cambio que a partir de casos paradigmáticos de graves violaciones a DDHH como es el de Ayotzinapa, pueda lograrse.

Debo decir que es cierto que me rebaso lo que me significó trabajar con la enormidad en la que la violencia (Veena, 2008) ha irrumpido no solo el tiempo y el espacio de las personas, sino también sus cuerpos, sus subjetividades, sus presencias no solo políticas, sino también encarnadamente literal. Pero ¿cuál es la situación en la que se parte para decir *que necesitamos fuerzas desde adentro* y a qué refiere? A continuación, desarrollo un par de reflexiones, tras el rescate de las experiencias vividas en el acompañamiento e interacción en la exigibilidad de Justicia con las familias víctimas¹¹⁰.

¿Por qué necesitamos Fuerzas desde adentro? Cuatro reflexiones necesarias...

I. Castigo corporal y exhibición post mortem: Vergüenza y velación impotente.

Una constante sostenida en la presente tesis, es la presencia del cuerpo participe en un contexto con ciertos significados en donde hay una historia de vida pero donde existe la develación de una historia de un grupo social dentro de un territorio específico, primordialmente marginado y excluido históricamente; develación de una historia de relaciones entre *el cuerpo y la sociedad*, donde hemos abordado las vías por dónde se encarna la lucha de poder, pero no así de liberación del cuerpo, y no solo en un sentido clínico o psicológico, sino también político, por eso la fuerza de analizar a los cuerpos que buscan otros cuerpos, no son cuerpos cualquiera, sino que son *cuerpos extensión* en presencia del otro que están en las mismas condiciones de exclusión o bien cuerpos extensión que representan la tensión entre sujeción/ poder- liberación/ dignidad de un pueblo, de una historia de lucha.

¹¹⁰ No sólo del Caso Ayotzinapa, sino incluidas varias otras, que comparten este mismo eje de dolor y las expresividades corporales, sociales, políticas y emocionales que comparten al tener hijas e hijos desaparecidos, asesinados o en condiciones de discapacidad o vegetativo.

Las diferentes expresiones y manifestaciones del *dolor*, en alcances, magnitudes, pero también niveles, son a veces inexplicables, profundamente inhumanas, en dónde la palabra y la razón parecen no tener aplicación ni cabida como lo señalan Soria (2014):

“Desafortunadamente, esta situación no puede ser motivo ni de palabra ni de denuncia ante autoridades institucionales que en muchos casos son poco confiables” (80 pp)

O bien, las autoridades y servidores públicos en muchas ocasiones insensibles, que se asumen frente la premisa de que si ellas y ellos (servidores públicos) no lo viven en carne viva, existe la idea de un compromiso inasumible por estos (as) que ni se asumen frente a las responsabilidades de sus funciones públicas, o en otros casos no asumen sus responsabilidades por argumentos de peligro de sus vidas, lo que hace que éstos privilegien sus vidas por encima de hacer sus responsabilidades; lo que se ha vivido y presenciado, sobre todo en el caso del trato y atención a las Familias del Caso Ayotzinapa es que en la mayoría de los casos de asunción de las responsabilidades burocráticas, la posición que se asume es de una completa y marcada indiferencia, que inclusive culpabiliza a las víctimas de sus condiciones de desaparición, de sus condiciones de tortura o asesinato, lo que evidentemente también apuntala otra ruta de intensificación de dolor del otro (a) lo que ya hemos explicado como la *necro burocracia*¹¹¹.

En seguimiento a la cuestión con la narrativa oral, la palabra y la utilización del lenguaje como lo conocemos en su tradicional canal de comunicación, se enfrenta a la imposibilidad por lo indecible, que se manifiesta a veces, en expresar de

¹¹¹ Se ha ahondado anteriormente en la idea, pero ante el tema de la imposibilidad del duelo ante la Desaparición Forzada de personas, pensamiento de la *Necro-burocracia* es la de vidas perdidas insignificantes, perdidas que no admiten lamentaciones, por su pasado de rebeldía y de lucha social para el caso Ayotzinapa, (revoltosos o jodidos) no merecen lágrimas y, por lo tanto, no merecen ningún tipo de inversión en la administración e impartición de justicia. Lo que demuestra la importancia de la transversalidad del pensamiento subjetivo del necro burócrata y como va funcionando un Estado que administra la muerte, la indiferencia y el trato desigual en la ambivalencia de un Estado Totalitario (Arendt) o el Estado Ausente (Agamben)

manera racional y con palabras, no solo el *dolor*, sino en las experiencias que tienen éstas familias frente a la exigibilidad de memoria, justicia y verdad o bien, en la búsqueda de sus hijas e hijos o en la experiencia de búsqueda ante las fosas clandestinas:

“No hay lugar ni tiempo para dar cuenta, a través de la palabra, de la violencia que ha empujado a la muerte abrupta de un ser querido. Estas pérdidas, en su dimensión traumática, exceden el orden de lo imaginario y del campo de lo simbólico. Mientras se busca a los “desaparecidos” frecuentemente aparecen cuerpos sin nombre, amontonados en fosas denominadas clandestinas, como cobertura de una experiencia de vergüenza” (Soria, 2014).

En esta situación, hay que hacer mención aparte de la que puede adscribirse como una vergonzosa y dolorosa sensación de saber en qué estado biológico y anatómico concluyo la vida de su hija o hijo, como es el caso de Julio César Mondragón conocido como *“El Chilango”* normalista que fue desollado vivo y acecido en los hechos de la noche de Iguala el 26 de septiembre del 2014 en el cuál hemos basado algunas notas en el análisis realizado previos capítulos.

En esta situación, aunque existió un cuerpo que velar y que enterrar, la dolorosa imagen, condición post mortem y reconocimiento de un cuerpo que fue torturado, desollado e inclusive vejado después de ser asesinado, fue una situación que genero impotencia y una cierta sensación de vergüenza¹¹², no como expresión convencida o que auto culpabiliza a la víctimas por el propio familiar, sino que cabe en la posibilidad de raciocinio de las personas familiares una ruptura tras el acontecimiento socialmente dramático, familias que se hacen preguntas y respuestas a la vez ante la incomprensión acerca de la saña, la indolencia o maldad con la que concluyeron la vida de su hijo y las condiciones anatómico

¹¹² Entendiendo a la vergüenza como lo propone (Lowen, 2005) como una emoción social que inclina a una evaluación negativa del Yo, y que inclusive propone la idea de algo que es inadecuado, el deseo de ocultar y ocultarse, de volverse invisible e desaparecer de la faz de la tierra, lo que simultáneamente se vincula con la reacción emocional que emerge de algún tipo de juicio que se vuelve tóxico en cuanto a *un largo proceso de sufrimiento y deshumanización*, (aceptar lo que venga, porque no soy digno)

biológicas con la que inscribieron, por supuesto un mensaje de poder y terror, evidente:

“De verdad señorita...no alcanzo a comprender... ¿qué es lo que hizo mi hijo para que le arrebatarán su vida de esa manera... (lágrimas en estado inconsolable, sin deseo de tener tacto con ella, no me abrace, no me toque, dijo) ¿por qué lo mataron así? ¿por qué? ¡no puedo entender tanta saña y tanta maldad...Ese dolor nunca se quita”

Palabras de la señora Afrodita Mondragón, madre de Julio César “El chilango” asesinado en la madrugada del 26 de septiembre del 2014.

II. El Dolor inenarrable de las fosas clandestinas...

La búsqueda y el rastreo que hacen las Familias de diversos puntos del país por encontrar a sus familiares desaparecidos, se ha convertido en un punto de encuentro y reunión de éstas familias tratando de descifrar el secreto que inclusive sus propios vecinos y vecinas saben, y de quiénes se sabe poco, acompañan y dedican tiempo solidario con dichas familias víctimas ofreciendo las pocas pistas que saben sobre el paradero de esas hijas o esos hijos ya sea en vida o en muerte que es lo que conforma las rutas de búsqueda que conducen a las fosas clandestinas.

La inhumación de personas en fosas clandestinas, también se ha convertido en una práctica recurrente del *Narco Estado Corporativo*, que si bien, como lo señala el Informe “*Violencia y Terror*”¹¹³ las estrategias actuales de la inhumación clandestina no tiene las finalidades de eliminación de personas consideradas como enemigas del Estado por contrainsurgencia, sino por el contrario se ejerce el entierro clandestino con la finalidad de que sean encontrados los cuerpos, una finalidad que parecería paradójica por la pretensión del hallazgo¹¹⁴, pero que no elimina el mecanismo de terror envuelto en las ambas formas.

¹¹³ Informe Especial “Violencia y Terror” Hallazgos sobre fosas clandestinas en México. IBERO-CMDPDH.

¹¹⁴ El mecanismo pedagógico de que se encuentren los cuerpos es difundir el terror y hacer alarde de la impunidad con la que se puede actuar, por lo tanto, paralizar, inmovilizar suprimiendo inclusive la palabra.

Algo que el citado informe nombraría como una *“pedagogía del terror”* expone las condiciones violentas que rodean el ciclo de violencia brutal que exhiben estas vidas, éstos cuerpos. La reducción de la condición jurídica de la persona a un cuerpo sin identidad, evidenciando y exhibiendo a la vez la exaltación de la impunidad lesiva y recurrente que lleva al fracaso previo intento de resolución, así en lo simbólico como en lo social; ese cuerpo arrojado a la fosa común se traduce en una persona con una historia de vida al cual se le impidió tener el derecho a un entierro digno, reafirmando la *condición de anonimato, (no-lugar, no-persona)* cerrando un ciclo de violencia brutal que sufrió esa víctima antes, durante y después de su asesinato o ejecución, el cierre de un ciclo vergonzoso y angustiante de violencia en donde el cuerpo simboliza para las familias, no una abstracción, sino un reclamo reivindicatorio, una demanda, por un lado, ante la violencia camuflajeada del Narco Estado Corporativo, así como de la violencia institucional expresa de las instituciones invadidas de la noción y concepción de la *necro burocracia*.

En estas realidades, los territorios y las comunidades también tienen que con-vivir bajo un estado de ambigüedad, lo que ineludiblemente modifica la estructura social, un proceso de ambigüedad liminal ya que tanto las personas ausentes como los cuerpos que se encuentran inhumados clandestinamente, rompen esquemas culturales. (Robledo, 2016) Esta condición convierte a territorios en micro espacios de excepción concepto que surge de las discusiones sobre los planteamientos de Giorgio Agamben en su tesis sobre *“Estado de excepción-Homo sacer II”*, explica:

“la violencia acontecida en la fosa es en sí una exposición de la excepción, porque no se trata en absoluto de bandos de ideales políticos, se trata de mostrar quién o quiénes son aquellos que controlan el derecho de dar la muerte y tienen, por ello, la oportunidad de administrar la vida, de regular el espacio de vida, de dar o quitar espacio a los muertos, de someter al olvido a colectivos e individualidades” (Agamben, 2010:91)

Uno de los elementos que considero fundamental en análisis de la presente tesis es como la implementación del *Totalitarismo* inicio con romper el primer nivel de organización social como la Familia y las comunidades identitarias, a través de la intrusión en el espacio íntimo del Hogar. Arendt apela a una serie de ejemplos a lo largo de toda la obra de "*Los orígenes del totalitarismo*" (Arendt H. , 1974) pero sin duda, el que más me atrapa y citaré como más paradigmático para el elemento que propongo sobre la dimensión familiar (arraigo) es el caso de la mujer griega, madre de tres hijos que se vio forzada al límite para decidir quién de sus tres hijos debiera morir. Aquí Arendt se hace una pregunta central para mí *¿Cómo decidir?* en el caso que se cita, los nazis le están pidiendo a una madre decidir sobre el destino de muerte y por otro de un despojo de vida al ser una situación de claro límite moral, simbólico y de desarraigo total. *¿Cuál de sus tres hijos tendría que elegir para que fuera asesinado por los nazis?*

La secularización, la segmentación, la desagregación, el despojo, pero no solo de bienes materiales sino de la capacidad de decisión basada en el libre albedrío (la muerte de la persona moral (Arendt, 1974:54) es la dimensión posible de la disolución de un mundo binario; ya no hay buenos ni malos, hay posibilidad de vida o certeza de muerte...cadáveres vivos, cita Arendt, en dónde hay una pregunta esencial para repensar la existencia humana *¿Para qué vivir, ante la obligación de tomar estas decisiones, al límite?*

No hay condiciones de mínimo vital de vida y tampoco de posibilidades de razonamiento, pero tampoco de voluntad para vivir. La desafiliación fue algo más de desafiarse de la ideología nazi o stalinista; sino en tener que decidir los destinos de las personas que amas, en razón de sostener tu propia vida.

Esto es un poco lo que pasa en lo que Agamben nombra como los *micro espacios de excepción* (Agamben, 2010) en donde las familias son interpeladas para el sometimiento de pueblos, comunidades enteras al mando del Narco Estado Corporativo, familias que se sienten en una sepultura simbólica.

III. Saber sobre las ausencias...

Como ya se ha mencionado anteriormente, la imposibilidad del duelo ante la inexistencia o ausencia de un cuerpo al cual velar y enterrar, es un estado psico-emocional terrible y desgastante para las familias (la combustión por dentro, como lo hemos señalado en capítulos anteriores, o bien, la *sensación del cansancio terrible ante la vida* (Le Breton, 2006) que se encuentran en dicha situación y en donde la posibilidad de que sus hijos estén vivos o muertos, es un estado de un limbo social, emocional y en dónde el **no-lugar**, un **no-saber** que es desgastante y abrumador (Soria, 2014), lo convierte en una situación de certeza dura y cruda que es la que materialmente existe.

Remitiéndonos a los trabajos de Abraham y Torok (2005) citados en (Soria, 2014) el duelo es un proceso que implica un *“trabajo sobre las palabras”* pero como bien lo señalan Soria y otros *“¿pero qué pasa cuando las palabras que se ponen a trabajar en esta experiencia, o que trabajan la experiencia de pérdida, se encuentran bloqueadas?”*

El dolor que resulta de este estado de “esperanza torturante”, donde la ausencia significa forma de pérdida (dolor que no es dolor materializado sino permanente, sin fin y cotidiano o que pertenece más bien a una sensación de desamparo no apalabrado indecible) tanto en la posibilidad de esperanza como de aparición con vida (la esperanza como una tortura permanente), es una situación que resulta incomprensible y, por lo tanto, incomunicable¹¹⁵.

Lo indecible se refuerza más ante la imposibilidad de la dignificación del muerto o bien de la figura del desaparecido, la idea del entierro decente en (Zizek, 2008) que acompañaba ineludiblemente una expresión de violencia recursiva tras la violencia fascista y que hace de la imposibilidad de la dignificación del muerto o

¹¹⁵ Véase herramienta psico corporal utilizada durante el acompañamiento, página 277-279

del desaparecido tanto un *cuerpo marcado de terribles procesos de somatización* de la lucha social, de la resistencia y de la cultura de violencia institucionalizada por el Estado Ausente (Agamben, 2010) o lo que aquí he nombrado como Narco Estado Corporativo, así como estructuras familiares afectadas por un drama cotidiano, latente, permanente donde la verdad material de una muerte violenta, así como la imposibilidad del duelo se vuelve una realidad insoportable.

La suspensión de duelo¹¹⁶ es el *no-lugar*, el *no-saber*, el trauma del *no-duelo* y la imposibilidad, no solo de encontrar el cuerpo, sino del reclamo que implica el mismo en términos de *Justicia y Dignidad*.

La importancia del duelo reside en darle ***un lugar*** y una colocación a la memoria de esa persona en su historia de vida y en la propia historia y memoria de la comunidad, por lo que el duelo se conecta directamente con la dignidad personal, familiar y colectiva. Es así, que la sofocación de este duelo, tiene una connotación socio afectiva como representativa en la dignidad humana, el estado afectivo se ve sofocado, pero también se ve sofocado la honra, la memoria y el reconocimiento de esa vida humana que está desaparecida.

Abandonar la idea no de la aparición con vida, sino la de encontrar el cuerpo, es inadmisibles porque sería resignarse o auto condenarse a la idea de la condición de indignidad, de reafirmar la condición de ***no- existencia*** que por años (o siglos, para el caso de la población de Guerrero) ha sido una constante en la expresión de la violencia estructural de un Estado y de Gobiernos que han abandonado sus funciones sustanciales de brindar seguridad y protección.

¹¹⁶ Se parte de una significación del Duelo tanto psicológica como antropológica, pasando por la concepción Freudiana del Duelo como una experiencia afectiva ante una situación traumática donde el afecto se ve estrangulado, o bien desde la visión Lacaniana, en donde la satisfacción de duelo reside en la memoria colectiva y la presencia colectiva, del rol y la función social del muerto, por lo que el reclamo del mismo se vuelve una premisa del duelo como un rito de inserción cultural. El duelo en Lacan es un registro sociocultural del *Logos* de la comunidad que se dignifica con el ceremonial y la sepultura del muerto, y así del orden del juego de las palabras o del uso del discurso acerca de la muerte.

En este proceso, la *sensación del vacío* (Le Breton, 2006) de las y los familiares que genera la propia ausencia del desaparecido, es una sensación de deseo o repulsión a la propia muerte, lo que también es muestra de la sensación de un limbo¹¹⁷, de un estado de suspensión de la vida íntima, social y de las apuestas vitales que cada ser humano conecta en relación a su concepción de mundo, es decir a su *Habitus* y por lo tanto de condiciones a su *Desarraigo* en coherencia con el marco teórico conceptual basado en Bourdieu.

IV. *Lo que no se expresa con la palabra, ¿no existe?*

Vivir con miedo, hacia los horrores del afuera, lo vivimos todas y todos, sin embargo, no todos tenemos encuentros cercanos a diario con corporaciones militares que no sabes si lo son o no; no a todos les han quebrantado el espíritu de insurgencia para poner al límite (o a prueba) a Familias a través de torturas extensas, encarcelamientos masivos, desplazamientos internos forzados por despojos del Narco Estado Corporativo. Los *dolores* producidos desde estos procesos, en efecto, son indecibles, nos colocan no solo frente al reconocimiento de las corporalidades, sino también de la emocionalidad de las y los sujetos¹¹⁸.

Las condiciones sociales están siempre mezcladas con condiciones afectivas y como lo diría Le Breton (2006:19) y son éstas últimas las que están presentes tanto en la historia personal como en la historia social que trama lo afectivo, pero también lo público. De manera coincidente, como lo mencionaría Veena Das (2008) el trabajo del duelo en muchas sociedades, son "*las transacciones entre el lenguaje y el cuerpo*", sin embargo, el lenguaje que se ve atravesado por una condición de violencia, como ya se ha explicado, nos conduce a una situación de lo indecible, pero no, de lo inexpresivo.

¹¹⁷ En extremo, esta situación del limbo o de condición liminal, genera a un sujeto sin emoción, sin dolor, sin sensación, sin miedo, sin deseo, (Le Breton, 2006) lo que coloquialmente se conoce como "muerto en vida".

¹¹⁸ Lo que propone un replanteamiento de metodología y vehículos a partir de las cuáles proponemos nuestras prácticas de intervención social desde el Trabajo Social, en coincidencia con lo mencionado por la colega Guillermina González. (2017)

Las situaciones que se han presentado anteriormente, me llevan a pensar en la *Sofocación de un duelo* que está presente, pero con un mensaje de terror enclavado en el cuerpo de la víctima, o bien, del *Duelo sofocado* ante la imposibilidad de llevar a cabo dicho duelo, porque si bien esta la ausencia de un cuerpo, también está la presencia de la esperanza de la aparición con vida. Sin embargo, también se asoma la categoría del *Desarraigo* desde la perspectiva propuesta por Bourdieu y en dónde en dialogo con la propuesta categórica de Le Breton (2006:163), una esperanza que se ve desprovista del retorno en lo psíquico, exige la eliminación de cualquier vestigio y recuerdos¹¹⁹ de la vida que se encuentra ausente, difícil cuando el anhelo de presencia material y simbólica es la de una hija o hijo.

La imposibilidad del duelo, el castigo y la exhibición *postmortem* como elementos de una condición violenta que envuelve el dolor, el luto; duelos suspendidos, avergonzados, suspendidos, materializados también en una palabra o discurso ahogado que va generando una concepción singular de la enfermedad¹²⁰, como aquella que en la existencia del otro-cuerpo hecha penosa o imposible, es el cuerpo reducido a la mitad o a la ausencia, luego síntoma a la falta de desplegar el en medio entre los dos cuerpos (el que busca y el que se está buscando) en ese sentido, surge y *“hay enfermedad cuando otro-cuerpo es mortificado o deviene efecto de la muerte. La enfermedad es una violencia que estalla el entre- dos-cuerpos, incluso si ella elige expresarse...ya sea por un cáncer o a través de un delirio”* (Sibony op. cit Soria, 2014) un horror indecible, diría el poeta Javier Sicilia.

Tomando en cuenta este elemento, consideramos que la imposibilidad de la narrativa oral , a través de le hegemonía de expresividad depositada en la palabra, está ligado, por un lado, con la imposibilidad de darle materialidad a un desahogo

¹¹⁹ Ropa, fotos, diarios, relación por estado civil (fragmentación de la familia política)

¹²⁰ En correspondencia con la concepción de Le Breton (2006:184) a la enfermedad, el dolor, la fatiga la rodean muchas circunstancias afectivas que pueden modificar su contenido, además de no encontrarse al mismo nivel la reflexividad sobre los acontecimientos.

que tanto afectivo es también energético¹²¹, y por otro lado, la cancelación de una reivindicación no del cuerpo sino del *Habitus* de lucha social (ligada al territorio, a la defensa del mismo y a un ideal) que envuelve la historia de vida de los chicos normalistas de Ayotzinapa, no solo para sus familias, sino para toda una territorialidad.

Uno de los problemas del ciclo latente y recursivo de la violencia es que tanto la *sofocación del duelo*, como el *duelo sofocado* y la indiferencia ante la exigencia de un *Narco Estado Corporativo*, es que la violencia se convierte también en un recurso, cuando y desde las familias se empiezan a considerar ideas o anhelos de venganza, apetito de odio que son válidos y legítimos en tanto darle un lugar frente a ese *no-lugar* a su familiar, en estos casos a sus hijos (as).

Estas ideas, ímpetus o anhelos no son atendidos simplemente porque se niegan y no quieren ser vistos, pero tampoco asumidos por parte de quienes tienen la responsabilidad de la atención a víctimas a violaciones graves a DDHH como lo es la Desaparición Forzada. ¿Por qué hacernos cargo de algo como el Dolor, desde la burocracia neoliberal? Es uno de los principales cuestionamientos que, desde la necro burocracia y la necro política, se lanza y se dicen.

Ante este escenario, me realizo algunas preguntas ¿cómo revertir esta inercia a administrar la muerte a través de la indiferencia?, en base a los argumentos que he desarrollado acerca de la importancia de concebir reedificarnos como una veta hacia la restitución del tejido social, utilizando como método la importancia en la producción de experiencias para sostener la memoria y el no olvido en Adorno, ¿cómo hacer sostenible y extensible la producción de experiencias que reviertan

¹²¹ Freud habla de la necesidad de llevar a cabo un trabajo de duelo el cual implica un gasto de energía libidinal. Esta concepción de energía libidinal (el reconocimiento de la dualidad vida-muerte y nuestra convivencia con dicha dualidad, (sobrevivencia-desaparición) por lo que el trabajo de duelo contiene esta energía dual. En cuanto a esto, existen estudios que proponen pensar al cáncer como resultado de un síntoma de ahogamiento de la palabra y la derivación de una experiencia energética ahogada en introyecto, que modifica las células y los órganos del cuerpo, por lo tanto, el cáncer se materializa como una expresión de un duelo sofocado o bien un duelo en entornos traumáticos, no violentos e inesperados.

estas inercias y matices del dolor, del duelo, de la exhibición que convoque a inercias de sanación y no de enfermedad, de reivindicación y no de resignación? ¿cómo entrarle a este escenario como Trabajadores sociales, pero también echando mano de otros recursos que propongan otras formas o abordajes que no se relaciones con acciones tradicionales metodológicamente como talleres, asambleas, reuniones, comunicados, acompañamientos etc....?

La propuesta¹²² que desarrollo a continuación debo confesar, no solo me interpela desde mi formación como Trabajadora Social, sino que también me convoca a la salvación personal y emocional que la Danza ha significado en mi vida. De cualquier manera, coincido en que la innovación y la creatividad se dan cuando existen la conjunción y el encuentro de subjetividades.

Nunca existe una receta o varita mágica para resolver problemas, y menos cuando son de la intensidad que hemos analizado en la presente tesis, sin embargo, así como son múltiples los factores de los problemas, así son de múltiples las salidas y posibilidades, en las que estoy cierta, no pueden negarse o desecharse sin haberles dado la oportunidad de ser vividas, probadas y experimentadas.

¹²² Seguimos en camino de empujar la propuesta de un proyecto que con estudiantes de la Maestría en Investigación Coreográfica del CENART-MÉXICO, seguimos puliendo, trabajando, cabildeando para hacerla posible, sobre todo en casos paradigmáticos como Ayotzinapa. Debo decir que hemos encontrado resistencias y obstáculos desde la misma Sociedad Civil organizada, que, por un lado, imperan a la Verdad Jurídica como recurso de hacer valer el Estado de Derecho, Justicia y reparación del daño a las Víctimas, así como de quiénes desdeñan y no conciben como desde las herramientas artísticas se pueden generar procesos de intervención social dirigidos a la reconciliación, la paz y lo que he nombrado aquí como la reedificación social de familias, comunidades, territorios y sectores específicos de población social en condición de exclusión y marginación histórica.

Danza Resistencia.

“La Danza se ha convertido en una expresión de resistencia del Congo desde sus entrañas...Siempre con una fuerte presencia exterior, desde la fuerza interior, reivindicando la existencia de algo que late más allá del conflicto...probando que, a pesar de todo, HAY VIDA, porque se crea...siempre en movimiento para resistir... Su resistencia será también la nuestra.”

Gemma Solés i Coll,
Congo resiste a través de su Danza.

“¿Cómo llevar a cabo un ritual efectivo simbólicamente en torno a aquellos que se suponen muertos pero cuyos cuerpos están desaparecidos?” se pregunta (Soria, 2014) Yo lo entiendo bajo un cuestionamiento que me inquieta, ¿cómo poder articular la extrañeza de una realidad revelada por la *no certeza* de la muerte, pero tampoco de la vida? ¿Cómo pensar en darle una significancia a la *habitabilidad recursiva* (que no discursiva) en donde se pueda pensar una vida que debe vivir en conciencia plena de la pérdida y, de posibilidad de la muerte, que inclusive, pueda llevar a un entendimiento para revertir el proceso de deterioro o enfermedad en una habitabilidad de sanación y no deterioro? Rastreamos posibilidades, me he encontrado en un camino de expresividad conocido; los cruces y las fronteras que existen desde la danza como actividad artística y su capacidad de influencia en la transformación personal y social en la vida de las personas.

Ante la ausencia del rito del duelo, en donde como ya se ha planteado el papel del luto como ritual en torno al duelo, al funeral, es una tradición, con historicidad y una carga subjetiva, (en tanto tránsito) pero también tiene un papel de dignificación y colocación de la vida dentro de la comunidad y del territorio, así como por tanto darle una colocación a la dignidad de la vida humana (tanto a su cuerpo como a su trayectoria histórica vista en el *Habitus*) así también, entendiendo que, el ritual en sí mismo, ante la desaparición (no se sabe si se está vivo o se está muerto) resulta significativo en tanto que el ritual no tiene un destinatario al no tener ni un cuerpo vivo o un cuerpo muerto.

El ritual de la velación, el entierro o la incineración, así también me atrevería a decir el del recuerdo, son procesos que brindan una producción simbólica ante la suspensión de la vida y de la integración sociocultural, y por lo tanto, el trabajo de la producción simbólica de experiencias (Adorno, Escritos Filosóficos Tempranos., 2010) para la significación y sobrevivencia de la vida humana, es la relevancia esencial del papel del proceso ritual no en su materialidad, sino en su significación simbólica.

Si bien no hay un cuerpo al cuál dedicarle un duelo, hay el reconocimiento de una pérdida y también una energía de esperanza, que, si bien, se vive como tortura, tendría que retomarse dicha energía para poder generar ese proceso ritual que pueda trabajar con la *energía liminal* (más adelante, se profundizará en ello) llevándola a un polo distinto a la descomposición, sino al fortalecimiento de la resistencia a la posibilidad de un memorial corpóreo en movimiento. (no visual o representativo sino de representación)

Así mismo, la identificación que me permitió construir un cuerpo narrativo textual a través de expresiones corporales, no sólo fue la elaboración psicológica del análisis de dichas expresiones, sino también me hizo pensar, que ese cuerpo en movimiento develaría otros elementos importantes no solo como objeto de estudio, sino también en la identificación de métodos o caminos innovadores de abordaje. Así llega la idea de generar un proceso de *Trabajo Social* a través de la *Danza* al ser ambas, campos disciplinares que nos llevan a prácticas aplicadas, para tal efecto y frente a lo que he nombrado como Des-corporación, anulación y socavamiento de la existencia, la presencia del cuerpo y la danza como herramientas que permitirían develar discursos "*in-corporados*"¹²³ como la

¹²³ Para efectos del abordaje en el presente capítulo, propongo otros elementos para entender el concepto de in-corporación, que la que se hace desde la teoría Bourdieuna de las Razones prácticas. La in-corporación desde los "Fundamentos teóricos de la Educación Somática" (Joly, 2004) como disciplina, se vincula con su concepto anglosajón *embodiment*, tanto de la vida como de las bases biológicas de nuestro comportamiento, nuestra vida psíquica no puede separarse de la experiencia del cuerpo vivido en movimiento. En ese sentido, hablar de in-corporación, es poner al cuerpo como un objeto de estudio y de intervención del CUERPO-SUJETO, se sitúa en el entramado de la conciencia de existencia, sensaciones,

complejidad de hablar del *Dolor*. (no solo como una experiencia individual, sino social)

En esa lógica, Gustavo Rosales ha hablado de la posibilidad de pensar en una *epistemología del cuerpo* en estado de *Danza*, a lo que en coincidencia con Adeline Maxwell (2017), abre necesariamente la posibilidad de pensar que encontrar cuerpos que salgan radicalmente de las reglas de la pura dimensión estética de pensar a la *Danza* como una expresión artística meramente, es una limitación y un error. Esto es colocar a la *Danza* no sólo como una práctica corporal, sino una práctica ideológica donde los juegos de discursos inscritos en el cuerpo encuentran un “*vector de transformación y de resistencia*” (Maxwell, 2017). Pensando en los postulados de Adeline Maxwell sobre el papel de la *resistencia* en las apuestas coreográficas¹²⁴, presentaría tres distinciones en la importancia de la categoría Resistencia dentro de pensar una episteme del estado de cuerpo en *Danza*:

emociones, pensamientos y acciones sociales tanto en la vida cotidiana como en la vida existencial. Ahora bien, en una mirada etnográfica de la *Danza* de Ana Sabrina Mora, (Rosales, *Epistemología del cuerpo*,2011:30) aporta una vinculación interesante sobre la *Danza* y las *Disposiciones* como conjunto del *Habitus*; anuncia que el “*modo de transmisión cuerpo-palabra-cuerpo*” implica la mediación de la palabra por medio de los cuerpos. Lo que se dice, proviene de una *in - corporación* ya realizada que se dirige a conseguir que quien escuche, logre que su cuerpo comprenda que hacer, es decir se habla para que lo dicho llegue al cuerpo del otro. En general con las palabras se refuerza lo que se muestra y con ellas se busca la internalización de imágenes que se trasladarán al cuerpo. La práctica al ser una acción que se inscribe en el cuerpo, trabajar con el cuerpo implica conocer y comprender al sujeto y sus modos de relación (espacio, tiempo, estímulos externos e internos con los otros con quien comparte el territorio). Una acción que se centra en una comprensión de sí mismo y la modificación de la relación con otros, esto es el saber corporal. El movimiento corporal dice Gustavo Emilio Rosales (DCO-Epistemología,2011:35) “*no sólo está en frente a nosotros sino que surge de nosotros, rebasa con mucho las cuestiones corporales utilitarias deportivas o recreativas, pues a través de ella el sujeto se puede tomar capaz de construirse a sí mismo...se trata de claves epistemológicas pues el movimiento corporal en su sustrato como conocimiento está ligada a la capacidad del sujeto por auto determinarse, descubrirse, implementar procesos y procedimientos*”.

¹²⁴ Que, para efecto de la presente tesis, son pensadas también desde las ideas ofrecidas por André Lepecki en su teoría sobre la *Coreopolítica* (Lepecki, *Coreopolítica e Coreopolítica*., 2011), percibir el contexto como una escena coreo política.

- a) Una, la abolición del pensamiento de las jerarquías, en las que se destacan las posibilidades de asociatividades y de espacios de colaboración, la promoción de maneras plurales y modos creativos como herramientas de la producción dancística, que, siendo colectiva, demuestran un deseo de organización. Entender “*la práctica en movimiento como un espacio de intercambio, que reúnen a partir del interés y la inquietud de compartir prácticas (...)*” no viene la unidad del grupo de personas a partir de la práctica danzante, sino en el compartir y retroalimentar a través de la *diversidad* de cada persona en su experiencia, su trayectoria y la razón de fundación por la cual la unidad de grupo se da.
- b) Dos, la *Resistencia* a través de dismantelar sistemas de representación, ya que la ruptura de códigos ante la desestructuración del lenguaje tradicional para utilizar el lenguaje de la *Danza*, emerge una codificación y ritualización de los cuerpos, subvertir significados de toda índole desde el imperio de la palabra, por encima de la expresión corporal, así como de las formas de abordar y atender a los cuerpos con Dolor, a las víctimas con su concepción de dignidad y de injusticia, lo que es reconocer no solo un cuerpo anatómico, sino un cuerpo social. Desde este punto de partida, hacer lo que se tiene que hacer, desde lo único que está presente que es el cuerpo, es una base real y posible para generar una *experiencia de incorporación*.
- c) Tres, la *Resistencia* como abandono del virtuosismo; abre la posibilidad de la *democratización de los espacios corporales* de quién o quienes pueden hacer *Danza* y un cambio de relación entre la relación del espectador y del cuerpo danzante. El reconocimiento de que hay gente que tiene búsquedas interesantes que salen de lo estético, de la belleza, de lo orgánico - armónico. Esta búsqueda está relacionada sí, con la liberación del cuerpo, pero también con la recreación de la memoria corporal y con ella la

reivindicación de una memoria social que reivindica sus existencias y sus sentidos de justicia social.

En este sentido de reivindicación, por supuesto está fuertemente impulsado por un sentido de *esperanza* que viene de las víctimas y que es una fuerza emocional, social y política que no puede desdeñarse, ni tampoco, no identificarla como visible y que inclusive desde la visión Freudiana, es objetiva y se llama energía liminal.

Al interior de esa energía liminal y la identificación de su *performatividad*, hacia uno u otro polo de deterioro o de sanación, pero también hacia la existencia de una energía que puede ser abordada de manera diferente, lo que esta intrínseco es "*la necesidad imperiosa de salir adelante a una situación insostenible*" (Solés i Coll, 2016) en este sentido, pensar a la *esperanza* como una fuente motora, no de una ilusión, sino de un estado de *Resistencia*, que incluso, puede ser una entendida como una cualidad se nos ha sido heredada por nuestros antepasados¹²⁵ prehispánicos.

La resistencia que, ante el fracaso de la certeza de protección y seguridad del Estado ausente de Agamben o bien de lo que hemos nombrado en esta tesis como el *Narco Estado Corporativo*, la experiencia de la resistencia es la fuente que provoca imaginación a través de una restitución del tejido social necesaria para poderle dar materialidad y cuerpo a esa resistencia; así mismo, la constancia de dicha resistencia colocada como una cualidad cotidiana y como antídoto a las intencionalidades del hundimiento de un pueblo, de la presencia de toda una colectividad y su sobrevivencia.

¹²⁵ "*Música y danza son expresiones culturales que ancestralmente han estado ligadas a la presencia y a la resistencia. Ambas son expresiones del sentir, de la lucha y de la historia de los pueblos. Ambas son una facultad de resistencia para proteger la identidad de su sociedad, ante todo intento de prohibición y de destrucción contra su cultura*". (Albani, 2017)

He aquí el cruce de la *Danza* y el *Arte*¹²⁶ como una producción social, como lo menciona Albani (2017) es la *“herramienta que constituida a través de la herencia es una expresión ante la prohibición y destrucción contra su cultura, contra su presencia, se canta y se baila como una transferencia testimonial de su historia, de su identidad*¹²⁷ y de su verdad, por lo tanto la *Danza* como expresión cultural y política se vuelve como una arma de autodefensa.

En relación con lo anterior, se ha abordado a la concepción de *Resistencia* tanto en lo social como en la *Danza* como una forma o manera de pensar y usar el cuerpo con las formas, no solo de producir danza, sino también de manifestación y expresión política, de sobrevivencia o resistencia cultural, en donde la *Danza* juega un papel de liberación ante la sujeción y reivindicación como *“bastión de resistencia”* en la que la gente, desprovista de poder político, adquiere su poder dándose cuenta de su propia capacidad de liberación y re trabajando las imágenes o percepciones opresivas del cuerpo, por ejemplo, como la del *Dolor* como un campo de dominación (Bourdieu P. , 2009).

Danza como un recurso de Resistencia: La acción política de la Danza.

En primer orden, desde la perspectiva histórica y antropológica la *Danza* ha sido una expresión de oposición y clandestinidad, por tanto, bajo éstas cualidades, es una disciplinar artística que también se torna como una práctica política. En diversas culturas, sobre todo en el marco de luchas anticoloniales; las articulaciones de ciertas danzas representan situaciones de

¹²⁶ El arte, no es un fenómeno aislado puesto que convoca al cruce de las conciencias individual y colectiva, así como a una necesaria creatividad que no se desligue de la experiencia social. Como lo cita Devalle (Devalle, 2002) haciendo referencia a Hauser: *“el arte nunca retrata sino siempre trata al mismo tiempo de persuadir. Nunca sólo expresa algo, sino que siempre se dirige a alguien...el arte siempre ha sido un proceso de activación”*

¹²⁷ La identidad también como sentimiento, así planteado por (Le Breton, 2006:175) planteado como *“un lugar permanente en movimiento donde el individuo experimenta su singularidad, pero también su diferencia. Es herencia de historia nos dice Le Breton que ha pasado en el interior de una configuración social y afectiva y de las innumerables identificaciones que no cesan de redefinirse en el transcurso de la existencia”*, especialmente con las figuras parentales; culmina Le Breton enfatizando a que el sentimiento de identidad es, en parte, *un hecho de circunstancias.*

dominación/subordinación, pero a la vez, también fueron utilizadas como un recurso para resistir en esta dinámica y tensión performativa.

La danza frente a la *deshistorización* (Albani, 2017) y *desculturación* (Devalle, 2002), las expresiones no solo corporales sino todas aquellas que defendieran la presencia y existencia de quiénes se encuentran en una situación histórica de subordinación; la colocación de la *clandestinidad* es también una canal interesante para tomar conciencia y hacer valer el rechazo ante el sometimiento, algo que es muy visible en las danzas de guerra o **danzas-lucha** (Devalle, 2002). El mensaje de *Resistencia* en éstas *danzas-lucha*, surge de esa connotación de clandestinidad al hacer evidente la necesidad de hacer visible y materialmente práctica, *la supervivencia ante la oposición*, una cuestión de vida y muerte, (la preservación de la vida, pero también del colectivo (tribu) de la lucha) así como hacer visible y material la intención de acciones defensivas y ofensivas ante la negación histórica¹²⁸.

Por tanto, canciones, danzas y dramatizaciones no solo interpretan, sino que tratan de interpelar a una realidad con un mensaje de *resistencia* que contiene un alto significado de oposición, a la confrontación, a la violencia, a la represión y sujeción. La oposición manifiesta todo lo contrario a la negación; en contraste, las **danzas- lucha** o **danzas-resistencia**, declaran el orgullo por la pertenencia a alguna comunidad, en sí, lo importante que son sus presencias, sus dignas corporalidades, aún en las condiciones de sujeción y violencia en la que se vive, felicidad y alegría como manifestaciones de oposición y resistencia, expresando todo lo contrario a *patrones corporales comunes de dominación* (Butler op. cit Bourdieu, 2001). Como lo nombra DeValle, desde esta revisión antropológica de la *Danza*:

¹²⁸ Para el caso que nos ocupa, ante la negación del acceso a una justicia institucional, coherente, transparente y digna ante lo que se quiso imponer como la "verdad histórica" de los hechos ocurridos en el caso Ayotzinapa.

“Sobre el reírse de uno mismo...La gente oprimida que puede reír de sus opresores posee consigo un potencial político peligroso...” la alegría y la facilidad de los trabajadores africanos durante sus momentos de ocio contraataca la degradación y el servilismo que el orden colonial intenta imponerles...”

Descripciones de Genoveses sobre los esclavos en América del Sur. (Devalle, 2002)

Las danzas como formas o vías de oposición en situaciones coloniales ancestralmente e históricamente han sido utilizadas como apoyar una estrategia social de supervivencia, autoafirmación. Lo anterior en sí mismo conlleva una apuesta a la solidaridad grupal, de lucha y de defensa de la autodeterminación y la territorialidad. Ahora bien, pensando en que la *Danza* también materializa una forma de protesta, aquí es importante señalar como lo explica (Devalle, 2002) *“la clandestinidad de la protesta no se alcanza necesariamente a través de simbolismo o códigos”*...las actitudes rebeldes requieren de preparación física para luchar¹²⁹.

Considerando que el *Arte*¹³⁰ es una forma de comunicación, así como un campo en donde se relacionan redes de personas, cosas, fuerzas y sentidos (Bourdieu P. , 2006) dentro de una *experiencia* que implica compartir lo sensible (Adorno, Teoría Estética., 2005) es como se propone pensar a la *Danza* como una acción que justo a partir de su *performatividad cuerpo-movimiento*, propone la materialización de un pensamiento en una acción de *Resistencia* en una comunidad.

¹²⁹ Es importante señalar la esencia del fortalecimiento en la conciencia colectiva y la solidaridad, la cual menciona Devalle Susana, la celebración del canto y la danza en las plantaciones de esclavos era una forma de aprovechar su trabajo, y una forma de evitar que ellos se volvieran melancólicos, sin vitalidad y salud, por lo que la vitalización del cuerpo, eran también una oportunidad de fortalecer la vitalidad de la cultura de los oprimidos, y sostener las practicas vigorosas tanto en ofensa como en defensa.

¹³⁰ El arte puede convocar a la vida como se consigna en el mensaje de invitación de la Asamblea General de arte y cultura del 2014: *“a todo aquél capaz de crear diferentes formas de expresión y creer que con ellas puede generar cambios en la sociedad; a todo aquél que luche por una <minúscula mejora en su vida> los invitamos a construir verdaderos vínculos que nos permitan unimos, mirarnos y sensibilizarnos para realmente dar cabida al arte en nuestras vidas...¡Vamos todos al Palacio de Bellas Artes, expresemos nuestra solidaridad”* (González Hernández, 2017)

Siguiendo el hilo antropológico e histórico sobre el matiz social y político de la *Danza* en la historia de la humanidad; no siempre ésta se ha jugado un papel estético, sino que ha sido un valor en movimiento de una habilidad, como una manera de ocupar lo sensible y de dar sentido de esa ocupación; es decir la *ocupación de la existencia* y por tanto una acción de presencia que es política en cuanto a que esa ocupación de tiempo y espacio de la comunidad que se propone visibilizar y ocuparse, contiene finalidades simbólicas, de presencia y de comunicar contundentemente su existencia *en una dimensión temporal situada y a partir de dicha acción, generar efectos de resistencia* (Lobo Guzzo, 2010) ante su existencia, por ello es una práctica política.¹³¹

La *Danza*, entonces pensada como un campo de acción política, implica un complejo de *redes de materialidades y sociabilidades* (Lobo Guzzo, 2010) , así también de sentidos que se interconectan en un espacio que es heredado o *incorporada* (Bourdieu P. , 2009) por lo que la *Danza* como práctica propone un escenario de acción, la generación de un espacio, sugiriendo condiciones opuestas a la de la violencia y posibilidades de construir un *proceso de modelaje de la realidad* por parte de prácticas e interacciones de personas de personas que las unen estas sociabilidad, un espacio que puede ser discutido, negociado o argumentado dentro de un proceso que también tiene un lugar y tiempo específico.

Esta posibilidad que abre la ***Danza de modelar una realidad***, lo que puede abrir ***un espacio de experiencia compartida y por tanto social*** a una realidad que resulta insostenible socio y emocionalmente para las familias víctimas, las víctimas directas e inclusive los que estamos jugando un papel de espectadores en una sociedad inmersa en el problema estructural lo que permite que esas redes de materialidades y sociabilidades se pongan en cercanía, contacto e interacción, lo

¹³¹ Sin duda, plantear a la *Danza* como una práctica política, dialoga con distintas posturas teórico conceptuales sobre el análisis de pensar las violencias y el trabajo social ante el *Dolor*. Una de esas posturas tiene una clara vinculación a partir del texto de Susan Sontag (Sontag, 2003) *“Ante el dolor de los demás”* la cual propone pensar la violencia, que puede también representar las formas o expresiones creativas, en ese sentido y trasladado a la *Danza*¹³¹, propone el pensar cómo se instala el cuerpo y como el sentimiento del dolor de los demás, si nos afecta.

que posibilita reinventar discursos y lugares compatibles o comunes para resistir en el presente (Lobo Guzzo, 2010)

Es decir, la *Danza* como una interacción¹³², como un acto de comunicar y de generar encuentros y experiencias como lo propone Adorno (2016) donde compartir y generar lo sensible sea la intención política y por tanto posibilitar transformación de condiciones, *disposiciones* y *trayectorias* en las historias y *Habitus* de las personas y de las colectividades.

La *Resistencia* esta justamente como lo diría (Lobo Guzzo, 2010) en proponer que la *Danza* puede tener una acción política, ya que el sentido de la *Resistencia* se encuentra en el *RE-EXISTIR*, lo que es esencial cuando se habla de colocar algo en dónde hay ausencia, o darle una posibilidad a un espacio que no puede ser material y concretamente ocupado por un cuerpo (duelo congelado-suspendido).

Re-existir, es proyectarse más allá del presente así como de las experiencias conocidas y codificadas, es producir una ***experiencia*** que también va más allá de la esfera moral y política, ya que lo que *re-existe* es una posibilidad que se va recreando en el presente para perpetuar un futuro y por tanto asegurar las fuerzas desde adentro, reinención de una vida propia, pero en conjunto, no en soledad, en la que se necesitan para persistir en la lucha y la exigencia por memoria, verdad y justicia, de ahí la importancia de la hablar de atenuar la sobrevivencia.

Es como se argumenta que la actividad artística estética, como en este caso la *Danza*, representa una mediación o bien, una interpelación de los cuerpos en movimiento que representa la vida ante el *no rastro*, (la desaparición) o bien la *rigidez del pos mortem*, pero no solo con las implicaciones de reivindicación de la dignidad y la materialidad biológica que esto significa, sino también la danza es

¹³² Lo anterior es profundizado de mayor manera por Lobo Guzzo, cuando menciona que el discurso producido en la *Danza* actúa como un constructor de hechos y contribuye a que lo que se exhibe asuma un sentido político que intencionalmente se propone. La danza como una práctica discursiva también actúa en la construcción de discursos sobre sí misma y dirige por medio del movimiento pensamientos sobre elecciones políticas, en primer orden inscritos en el cuerpo.

representada como una interpelación para facilitar procesos de unión, organización y práctica política.

Estos son algunos de los fundamentos socio-antropológicos de la importancia de la acción política de la Danza, pero ¿cuáles sus fundamentos teórico-epistemológicos y de método? Encuentro algunos aspectos interesantes a una probable respuesta a partir de las tesis desarrolladas por Walter Benjamín, a fin a la Escuela sociológica de Frankfurt a la que también perteneció el propio Adorno.

Postulados sobre la reproductibilidad técnica del Arte en Walter Benjamín y su aplicación para reflexionar la cualidad política de la Danza.

Bajo un paradigma apegado al materialismo dialéctico propuesto desde el marxismo, Walter Benjamín realiza una reflexión sobre la importancia e influencia de la obra de arte en un determinado clima de época, su función, pero también lo que el nombra como la “reproductibilidad técnica”. Un primer reconocimiento que Benjamín realiza como cualidad del *Arte* es que el mismo, al estar ligado a una concepción del mundo y de su contexto, lo bello, lo estético del *Arte* siempre está en una constante transformación en dónde se parte de que *ni el espacio, ni el tiempo, ni la materia* son las mismas, y por lo mismo, el *Arte* no podría escapar a la influencia de la cuestión de la época.

Dentro del marco de la reflexión en el acercamiento del vínculo del *Arte* con las masas y la aparición de la cinematografía, Walter Benjamín propone la reflexión del acercarse a las cosas. *Espacial y Humanamente*, nos dice Benjamín, “acercarse a las cosas (algo que significativamente se acerque a las masas) es una demanda tan apasionada de las masas contemporáneas como la que está en su tendencia a ir por encima de la unicidad de cada suceso mediante la recepción de la reproducción del mismo” (Benjamín, 2017).

Reconociendo que puede ser debatible, si Benjamín, reconoce un lado menos positivo en la reproducción del arte en las masas con intencionalidad de manipular su percepción (lo que el nombra como la destrucción del aura), el acercamiento del *Arte* a las masas, conlleva una evidente intencionalidad política en relación a la necesidad de apropiación del objeto (expresión artística) en su más próxima cercanía, para el análisis realizado por Benjamín se basaba en la influencia de la presentación de la imagen en relación a la transformación de la percepción; para efecto de la presente tesis, me lleva a pensar, en la vinculación, cercanía y la influencia de la expresividad corporal en relación a la modificación de disposiciones para pensar, recrear y posibilitar la acción humana en la realidad.

Respecto a los componentes de *Ritual y Política* en la obra de Benjamín, explica que las obras de arte más antiguas surgieron ante todo en su función ritual y posteriormente religioso. En esta relación, la *existencia aurática*¹³³ (Benjamín, 2017:59) de la obra de arte, no llega nunca a separarse del todo de su función ritual, explica el autor, “*el valor único e insustituible de la obra de arte “auténtica” tiene siempre su fundamento en el ritual*” (Benjamín, 2017:60).

De manera análoga, Benjamín, explica basado en los sucesos presentados en la aparición de la fotografía así como del cine; como éstas mismas en su reproductibilidad, la cercanía con la crisis y por tanto su acercamiento, conexión y sentido con las masas, abre la liberación de lo que Benjamín crítica como *su existencia parasitaria* (como algo intocable, simbólico en su cualidad ritual) para tocar su relevancia no solo en la fundamentación ritual, sino en su impacto en la praxis, en la presentación de la crítica y de la oposición y por tanto la

¹³³ Es importante señalar que entiende Walter Benjamín como *Aura*, éste la define como el “*apareamiento único de una lejanía, por cercana que pueda estar*”, esta lejanía, explica Benjamín es la formulación del valor de culto de la obra de arte en la construcción de la categoría percepción espacio-temporal, es decir mientras más lejano es por lo tanto inacercable y no cualquiera pudiera apropiarlo, dice Benjamín “*la inacercabilidad es la cualidad principal de la imagen de culto*”.

fundamentación de la obra del arte en la política¹³⁴ y su valor de exhibición, ante todo los sectores sociales¹³⁵.

Es así, como no solo la reproductibilidad de la obra de *Arte* interesa como una cualidad intrínseca así como su característica, inclusive mágica, como en tiempos prehistóricos, sino su capacidad de ser reproducida y de ser exhibida, dotándola de una **cualidad política**, lo que también la destaca, no solo como un objeto contemplativo, sino como una *interacción entre la naturaleza y la humanidad*¹³⁶.

Es aquí donde Benjamín profundiza en lo que él llama como la **función social**¹³⁷ decisiva del *Arte*, la que percibe dentro de dicha interacción en la que también van jugando un cúmulo de percepciones y reacciones. Aquí surge algo interesante, cuando Benjamín habla de la **constitución de lo humano** tras la liberación del *Arte* como un objeto sagrado e intocable, afirma que dicha constitución se basa en la adaptación de la interacción a nuevas fuerzas productivas inauguradas por lo

¹³⁴ El valor de la exhibición de la obra de arte, explica Benjamín, es justo su emancipación al sacar a ésta fuera de su seno ritual.

¹³⁵ Inclusive, Benjamín también haría un paralelismo del valor de exhibición de la propia actividad política evidenciando su transformación, menciona Benjamín, *“debido a la técnica de reproducción (de la política) que puede constatarse aquí en el modo de exhibición...la crisis de las democracias puede entenderse como una crisis de las condiciones de exhibición del hombre político...las democracias exhiben a los políticos de modo inmediato, en su propia persona y lo hacen ante sus representantes”*. (Benjamín, 2017:125)

¹³⁶ Aunque esto mismo sea central en la cualidad que posteriormente adquiriría el arte como mercancía, y que, si bien Benjamín no profundizo, si lo hizo Bourdieu, cuando habla de la exagerada producción artística y la cosificación de su hacer a ciertos sectores y élites del mundo, dividiendo a productores y consumidores de arte. (Bourdieu P. , 2006)

¹³⁷ En posteriores capítulo de la obra (Benjamín, 2017:99) el autor señala como una de las más importantes **funciones sociales del Arte** es el equilibrio entre el hombre y el sistema de aparatos, lo cual, ligada a la época de la aparición de la sustitución de la mano de obra del hombre por la máquina, vale la pena señalar que el mismo Benjamín identifica la importancia **del papel de la psique** en lo que Freud nombro como la psicopatología de la vida cotidiana, es decir, las oposiciones y resistencias respecto a la tensión que propone la adaptación del hombre a su nueva realidad. Identifico, condiciones similares en la actual época, con la aparición de la tecnología y los fundamentos del desarrollismo y la modernidad. Cuestiones fundamentales en el entendimiento y análisis del Caso Ayotzinapa. Resalta Benjamín *“cuando uno se da cuenta de las peligrosas tensiones que la tecnificación y sus secuelas han generado en las grandes masas-tensiones que en estadios críticos adoptan un carácter psicótico-, se llega al reconocimiento de que esta misma tecnificación ha creado contra tales psicosis masivas la posibilidad de una vacuna psíquica mediante determinadas películas en las que un desarrollo forzado de fantasías sádicas o alucinaciones masoquistas es capaz de impedir su [natural] maduración “peligrosa” entre las masas”*(2017:103)

que llama la *segunda técnica*, es decir, *el sistema en el cual el dominio de las fuerzas sociales elementales constituye la precondition del juego con las fuerzas naturales* (Benjamín, 2017:119), lo anterior muy ligado a la categoría *Revolución*, la liberación del individuo a toda sumisión del trabajo y la identificación de un campo de acción trascendental, es decir a cuestiones vitales para el individuo como el amor o la muerte, que habían sido colocadas, menciona Benjamín, “*enterradas*”, como incuestionables, sin solución.

Esta apropiación de lo que Benjamín en un análisis apegado al marxismo señala como *segunda técnica* en su valor de rito y de exhibición, abrirá un nuevo campo de abordaje y de reactivar el entendimiento de esas cuestiones vitales para el ser humano en su interacción con las fuerzas sociales y lo natural.

Ahora bien, Walter Benjamín también habla del **valor eterno**, la cual interpreto tiene una íntima relación con la *expresión dancística*, ya que hay obras de arte que están situadas en un solo tiempo y espacio, que son realizadas con una intencionalidad específica y que solo pudo haber sido realizada en una cierta condición, que veo ligada a la singularidad la que puedo leer a la luz de nuestras singulares y diversas corporalidades. Benjamín de manera coincidente con los griegos, reconoce que hay obras que en su estado de reproductibilidad técnica en donde radica su valor de eterno, confrontándola con su alcance de exhibición y su incisiva **presencia política**¹³⁸.

Para los griegos, el *Arte* que estaba en lo más alto de los estándares eternos era aquel que era menos susceptible de mejoras, (para ellos, estaba puesto en la Plástica) irrepetible y no reproducible, cuyas creaciones son de “*única pieza*”. Frente a ello, veo una franja performativa cuando nos referimos al campo de la *Danza* como expresión y obra de arte, ya que las corporalidades también nos acerca a la plástica de alguna manera, y, aunque las piezas coreográficas puedan

¹³⁸ Aquí es interesante una cita de Chaplin que el propio Benjamín resalta respecto al cine: “*El cine es así la obra de arte con mayor capacidad de ser mejorada. Y esta capacidad suya de ser mejorada está en conexión con su renuncia radial a perseguir un valor eterno*”. (Benjamín, 2017:72)

ser reproducidas, sin duda, nunca podrán ser repetidas de igual manera por las diversidades no solo anatómicas, sino de intención ritual con la cual convocamos el uso (juego) de nuestro cuerpo (ya que los cuerpos, los grupos o masas como se ejecuta en los *flash move* pueden no solo verse cara a cara, sino interactuar, sentirse, confrontarse, interaccionar, con-tactar) en ofrenda dentro de esa interacción entre lo natural y lo social.

Una pieza dancística puede ser eterna sagrada, intencionada así, ofrendada, pero también puede ser reproducida¹³⁹ y exhibida a manera de invocar, más que la plástica, el mensaje política de la misma.

La reproductibilidad técnica en la *Danza* desde los postulados de Benjamín, tendría dos componentes: primero, *el cuerpo* y como segundo componente *la transmisión de la herencia de rituales*, no solo *plastificados* en el cuerpo como ya lo hemos comentado anteriormente, ya sea en el entendido del cuerpo como una extensión de la propiedad privada o bien, como una primera dimensión donde se puede experimentar la *Libertad*, sino de la Danza como una ***práctica heredada y transmitida socio-genéticamente en su función ritual*** como componente mismo de esa reproductibilidad técnica.

La *reproductibilidad técnica* también adquiere un papel relevante cuando pensamos en la necesidad de colocarla en el transcurso de la vida cotidiana como un recurso ante esa torturante y latente realidad diaria de la espera, de la incertidumbre y de la aferrada subjetiva a la esperanza con vida. La idea de lo cotidiano se vuelve un lugar de oposición a ese no-lugar, pero además transita la posibilidad de lo que Hans (Joas, 1996) ha llamado como la creatividad de la acción social en donde la experiencia se coloca no en lo trascendental, sino en la

¹³⁹ Un ejemplo de ello es quizá "*La consagración de la Primavera*" de Pina Baush, reproducida por muchas compañías dancísticas en el mundo, pero en la que, en todas las recreaciones, se impone, el mensaje contundente de su montaje de intención: la violencia y el poder, la oposición y la resistencia para sobrevivir, muy claramente colocada en la tensión de ambos géneros, masculino y femenino. <https://www.youtube.com/watch?v=oalllmJy6-8>

necesaria invocación a una realidad esencial, sin negar la materialidad de la realidad vivida, es decir, no pensar la acción social en una transformación trascendental a largo plazo, sino pensarla en un recurso de producción diaria, cotidiana, igual de latente, constante y persistente como pesada y lapidante cotidianidad del *no-lugar* del *no-saber*.

Es así, como el espacio cotidiano podría convertirse en un espacio mítico y de autodefensa (Albani, 2017) generando un puente de entendimiento o de producción de una experiencia compartida entre la sociedad, la vida, el presente, el pasado vinculando que la exigencia y el dolor de unos, puede ser una posibilidad para otros o el reconocimiento de lo que sostiene nuestra existencia como pueblo y ciudadanía en general. Una experiencia compartida y vivencial¹⁴⁰ donde el *saber vivencial* de la *fraternidad y la lucha*, no son un discurso asimilado por escucha y razón, sino vivido en una experiencia colectiva y además kinestésica.

El papel de la herencia y enfatizar la función ritual del arte (Benjamín, 2017) en este caso, de la *Danza*, es importante justo por el protagonismo de la categoría *Herencia*. Hemos hablado anteriormente, del rol esencial que tiene la lucha social en la estructuración e incorporación del *Habitus de la lucha social* en la población guerrerense, pero también el rol protagonista de la Herencia como bien lo señalaría Derrida (op. cit Godínez Rivas, 2014) es que *“heredamos el lenguaje para poder atestiguar que somos herederos...el hecho de que heredemos no es un atributo o un accidente, es nuestra esencia, y de ella heredamos”* por ello, la

¹⁴⁰ Vale la pena rescatar el diálogo con la colega Guillermina González, cuando desarrolla uno de los argumentos en la frontera entre el Arte y el Trabajo Social el cual remite a la importancia de la producción, yo colocaría en la experiencia, menciona González :*“resaltar quién produce, como la producción en sí, y quien está como “receptor” de esa producción, están en una interrelación en términos de capacidad de accionar, en este sentido muestra la potencialidad de hacer que las cosas o eventos ocurran, la potencialidad de acción en la producción.. (que si bien artística) y en tal caso, la potencialidad de transformación”*. (2017:13)

importancia de hablar de la *Danza* como una herencia socio-genética y kinestésica¹⁴¹.

Las danzas representan elementos propios de una historia vida del pueblo (Albani, 2017) en palabras de Albani explicando a las Danzas Govend, del pueblo kurdo las danzas funcionan no sólo como poder identitario sino también como una construcción política y colectiva:

“la manera en que cada pueblo danza con los integrantes de su comunidad, en que aproximan sus cuerpos y se organizan en el espacio, (circularidad) da cuenta de la cosmovisión en la que se encuentran sumergidos en su presente y denota aquellos elementos sobre los cuales pudieron sostenerse a lo largo de la historia como identitarios de su cultura. En las danzas kurdas no existe segregación por sexo ni por edad como si, de alguna manera, en el rítmico ritual de una Govend está puesta en la comunidad y en lo colectivo. Así, unidos y unidas entre sí, a través de la danza, la revolución del pueblo kurdo forma círculos inmensurables que se acrecientan al compás del erbane, pandero percutido principalmente por las mujeres”.

En dicho sentido Leandro destaca algo que me parece esencial de intencionar cuando hablamos de la danza resistencia como un recurso ante lo indecible del dolor, la indiferencia y la violencia de la ausencia del Estado, ya que la danza se genera *“no para ser miradas y mirados, no es para un público, sino que es para ellas y ellos mismos: un cuerpo colectivo para ser vivido y no para ser espectador”* (Albani, 2017)

La danza también es un ritual, por ello y desde su sentido más antropológico, la danza proporciona sentido y posibilita algo más que el encuentro de cuerpos y corporalidades, sino el encuentro de resistencias, por lo que el encuentro tras el pretexto de convocar al cuerpo en estado de Danza (Emilio Rosales) el ritual es

¹⁴¹ Las danzas como canales de expresión para la praxis de la memoria colectiva, recuperación intensa y preservación de la memoria histórica de un colectivo, de una comunidad y pueblo (Lobo Guzzo, 2010).

entonces un PROCESO SOCIAL de encuentro con otros cuerpos, otros dolores, otras inquietudes, resistentes.

En la **danza-resistencia** es ineludible pensar en el *cuerpo-protesta* (González Hernández, 2017) el cual da materialidad y visibilidad a la vinculación que maximiza la expresión social y multiplica la capacidad reflexiva de esta presencia e interpelación política-corporal con la otredad. González Hernández (González Hernández, 2017) nos habla del **cuerpo extenso**, lo que en el capítulo anterior se mencionaba como la necesidad de *colectivizar el maternaje o el paternaje*, así como la constitución de *Tribus en Resistencia* y reivindicación de Derechos.

El *cuerpo extenso* ¹⁴²explica González, coloca en horizontalidad las relaciones en otro que no ve y no es sensible al problema, articula la posibilidad de relacionarse y entender la lucha de poder dentro de la demanda, así como interpelar al otro mediante la actividad política trasladar la reflexión del ¿si a mí me pasará, qué haría?

Colectivizar la experiencia empática con las familias víctimas, es lo que me parece más importante de esta apuesta del cuerpo-extenso y en protesta, ya que en el encuentro es donde se fincan las posibilidades de acciones significativas, capacidad de conciencia reflexiva de otros actores en la búsqueda no solo de la expresión corporal en sí misma o en la mera visibilización de la denuncia, sino que tras dicho encuentro se genera las posibilidades de cambio social.

El *cuerpo extenso* es una conciencia política en tanto experiencia que se vive en colectivo. Esta experiencia asume que la subjetividad¹⁴³ se puede reconstituir en el

¹⁴² Se parte en concordancia con Bourdieu, de que un cuerpo no es sólo una unidad biológica, sino una unidad social. Un cuerpo en relación otros cuerpos en el que convergen percepciones, subjetividad y experiencias.

¹⁴³ Entendiendo a la subjetividad como un proceso y baso mi idea en lo señalado por el compañero bailarín Manuel Francisco González Hernández (González Hernández, 2017) . La subjetivación es una fuerza transformadora que separa las nociones de reproducción cultural y control social; se reconoce que el sujeto

colectivo y también que, desde el cuerpo como punto de partida, hacer movimiento, movilizar lo sensible para la resistencia es tangible.

Apropiación como recuperación de la corporalidad, porque es justo en la corporalidad que se encuentra el seno de nuestras fuerzas opositoras y de resistencia, además del vehículo material de la lucha de la presencia de la idea del pensamiento y del seno de la ejecución de la acción.

La Danza con su enfoque colectivo, genera apropiación y la apropiación tiene que ver con un derecho fundamental ante el escenario del Narco Estado Corporativo, la necro burocracia y la previa *tanapolítica como* práctica con la máscara de la política y la democracia.

Frente a la "*Digna Rabia*"¹⁴⁴ de las familias víctimas, frente a la descomposición de la Necro burocracia de un Estado ausente y la imposición del Narco Estado Corporativo, la Danza podría posibilitar la formación y fortalecimiento de una idea aplicada a "*Tribus en resistencia*" que puedan materializarse y fortalecerse a través de una expresión corporal simbólica como lo es la *Danza* desde su cualidad política, ya que cuando la expresión de la palabra se ha erosionado y traicionado así como cuando las acciones están al límite de la violencia en su máxima expresión como lo es la de matar, insisto que tenemos que regresar a lo básico, la prevalencia por hacer sobrevivir lo humano y con ello la ponderación ineludible de la *Dignidad*.

está en una constante construcción de identidad tomando como base el sistema cultural, político y social, así el sujeto se vuelve agente de su propia vida y también de la sociedad en la búsqueda de libertad ante la dominación social. Se entendería que la transición de sujeto (ser humano en condición de sujeción) a persona (con valor en lo humano y reconocimiento en identidad jurídica y frente a un Estado), corresponde a este proceso de subjetivación que inicia por reconocer y como punto de partida a la *Dignidad Humana*.

¹⁴⁴ Concepto acuñado por el Zapatismo, refiriéndose a la legítima y digna exigencia de los pueblos indígenas por exigir justicia a la devastación de sus comunidades, persecución política, pero también acciones genocidas por parte del Estado Mexicano, para exterminar o acabar con sectores de población indígena en nuestro país.

La Danza como modeladora de la escena coreopolítica (realidad) de André Lepecki.

Se ha dejado claro que la Danza es una expresión artística que no se reduce al campo de la creación estética y, por tanto, es una capacidad motora, somática y psicosocial que históricamente ha logrado una presencia contundente en la sobrevivencia de culturas y pueblos enteros. La *resistencia* no en su matiz como fin terapéutico sino en el pivote del proceso social que replica en varias espacialidades y contextos, me hacen destacar la importancia del concepto *escenario*.

Cuando hablé de la posibilidad de recrear una Danza-resistencia; me remite también a pensar a los espacios sociales que tienen una interlocución con la cuestión social de la Desaparición Forzada que se ha abordado en este trabajo. La calle, el hogar, la comunidad, la escuela, el territorio son escenarios de violencia, pero también son escenarios de ese posible ejercicio de la práctica *Danza-Resistencia*.

Ahora bien, cuando regreso a las premisas de Adorno, en cuanto a la producción de la experiencia y la presencia del No Olvido y la Memoria el reconocimiento de un escenario como espacio social, me lleva a ser un paralelismo de la coreografía como un mecanismo para el *No Olvido*, es ahí cuando identifico las posibilidades de la Danza como una herramienta hacia la intervención social dirigida a la reedificación o reconstrucción del tejido social, pero también fue la vía de cómo llegar a los postulados de André Lepecki, sobre hablar de la *Coreopolítica* y la *Coreopolicia* (Lepecki, Coreopolítica e coreopolicia., 2011).

“Las víctimas se vuelven protagonistas de la puesta en escena de un ejercicio de Poder, en donde, los ejecutantes de su Danza, con el movimiento pueden experimentar la liberación y la libertad como posibilidades de un re- semántica de lo político...hemos llegado a una situación en la cual no sabemos-por lo menos no todavía como movernos políticamente” (Lepecki op. cit. Arendt, 2016)¹⁴⁵

La pérdida del saber cómo moverse políticamente resulta a la vez, la pérdida de la capacidad de encontrar sentido, significación, orientación (rumbo) en el *“moverse libremente”* (Lepecki op. cit. Arendt, 2016) ¹⁴⁶sin embargo, aun cuando sabemos el análisis, contexto y situación post fascista frente a un espectro de aniquilación total de la vida humana y de la tanatopolítica de los campos de concentración, en la que concentro Arendt su análisis, no podríamos decir que estos tres componentes se encuentren en el caso de las Familias de los normalistas de Ayotzinapa, puesto que hay una significación múltiple y diversa respecto a la misma ausencia-desaparición, la verdad, la memoria y la justicia que son el rumbo, el sentido de su lucha y la orientación que por años sino siglos, la gente del estado de Guerrero a intencionado reivindicando su digna presencia en el territorio, en la región y en la nación entera.

En este sentido, hay presencia de la lucha, sin embargo, el movimiento es limitado, es duro, cuesta arriba, pero sobre todo es suspendido en el limbo emocional del duelo congelado y el trato desigual y discriminatorio que se tiene hacia lo indígena, hacia lo rural y hacia la pobreza estructural ¿Cómo podríamos hablar de libertad de movimiento en dicho contexto?¹⁴⁷

¹⁴⁵ La apuesta de Lepecki es explicarnos con ello, que todas y todos no sabemos cómo movernos libremente y, sobre todo, en contextos de alta represión, sujeción y violencia multidimensional, por eso, su apoyo filosófico y teórico político en Hannah Arendt.

¹⁴⁶ Para Arendt hablar de *“sentido”* es hablar de significación y dirección, de ahí que Lepecki interpreta que la definición de Arendt respecto a la Libertad podría ser reformulada como una orientación general, así como a resignificar un sentido de la política.

¹⁴⁷ En ese sentido sostengo, que darse cuenta de la sanación que brinda el movimiento en lo orgánico anatómico, la presencia que se logra con el dominio de un cuerpo en movimiento dentro de un escenario, pero sobre todo darte cuenta de que tu cuerpo no tiene límites en ninguno de sus planos como un objeto en

El movimiento es libertad, reflexiona Lepecki en coincidencia con Ileana Diéguez retomando de igual manera los postulados de Hannah Arendt, “la necesidad de preservar el pensamiento, allí donde parece que éste fracasa:

“Didi-Huberman, ha lanzado una de las polémicas más fuertes al discurso casi consagrado de “lo irrepresentable” “lo indecible”, “lo intolerable”. A propósito de los acontecimientos vividos en Argentina en diciembre de 2001, Eduardo Grüner ha planteado y practicado él mismo “la necesidad de movilización del pensamiento”.

Para Grüner, a partir de entonces y sirva esto para pensar la necesidad de movilizar el pensamiento en momento de crisis-todas las ciencias sociales y humanas se han visto en la obligación de repensar sus categorías, al menos en la Argentina- cuando el pensamiento está en estado de intemperie y sin embargo es necesario aferrarse a él para ser capaces de responder a las urgencias del momento, lo que verdaderamente importa es ponerse en movimiento” (Diéguez, 2013:45).

El “no todavía” como lo acentuaría Lepecki de la propia Arendt, resulta esperanzador en cuanto a que nos abre la posibilidad (o bien la discusión) de pensar en una categoría de **poder performativo** (Lepecki, Corepolítica y coreopolítica o la tarea del bailarín, 2016) que no solo concentre el esfuerzo en un poder político solamente, sino en un poder no como un status o como una dimensión de acción política meramente, sino una *condición posible de reestablecer eso que llaman “empoderar”* que es el saberse mover y sostener en la acción humana, política, social, histórica, cultural.

Saberse mover desde ese poder performativo, nos tendría que llevar a la necesidad de generar una experiencia, compartida colectiva en diferentes niveles que permita no solo aprender una coreografía, realizar una protesta u organizar procesos como procedimientos de exigibilidad de Derechos Humanos, sino por supuesto generar encuentros, comunicaciones y posibilidad de acercar lo humano, lo antropológico, lo histórico y hasta lo genético como una integración de la

tercer dimensión, es un poder absoluto, es la identificación de una capacidad que le permite entender a todo tu cuerpo, a tus tres cerebros, el poder que tiene tu presencia, la fuerza de la energía corporal y la contundente presencia política de liberarse y entender que no hay límites de fluidez y de movimiento que este contenida en tu cuerpo.

dignidad de la presencia humana, de la reivindicación de la acción intersubjetiva e histórica que permita ser nutrida, ensayada, pero sobre todo experimentada y practicada, lo que nos lleva a los terrenos de la operación, de la aplicación, ejecución y de la praxis como tal, que es nuestra preocupación metodológica como Trabajadores Sociales.

En esto Lepecki se hace una pregunta fundamental ¿Cuál es la práctica que necesita ser practicada para asegurar que **lo político no desaparezca** de este mundo? (Lepecki, Corepolicía y coreopolítica o la tarea del bailarín, 2016)

La respuesta es Libertad, pero la libertad tiene que ser llevada al terreno de ser vivenciada, sentida, practica, experimentada como lo señalan de diferente forma, pero con el mismo fondo de resaltar la importancia de lo fenomenológico de la experiencia y de la replicación de Adorno y Benjamín.

En ello, Lepecki, da propone un sentido del quehacer a los bailarines, que identifica como su tarea primordial la particular y urgente, intervención en el control a tal grado de la desaparición, de la muerte y de la inminente, así como necesaria redefinición de lo socio-político, la cual está en el centro de la cuestión del moverse libre y dignamente, lo que llama Lepecki, coreopolítica de la *Libertad*.

Al tener esta *coreopolítica*, una tendencia hacia la opresión y la utilización de la Coreopolicía como los operativos de control y sujeción; la experimentación de la liberación corporal hace de la *Danza* una práctica performativa de la política que permite la experimentación de *otra posibilidad de poder*, de nutrir la resistencia y permitir el encuentro desde una movilidad consensual¹⁴⁸.

¹⁴⁸ Aquí es pertinente mencionar la frase mencionada por uno de los participantes del grupo "*Bailarines para toda la vida*" que coordina Aurelia Chillemi en Buenos Argentina (Chillemi, 2018), cuando éste me dijo "*aquí no solo nos movemos con consignas o direcciones, todos los movimientos y desplazamientos son consensados*" como si fueran un gran **Consejo de Sabios** que acuerdan, negocian y consensan la orientación, el movimiento, la dirección y la intención del para qué y hacia dónde dirigirán el movimiento, algo muy parecido en el análisis de Lepecki, como lo que se hace al organizar una presencia o protesta social en las calles.

La contraposición de la *Coreopolítica* de Lepecki, implica el ajuste ontológico impuesto de movimientos preestablecidos, *cuerpos de conformidad*, lugares preestablecidos de circulación política y social, la redistribución como una experiencia desde la reinención de los cuerpos, de los afectos y de los sentidos, mediante los cuales se puede reaprender la política como un movimiento de inventar, de activar, de buscar y de experimentar el significado y la dirección de la libertad. (Lepecki,2016)

Por lo que Lepecki, asigna como la tarea fundamental del bailarín la reivindicación del conocimiento cinético de cómo moverse hacia la libertad no desde la dimensión jurídica, sino desde el potencial de la digna presencia humana, la reivindicación de lo humana, por encima de lo legislativo o lo monetario, ya que lo político necesita ser re-descubierto y re producido, por lo que reaprender lo político también significa un espacio de experimentación. Para Lepecki, el movimiento Coreopolítico se sostiene en:

- I. Lo político pueda aparecer en el mundo
- II. Lo político se pueda mover a través de los "agentes" (para mí en el tránsito de sujetos a personas)¹⁴⁹
- III. Lo político pueda emerger, persistir y ser ejecutado gracias a la planeación coreográfica, política de visibilidad y de resistencia ontológica.

Representar lo que se esconde, mostrar el carácter de exhibición de una postura crítica de la danza interpretando un planteamiento social para concientizar, **mostrar lo que se concientiza**, la *performatividad* también vista como una cualidad desde este movimiento *Coreopolítico*, es por tanto *"la necesidad de empezar de nuevo, de insistir, sin importar nada, en el desafío urgente que plantea el –no todavía"*- a la *Dignificación* de *"Una y otra vez"*, una y otra vez, que no sea conformidad, sino de exigibilidad, para este caso de memoria, verdad y justicia

¹⁴⁹ El actor sufridor para Lepecki nombra al *Dolor* que llega al mundo de un evento en particular (Lepecki, 2016) desde esta dimensión de persona, el campo semántico de *"sufrir"* incluye el aguantar, padecer, tener la cualidad de someterse, permitirse a sí mismo el ser tratado de cierta manera o consentir a ser o hacer algo de manera persistente y justo esta es la clave, desmontar la sujeción-sujetación.

llevada al plano de la Danza resistencia, para sobrevivir antropológica, social y culturalmente a través de un nuevo planteamiento desde el dónde hacer política.

“La Danza nos reúne, la danza hace nuestra lucha común”.

Danza Comunitaria: una apuesta Coreopolítica de investigación, taller, encuentro y tejido armónico de los dolores.

“Una de las funciones del artista es trabajar para no perder la memoria”.

Aurelia Chillemi.

Coordinadora del proyecto Danza Comunitaria.

Quisiera retomar una idea eje que abordo anteriormente cuando me refiero a que necesitamos identificar, *in-corporar* y generar “*fuerzas desde adentro*”; así como los seis pilares que fundamentan la filosofía de la Liberación¹⁵⁰ de Dussel (Dussel E. , Filosofía de la Liberación, 2011) que se fundamenta en la posibilidad de crear o abrir caminos posibles a lo que el doctor nombra como la tercera constelación de la política latinoamericana; la **construcción de un Espacio de Vida**, eso quizá es lo que sea la explicación más sencilla de cómo definir a la *Danza Comunitaria*. *Danza comunitaria* es un proyecto artístico y social donde la *Danza* cobra cuerpo a través de los procesos de comunicación y encuentro entre las personas¹⁵¹.

La actividad artística estética desde el paradigma de la Filosofía de la Liberación propuesta por Dussel, sería una *mediación* (véase la nota al pie de la página) en la transición de pensar una intervención que dirige un saber intencionado a algo que solo la víctima sabe, siente y vive que es su dolor; en este caso el Arte o

¹⁵⁰ 1) **Totalidad** como existencia y presencia SER-EXISTIR, 2) **Proximidad** como anterioridad a cualquier tematización de la conciencia, 3) **Mediaciones** como materializaciones y puentes comunicativos con la totalidad, 4) **Exterioridad** como el encuentro, percepción y choque con la alteridad, 5) **Alienación** como la negación del otro (a) 6) **Liberación** como construcción de un nuevo sistema, donde existen dos momentos, uno el negativo o negación del Sistema (fetichización del Estado, la Sociedad y la Política) (Dussel E. , 20 tesis de política, 2012) y el segundo como momento positivo creativo el cual es punto de partida para la Liberación.

¹⁵¹ *La Danza* aprendida para su reproductibilidad estética (académica) hay un código de instrucción en donde la intención es la forma coreográfica.

concretamente lo que se está abordando en este capítulo que es la expresión de la Danza, no solo facilita sino fortalece la voluntad de vida materializada en procesos de práctica política organizativa, creativa y refundante de la vida humana, que es lo que tanto se trastoca con la violencia.

La *Danza Comunitaria* se hace desde un proceso de investigación al cuerpo en movimiento y yo diría en complemento al encuentro con la otredad. Igual se exploran cuestiones psicomotoras, pero se busca fundamentalmente ampliar el lenguaje de movimiento, el trabajo se hace siempre desde lo que la persona pone y dispone, desde lo que tiene, no desde lo que le falta. “*Se puede trabajar con profesionales de la danza y no con profesionales, puesto que todos poseen lenguaje de movimiento corporal*”. (Chillemi, 2014)

Es bien conocido y además compartido por lo que expresa la coordinadora de este proyecto Aurelia Chillemi (Chillemi, 2012) tanto en Argentina, como en México, en el imaginario social la *Danza* está destinada a gente privilegiada económica y con condiciones anatómicas y corporales privilegiadas, y, por lo tanto, limitadas y reducidas a ciertas élites. Sin embargo, una de las esencias que caracterizan al método de la Danza comunitaria es una convocatoria a *hacer uso del derecho a la danza* lo que Aurelia Chillemi coloca a pensar a la *Danza como un Derecho Social*¹⁵². Quienes participan forman parte del proyecto de Danza Comunitaria, además de formar parte de un elenco, forman parte de un proyecto social¹⁵³ y esto es la esencia del proyecto que quisiera destacar.

¹⁵² Una de las ideas en las que se basa Chillemi para darle a la Danza un matiz de Derecho Social, es la identificación que hace la profesora en cuanto a la necesidad de espacios de desarrollo creativo que mejoren la vida de las personas, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, a través de las fronteras del Arte y de la Psiquiatría.

¹⁵³ El proyecto fue llamando la atención de personas que están en otra línea *del Arte y el Trabajo Social*, la familiarización con el Teatro comunitario, facilito ubicarlo o bien nombrarlo como Danza Comunitaria.

Además de este matiz social, Chillemi parte por pensar la coordinación del proyecto Danza Comunitaria, como un proyecto taller en la que se parte de la concepción de que el alma y el cuerpo no están disociados. El trabajo de taller¹⁵⁴ que es puro trabajo de descubrimiento, primero como un registro personal y luego con el encuentro con el otro, la intención del taller y del proyecto es el descubrimiento que se va acompañando entre dos personas, descubrimiento del hacer con el otro. Esto va llevando a la creación conjunta, al descubrimiento de nuevas opciones de movimiento.

A veces encontradas por uno mismo y a veces de movimientos que me va ofreciendo mi compañero de ruta (pensado como ruta o viaje la propia experiencia dancística)

El encuentro con el otro me lleva a encontrarme con uno misma, lo que hace que el pudor, que la expresividad de la auto cancelación de la *represión corporal*, la autolimitación y la inhibición el miedo al ridículo cuando uno está frente a otras personas, enfrenta y confronta **una posibilidad** de suceso: **tener o no la oportunidad de moverse**, de sentir la vida. Nuestra primera comunicación fue corporal y los pueblos ancestralmente se han comunicado así y también la *Danza* se erigieron como *trayectorias de rito* en relación como lo diría Benjamín al equilibrio en el dominio de la interacción entre la naturaleza y fuerzas sociales, como el amor, la guerra, etc...

¹⁵⁴ Las fases del método de la Danza Comunitaria (véase la sección de anexos en la página 304-306) pasan por los siguientes componentes:

- Cuerpo registro sensorio motriz
- **Comunicación**
- Creatividad
- Elaboración de obra coreográfica
- **Encuentro con las otras personas**

Lo anterior me lleva a pensar, en cómo se puede colocar una situación conflictiva dentro de un espacio, que en el marco de las categorías propuestas por Lepecki, podrían ser pensada como un espacio *Coreopolítico* y compartirse con otras personas a partir de la *corporalidad*; es así como en el proyecto *Danza Comunitaria*, obtiene *relevancia y resonancia social*. En el marco de una pregunta a Chillemi, acerca de la obra de video danza titulado “...Y el mar”¹⁵⁵, la coordinadora revela en mucho la esencia del proyecto político y social que tiene el método *Danza Comunitaria*:

“Por el año 2009, en la costa, hablamos de lo terrible lo que vivió la población del partido de la costa cuando legaban los cuerpos del viaje de la muerte durante la dictadura militar, los niños y los adultos venían que llegaban los cuerpos...nadie del pueblo se atrevía a decir algo al respecto. Cuando el equipo de la antropología forense en el año de 1985 descubre los restos en el ADN de las personas que estaban en ese cementerio y que eran de activistas en Derechos Humanos, la población empezó a tomar conciencia del hecho. El 24 de marzo de todos los años se convoca a las abuelas de la plaza del mayo familiar de los desaparecidos y entra una barcaza al mar con azucenas para echar las flores al mar en homenaje a los activistas fallecidos. Todo este relato me abrió cosas...la terrible vivencial de esas personas que nunca supieron que fue lo que paso con su ser amado, con su hijo o hija, a partir de eso realice una canción e inmediatamente surgió la idea de convertir este relato en una coreográfica dedicada a los desaparecidos de la dictadura militar”.

(Chillemi, *Danza Comunitaria*, 2014)

La intención de producir una obra de *Arte* que trabaja por la memoria, una obra de *Arte* viva en movimiento que también adquiere un valor simbólico y eterno de frente a la ausencia, el vacío, la fosa, y la posibilidad de muerte, es la esencia de la identificación de Chillemi, en cuanto intencionar una obra que muestre y exhiba un necesario planteamiento crítico y social de la dificultad de defender Derechos Humanos en la época de la dictadura, pero a la vez darle un lugar, un espacio, una posibilidad de recuerdo, ofrenda y honor a los cuerpos y vidas que iban apareciendo a la orilla del pueblo de la Costa.

El encuentro con quiénes no lo han vivido, la promoción de la idea de que el pasado no es de los *otros*, sino es una herencia de todos y determina nuestro presente, así como exhibir que el trauma social de la Desaparición Forzada nos

¹⁵⁵ <https://www.youtube.com/watch?v=fbOwRkJ9XmY>

trastoca a todos y todas es una de las esencias con las cuáles Aurelia propone la construcción de coreografías con personas que no son bailarines, pero que se encuentran en una ruta de experimentación con otras posibilidades de expresión y del lenguaje, personas que se encuentran en resistencia con una lucha política propia, pero también una lucha personal diaria en la necesidad de encontrarse y reafirmarse a sí misma, ante políticas violentas y neoliberales inhumanas e injustas. Las temáticas siempre están dirigidas a los Derechos Humanos y problemáticas sociales que son las que se escenifican y se llevan a la *Danza*.

En esencia una de las funciones del proyecto de Danza Comunitaria es la intención de personas¹⁵⁶ (véase en la sección de Anexos pág. 306), características y la historia de formación del grupo "*Bailarines para toda la vida*" surgido dentro del taller de Danza Comunitaria) y de artistas para trabajar hacia la no pérdida de la memoria, y hacia formas de como expresar información y conciencia crítica de planteamientos de injusticia y violaciones graves a Derechos Humanos de alto impacto en la opinión pública y social.

Es interesante que la propia Chillemi, hace una diferenciación interesante sobre lo que es el Trabajo Social desde la Danza y lo que es el proyecto de Danza Comunitaria:

*"Una cosa es el **Trabajo Social desde la Danza** cuando ésta es aplicada a una población determinada, con alguna condición social específica a la que se puede intencionar un proceso a partir de lo que posibilita la danza y otra cosa es la **Danza comunitaria** que es un fenómeno social en el cual hay abierto un espacio de realización creativa y le gente va porque siente que pertenece a algo".* (Chillemi, 2012)

¹⁵⁶ Algunas frases testimoniales de integrantes del grupo "*Bailarines para toda la vida*" que destaco soportando en esencia lo que se inscribe y se incorpora en la experiencia de las personas dentro del método de Danza Comunitaria son: "*Pertenecer...se siente que uno tiene un lugar en el mundo es lo que se siente cuando compartes en el grupo de bailarines de toda la vida*", "*Tenía cosas adentro y no sabía cómo sacarlas...*", "*Una experiencia donde se une lo corporal y lo espiritual*", "***Bailarines para toda la vida, es un espacio donde uno se siente digno.***"

“Dejar ser y dejar hacer al otro, partir de la sabiduría del otro de la creatividad del otro y de la potencialidad sin borrarse porque la responsabilidad¹⁵⁷ de brindar las herramientas es permanente, todas las cosas que pasan por la sensibilidad y la comunicación, el fortalecimiento, son cosas que me ocupan y me preocupan”, dice Chillemi (2012).

La función política del proyecto de Danza Comunitaria que es llevar al público a un punto de conciencia social tiene la cualidad de ser replicable, reproducible, y considero por ello, una opción que poder trabajar en presentar, una opción, una posibilidad para poder trabajar los procesos deshumanizantes del *Dolor*, la muerte, la *indiferencia* de la *necropolítica* lo que en resumen hemos nombrado como Descorporación, anulación y socavamiento de la existencia. Parafraseo una de las frases comentadas por una de las integrantes del grupo “Bailarines toda la vida”:
“Estar en este grupo, siento que es un espacio dónde uno se siente digno.”

“Poner el cuerpo, dar la cara”. Reedificación a través de un Trabajo Social creativo ante el Dolor.

Una apuesta alternativa a la Intervención Social. Propuesta de interpelación a las subjetividades y mirada críticas-creativas en el abordaje desde las fronteras de la Danza y el Trabajo Social.

“Poner el cuerpo, dar la cara y construir la esperanza”

Javier Contreras Villaseñor.

(Contreras Villaseñor, 2016)

Coordinador de la maestría en Investigación coreográfica en Danza CENART MÉXICO.

Hay que ir para saber, acompañar y caminar, no adelante, no atrás, sino junto a....

Estoy cierta, que la Intervención Social frente a este tipo de problemas, así como el alcance de nuestra incidencia, no solo amerita un cierto nivel de espíritu kamikaze y una cierta despreocupación por la crítica ante la innovación, sino que

¹⁵⁷ Es interesante, dentro de esta conciencia de responsabilidades, lo que se propone en términos del tema de Cuidado dentro del espacio de Danza Comunitaria. Dice Chillemi, “estamos cuidando a las personas y estamos cuidando al producto artístico, el cuidado de las cosas que tenemos, eso también nos lleva al cuidado comunitario”.

también implica un compromiso que se extienda al territorio. La proximidad con las personas, así como a sus territorios es fundamentalmente para poder hacer cualquier tipo de iniciativa de Trabajo Social, dirigida a la pacificación, mediación de conflictos y restitución del Tejido social, ante panoramas de tanto *Dolor*.

Regularmente en las discusiones y reflexiones sobre las singularidades de nuestro gremio como especialistas dentro de la Ciencia Social, salen como atributos y cualidades, nuestra capacidad de cercanía con la gente, nuestras habilidades para trabajar en terreno y nuestras posibilidad para entablar contacto y vínculos con distintos actores de la comunidad, ante ello ¿qué nos ha hecho falta en el abordaje de un Trabajo Social que trabaje desde la perspectiva de los Derechos Humanos la atención a víctimas de violaciones graves a éstos? ¿cuáles han sido nuestras dificultades? ¿realmente estamos reconociendo que también hay un Trabajo Social que se hace desde la subjetividad de las personas y no desde la objetividad de los procedimientos institucionales?

En entrevista a mediados de los 60's, Hannah Arendt (Arendt H. , 2018) mencionó que *"un buen trabajo de campo produce una cantidad de nuevas descripciones, una explicación relevante nos dice y muestra a un nuevo agente a la descripción y a un entendimiento en red mayor de la que se imaginaba"*.

Aunque no he seguido los patrones tradicionales en cuanto a la elaboración de diagnósticos en mi profesión, me queda clara la propuesta de Arendt, cuando de lo que nos está hablando no son de las descripciones en sí mismas, sino de la importancia de ir a terreno, de generar las proximidades, las cercanías y el contacto desde todos los ángulos posibles con las y los sujetos protagonistas de la cuestión social que estemos abordando.

Ir y presentarse frente a las víctimas, no solo con charlas, talleres o disposición de escucha, sino con las posibilidades de generar otras posibilidades, apertura otros espacios y acciones que nos lleven a compartir y vivenciar experiencias en el

sentido que Adorno nos propone para mantener la idea la memoria, la verdad, el no olvido y la justicia, me parece que es una de las apuestas esenciales que se presentan en este capítulo como posibilidad de articular Intervención Social frente al tema de la atención a víctimas de Desaparición forzada y de otras violaciones graves a Derechos Humanos.

El clima de violencia que atraviesa México de manera más cruda y sentida desde los últimos 12 años a partir de la "Guerra vs el Narcotráfico" instaurado por expresidente Felipe Calderón Hinojosa ha golpeado duramente no solo la economía o la estabilidad nacional, sino también **ha golpeado duramente a la comunidad, pero también a la subjetividad, la dignidad de las personas y de las familias** haciendo que el sentido y las aspiraciones para la paz, la seguridad y la tranquilidad sean pensados como inalcanzables, estados en una constante incertidumbre y descomposición, lo que Carballada (2004) nombraría como **padecimientos subjetivos**.

La importancia de la subjetividad en temas como los que se han abordado en el presente trabajo, son componentes entramados que están muy presentes en las vidas y circunstancias de las personas, pero así también, en sus cuerpos, comportamientos y expresiones corporales. En esta concepción el daño a la subjetividad o padecimiento subjetivos, no es una situación personalísima que sucede solo en la víctima o en quienes se encuentran alrededor de él. En la Desaparición Forzada el daño a la subjetividad se hace extensivo y por lo tanto el padecimiento subjetivo es colectivizado, al romper el tejido familiar, comunitario y social, sobre todo cuando las desapariciones se dan en masa, como en el caso Ayotzinapa.

Como lo citaría Soria (2014) *"las personas se enfrentan a nuevas pérdidas que les resultan avasalladoras, masivas e incomprensibles; éstas pérdidas reeditan un sentido de vulnerabilidad, el dolor que se desprende de ellas se impone en los sujetos de diferentes formas"*. (80 pp) en un paralelismo, en palabras del colega

Alfredo Carballada (2006) *“la transformación de sus derechos subjetivos en una suerte de opresión donde en el conocimiento de sus biografías, sobresalen la multiplicidad de Derechos vulnerados”*.

Pero ¿por qué hablar de la perspectiva de Derechos Humanos en la atención o abordaje de padecimientos subjetivos? Se parte, del reconocimiento de una dinámica social fundada en la violencia, en donde como lo enuncia Carballada (2006:10) *“la intervención no deja de estar atravesada por esas cuestiones (de la sociedad fundada en la violencia, pero también del propio reconocimiento del colega sobre la transversalidad de relaciones bélicas en la comunidad a partir de una creciente injusticia social territorial) remite a interrogantes”*.

Aquí también es pertinente añadir que Carballada también nos habla del reconocimiento de la complejidad del entretendido de la problemática social, frente al empantanamiento *necro burocrático* de las instituciones en un abandono de sus funciones: *“las problemáticas sociales complejas, no son estáticas, se mueven en los laberintos de la heterogeneidad de la sociedad, la crisis de deberes y derechos subjetivos, el ocaso de los modelos clásicos de las instituciones y la incertidumbre de las prácticas que intentan dar respuestas a éstas. Interpelan desde los DERECHOS SOCIALES Y CIVILES no cumplidos, pero también lo hacen desde el DESEO¹⁵⁸”* (Carballada A. , 2008)

La exigencia por la MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA, es uno de esos campos de exigencia más sentidos en la connotación de los **Derechos Humanos** relaciones a **padecimientos subjetivos colectivizados** como los originados por la Desaparición Forzada, donde lo que importa es, como lo dicen las consignas en las marchas y movilizaciones sociales de las Familias, es la aparición con vida, justicia, verdad, reconocimiento de las familias como víctimas, y reconocimiento de

¹⁵⁸ En este sentido, vale la pena rescatar la noción de goce, que desde una perspectiva psicoanalítica hace referencia al hacer y al padecer en la experiencia en palabra de Dewey reflexionando a Freud, “hay en cada experiencia un elemento de padecimiento, de sufrimiento en sentido amplio” indicando también la cualidad performativa del Deseo, es decir no todas las experiencias tendrían que ser placenteras, ya que in-corporar implica la reconstrucción y esta puede ser dolorosa, pero necesaria.

sus acciones de búsqueda, de rastrear en fosas clandestinas, de revisión de expedientes, sus disposiciones por brindar ellas mismas un acompañamiento psico social a otras familias que vayan al anfiteatro a reconocer cadáveres para saber si es el de sus hijas o hijos. En este marco de violenta ausencia de un *Estado que performativo* que para efectos del presente análisis se ha identificado como *Narco Estado Corporativo*.

Este Narco Estado Corporativo, me convoca a regresar a las propuestas categóricas de Lepecki. Este escenario *Coreopolítico*, en el que si bien algunos sectores han manifestado alternativas creativas como la *Danza-lucha* o *Danza-resistencia*, a través de un sentido kinestésico del *Arte que* transversaliza los discursos y las prácticas políticas; esto también interpela al Trabajo Social como disciplina en cuanto a repensar, discutir y redefinir los modos en los que abordamos las proximidades, el conocimiento y en general la Intervención Social frente a contextos de alta complejidad y ruptura del tejido social.

En palabras de la colega Guillermina González, “*en la necesaria transversalidad para implicarse en la complejidad, debiendo revisarse la explicación unidisciplinaria de lo que les acontece a las personas y por ende reflexionar sobre las metodologías aplicables*”. (González G. , 2017)

Transición epistémica – hacia interpelaciones epistemológicas.

El paradigma de la Liberación versus Intervención Social:

Interpelación al sujeto/ Liberación de la sujeción: reedificación de personas y familias como sujetos políticos de nuestro tiempo.

Ante la sujeción de los pueblos y de los cuerpos y como lo hemos retomado enunciado por Dussel, la práctica política debe y tiene que insistir en reafirmar la vida, no la muerte, por ello la esencia en la filosofía de la liberación es pensar en una tercera constelación de constitución posible de lo social: una constelación creativa y re fundante de la dignidad y esencia humana y con ello de lo social.

Ante el reconocimiento de la muerte, la indiferencia, la desaparición y como lo hemos nombrado en esta tesis como el socavamiento, la Descorporación y la anulación de lo humano, la propuesta del colega Alfredo Carballada (2004) sobre pensar la intervención como interpelación cobra sentido ante las caducas y en algunas formas inclusive hasta violentas o indiferentes modalidades típicas de abordaje en la intervención que se hace desde el Trabajo Social tradicional.

Es por ello, que hablamos de una necesaria revisión genealógica que como bien lo señala Carballada (2004) presenta como necesaria pensar la intervención del Trabajo Social como *“inexorablemente un espacio de permanente construcción, diálogo y reflexión ya que no solo se trata de gestionar recursos sino de mejorar las condiciones de una profesión que requiere conocer más profundamente la realidad y desde allí intentar generar transformaciones”*.

Es una necesidad imperante repensar y redefinir los modos de abordaje, que es inclusive histórica¹⁵⁹ rescatar la perspectiva transdisciplinar hacia la necesidad de discutir las vías o caminos de coordinación transdisciplinar hacia la Intervención Social, resulta una reflexión impostergable. La explicación, pero sobre todo la acción unidisciplinaria, ofrece cada vez menos respuestas hacia la porosa, compleja y materialmente violenta realidad actual.

Retomando la reflexión de la colega Guillermina González (2017: 2) cuando propone la necesaria reflexión sobre el alcance de la incidencia y el impacto de nuestras intervenciones realizadas desde esa tradicionalidad metodológica del Trabajo Social; me pregunto para efectos de la presente tesis ¿qué elementos y cuestiones tendríamos que proponer en cuanto a una política pública de atención a víctimas a violaciones graves en DDHH, así como en el establecimiento de una política pública de memoria? ¿cuáles serían las estrategias de inserción o visibilización de nuestra perspectiva de trabajo en terreno, cara a cara a fin de que

¹⁵⁹ Por un lado, tenemos conceptos y metodologías que imperan desde el paradigma del Desarrollismo o bien del modelo Tecnócrata-normativo (Carballada A. J., 2006) de asistencialismo basado en transferencias monetarias, que también cosifican la vida humana.

esos elementos sean tomados en cuenta para la planificación institucional? ¿cómo restituir tejido comunitario y social? y ¿cómo generamos encuentros y vínculos entre personas y de las personas que padecen su situación de vulnerabilidad social de frente a las instituciones responsables, que como ya hemos mencionado, se encuentran en un proceso de descomposición debida a la *necro burocracia*¹⁶⁰ que se recrea al interior de éstas y en donde la existencia del dolor así como el horror de problemáticas estructurales tan fuertes como el de la Desaparición Forzada, esta puesta al límite?

Trabajo Social ante los Dolores y los Horrores- “cuando la palabra ya no mueve”

Parto de algunas preguntas que aparecen fundamentales, tras la serie de ideas que he mostrado desde a manera de pensar posibilidades distintas en la intervención social, ¿cuál es el lugar y la respuesta profesional de las y los Trabajadores Sociales mexicanos en el contexto de Desaparición Forzada, violencia, terror, *Descorporación* y anulación de la vida y dignidad humana? ¿cómo incidir en la transformación social dentro de este dicho contexto? ¿cómo trabajar con la subjetividad de las víctimas, desde la constipación de un marco legal que tanto en diseño como por parte de quiénes la ejecutan o la hacen valer hay insensibilidad, indiferencia y solo administración de la muerte? ¿cómo trabajamos el acompañamiento o la atención del Dolor?

Sosteniendo una coherencia con el corpus teórico en la que he basado la presente tesis, sin duda, la invitación a reflexionar sobre de ello, está en el marco de lo que se intenta superar en la oposición de *objeto/sujeto*, en la *teoría de la practica* propuesta por Pierre Bourdieu, las categorías de *Habitus* y el destacado papel que

¹⁶⁰ Es de mi intención apuntalar lo que señala Carballada (2006) cuando habla de que la Crisis del Estado es también una crisis de las prácticas y que en cuestión también se colocan los cambios en la concepción de la problemática social que existe en las instituciones en las que se actúa. Esto es evidente, cuando revisamos las políticas y las concepciones desde donde operan estancias institucionales como el Consejo Ejecutivo de Atención a Víctimas (CEAV) México, lo que nos coloca como Trabajadores Sociales en la imperiosa necesidad de intervenir políticamente, es decir, de ejercer activismo y colocar una agenda que replantea las concepciones de política social de atención, así como de que se piensa como problemática social.

le coloca a la *corporalidad* en las prácticas de oposición y resistencia. Una apuesta que se convoca en este último capítulo está centrada en superar lo que hemos nombrado como la dificultad de lo indecible¹⁶¹ para poder realizar un Trabajo Social ante el Dolor; la propuesta en la posibilidad de transformación de las condiciones de las personas, *ya no solo está en términos racionales y de la palabra, sino en términos encarnados* (González G. , 2017:10), vividos, como disposiciones hacia la acción y la práctica.

En diálogo con las preguntas surgidas por la compañera (González G. , 2017) en cuanto a que en la existencia de las prácticas de Trabajo Social que se relacionen con la corporalidad, sensaciones y emociones, son a veces acotadas y consideradas como nuevas en el escenario de las posibilidades de la intervención social, reconozco que para el caso de la atención u acompañamiento con las familias víctimas de Desaparición forzada debe de pensarse una diferencia entre hablar de sujeto y de persona, (véase cita de nota a pie de la pág. 227) en dónde considera que la mirada dualista del sujeto (ser humano en condición de sujeción, escindida entre cuerpo y razón) también conlleva una doble mirada hacia la concepción de persona, titular de sus Derechos, no reconocida, vista como escindida desde las políticas, pero integra en su propia concepción de dignidad.

Cuando la demanda coloca al *Dolor de la Desaparición* como su principal eje de exigibilidad, aparece un entramado que pone en juego el pensar, repensar o responder a través de una Intervención Social coordinada y transdisciplinar, ya que la misma estaría inclusive respondiendo, a como lo plantea Alfredo Carballada (2006:121), como posibilidades de intervención social dirigidas a la propia sobrevivencia de la sociedad. La humanización de la atención social y la centralidad de las personas por encima de lo sistémico, nos invita a entender otros modos de relacionar y relacionarse, de conectar y conectarnos.

¹⁶¹ Lo que inclusive también nos lleva a replantearnos los mecanismos o canales por donde trabajamos la Sensibilización y Concientización.

Una Intervención crítica y relacional, no lejana o impuesta.

Nuestra intervención se enfrenta al problema de que no puede imponerse en una realidad histórica y actualmente analizado como postmoderna, donde varias instituciones, formas, así como elementos fenomenológicos como la comunicación son complejos, han cambiado y mutan con una rapidez impulsada por la alta tecnologización. La Intervención Social no puede ser sólo vista como una especificidad o como saber intencionado a aplicar en las personas, grupos o comunidades, si es que este no se plantea como un saber dialógico, negociado, legitimado y consensado para que pueda inclusive ser estratégicamente insertado en las estructuras no solo de tiempo y espacio, sino en las evidentes de la administración del Estado.

Voy a partir desde la aclaración, de que no me estoy refiriendo a un Trabajo Social delimitado en servicios muy específicos con procedimientos establecidos desde los manuales de procedimientos, protocolos programas etc...Parto de hablar de un *Trabajo Social* que se hace en terreno (territorio), de cara a cara con las personas, en trabajo de casos, ya sea con personas, familias, grupos o colectividades, el cuál inclusive para algunos temas de garantía de los Derechos Humanos como lo es la atención a víctimas, delinea una presencia contundente (casi militante) además de humana, con sentido para las víctimas, profesional e integral, sea explicada, sea consensada y construida tanto con el especialista (s) profesional (es) como por la persona titular de sus derechos afectada o víctima de violaciones graves a DDHH.

Ya que la principal materia de trabajo son las subjetividades, la construcción de un saber consensado, que vea a la persona y a la producción de experiencias de **encuentro y proximidad** hacia la subjetividad del sujeto/persona al Estado como estructura y viceversa, a diferentes alcances y finalidades.

En Adorno (Escuela de Frankfurt) he apoyado mi visión en concentrar el análisis en *la importancia en la producción de experiencias* en torno a un tema para el encuentro de la resonancia política en el tema de la Desaparición Forzada; por ello, desarrollo algunas ideas que están a nivel de propuestas y que, sin duda, ha costado mucho trabajo implementar, desde las resistencias que todavía existen en el trabajo de incidencia comunitaria y política interdisciplinar, pero que considero, son viables y aptas de ser presentadas como posibilidades reales de intervención dirigida a lo que he llamado la necesaria reedificación de nuestras personas, comunidades, territorios e instituciones.

La expresión artística de la Danza para una interpelación social en el tema de la Desaparición Forzada.

“En efecto ¿de qué otra cosa podríamos hablar los mexicanos si ha habido en nuestro país más de treinta mil muertes causadas por la violencia en apenas unos años? ¿Cómo evadir un tema latente en las calles, los centros de trabajo, las escuelas y las casas? Los mexicanos habitamos un país que agoniza frente a nuestros ojos...infortunadamente, hemos incorporado a nuestro imaginario cotidiano la visión del cuerpo ensangrentado, mutilado o disuelto por ácido. Entonces, ¿desde dónde si no es desde el arte podríamos hablar reflexivamente acerca de la violencia cotidiana? ¿Desde dónde politizar el descontento y disgusto causados por la violencia en un Estado incapaz de detener el poder del narcotráfico?”

(DCO- Epistemología, Lujano Vilchis, 2011:21)

Movimiento corporal como alternativa en la generación de procesos sociales ante efectos traumáticos.

Ante el contexto de violencia estructural anteriormente señalado, quisiera retomar a Eugenio Barba (DCO Gusto, 2011:40) cuando describe al arte como: *“capaz de suscitar la experiencia de trastorno y por lo tanto de transformarnos esconde siempre la zona de silencio que lo ha generado. Pienso en ese silencio que no es una elección sino una condición que se sufre como una amputación”*.

El Arte para la cultura Huichola¹⁶² (Wixaritari) es una oración. El *Arte* significa una participación directa con su mundo sagrado, el *Arte* dicen los Huicholes, es una fuerza que actúa sobre el acontecer cotidiano del hombre, su inspiración surge de una flor llamada "*Hikuri*" que es una flor que aparece en el centro del cactus del peyote¹⁶³.

El *Arte Huichol* es un símbolo de PACIENCIA Y DIVINIDAD, por lo que el *Arte* es reconocido como un eficaz instrumento educativo, mediador, recreativo y liberador a través de la historia de los pueblos, conlleva valores humanos capaces de impulsar una constante reflexión sobre redefinición de la sociedad.

Aunado a la reflexión sobre el cuerpo degradado, y, entendiendo que el cuerpo es también su expresión corporal objeto dinámico por donde corre vida, códigos, decodificados que median la palabra compleja o el silencio del temor; al arte transversaliza al cuerpo, a la violencia y al dolor social. ¿Desde dónde trabajar, reeducar, reempatronar o generar procesos de reificación de la persona y de la comunidad ante la violencia sino es a través de la apropiación del cuerpo?

El mismo Kant, ya establecía que el sentido gnoseológico aplicado al *Arte* significa que el "*conocer*" no significa reflejar el objeto de la conciencia o en la inteligencia, sino transformar lo real lo que para Kant es una cierta forma trascendental de la subjetividad. (Pantigoso, 1994)

Sin duda, tengo grandes expectativas con el terreno de lo artístico donde se encuentran las fronteras de la Ciencia y del Arte; en dónde el arte es una categoría de método de creación, generación, de la práctica y del hacer. Como bien lo analiza Bourdieu, la constitución del arte en cuanto arte (Bourdieu, 2009:181) es correlativa a la constitución de la acción humana.

¹⁶² Cultura prehispánica ancestral en México, ubicada actualmente en zona occidente y del bajío del país. Video *Repsodia Social* mayo 2016.

¹⁶³ Conocida como una droga mexicana. Los Huicholes viajan cada año a Wirikuta, su lugar sagrado a una cacería del peyote

El trabajo terapéutico desde la Danza o movimiento corporal no solo es una expresión artística se hace con posibilidades de conocimiento por medio de significaciones, acentos, cargas emocionales, realidades.

Entre lo psico corporal y lo artístico trabajado desde la danza terapia, María Chace define el proceso de la danza terapia como un proceso de resocialización, un individuo que desarrolla características particulares, no sólo como resultado de las interacciones, sino que también desarrolla un sentido propio del *self* la habilidad de ser objeto para sí mismo, la habilidad de reflejar sus propias percepciones y reaccionar ante sí mismo, tal como espera que otros reaccionen ante él.

Sobre los efectos biológicos y orgánicos del movimiento en el cuerpo, Silvia Fernández Moliner (DCO-Epistemología, 2011:25), apunta que la captación del movimiento implica una resonancia que activa dinámicas neuronales idénticas en quién se mueve y en quién observa a quién se mueve. La exposición verbal de una secuencia de acciones activa, es el receptor de los mismos patrones sinápticos de quien ejecutará esa secuencia física o mentalmente. En este sentido, las emociones encienden el sistema nervioso con idéntica lógica para el testigo que para el protagonista.

Pero más allá de las perspectivas orgánicas y terapéuticas, el propio cuerpo expresado en movimiento para manifestar su identidad cultural, social y política; este nuevo camino metodológico de acercamiento a trabajar con *sujetos-cuerpo*, trae consigo una historia de los cuerpos que configura otra manera de entenderse, de entendernos, de entenderlos; y quizá desde ahí, poder constituir lenguajes que nos permitan puentear diálogos hacia la re dignificación, reconciliación social comunitaria y social así como un reposicionamiento de sus existencias como personas.

La idea anterior, la estoy vinculando con lo que Jerome Bel concibe como *el método de creación artística* la que concibe como *“una idea compleja acercada a la metodología que siempre es necesaria, pero que no es una receta sino una reflexión acerca de lo que se produce y de cómo producir el campo metodológico”* (DCO-Epistemología, 2010:43)

Performances denunciantes...

“¿Y qué lugar tiene un arte del cuerpo en un país de desaparecidos? Invierte la fórmula: todos los cuerpos desaparecidos toman un lugar entre mi cuerpo, asumiendo la tarea pendiente...”

Emilio Santisteban. Performance del cuerpo ausente¹⁶⁴.

Esta es una herramienta que se utiliza para intervenir de manera directa en los contextos, en donde el reto es unir o por lo menos acercar el ámbito de la expresión artística con el de la vida cotidiana y por tanto detonar la reflexión. En una experiencia chilena con el colectivo conocido como *“Las yeguas del Apocalipsis”* se realizaron varios performances que enfrentaban a las dictaduras y ejercían la denuncia de la violencia de Estado, la tortura y la desaparición forzada de personas; en dicho performance, las madres de los desaparecidos ejecutaban un parte del baile, justo en cuando se expresaba corporalmente la denuncia de los hechos.

En México, distintos esfuerzos por aminorar las distancias no solo que tenemos con las víctimas, sino con las posibilidades de generar sinergias interdisciplinares en la enmienda de intervenir socialmente en este contexto de terror y violencia han

¹⁶⁴ Emilio Santisteban. Perú. La performance del cuerpo ausente es un modo específico de arte de performance que supera la tradición corporal y efímera que se ha vuelto académica estéril y espectáculo sobre teorizado en dicho ámbito artístico. Torna hacia un modo de performance en el que la performatividad, la instauración de sentidos, (efecto de acción psíquica) órdenes y jerarquías más allá de la representación surge sin presencia no actividad de cuerpo, perlocutada mediante imágenes, objetos o procesos en los que la escenificación del cuerpo huelga. Este modo de entender la performatividad y la performance es particularmente pertinente en contextos con historias recientes de genocidio y de desaparición forzada como es el caso de nuestro país.
<https://www.emiliosantisteban.org/performancetrilogiaperformance>

sido casi nulas y deslegitimadas antes de ser convocadas. Para el caso de Ayotzinapa, ya han existido registros previos, de intentos y propuestas por generar una acción performativa que incluya a varios sectores participativos, como las propias familias, artistas y defensores de Derechos Humanos.

Hay registros de intentos y convocatorias por hacer de esto un punto de encuentro con las víctimas. Tras el registro del 26 de septiembre del 2014, la respuesta social fue casi inmediata y estuvo caracterizada por manifestaciones, desde las primeras jornadas globales del 22 de octubre de ese mismo año, hasta manifestaciones de exigencia hacia las investigaciones irregulares que no han resarcido a las familias afectadas de esta violación grave a DDHH. Algunas manifestaciones fueron expresiones artísticas, intencionadas desde la finalidad del *no olvido*, así como visibilizar dentro del espacio público y dar un lugar¹⁶⁵ al tema de Ayotzinapa como Crimen de Estado, a través de distintos recursos artísticos poniendo en juego un intento o inicios de lo que podría llevarnos a pensar por dónde ir materializando una *Política de la Memoria*.

En las manifestaciones, las marchas y los mítines, convocados por los padres y madres de los estudiantes de Ayotzinapa, se inundaron de manifestaciones artísticas como música, danza, performance y teatro producidas por actores sociales cercanos al campo artístico que organizados en colectivos y asambleas, recrearon esta forma de expresión. Un ejemplo de ello, es la *Asamblea de la Comunidad Artística* quien mediante una toma política y simbólica de Bellas Artes (28 y 29 de noviembre) llevaron a cabo la acción **#Arte43** que pretendía abrir el recinto de Bellas Artes sin costo y propiciar que los estudiantes de Artes expresarán la indignación por distintos hechos y la aparición con vida de los 43

¹⁶⁵ En este tema, sostengo diferencias con algunas compañeras y compañeros bailarines, cuando expresan que dar lugar a la denuncia a través de las expresiones artísticas, le dan una voz o una identidad a la víctima; para mí no es así, porque debe uno estar claro justo en la relación sujeto/persona, sujeto/cuerpo y sujeto/objeto, no podemos pensar que con algunas expresiones que visibilicen la denuncia, sustituyen al sujeto en búsqueda de su reconocimiento como persona y su concepción de Dignidad, como se ha insistido en el desarrollo de este trabajo.

normalistas. Al final del día, no se pudo lograr el cometido de abrir el Palacio, pero si se efectuó la toma simbólica.

En esta toma simbólica participaron Escuelas de Formación Artística (CENART) así como del Instituto de Bellas Artes (INBA) es así como en la participación de las actividades, propuestas escénicas, cine al aire libre, pintas de murales como espacios de reflexión fueron convocados por los actores del campo mismo y no con las víctimas. ¿Intervención o Activismo? Si retomamos las apuestas categóricas sobre la *Coreopolítica* para hacer resonante la *Danza-protesta* me lleva a un par de reflexiones en torno al campo del *Activismo*.

El *Activismo* visto como la generación de *Acción Social* a partir del *Arte*, coloca al *cuerpo* como soporte de la creación, por tanto, de generación de disposiciones que reviertan los mecanismos presentes en las condicionantes del ciclo de violencia en los territorios micro espacios de excepción.

El *Activismo*¹⁶⁶, cierto, es un campo inminentemente político en el que se busca desactivar dispositivos orientadas a promover y darle vida a prácticas de intervención en la búsqueda de una transformación social, en la que insisto, no solo el Trabajo Social tendría en monopolio de pensar y producir al respecto de dicha enmienda porque la transformación social nos interpela a todas y todos, en distintos niveles y alcances.

Las preguntas son si ¿los actuales esquemas de Intervención Social desde la tradicionalidad del Trabajo Social, nos alcanzan como para poder detonar disposiciones hacia la *Acción y Prácticas sociales*, hacia el trabajo de vincular conexiones, generar cercanías, reducir brechas de indiferencia política e institucional hacia temas como los abordados, construir puente y proximidades a

¹⁶⁶ Me inclino de cierta manera con el planteamiento que elabora Diéguez (2013:101) sobre definir al Activismo como “la referencia de prácticas políticas y culturales que desarrollan en la esfera pública acciones comprometidas con la discusión y transformación de problemáticas comunitarias”

contextos del trabajo con el *Dolor*, el sufrimiento, el respeto, la promoción y protección a nuestros Derechos Humanos de espectro colectivo como la memoria, la verdad, la reparación pero también la autodeterminación de los pueblos ante daños colectivos como son éstos, así como entender y acompañar las exigencias de las familias con *Digna Rabia*?

Me parece que cuando se pone el cuerpo para demandar justicia y aparición con vida, desde un lugar que no sea el de la familia, aparece sí, la importancia del cuerpo protesta que es utilizada para visibilizar la indignación, el reclamo social y la injusticia del hecho de la desaparición, pero jamás encarnara la presencia del desaparecido, en tanto lo que puede honrar esa presencia en el vacío de la ausencia, es que esos *cuerpos-protesta*¹⁶⁷ (González Hernández, 2017) sean encarnados por las familias que mediante expresiones y utilización de otros recursos narrativos como la *Danza Resistencia*, de manera colectiva manifiesten la exigencia de la lucha, a la vez que para sus desaparecidos es una ofrenda a su historia y a su vez a sus propias causas, a sus propias luchas.

El *Arte* aparece entonces en su segunda dimensión como un medio de acción política, la posibilidad de concebir diversas formas de transformación social, generar discursos, operación y dispositivos desde la experiencia vivencial o sentida, para incidir en la vida social no solo de quiénes son las víctimas, sino del resto de sistemas de socialización que las rodea. La producción de experiencias para generar transformación social, es una producción política y en tanto ello interpela las demandas, un momento histórico, es una coincidencia con lo abordado como necesario desde los planteamientos de Adorno para aguardar una política de la memoria, que ya abordamos en el anterior capítulo.

¹⁶⁷ Ello no refiere a pensar en una militarización del propio cuerpo. Poner el cuerpo es una experiencia, una semántica más en donde el sentido común y las posibilidades de subjetividad sean distintas y diversas.

Retomando a Adorno así como encontrando coincidencias con lo mencionado por Dewey en su obra *El arte como experiencia* (Dewey, 1934) la experiencia tiene tres cualidades:

- La emocional que articula la experiencia.
- La práctica, vinculada a la interacción y a las acciones que realiza el sujeto en su entorno;
- La intelectual, que refiere a los significados dados y el potencial que tiene para articular otras experiencias que suceden después de otras, es decir, reflexionar lo vivido y reconstruirlo.

Dewey, también destaca un componente importante que es la impulsión (contrario a la explosión pensada desde el enfoque Gestalt) en donde se reconoce la importancia de un movimiento que va de adentro hacia afuera y hacia delante. La impulsión responde a una necesidad particular y la búsqueda de la satisfacción de esta también produce en sí una experiencia.

Para Dewey, la impulsión y la reflexión del cúmulo de experiencias nos da pautas a materializar una experiencia completa. En ese sentido y reconociendo que parte de la importancia de nuestro actuar profesional como Trabajadores Sociales frente a la Desaparición Forzada y la garantizar las mejores condiciones para respetar y hacer valer sus Derechos Subjetivos, la importancia de la producción de experiencias que aproximen, generen y articulen vínculos, cercanías, un trabajo de conciencia plena, pero también práctica en las formas de actuar en la vida cotidiana, así como una capacidad discursiva que articule demandas y luchas sociales, así como un trabajo interior energético y simbólico, es hablar de una estrategia amplia e integral, performativa¹⁶⁸.

¹⁶⁸ Entre la concepción de la producción de experiencias de Adorno y los actos performativos propuestos por Bourdieu, los últimos implican la posibilidad de transformación a partir de la noción de ruptura o bien de una condición repetida o bien, en la búsqueda de revertir dicha condición. Para ello, es necesario colocar la experiencia en lo vivencial, desde lo humano.

Algo que me lleva a pensar que hay una veta importante de analizar en cómo poder pensar en un **Trabajo Social frente a las corporalidades** expuestas en un contexto de grave violencia, terror y reificación. Profundizar la perspectiva de la corporalidad a manera de comprender como integramos experiencias vivenciales más integras e integradoras, *de quienes atraviesan una situación de vulnerabilidad social*, como lo señala Guillermina González (2017) La corporalidad como terreno profesional o un campo de estudio y de intervención, permite aproximarnos a una forma diferente e innovadora hacia como profundizar nuestro conocimiento e impacto en los modelos de intervención social, así como el diseño de estrategias transdisciplinarias de intervención que nos lleven a experiencias prácticas concretas y por alcance.

Es importante enfatizar que los cuerpos en estado de Danza que utilizan esta disposición como protesta y resistencia construyen una subjetividad, pero también una colectividad y por tanto construyen experiencias no solo estéticas sino activistas desde lo artístico¹⁶⁹.

Para el caso Ayotzinapa, una ruta que se delinea en la inventiva de generar un espacio de producción de experiencias a distintos niveles y alcances, así como en tejer las Disposiciones posibles que permitan entretejer y fortalecer las subjetividades de las familias víctimas y de las poblaciones que se encuentran compartiendo estos territorios de excepción se ha pensado en la experiencia dancística simbólica y la producción de una experiencia política que incluya a varios sectores.

La escenificación de la una obra coreográfica y temática, por quienes no son víctimas me llevan a reflexionar en como montar la experiencia de ser consciente

¹⁶⁹ Tomando en cuenta que, en América Latina, el activismo artístico como la suposición de una lucha que es librado con y en el uso del cuerpo está vinculada con la intención de posicionar la importancia de la memoria de los desaparecidos, y en ese sentido conectándose con la idea de Jelin, el activismo artístico también coincide en que la memoria es un campo de lucha política, en donde las víctimas y los sufrimientos tienen que transitar en acciones públicas de distinta orden.

de la *indiferencia cosmopolita*¹⁷⁰ tremenda y brutal frente al caso de Ayotzinapa. Esta indiferencia de quiénes no viven y comparten la realidad que se vive en el Estado de Guerrero, la perciben como un estado bárbaro o apartado, sentimos que lo que viven nuestros compatriotas, es un asunto local de ignorancia y de pobreza.

Una indiferencia hacia el dolor que la subjetividad neoliberal ha tenido que constituir hacía que el dolor pueda desembocarse a otras vías y expresiones, no humanas, no auto reflexivas, sino hacia lo que en lo externo nos pueda proveer de seguridad, de calma, nunca existe el recurso de sanar nuestro propio dolor, con nuestros recursos, que nos hace humanos.

Se piensa en impulsar una Escenificación en colectivo, retomando en esencia los postulados del método de Danza Comunitaria. Está claro, que dicha escenificación no es estética, sino es la suma de voluntades para materializar la idea que, traducida a partir de la participación de distintas voces y varios sectores de una sociedad, logre darle visibilidad y a la vez exigencia, es decir colocar la exigencia de distinta manera que se haría a través de un cartel o de un discurso.

Los beneficios de la Danzaterapia y Danza Comunitaria para el caso de Ayotzinapa, abre una gama de dimensiones en los dos sentidos, el terapéutico y el político. Beneficios terapéuticos corporales de sanación a los papas y mamás, en la idea de la medicina mándala o bioenergética, pero en términos de Danza Comunitaria y la incidencia y resonancia política que este ofrece la connotación de acción subjetiva y objetiva en la experimentación de las personas que se encuentran inmersas en este método de Danza.

Si bien lo terapéutico en la danza va poder trabajar el tema del duelo congelado de manera individual o grupal, trabajando socioemocionalmente en esto, obviamente

¹⁷⁰ O global que hay entorno al dolor del otro y hacia lo que nos está jodiendo la vida, en eso que Alemán llama la *subjetividad neoliberal*,

esto no resuelve la necesidad de que sea garantizado el *respeto y garantía*, así como exigir *Justicia, Memoria y Verdad* que es también una de las principales demandas del movimiento social de familias víctimas de Desaparición Forzada en todo México.

Sin embargo, en la parte política de la Danza también habría otra posibilidad que brindarle en particular a las familias en un intento por *in corporar*, la *apropiación* de una reivindicación a la memoria a través de una ofrenda dancística¹⁷¹ que pueda producir una experiencia sensorial, bailada, no hablada que a través la elaboración de un íntimo y breve acto de movimiento dancístico elaborado por las y los propios familiares pueda ser ofrecida como ofrenda, al recuerdo de sus hijas y de sus hijos.

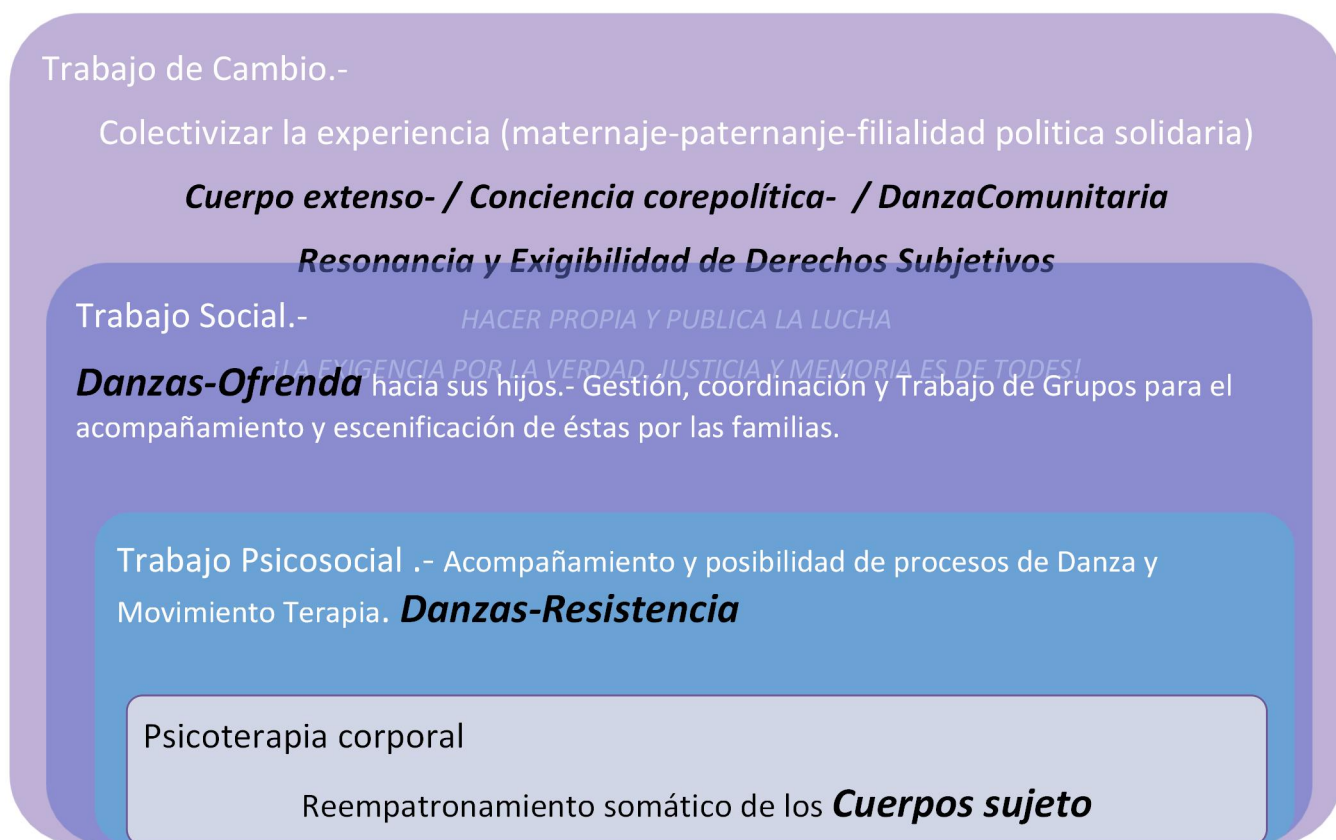
Este breve composición dancística, puede ser compuesta a partir del familiar dedicada a sus hijos desaparecidos, muertos o en coma, que sea considerada como en sustitución del uso y costumbre de erigir una tumba (cuando se encuentre en condición de desaparición) o bien para trabajar e ir mitigando un dolor que siempre estará presente en ellas y ellos. Por supuesto, en dicha propuesta, uno de los postulados del método de Danza Comunitaria, aparece como un eje vertebral, por lo que un proceso de este tipo debe ser consensado con los papas y mamas, retomando sus consideraciones, voces, propuestas, negativas, así como mejorías.

Las danzas son como las flores, se cuidan, se componen, se arreglan y se nutren para que éstas prevalezcan. Esta posibilidad simbólica y significativa de producir una pieza dancística dirigida a sus hijas e hijos, así como en honor a sus recuerdos también puede proveer una fuente de energía física para revitalizar no solo sus cuerpos, sino la fuente psico corporal y energética que demanda la exigibilidad de la lucha que están emprendiendo.

¹⁷¹ Porque la Danza como ya se ha explicado anteriormente tiene un componente ritual, pero en sí misma en el propio acto de danzar, se puede considerar como una ofrenda (si rescatamos la esencia kinestésica de nuestras Danzas prehispánicas)

En cada uno de los espacios públicos, así como el ámbito íntimo del Hogar, puedan invocar y convocar esta **danza-ofrenda**; ya sea grupal o particular, la intencionalidad ritual, pero también concientizadora utilizando como herramienta a la *Danza*. La oportunidad de escenificar el duelo, la ira, el enojo y la impotencia para poder canalizar en otros territorios como el cuerpo y la incidencia en la percepción del otro, es lo que en esencia podría abrir un camino hacia la sensibilización que amerita entender en toda la extensión de la palabra la frase “su lucha es nuestra lucha”.

¿Cómo empezamos a trabajar rutas hacia la reedificación? Así lo percibo:



Figuras No.9.- Esquema complementario del presentando en el 3er capítulo en torno a la propuesta de Reedificación.

A manera de reflexiones finales (de un tema que no es posible acabar)

“Si hay algo más grande que el Universo, es que éste no tenga límites...es así que mientras haya vida, hay esperanza”
Stephen Hawking.

El conocimiento no sirve de mucho si no va acompañado de la experiencia. La experiencia es la que transforma. Es lo que nos lleva a un camino recursivo y cíclico de aprendizaje, renovación de esos propios conocimientos, pero sobre todo de lo que nos hace ser sensibles y poder tener una conciencia plena de la realidad donde estamos parados, nuestras circunstancias, problemáticas, pero también de nuestras posibilidades.

La interpelación que hago respecto al conocimiento, si bien es fenomenológica al considerar y asumir que en efecto la propongo como un cúmulo de experiencias, también debo de decir que la considera dialéctica en cuanto a que de ese cúmulo de experiencias se pueden crear o identificar recursos de transformación que generen posibilidades de acción performativa, o bien, de posibilidades que generen condiciones para transformar al sujeto en persona. Es quizá una propuesta que puede ser parte de esa segunda etapa de *Liberación* que señala el Dr. Dussel como el momento positivo-creativo.

Otro componente que propongo en este planteamiento es la que encuentro en relación a la tradicionalidad metodológica del abordaje y de frente a dar respuesta y salidas a la problemática social. Yo sé que la presente propuesta resultará muy polémica para las fuentes y exponentes de tradicionalidad metodológica que sostienen que la intervención social es meramente institucional y burocrática, además de aquellos defensores de que no se puedan realizar otras opciones de diagnóstico más allá de lo aportado por Mary Richmond o Ezequiel Ander Egg; aun cuando se me ha dicho en reiteradas veces que lo que hago yo no es Trabajo Social, justo mi propuesta no es presentar una metodología acabada o única de

cómo se debe hacer el Trabajo Social hoy en día o frente al tema de la Desaparición, sino el planteamiento es presentar la problematización de abordar la cuestión social en temas tan crudos como el que se presenta y con dicha problematización también la de la inmersión o incidencia de nuestra labor profesional; algo que nombro como proximidad, sin que este sea un proceso de incidencia acabado, sino el cómo nos aproximamos a trabajar problemáticas sociales que son de un impacto emocional y a la subjetividad humana tan fuertes que ni siquiera son decibles, inteligibles o difícil de digerir por aquello que decimos como concientización.

Ya en este tema, también quisiera decir que tanto las categorías de *sensibilización* como de *concientización* se han utilizado en la narrativa de nuestra profesión de manera laxa y superficial, sin adentrarnos en la problematización metodológica que encierran estas palabras en sí mismas y que sin duda tiene un paradigma conceptual claro, ligado al materialismo dialéctico y al giro ontológico de la propuesta de la liberación de la colonialidad de occidente en la que hemos estado construyendo nuestros principios disciplinares y metodológicos desde el inicio de nuestra profesión con el surgimiento del Estado como lo que conocemos actualmente.

Estoy cierta que la manera en cómo nos vinculamos hoy a las problemáticas más sentidas de nuestras sociedades como lo postula Alfredo Carballada (2004) cuando convoca a que centremos nuestros estudios y propuestas de incidencia en trabajar con el padecimiento subjetivo que se originan de las graves violaciones a los Derechos Humanos hablaría más de nosotros mismos como disciplina, así como la historia misma la cual tuvo que responder a ciertos rasgos de su época.

Si cabe la pena decirlo, no es que conciba que exista un Trabajo Social artístico, sino que como Elí Evangelista (2018) lo plantea, considero que el Trabajo Social es un *Arte científico* que en diversos casos, hechos y experiencias de magnitud grave en la violación a la dignidad y existencia humana echa mano no sólo de su cercanía y trabajo directo con población sino de su apertura metodológica para integrar proyecto y propuestas multidisciplinares o transdisciplinarias que puedan

realmente incidir en lo que parece uno de los mayores rasgos de estas sociedades contemporáneas y tan lastimas por el sistema neoliberal, comunidades precarizadas y territorios fracturados en su tejido social.

V

ANEXOS

Argumentos en la justificación de la propuesta metodológica de investigación.

Sobre la identificación de los componentes, piso histórico, proximidad y prácticas performativas para el abordaje del análisis del problema-objeto de cuestión social, así como las posibilidades de intervención en el mismo.

Colocada en un territorio e historicidad específica en la que se instala la Desaparición Forzada como expresión de la violencia estructural de Derechos Humanos, se aborda un acercamiento a las mediaciones que reposan en el **piso histórico** de totalidad en densidad, tiempo y espacio que profundiza y agudiza las diversas expresiones de la problemática mencionada.

Así mismo, en donde dicha problemática, al estar integrada por personas y componentes subjetivos, corpóreos y simbólicos montados en la cotidianidad; no son objetos estáticos, sino expresiones totalmente dinámicas y contrapuestas, es decir posiciones contradictorias de subjetividades antagónicas dónde la movilidad y la complejidad de las mismas, nos obliga a profundizar en un plano del “*hacer práctico*” en la realidad y de entender las “*razones prácticas performativas*” en el plano de total marginación y violencia estructural en que éstos estudiantes y familias como personas y como grupo social titulares de respeto, dignidad y derecho tienen que sortear las disposiciones que los colocan en esa violencia y violaciones estructurales.

Finalmente, la caracterización de las personas, de las Familias y de los casos, no puedo enmarcarlo ni en un proceso de intervención como tal, porque esa está en curso muy independiente a mi labor y persona, por ello, opto por la identificación del componente de **proximidad** como una decantación de aproximaciones, acercamientos, que me brinda contactos y experiencias con las víctimas. No es un proyecto, programa o proceso como tal, pero es un acercamiento que me brinda conocer elementos cualitativos como expresiones y sentires que me permiten acercarme de a poco, pero con profundidad al sujeto. En ese sentido, al ser este

un planteamiento con enfoque cualitativo se hace necesario explorar y caracterizar el campo dónde está el reto de insertarse, así como una estrategia de inmersión al trabajo de investigación social de campo que nos dé un primer nivel de proximidad y con ello, poder generar, si es posible, un proceso de inserción y posible incidencia para poder desarrollar una aportación del Trabajo Social más sustantiva que trascienda la investigación. Por lo que, como parte del planteamiento del problema, se problematiza también la inserción del trabajo de campo a investigar como campo un problemático proponiendo, así como justificando la estrategia metodológica para operar la estrategia de inmersión al campo y la proximidad con las y los actores de la problemática.

La identificación del **Piso Histórico, Performatividad y Proximidad** como categorías metodológicas para la sustentación de la presente investigación desde el Trabajo Social se identifica más apegada a una práctica que tiene preocupación por la ética política en la labor académica. En ese sentido, el planteamiento del problema caracteriza y articula una serie de datos con las aproximaciones ofrecidas en las experiencias de acercamiento. Dichas categorías acordes al tema planteado, que, para efecto de esta tesis, toca el tema del trabajo con familiares como víctimas a violaciones graves en Derechos Humanos, específicamente con las y los familiares de los 43 estudiantes normalistas desaparecidos en Iguala, Guerrero México.

A manera de justificación en el planteamiento del problema en la presente investigación.

Un reto constante tanto en mi andar profesional, como académica y operadora de política públicas en el campo de los Derechos Humanos, ha sido preguntarme y confrontarme con la interrogación por los *cómos*, tanto en el abordaje teórico conceptual como en el terreno metodológico.

Por años, he escuchado entre el gremio mexicano del Trabajo Social en particular de la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM (y que pienso, otros gremios no son ajenos a dicha discusión) el debate sobre el objeto de estudio del Trabajo Social; que si es la intervención o la necesidad o la problemática social;

sin embargo, sigo viendo entre la discusión, y más aún, en la forma de abordar procesos de intervención social, una tendencia a ver, hablar y proponer una forma de abordar la problemática social como un hecho social estático, en donde las características son diseccionadas y en donde la problemática social pareciera posible ser captada fotográficamente, para después caracterizarla y describirla como hechos aislados y cuantificados, nada más, lo que, bajo mi consideración muestra el carácter descriptivista de un ejercicio investigativo, que aun no siendo tan sólido en sus categorías analísticas, se avoca a describir la forma, más que explicar el fondo de las problemáticas.

Lo anterior, cabe señalar, me hace sentir alejada de ese tipo de Trabajo Social técnico e institucional. Yo sostengo que el Trabajo Social si es una disciplina científica que tiene que desarrollarse pensando y analizando otras posibilidades de categorización semántica de nuestra propia profesión. Difiero sobre la forma de entender y ver la realidad desde la intervención social como materialización procesual de la necesidad (a veces, por diversos actores muy cuestionada) de poder entrar en una realidad solo con la fotografía del diagnóstico y no pensando en un proceso de investigación cercana y próxima a las y los actores centrales víctimas de las problemáticas.

Estoy convencida de que si existe un objeto de estudio de Trabajo Social sobre el cual reposar nuestro interés analítico es o está íntimamente relacionado con entender los marcos dialécticos en los cuáles se enclava la injusticia histórica de nuestros pueblos, ciudades y países, ya que sin una perspectiva histórica y territorial, sería difícil solo otorgar ciertas responsabilidades de diversos actores de la problemática como culpables de la misma, sin que este análisis este observado y pensado desde la historia ancestral de quiénes somos, cuáles nuestras mediaciones sociales e históricas, el porqué de nuestra construcción de identidad y cómo es que se expresan las prácticas, los raciocinios y las acciones de las personas que hacen en su conjunto una problemática social específica en tiempo, espacio y densidad.

Es así, como a continuación se expone un protocolo de investigación social de corte cualitativo y experimental que intenta abordar las posibilidades de intervención profesional desde el Trabajo Social en una problemática social compleja y actual en México como lo es la desaparición forzada de personas y las familias que, dentro de esta situación, quedan como víctimas indirectas de esta violación grave a los Derechos Humanos.

La idea es poder establecer una investigación que nos de proximidad con las y los actores antagónicos que conforman la práctica performativa (de opuestos) dentro de esta situación social suscitada. La primera dimensión de sujetos por supuesto tiene que ver con quiénes son llamadas “víctimas indirectas” que son las y los familiares de dichos estudiantes.

Aproximarme a una posible caracterización teórica sobre los procesos de marginación e invisibilidad socio histórica categorías sustantivas en el análisis de la cuestión social de la injusticia y la pobreza como violación estructural de Derechos Humanos.

Así mismo identificar una posible construcción metodológica de intervención profesional desde el Trabajo Social para la prevención, atención y acompañamiento con víctimas de desaparición forzada, así como las maneras de cómo poder abordar diferentes niveles de proximidad que van desde el primer contacto, el contacto especializado, o la restitución de la (s) persona (s), así como de sus relaciones sociales y comunitarias.

Construcción de las preguntas de investigación.

Ante los retos de articulación sobre el desarrollo histórico y conceptual del problema que pudiera profundizarse en elementos contextuales socio-históricos, así como algunas identificaciones sobre el tema de la Desaparición forzada en el estado de Guerrero, visto como una cuestión social, fue el eje que me permitió problematizar dicho tema y que me brindo a la vez, aproximaciones en la caracterización *performativa* de los actores antagónicos (normalistas-familiares /

militares). Lo anterior me llevo en un primer momento a plantearme las siguientes preguntas de investigación:

Preguntas de investigación

- ⇒ ¿Existe la constitución de un *Habitus* colectivo que explique cómo opera el socavamiento de la subjetividad de las personas en territorios con una carga histórica de lucha social que tenga como finalidad anular su existencia y su acción para exigir una vida digna, a través de la disminución de su sentido de existencia, la perpetración en la construcción simbólica de su dignidad, esto como un sistema de control, obediencia, dominación, imposición de reformas y despojo de tierra por parte de los poderes fácticos y del poder gubernamental del Estado?
- ⇒ Si es que existe dicho *Habitus colectivo* ¿cómo opera la anulación y la perpetuación de la violencia dentro de un contexto con articulación de poderes fácticos y la desaparición forzada como una práctica socio histórica recurrente en el Estado de Guerrero, México?
- ⇒ ¿Cómo se **incorpora** dicho *Habitus* en los cuerpos de las víctimas directas e indirectas como lo son las y los familiares y militares en la zona de Ayotzinapa Guerrero, México?
- ⇒ ¿Cuál es la *cualidad performativa* del *sentido de existencia* tanto en las víctimas (familiares) de la desaparición forzada como en los generadores de violencia por parte del Estado (militares)?

Así también considere necesario, mencionar que la problematización sobre las estrategias de inserción-inmersión al campo de trabajo profesional como lo es en este tema son sumamente igual de importantes que los planteamientos teóricos y conceptuales que se hagan más cuando ante coyunturas de fuerte violencia social como las que se viven actualmente en México, no hay situaciones perpetuas ni espacios intocables.

Es cómo, acorde a la idea de proximidad, propongo algunas interrogantes a nivel operativo o cuestionamientos sobre la vía metodológica como posibilidades de Intervención Social con las personas víctimas de la Desaparición Forzada. Lo anterior me llevo a plantear las siguientes preguntas que se acercan más a las dudas de inmersión como una preocupación metodológica dentro del proceso mismo de indagación en el tema:

Preguntas de problematización metodológica

- ⇒ ¿Es posible tomar como una categoría práctica de la intervención profesional del Trabajo Social el trabajo psico somático corporal con cuerpos degradados y violentados manifiestos en las víctimas indirectas de violaciones graves a los Derechos Humanos como lo es la desaparición forzada?
- ⇒ ¿Es posible que, a través de este proceso de intervención profesional, facilitemos o generemos un proceso de redificación en las víctimas que les brinde contención socioemocional durante su proceso de exigibilidad y búsqueda de la justicia?
- ⇒ ¿El trabajo somático con el cuerpo, trasciende a la persona para restituir o reestablecer relaciones sociales con su entorno socioespacial y sus trayectorias sociales dentro del tiempo mediato?
- ⇒ ¿Este trabajo psico somático corporal nos permite tener otra fuente de información y conocimiento de la problemática social entendiendo ésta como la forma en cómo se profundizan los dispositivos prácticos de las relaciones antagónicas puestas en un diálogo y Habitus colectivo que perpetua sistema de poder y dominación que legitiman la pobreza, la marginalidad y la precarización y la violencia como procesos de desarticulación social intencionada?

Las preguntas metodológicas planteadas rescatan el dilema antiguo sobre las discusiones del Estudio de caso bajo los paradigmas sistémico o funcionalista. Una de las inquietudes es ver si bajo estos casos, coyuntura, contexto y dimensión

temática es importante integrar un proceso con cercanía a las personas, pero a su vez con las instancias y servidores públicos encargados de garantizar solución al problema.

Se pretende trabajar con la esfera del tejido antagónico puesto en un territorio y las subjetividades que son expresadas a través de la fuerza ilocucionaria de los cuerpos de las personas víctimas de los hechos propuestos en la investigación por lo que los supuestos de investigación o estudio¹⁷² están en función de las preguntas realizadas, ya que, al ser una investigación de corte cualitativo, no podríamos hacer establecimientos hipotéticamente afirmativos o nulos de la situación dada la complejidad que devela el desarrollo de los hechos planteados.

Diseño metodológico de la investigación

Tipo de diseño de la investigación

- ⇒ Investigación aplicada con método cualitativo bajo un diseño experimental exploratorio (DEXPLOS) de trabajo con personas o grupos familiares colocados en un proceso de acompañamiento.

La idea es generar una mediación de trabajo corporal-subjetivo a través del método de Educación Somática (tacto corporal) o movimiento terapia (psico corporalidad).

Para efectos de la investigación y análisis se retomó el trabajo con familiares de tres casos paradigmáticos¹⁷³ por la situación en la que se suscitan los cuerpos en los casos de ejecuciones extrajudiciales y desapariciones del Caso Ayotzinapa:

- Aldo Gutiérrez Solano en estado vegetativo (coma)

¹⁷² A manera de hipótesis, ya que el planteamiento que se presenta es de un corte cualitativo-fenomenológico.

¹⁷³ Los casos fueron seleccionados por las diferencias en cómo se encuentran las condiciones ya sea de agresión a sus cuerpos o de su desaparición que hacen de estos casos sean paradigmáticos en términos corporales-simbólicos y de los elementos performativos que se pueden identificar en sus trayectorias de vida con la información documental con la que se cuenta.

- Julio César Mondragón Fontes (ejecutado extrajudicialmente en el marco de los hechos de Iguala con signos de tortura)
- Abelardo Vázquez Peniten, (desaparecido, normalista que querida ser soldado)

Rasgos de registro:

- Registro de las cualidades performativas.
- Observación de regularidades e irregularidades en la información de base elaborada en gabinete en contraste con los saberes empíricos que se vayan obteniendo.
- Identificación de las categorías en los hallazgos.
- Generación de análisis en función de las categorías analíticas y marco conceptual seleccionado.

Estrategia para la recolección y análisis de datos

PRIMERA FASE

Etapas:

Aproximación y reconocimiento

Datos cualitativos sobre percepción y sensación de la problemática de violencia como violaciones a derechos humanos.

Exploración de elementos cualitativos del grupo. (Percepción de la problemática vivida) Relatos para conocernos más y realizaron de un cuestionario o instrumento creativo (dibujo simbólico).
Construcción de acuerdos con el grupo (encuadre y acuerdo de tiempo prueba de trabajo juntos)
Aproximarse al conocimiento del <i>Habitus</i> simultáneamente al proceso inicial de trabajo corporal y de movimiento psico somático en las víctimas.
Exploración y autoconocimiento de la corporalidad así como de sentidos y significaciones de la situación.

Para iniciar con un proceso de danza con los grupos focales, tomo de base la propuesta de Analía Melgar (DCO, Método, 2010) sobre el abordaje crítico del

método en danza, que se basa en cinco pasos: **1. Reconocer, 2.- Percibir, 3.- Analizar, 4.- Compartir, 5.- Hacer**, este es justo un recorrido metodológico en el que puedo ver ampliar posibilidades para aproximarme al sentido de apropiación de la realidad y las disposiciones de las personas que han sido víctimas graves a violaciones de derechos humanos.

I. Reconocer

Para la selección del método de trabajo de movimiento corporal con los grupos focales se seleccionan:

- Movimiento somático
 - ⇒ Reconocimiento del cuerpo degradado
 - ⇒ Reconocimiento de la corporalidad como elemento de la expresión y comunicación.
 - ⇒ Reconocimiento del espacio
 - ⇒ Reconocimiento del tiempo
 - ⇒ Fusión de la corporalidad descargada, del espacio y tiempo a comunicar.

2.- Percibir

Sensibilización para que el cuerpo entre en contacto con el trabajo.

Apropiación de la corporalidad y exploración de apropiaciones conceptuales del mismo por parte de los integrantes del grupo.

SEGUNDA FASE

Apropiación

3.- Analizar

Apropiación de la percepción de la problemática expresada mediante la expresión corpórea.

Profundizar en las percepciones del grupo sobre su sentido de problemática y su actuación frente a ello por parte de ellas y ellos mismos.

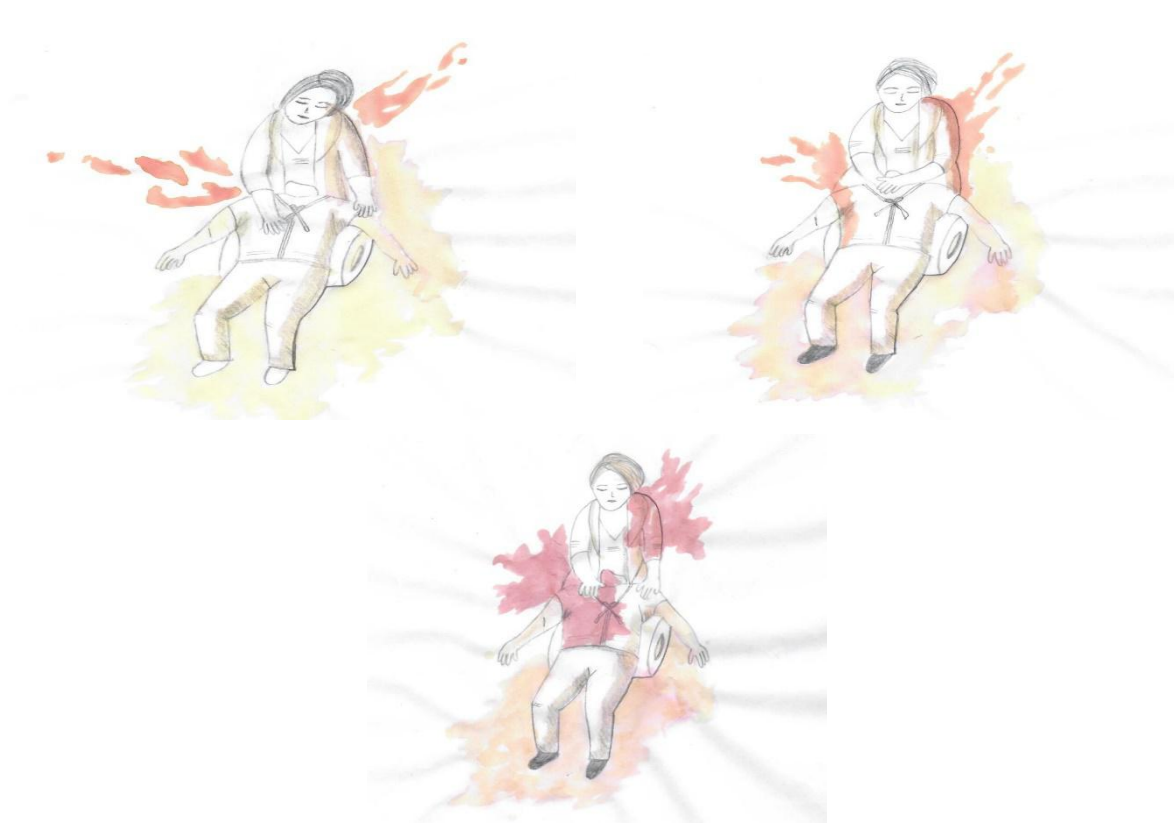
4.- Compartir

Atestiguar. ¿Cómo me voy sintiendo? ¿Qué expreso? ¿Qué deseo expresar? ¿Hacia dónde dirijo mis movimientos? ¿Cómo creo que mis movimientos se pueden unir con el resto?

Manejo de datos cualitativos: Diario de campo, identificación de categorías analíticas de la experiencia, intercambio de saberes, categorización de rasgos de registro.

TERCERA FASE

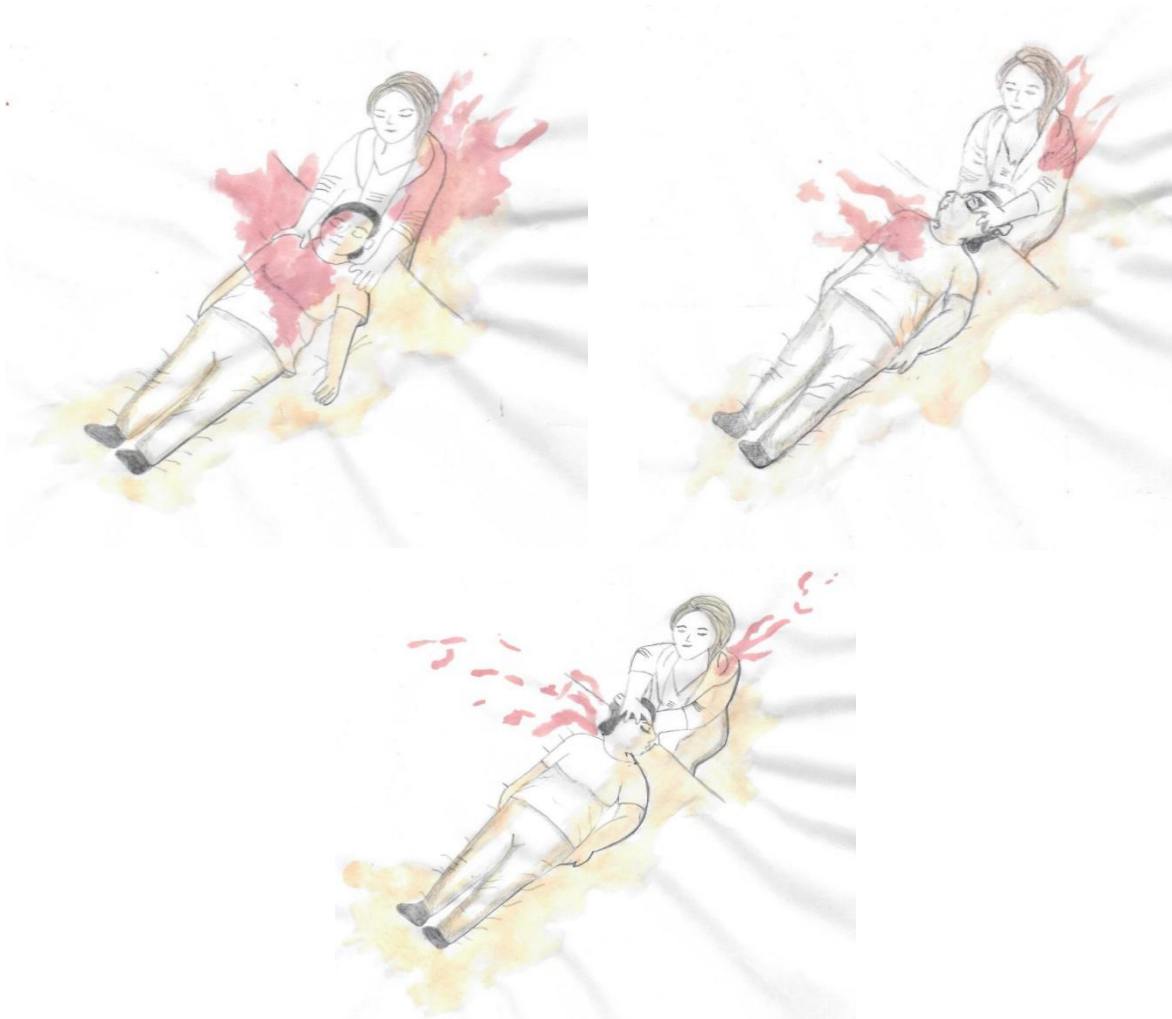
No se alcanza a llegar a la fase como se tenía planeada, más si se registran expresiones sobre lo que nombro como narrativas corporales en los encuentros efectuados con personas familiares de los casos seleccionados:



- a) En rodillo. Secuencia "apertura del corazón" para facilitar la expresión del llanto y el dolor del duelo o de la ausencia.
Artista, Diseñadora Gráfica: Delia E. Franco Ramírez. ddeli.franz@gmail.com

El papel del grito y el llanto.

El llanto es una expresión fundamental del llamado al otro, la primera forma de demanda, la más básica y por lo tanto la más sentida como el niño que ante la angustia llama a la madre por medio del llanto (Soria, 2014) o el grito que se da en el primer respiro de vida. El dolor de la desaparición es uno donde las lágrimas parecen no recibir consuelo de vuelta no hay respuesta a la demanda de amparo, por ello el acompañamiento como proceso (refiero al psico social) así como al acompañamiento encarnado en la materialización de la sesión de psico terapia corporal es fundamental para trabajar corporalmente la sensación de ahogo interrumpida en el insuficiente apalabramiento.



b) Tacto cráneo-sacral. Secuencia para identificar y trabajar nivel de rigidez corporal.
Artista, Diseñadora Gráfica: Delia E. Franco Ramírez. ddeli.franz@gmail.com



- c) Víctima en silla. Secuencia que trabaja con los puntos orgánicos nerviosos a través de los pies, basada en principios de acupuntura y que permite trabajar la inexpresividad emocional.
Artista, Diseñadora Gráfica: Delia E. Franco Ramírez. ddeli.franz@gmail.com

Trabajo de psico terapia en pies, andar el dolor...

La necesidad de decir para saber el aquí y ahora. El sentimiento de identidad emergió en un relato provisional en donde la búsqueda de respuestas provoca un intento de reconstruir permanentemente los acontecimientos. Fue interesante el contacto con los pies del familiar, ya que la escucha fue remitirnos a la continuación de la historia que la persona continuamente quiere afirmar y reafirmar para entenderla y apropiarla.

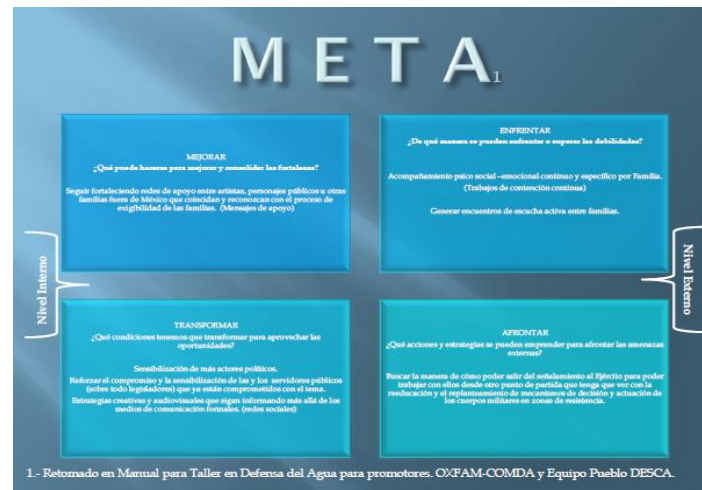
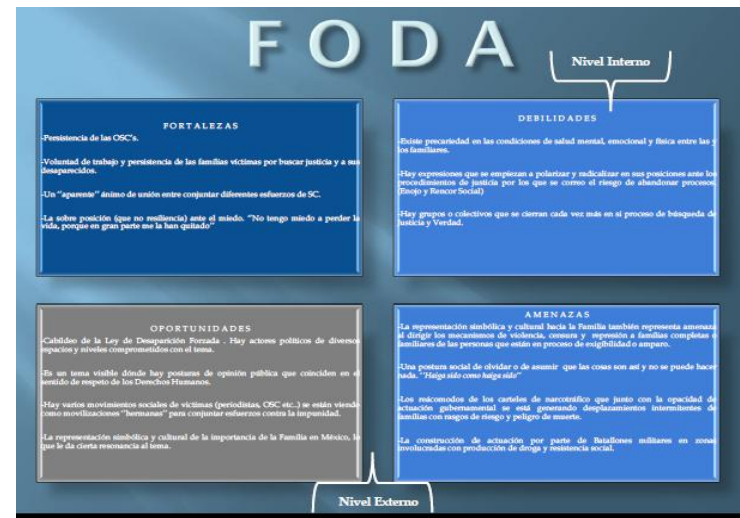
Cuadro de trabajo propuesto por el Dr. Luckasz Czarnecki, profesor de la asignatura: Innovación y Política Pública para plasmar el modelo metodológico del proyecto de investigación Doctoral en etapa intermedia.

Modelo Metodológico para diseño de un proyecto de investigación Elaborado por Dr. Lukasz Czarnecki					
Andrea Kenya Sánchez Zepeda					
Título de la investigación	Des-corporación, anulación y socavamiento de la existencia. Trabajo de proximidad con familiares de normalistas desaparecidos o asesinados de Ayotzinapa, Guerrero.				
Pregunta de investigación	¿Es posible generar procesos de reedificación a través de la terapia psico-corporal en víctimas indirectas (familiares) en casos de desaparición forzada?				
Hipótesis Supuestos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajar con el cuerpo (dolor, trauma y daño in-corporados) con víctimas familiares de personas desaparecidas puede generar atmosferas y contextos de acompañamientos y facilitación de procesos de reedificación de las víctimas en violaciones graves a los Derechos Humanos. 2. Lo anterior puede representar una oportunidad de Intervención en Trabajo Social. 3. La construcción de un <i>Habitus</i> colectivo visto en la resistencia y en la lucha como expresiones de sobrevivencia y existencia 				
Objetivos General	Presentar una valoración sobre las posibilidades de intervención desde Trabajo Social con víctimas familiares en casos de Desaparición forzada para la reedificación como un proceso a considerar en el acompañamiento psicosocial.				
Específicos	Realizar una reconstrucción histórica del tema para definir rasgos de Habitus y campo social	Generar una estrategia de inmersión que genere un contexto de investigación poco tradicional y me permita trabajar sobre las expresiones y no sobre los discursos de las víctimas.	Formular aproximaciones desde el trabajo psicocorporal como un mecanismo de contención y prevención, así como proceso de reedificación.		
Met. Cantitativa	(No aplica)				
Met. Cualitativa Instrumentos	Trabajo de casos / Grupo Focal/ Expresiones corporales, dibujos o narraciones, así como bitácora de sensaciones.				
Dimensiones de la entrevista/encuesta	1. Aproximación e inmersión. Generación de la atmosfera de la investigación	2. Reconocimiento corporal	3. Apropiación del mecanismo	4. Narrativas Corporales	5. Reconstrucción de las experiencias. Investigadora-Víctimas

Proyecto de Innovación realizado con la finalidad de delinear propuestas de intervención social en nuestro tema de investigación en la asignatura de Innovación y política pública impartido por el Dr. Luckasz Czarnecki, junio-Julio ENTS UNAM 2017.

PROYECTO DE INNOVACIÓN
Atención a Familias víctimas de Desaparición Forzada

ANDREA KENYA SÁNCHEZ ZEPEDA
Activista
Unidad III. Innovación Política
Seminario: Políticas públicas de inclusión social e innovación social en México.
Doctorado en Trabajo Social.
UNPL- UNAM
Prof. Dr. Luckasz Czarnecki
Junio 2017.



Matriz iniciativa de Innovación

Alternativas de propuesta	Atención al problema planteado	Capacidad de articulación con otros actores	Pertinencia política	Impacto en las causas del problema	Suma	Nivel de prioridad
Un Souvenir con-ciencia	Envío de regalos (artesanías de propios productores de territorios afectados) a redes de académicos, científicos o activistas a nivel internacional. Estos regalos conllevarán un papel con la liga de "you tube" que contenga documentales y registros independientes de la problemática que tratamos de exponer.	Académicos Científicos Activistas	Articular un frente de actores internacional (supra organizacional) de la academia y sociedad civil y otras familias que realice presión política internacional ante pronunciamientos e impacto de red de redes. Consolidar las redes que se han constituido en redes sociales que ya están operando. No tienes que conocerse a la persona destinataria, por lo que el factor curiosidad sorpresa esta presente.	No impacta en las causas, sino en el fortalecimiento de una opinión pública internacional necesaria para sumar esfuerzos de exigibilidad y apoyo a las familias. Sube mucho la moral de las familias "No se sienten solas".		3

Matriz iniciativa de Innovación

Alternativas de propuesta	Atención al problema planteado	Capacidad de articulación con otros actores	Pertinencia política	Impacto en las causas del problema	Suma	Nivel de prioridad
<p>Un proyecto en dónde se logre que legisladores y sus familias puedan ser huésped por unos días de familias víctimas de Desaparición Forzada</p> <p>(documentar encuentros y experiencias)</p>	<p>Uno de los problemas lacerantes es la protección de familiares víctimas de personas desaparecidas o asesinadas. Ante el contexto de impunidad y de complacencia como involucramiento del crimen organizado y la clase política gobernante, la propuesta es que un personaje político (ya sea legisladores u ombudsman) abra las puertas de su casa a personas que son familiares en extremo peligro.</p>	<p>Legisladores</p>	<p>“Piso de realidad”</p> <p>Visibilizar un compromiso que va más allá.</p> <p>Bonos en cuanto a “marketing político” Figura y presencia.</p>	<p>Sensibiliza a la clase política del problema desde otra perspectiva</p> <p>Aísla a la víctima del contexto de peligro, pero además complejiza la visibilización del riesgo y la vulnerabilidad del mismo al ligar su protección con el personaje de la clase política que la o lo hospede.</p>		<p>1</p>

Nota: Este proyecto se titula **“Anfitriones”** y en esencia, como se explica, intenta generar proximidades de representantes legislativos con las Familias Víctimas en sus Hogares y viceversa. Este proyecto ha sido presentado y esperamos que, con el cambio de régimen, logre buena acogida y se pueda aplicar.

Matriz iniciativa de Innovación

Alternativas de propuesta	Atención al problema planteado	Capacidad de articulación con otros actores	Pertinencia política	Impacto en las causas del problema	Suma	Nivel de prioridad
<p>Programa de reeducación corporal somática para miembros del Ejército Nacional.</p> <p><i>“Contención a través de terapia de movimiento para el Ejército Nacional Mexicano”</i></p>	<p>Central. No se puede seguir señalando lo mal que están los antagonistas de la historia, sin siquiera plantear posibilidades de trabajo social con quienes generan y refuerzan las problemáticas sociales.</p>	<p>Organismos Internacionales Legisladores Escuelas de formación (Marina y Ejército) UI</p>	<p>¿?</p>	<p>Trabajar de manera performativa. El trabajo más duro no está con las víctimas sino con quienes generan y perpetúan ciclos de violencia, sobre todo históricos y regionalizados como en este caso.</p> <p>(Apologías a la vida)</p>		<p>2</p>

Notas metodológicas

Investigar desde el Trabajo Social: aproximaciones sentipensantes a la realidad.

Si bien, no es parte de las apuestas teóricas centrales en el análisis y trabajo de categorías analíticas que presento, me sentí influenciada por la propuesta Fals Borda, en la identificación de articular y entender la lucha campesina por justicia y tierra. Lo que me lleva a entender cuestiones más que de marco teórico, sobre marcos situaciones de caracterización de acción del sujeto en un problema a partir de las narrativas del dolor y la anulación, así como la proximidad y la inmersión investigativa en territorios de excepción, lo que el autor también aborda cuando nos habla de las categorías de *Violencia y Agrietamiento estructural* (Fals Borda, 2015).

Como elementos de método e identificación para el análisis de Fals Borda se encuentra la deformación dentro de los roles de la institución, así como la identificación de procesos de institucionalización del crimen que actúa de noche y se institucionaliza de día, uniformados como cuerpos de seguridad institucionalizados.

En el abordaje de los procesos de violencia vistas en paralelismo de la lucha campesina, se acerca a los postulados también desarrollado en la obra "El desarraigo" (Bourdieu y Sayad, 2017) en donde el proceso de fragmentación tuvo como marco el desplazamiento de la concentración productiva en otras áreas y en un segundo abandono de la tierra como campo productivo, así como los procesos de pugna por territorios todavía válidos en el interés por la explotación de Minerales, lo que también coincide en la identificación de mecanismos ante la violencia que erige la extensión del capitalismo en otros espacios como cosmovisión de vida.

Ahora bien, en los apartados sobre la crisis, el compromiso y la ciencia, así como en su propuesta metodológica para investigar la realidad para transformarla, (Fals Borda, 2015: 253.298) se encuentra varias similitudes en las ideas y alternativas que me llevaron a ejercer o bien proponer las incursiones prácticas de mi proceso de proximidad, sobre todo ante lo que he nombrado como la “indecibilidad” de las circunstancias de trabajar casos de Desaparición Forzada, ya sea a nivel persona o nivel familiar.

“El lenguaje que dice la verdad es el lenguaje sentipensante el que es capaz de pensar sintiendo y sentir pensando” es la elaboración analítica que el autor identifica como un proceso simbólico de la recreación de los pueblos originarios así como la configuración de mecanismos de **sobrevivencia** (ubicados en el relato, la narrativa, el vallenato, lo que les proporciona **resistencia**) ante la violencia en la extensión del sistema capitalista¹⁷⁴, lo que identifica Fals Borda como el *conocimiento y lenguaje sentipensante* de dichas comunidades y pueblos. De ahí la crítica y ruptura de Fals Borda con el método formal de las Ciencias Sociales, cuando menciona la que *la investigación resulta vacía sino se comprometa con la realidad que se pretende comprender* (Fals Borda, 2015), sobre todo cuando lo que se trata de comprender tiene una clara exigencia por definir caminos para alcanzar igualdad y justicia social.

En dicho sentido y ante también la sensación de cierto rebase en las propias alternativas de cómo abordar una realidad tan rebasante y avallasadora, no en estadísticas, sino en sentires que te colocan a pensar ¿qué hemos hecho como especie humana para llegar a este tipo de convivencia entre nosotros para llegar a estos procesos? Es como me identifico en dicha propuesta de método y metodología de Fals Borda; *el reconocimiento del conocimiento que no puede separarse de la vida, el trance de que la razón se combina con el sentimiento y*

¹⁷⁴ Incluso cuando se destaca las danzas y los bailes de cumbia realizadas por las comunidades de pescadores de las costas colombianas, son elementos que también me acercan al autor cuando habla de producir conocimiento desde una acción, como puede ser el acto mismo de la danza.

eso es lo que nos lleva a la actuar; un puenteo con el pasado, pero también con el presente para poder entender y proponer acciones en esa realidad.

La propuesta de *"Hallar rumbos"* en Fals Borda, es la que lleva al investigador al saber en la escucha, para producir una posibilidad de conocimiento que nos lleve a la acción y de esa acción recrear o renovar el conocimiento.

Estas premisas me dieron sentido en la propuesta de trabajar utilizando técnicas psico corporales para proponer una experiencia a las víctimas que pudiera no resolver el problema en su magnitud estructural, pero si generar una posibilidad de dialogo ante lo indecible, para saber desde lo que he llamado como incorporación, una posibilidad de expresión o desahogo corporal emocional que pudiera brindar a la víctima fortalecer en su mantenimiento en el proceso de exigibilidad, que no es contención, pero si un mecanismo de sostenimiento, así como la posibilidad de tener encuentros que no mediados ni exigidos por la palabra, pudieran formar un diálogo de liberación para la víctima y un aprendizaje para mí como investigadora.

Trabajar el sentir desde el dolor de la Desaparición Forzada como mecanismo de un totalitarismo velado, disfrazado me llevo al reconocimiento de la materialidad de la corporeidad y su cruce con la justiciabilidad como proceso de acción colectiva y social y desde ahí poder acercarme a tener conocimiento del tema desde la vivencia de las víctimas, teniendo como modulación justo el análisis del *conocimiento sentipensante* producida de esta condición, situación y posición de las familias víctimas de los tres casos seleccionados dentro del caso Ayotzinapa como sujeto histórico.

Algunas notas de recuperación de experiencias en el trabajo de terapia psico corporal como estrategia de proximidad con las familias víctimas.

El cuerpo como dato.

Se partió de la premisa de tomar al cuerpo como dato no mediado en un primer momento por la palabra o el intercambio de procesos tradicionales desde el Trabajo Social como el taller, el curso, la entrevista o la encuesta. La relación terapéutica que se estableció así, no fue mediada por las palabras sino por las expresiones corporales de desahogo tras la pérdida, el dolor de la desaparición y el grito ahogado de la impotencia.

Apoiada en Maxwell (2017) el cuerpo deja de ser la metáfora de un discurso evidente y ya no está delimitado por una configuración temporal que ***dice algo***. La noción de memoria corporal es una relación transversalidad en el tiempo y, por tanto, materia la cuál puede ser objetivable a través de diferentes expresiones, convocadas o intencionadas en el centro de cuerpos, el simbólico (al cual se busca), el que busca (familiar) y el que tiene intencionar de acompañar o caminar junto con ese cuerpo en su dolor (profesionista acompañante). A diferencia del trabajo terapéutico tradicional que pone el foco en el sufrimiento psíquico. En el trabajo terapéutico psico corporal de la condición que provoca la situación social, generando un espacio para la libertad de expresión más íntima y personal. Este espacio de expresión no tiene que ver con la expresión de demanda y lucha política, sino tiene que ver con desbloquear el cuerpo, los arraigos de coraza de personalidad incorporada, así como reempatronizar somáticamente el cuerpo en el marco del shock o estrés postraumático originado del suceso, esto con la finalidad de que los efectos corporales de éste no se traduzcan en una cronicidad de la salud o un estado de enfermedad permanente. En la perspectiva psicosocial importa el presente, pero también el pasado por esa exigencia de "Memoria, Verdad y Justicia".



Fluidos y corrientes energéticas del dolor.
Artista, Diseñadora Gráfica: Delia E. Franco Ramírez. ddeli.franz@gmail.com

Educación Somática, método corporal y posible estrategia de inserción.

Soma: sentir al cuerpo vivo.

La educación somática proviene de una corriente filosófica de pensamiento sobre el cuerpo y su movimiento que desea hablar del sujeto desde lo no verbal. Este método aborda no el cuerpo que se ve sino el cuerpo que se es; el estudio del soma es el estudio de cómo se experimenta el cuerpo desde el interior y como se manifiesta hacia el exterior. Como se ha explorado en los estudios somáticos del cuerpo "el mapa no es el territorio sino el territorio es la experiencia del nosotros como seres *incorporados, encarnados* no solo como sistemas biológicos sino como objetos materiales de la realidad social. Es en esta definición que encuentro puntos de encuentro con las categorías analísticas planteadas y la posibilidad de conformar una estrategia que tenga un argumento sólido y fuerte desde las exploraciones y aproximaciones que podemos hacer desde los cuerpos para entender expresiones o manifestaciones de la cuestión social macro estructural, en esa lógica que plantea Bourdieu como una relación dialógica entre la perspectiva del interior hacia el exterior y la in - corporación del exterior expresado en una idea de cuerpo más amplia que la simple idea biológica y anatómica.

La educación somática como campo emergente de conocimiento, propone aproximarse al conocimiento de la experiencia del cuerpo "vivo" relacionado a su sentido de "existencia", propone trabajar físicamente a través del trabajo corporal con el sistema nervioso para poder identificar mediaciones y modulaciones del conocimiento del cuerpo de afuera-adentro y viceversa.

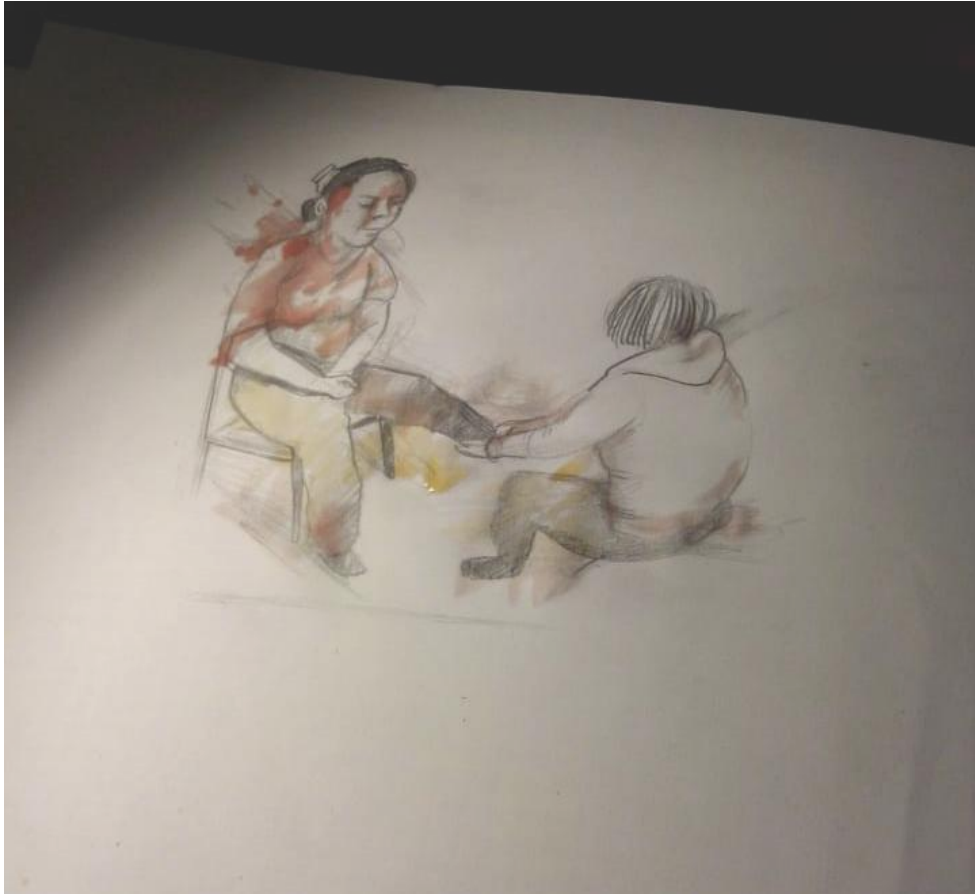
Es así como considero, que el trabajo corporal utilizando como método la educación somática, me puede brindar condiciones no solo metodológicas, sino de encuentro y acercamiento de mi marco teórico operacional con la realidad, al tener la posibilidad de profundizar en cómo se constituyen las disposiciones

(subjetivación) sobre su sentido de existencia de las y los actores implicados en la investigación.

Algunos de los supuestos expresados como beneficio del trabajo psico corporal con víctimas familiares.

- Un mantenimiento de la memoria, sin desaparecer de sí
- Contener lo que se abordó en el análisis como la combustión corporal
- Resiliencia psico corporal y emocional en la búsqueda y eventual aceptación de la verdad.
- Fortalecimiento del sistema inmunológico frente al proceso de exigibilidad de justicia.
- Ir preparando el terreno psico emocional para la reconciliación con salud integral corpórea y mental.

Nota: ES IMPORTANTE ENTENDER QUE NO PUEDE HABER RECONCILIACIÓN SIN ACCIONES AFIRMATIVAS DE EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL.



Respeto y tacto, título de mis reflexiones iniciales en trabajo de campo.
Artista, Diseñadora Gráfica: Delia E. Franco Ramírez. ddeli.franz@gmail.com

Marcos teóricos conceptuales y metodológicos para la investigación y el análisis

Marco teórico conceptual

Entendiendo como categoría aquellas ideas sustantivas y densas que nos permiten filtrar la información representativa y al mismo tiempo nos permite codificar y decodificar los conocimientos empíricos que vamos obteniendo, se consideran éstas como los canales analíticos que permitirán recrear una serie de conjugaciones analíticas de comparación, posibles contrastes y organizaciones de la información ya sea para la identificación de patrones que irrumpen o con cierta regularidad permanente entre la información histórica ya documentada y la

empírica hacia la formulación de mediaciones de sentido para lograr aproximarnos a una interpretación entre los trazos históricos de los hechos, los conceptos teóricos utilizados y los discursos así como otro tipo de informaciones entre los actores involucrados en la investigación.

Estas categorías han sido extraídas desde el modelo de análisis sociológico propuesto de Pierre Bourdieu, definido por él mismo como un paradigma que trata de problematizar el constructivismo estructuralista. La teoría específica a utilizar es la elaborada a razón del *Sentido de las acciones prácticas*, teniendo como corrientes de influencia la sociología contemporánea. A continuación, se presenta la definición de los postulados identificados para operar el planteamiento de la investigación.

Campo concreto de relaciones sociales.

Siguiendo la lógica de Bourdieu (2009), para efecto del presente planteamiento, un campo concreto de relaciones sociales se caracteriza en su definición de *campo de lucha* es definida como un espacio donde difieren los actores por lo que está en juego y por las rarezas que se engendran en ellos como seres considerados como especies del capital. Este *campo de relaciones sociales en lucha* interviene impidiendo explicar las formas, los contenidos, y los puntos de aplicación específicos que se imponen, así como la búsqueda de la maximización de beneficios específicos y de estrategias generales de optimización¹⁷⁵ (estrategias económicas)

La lucha, caracteriza Bourdieu (2009: 227) se halla en el principio mismo de las distribuciones por la apropiación de bienes y una lucha por imponer una manera legítima de percibir la relación de fuerzas manifestada en las distribuciones, representación que puede contribuir a la perpetuación o a la subversión de las fuerzas.

¹⁷⁵ Anexo Bourdieu utilizando este punto de partida para explicar *la lógica de los campos*.

Habitus

Esta es una categoría fundamental en la aportación sociológica de Pierre Bourdieu, la cual no es solo caracterizada y definida por el autor, sino es utilizada en diferentes matices y como enfoque para analizar varias dinámicas y fenómenos de lo social. Es como *Habitus* ha sido una categoría camaleónica y mutable para Bourdieu a la vez que es utilizada como punto de partida para diferentes analizados del autor. Para efecto de la presente investigación, se toma la consideración de *Habitus* contenida en su análisis sobre el *Sentido Práctico* y como se configuran y construyen las *razones prácticas* en las y los actores en conflicto y tensión social.

En ese sentido, el *Habitus* lo retomamos en el cómo se *in -corpora* (signarse al cuerpo) la clase social, como una relación sustantiva en el cuerpo, la existencia, la presencia, la conciencia política, las prácticas y las acciones como persona dentro de una clase social, o la clase social hecha (materializada) cuerpo en una persona. Así que, el *Habitus* también es una perspectiva del interior y exterior del mundo social y de la persona, por lo que es una dimensión dialógica no puramente individual, que puede ser singular en una persona, hablando en términos de corporeidad, pero que constituye una dimensión colectiva de la percepción del mundo social por parte de la persona y su actuación, así como en términos de posibilidad y materialización en él en juego con los *Habitus* constituidos por las otras personas con la que se constituye una relación, no importando la adjetivación axiológica que tenga esta.

Para Bourdieu, la perspectiva de interior-exterior no es estática, es un diálogo en doble movimiento que lleva a materializar una conciencia del grupo ante la historia como agente histórico y con una identificación de posibilidades hacia su redificación como grupo ante una praxis de '*fusión de conciencias*'.

Es como el *Habitus* también como un sistema de disposiciones duraderas, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones pueden ser objetivadas para regular, sin ser utilizadas para la obediencia, por el contrario, regulaciones objetivadas para ser colectivamente orquestadas. Bourdieu va más allá y coloca a estas regulaciones objetivadas como aquellas estructuras cognitivas y motivadoras¹⁷⁶ para el mundo práctico y que le dan cierto nivel de legitimidad a la acción realizada por las personas.

Performativo (fuerza ilocucionaria en los sujetos)

Una lógica práctica sin reflexión consciente ni control lógico. Una contradicción en los términos que desafía la lógica. Un proceso paradójico que configura el sentido práctico ante la necesidad de comandar una cierta función. Esta lógica excluye el retorno sobre sí y sobre el pasado desplegando posibilidades en el tiempo. En ese sentido, las manipulaciones prácticas, así como movimientos en el cuerpo son relaciones y operaciones lógicas de analogías u homologías, transferencias prácticas de esquemas incorporados y cuasi posturales. Esta lógica práctica no pretende ser captada en un acto sino en el movimiento temporal y corporal que al des totalizarla, disimula y plantea una imposición al rito.

La práctica analógica como transferencia de esquemas que el *Habitus* opera sobre la base de las equivalencias adquiridas, facilitando la sustituibilidad de una reacción por otra permitiendo dominar por medio de una suerte de generalización de la práctica. (Bourdieu, 2009: 150) con toda la intención de significarla como un acto Performativo.

El acto Performativo es una relación compleja entre un modo de producción y modo de percepción que resulta articulada en la realidad a través de la práctica

¹⁷⁶ Una especie de disposiciones hacia la resistencia del mundo social, como concepto antagónico al mundo práctico en Bourdieu.

y que esta puede contener una red de circuitos de causalidad circular (Bourdieu, 2009:156) entre propios antagónicos o actos negativos en las condiciones de vida y existencia como por ejemplo hacer aparecer a las violencias sacrílegas como actos indispensables para la supervivencia de grupo.

Sistema de oposiciones que tendría dificultad para explicarse como un sistema de valores.

Este sistema en términos del análisis de las creencias traducidas en el cuerpo en Bourdieu, significarían la inculcación de un sistema de equivalencias entre el espacio físico y el espacio social y entre los desplazamientos de estos dos espacios. Es decir, como una estructura fundamentada de un grupo se ve traducida en una experiencia corporal y como bien la emoción puede ser tomada como una metáfora en serio como parte de la estructura en la que se fundamenta un grupo.

El sentido práctico determinado por la oposición, por la contradicción de opuestos, por lo recto y lo curvo, lo rígido y lo dócil, la sumisión y la docilidad. Lo arbitrario naturalizado. Una lógica que contribuye a construir una realidad con sistema de clasificaciones vigentes. Clasificaciones que se traducen en relaciones *sociales incorporadas*.

Esta contradicción dice Bourdieu (2009:171) hace coexistir la experiencia individual y el juicio colectivo como una verdad objetiva que es en realidad subjetiva. Esto es una enfrenta clara al objetivismo puro lo que complejiza el método de análisis en lo social y establece el reto de desentrañar la ilusión subjetiva individual o colectiva como una matriz de posible cercanía con la verdad de las motivaciones, las creencias y las condiciones donde se producen las acciones que sustentan cierta lógica de *Habitus*.

Para Bourdieu unión de los contrarios manifiesta la verdad en una doble dimensión necesaria para entender la realidad, antagonismo y complementariedad,

neikhos y *philia* lo que es una cualidad doble de la naturaleza necesaria para abordar el campo de las relaciones sociales en lucha. La división fundamental atraviesa el mundo de lo social, representaciones, valores y prácticas rituales. Los esquemas prácticos producidos de la división están inscritos en lo más profundo de las disposiciones corporales en los que se encuentran inscrita la división del trabajo, de los ritos y de las representaciones para forzarla o justificarla.

Disposiciones

Son una esfera de lo subjetivo que se vincula con la idea de un cuerpo vivo, no solo biológico, sino también un cuerpo vivo socialmente, activo dentro de su *Habitus* que tiene como reto reconstituir los diálogos entre las micro relaciones y las macro relaciones de su existencia configurando concepciones, abriendo un diálogo con la totalidad¹⁷⁷ y acciones hacia la recuperación de una toma de sentido de su realidad y existencia.

Una idea que adopto de lo explicado por Bourdieu (2009:206-207) es como aplica la noción de disposiciones para explicar las formas suaves y larvadas de la violencia, lo cual se ajusta muy bien al tema de la investigación que estoy planteando, pero además con la lógica contradictoria de la *cualidad performativa* como un núcleo de análisis necesario para aproximarse a entender verdades en la realidad.

Menciona Bourdieu, que las formas suaves y larvadas de violencia tienen tantas e iguales posibilidades de ejercer dominación y explotación que las realizadas de manera directa y brutal.

Las disposiciones pueden verse también como bienes transferibles y materiales, algo como la autoridad que puede ser percibida como una propiedad de la

¹⁷⁷ Lo que ubico como el fenómeno del sentir en la persona y de su apropiación política respecto a los hechos venidos del contexto de violencia estructural.

persona se vuelve una disposición en tanto la violencia suave exige de aquel que la ejerce dar la cara, así como en la violencia brutal también. Las dos violencias son costosas, en términos corporales, pero diferentes en la forma de costo sobre el tiempo, una es mediata, la otra exige mantener el ritual, por lo que acaba poco a poco.

Modulaciones

Encadenamientos rituales que producen una lógica. Ponen en juego propiedades armónicas de símbolos rituales. Constituyen relaciones analógicas que signan propiedades sobre determinadas simbólicamente que constituye un sentido de alternativa, relaciones de equivalencia práctica.

Mundo social

En Bourdieu es el *“sitio de los compromisos bastardos entre la cosa y el sentido que definen el sentido objetivo hecho cosa y las disposiciones como sentido hecho cuerpo en sociabilidad con la inercia”*.

Clase Social

(Habitus de clase, Habitus Individual, Habitus Singular)

Es una clase de individuos biológicos dotados del mismo Habitus como sistema de disposiciones común a todos los productos de los mismos condicionamientos. En esta aproximación categórica del mismo Bourdieu, habla de una diferencia sustantiva entre el *Habitus de clase* y el *Habitus individual*, es último indisociable de su determines biológica, percepción inmediata y socialmente designada, diferencia con el Habitus de clase el cuál actúa como un sistema subjetivo, pero no individual de estructuras interiorizadas sino de esquemas conocidos de percepción y de acción que constituyen una condición de objetivación y unicidad en la visión del mundo.

Añade Bourdieu (2009) vale la pena de hablar de Habitus singulares como el sistema individual de disposiciones, el estilo personal que es una traducción de una época, lo que logra una intersección conceptual a través de la categoría de trayectorias sociales.

Trayectorias sociales

Serie de determinaciones cronológicamente ordenadas e irreductibles de las otras. Es el Habitus que en función de estructuras producidas por experiencias anteriores estructura en cada momento la experiencia nueva, en este espacio temporal es que Habitus producido tiene a asegurar su constancia y defensa a través de experiencias que pretendan cambiar transformándolo. Esta puede tener innumerables combinaciones en las que pueden entrar variables asociadas a las trayectorias de cada individuo y de los “linajes” de los que surge la posibilidad de explicar infinidad de diferencias singulares.

Cuerpo

Es un conductor atravesado de parte a parte por la necesidad del mundo social. Es el objeto donde es situado el principio de la práctica para captarla de manera concreta. El cuerpo es la apropiación y productor de las disposiciones, más allá del lenguaje. Las disposiciones in -corporadas incluso a nivel de esquema corporal es un principio ordenador capaz de orientar las prácticas de manera a la vez inconsciente y sistemática, que permiten identificar ambigüedades y contradicciones del propio método estructural.

El Cuerpo Degrado

Se toma el cuerpo degradado como categoría de análisis, pues se traduce en su colectivo como la ruptura del “nosotros” un quiebre del sentido de grupo o colectivo y la conjunción de individuos degradados en su cuerpo así por ende en

sus derechos, que se proyecta en un territorio deteriorado. Una característica profunda también es la ruptura de redes de contención y sostén sociales.

Una reflexión compartida por Maralia Reza (2005) cuestiona, ¿Por qué el cuerpo degradado? y así explica, la relevancia de entender la consecuencia violenta que tienen los cuerpos, procesos de violencia y conflicto e inseguridad social, así como procesos de desaparición forzada y tortura que han vulnerado su derecho a vivir.

El sostenimiento de la voluntad por trabajar la reestructuración de la persona y de sus relaciones sociales, así como el de su ambiente de vida es fundamental ante contexto de violencia, por eso el cuerpo como una unidad de estudio, adquiere otra significancia científica, teórica y metodológica.

En base a la visión de Bourdieu, las propiedades y los movimientos del cuerpo son expresiones de entendimiento sobre la naturalización de opciones sociales fundamentales, el cuerpo con sus propiedades y desplazamientos transversaliza e instaura equivalencias prácticas entre las múltiples divisiones dadas del espacio social, siendo éste un operador analógico (Bourdieu 2009,115) y operador práctico que brindan una lectura interior y exterior del mundo cargado de significaciones sociales. El cuerpo como vehículo para comunicar terror, miedo y paralización.

Marco de definiciones conceptuales para la investigación

Injusticia Histórica

El proceso de no reconocimiento de los pueblos originarios como población y como poseedores de derechos colectivos. Poblaciones oprimidas, la negación de la interculturalidad y la riqueza de sus saberes, así como una negación de la post colonialidad como proceso que no debe de repetir sus representaciones e ideas, lo que obliga a reconocer la capacidad de solidaridad nacional en contraposición de la imposición y la forma imperialista de mirar las diferencias entre razas, pueblos, clases y población en general. (De Souza Santos, 2014)

Violencia estructural de Derechos Humanos.

Las “*violaciones estructurales de Derechos Humanos*” (Sánchez Zepeda, en Cano, 2013: 320) por supuesto hacen referencia a esas claras omisiones, abusos y errores en que hemos estado involucrados todos, tanto gobierno como ciudadanos. Los entornos violentos que se erigen en el México hoy; es el reflejo activo de la falta de oportunidades, de educación, de empleo, de salud, la dificultad que hoy en día se tiene para acceder a una vivienda o a un empleo bien remunerado que pueda generar condiciones de vida y vivirla dignamente, en pocas palabras, violaciones constantes y permanentes a garantías que brinde seguridad y ejercicio pleno a los Derechos Sociales fundamentales.

En términos sociales, este proceso estaría generando un estado permanente y ancestral de injusticia y marginación social, más que una vitrina de violaciones de derechos con relación entre los mismos y que en conjunto se ve de manera atomizada y sin efecto en términos jurisdiccionales y en términos de justicia social. (Sánchez Zepeda, en Cano, 2013: 321).

Violación grave a los Derechos Humanos

Es aquella en la que se necesita prestar particular atención a las violaciones flagrantes de los derechos humanos y las libertades fundamentales que incluyan por lo menos las prácticas siguientes: el genocidio, la esclavitud y prácticas similares, las ejecuciones sumarias o arbitrarias, la tortura y las penas o tratos cueles, inhumanos o degradantes; la desaparición forzada, la detención arbitraria y prolongada; la deportación o el traslado forzoso de poblaciones; y la discriminación sistemática, en particular por motivos de raza o sexo o clase.

Estas violaciones implican el incumplimiento de obligaciones emanadas de normas *ius cogens*¹⁷⁸ hacia el Estado como actor responsable de dichas obligaciones. Cabe señalar que este incumplimiento por parte del Estado es otra característica en la gravedad de violaciones sobre todo cuando está se vuelve sistemática. (OHCHR, 2016)

Crimen de lesa humanidad

La comisión como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil, y con conocimiento de dicho ataque. El ataque generalizado quiere decir que los actos se dirijan contra una multiplicidad de víctimas. (Dicc.Hegoa, 2016)

La Desaparición Forzada como violación grave de Derechos Humanos.

Son consideradas las ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas constituyen experiencias de pérdida traumática y alteración de los procesos de duelo. Las formas de manifestarse o enfrentar el duelo dependen de la persona y su experiencia previa, el tipo de vínculo que tenía con la persona fallecida o desaparecida y las consecuencias de la pérdida en el ámbito familiar. (Beristáin, 2011). En los casos de desaparición forzada la situación de incertidumbre que experimentan muchas personas supervivientes sobre el destino de sus familiares pueden dejar una huella permanente abierta y vivir con esa pérdida ausencia es mucho más difícil.

La realidad de las desapariciones coloca a las personas ante la imposibilidad de verificar lo sucedido le condena a un silenciamiento ya que la desaparición no es nunca oficialmente reconocida como un hecho.

¹⁷⁸ Utilizada en el Derecho Internacional público para hacer referencia a aquellas normas de Derecho Imperativo que no admiten exclusión ni la alteración de su contenido. Estas normas amparan intereses colectivos fundamental es del grupo social por lo que esta clase de normas se encuentran en una posición jerárquica superior con respecto al resto de disposiciones de ordenamiento.

También en el caso de la desaparición forzada, a la realización de procedimientos judiciales como la declaración de muerte presunta que se exige en muchos países para acceder a pensiones o propiedades supone un nuevo impacto para los familiares ya que tienen que matar simbólicamente al desaparecido para poder acceder a dichas medidas económicas.

En los casos colectivos de desaparición forzada, dada la complejidad de la situación, las dificultades para mantener una implicación colectiva en estos casos son básicamente tres: 1) desconocimiento de la demanda en algunos casos por dispersión de las víctimas como consecuencia de las violaciones, 2) miedo a las consecuencias negativas de la denuncia, 3) sentimiento de impotencia de que el proceso no va a dar nada de sí, mientras las víctimas quieren reconstruir sus vidas y trata de olvidar su dolor. Si bien estos procesos son llevados por un grupo de organizaciones y representantes legales, las implicaciones en los procesos de reconstrucción o reparación tienden a ser más negativas y cuestionables cuando estas implicaciones no se han dado en el proceso. (Beristáin, 2011)

El proceso de Duelo en casos de violaciones de Derechos Humanos

Son caracterizados por un carácter masivo, súbito y brutal de las muertes con una falta de atribución de sentido, un sentimiento de impotencia, miedo y aislamiento de los sobrevivientes, así como de sus familias. Además, la propia situación de violencia o contexto social represivo puede impedir realización de ceremonias el reconocimiento público de los hechos o inclusive reconocimiento de los cuerpos mismos, lo que hace un obstáculo más en la dignificación de las víctimas. El proceso de duelo conlleva tareas complejas que adquieren sentido dentro de su propio marco cultural. (Beristáin, 2011)

Efectos colectivos

Son los efectos producidos de las violaciones de derechos humanos (en adelante VDDHH) que no solo suman los efectos individuales, sino que afectan a estructuras, liderazgos, capacidad de funcionamiento grupal o símbolos colectivos. (Beristáin, 2001) Estas se dan en cuatro tipos de situaciones específicas:

- Cuando las VDDHH han tenido un carácter masivo, afectando a numerosos grupos sociales con en el caso de las dictaduras o de la guerra.
- Cuando han afectado a personas significativas de una sociedad o una comunidad, como líderes sociales con un impacto negativo en el colectivo.
- Cuando afectan a todo un grupo o comunidad con el caso de masacres, perdida de tierras y lugares simbólicos o desestructuración de servicios o destrucción comunitaria.
- derivarse de políticas, leyes o prácticas administrativas o judiciales que afectan a colectivos y que limitan los derechos de las víctimas.

Víctimas de violaciones graves a Derechos Humanos

Toda persona que haya sufrido daños, individual o colectivamente incluidas lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, perdidas económicas o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales como consecuencia de acciones u omisiones que constituyan una violación manifiesta de las normas internacionales de derechos humanos o una violación grave del derecho internacional humanitario. (Beristáin, 2011)

Víctimas Directas

Son aquellas victimas que han sufrido la violencia, por ejemplo, la persona que es torturada o desaparecida.

Víctimas Indirectas

Son aquellas que por sus lazos familiares o sociales sufren también las consecuencias de las violaciones de derechos humanos. El derecho a la verdad, a la justicia o al duelo (en los casos de desaparición forzada) son de los derechos más trastocados en éstas víctimas.

Metodología del taller de Danza Comunitaria

Coordinado por la Lic. Aurelia Chillemi.

Notas de registro de la experiencia vivencial dentro del taller de Danza Comunitaria coordinado por Aurelia Chillemi el día viernes 29 de junio del 2018, en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. (Chillemi, 2018)

Cuerpo registro sensorio motriz

Al inicio, Aurelia toca un instrumento de viento con un sonido muy sutil, pero lo suficientemente simbólico y fuerte como para convocar a las personas o a disponerse (dar entender) que se va dar inicio al taller, yo diría a la experiencia de encuentro corporal y dancístico.

Se va haciendo un círculo grande y empieza a ver compases con sonidos es importante señalar que hay el acompañamiento de un músico en vivo. Este músico va tocando canciones que son comunes y conocidas (populares) por la gente.

Se inicia la ronda y Aurelia empieza a dar consignas, la primera es la de respirar, apertura de piernas a la altura de las caderas y tres respiraciones

Movimiento de hombros con respiración y ola corporal vertical.

Respirar flexionar rodillas y en el momento que voy subiendo voy exhalando y los hombros hacia atrás.

Esto se realiza en repetidas ocasiones en forma de una ola que me va convocando dentro de mi verticalidad hacia adelante y hacia atrás teniendo como puntas de pivote las rodillas y los hombros.

Este tránsito se convoca a que pueda llevar a movimientos de brazos que ya no lleven el mismo movimiento.

Inician balanceos hacia un lado hacia el otro.

Balanceos de todo el cuerpo hacia adelante y atrás izquierda y derecha.

Inicia un ejercicio de pies a manera de disposición de un ejercicio que plantea el registro central corporal que se trabajara ese día en la sesión.

Para esa ocasión, punta hacia adelante recargo hacia atrás, así como a lado.

Pasando este registro de pies, Aurelia consigna el rompimiento del círculo para iniciar la conjunción del grupo en bloques como en tipo tribu.

Comunicación	<p><i>Se inicia un ejercicio con un valse (1,2,3) paso básico. en un gran bloque como una gran tribu. consigna a realizar encuentro de tres o cuatro o interacciones dancísticas en pequeñas tribus de cuatro o hasta cinco personas para luego consignar a reunirnos por parejas, momento de registro corporal más amplio del taller.</i></p> <p><i>Aun cuando hay consigna las personas son libres de encontrarse, de mirarse, se bailar en bloques de tres, según como los vaya llevando la expresión, pero en general al no ser bailarines, las personas atienden completamente la instrucción de Aurelia.</i></p> <p><i>Inicia un ejercicio de sincronización y de coordinación para que los movimientos puedan llevar a otros movimientos o registros temporales.</i></p>
Creatividad	<p><i>Se baila una pieza completa con este ejercicio.</i></p> <p><i>Después se consigna a formar filas con cuatro personas, donde al inicio teníamos una líder que iniciará a imitar el movimiento de la persona que está a la punta, (la idea no es copiar el movimiento, sino que vivamos la apropiación del movimiento de otro u otra compañera en nuestra propia corporalidad.</i></p> <p><i>Todas transitamos a la posición de líder para poder proponer movimiento y ser imitadas.</i></p> <p><i>En parejas, la consigna fue van a tocar o los omoplatos de la compañera (o) esta persona solo acompaña y tiene lectura a partir de sus manos de las sensaciones de los compañeros que a partir de los omoplatos va moverse.</i></p> <p><i>Se hace el intercambio de parejas, pero aquí no hay finalización sino la consigna es que a partir del movimiento de los omoplatos de la compañera se deje llevar por el movimiento de la compañera para que se inicie una improvisación de contacto y en el espacio con lo que va fluyendo también comunión con la música para que se construya una improvisación en pareja. Esta experiencia dura de 10 a 15 minutos de exploración de movimiento con la pareja.</i></p>
Elaboración de obra coreográfica	<p><i>En el ensayo de coreográficas con una temática específica que tuve la oportunidad de presenciar, después del taller de movimiento corporal, tuve la oportunidad de percibir como es que se lleva a la escenificación los roles de actores inmiscuidos en casos o temáticas fuertes de violaciones a Derechos Humanos, en donde la escenificación esta primordialmente ejecutada a partir de posturas corporales que imitan los rasgos físicos y de movimiento más característicos de esos actores, por ejemplo:</i></p> <p><i>Lo militares son escenificados con hombros subidos corriendo de manera rápida (en famoso paso yogui) y como si estuvieran siendo hostigados y apurados, así como también se escenifica a una sociedad que indiferente, solo lee revistas, periódicos, que están presentes en el escenario, pero no se mueven solo tienen en sus</i></p>

Encuentro con las otras personas	<i>manos revistas y periódicos los cuales leen.</i>
	<i>Otro elemento importante en Danza Comunitaria es que la coreográfica es susceptible de ser consensada, es decir construida a partir de las propuestas de todes les integrantes no hay un guion, pero si hay dirección. Aurelia si dirige.</i>
	<i>Lo que podría ser un guion es que se trabajaba en base a una planteamiento social o caso que es analizado por todes les integrantes del grupo y que a partir de su entendimiento crítico todo el grupo construye ideas para escenificarlo, pero si hay una dirección posterior de Aurelia para matizar, acentuar y puesta coreográfica en términos de comunicación del mensaje, posiciones escenográficas, es decir detalles más propios del eje artísticos.</i>
	<i>La dirección está a cargo de Aurelia, y es asistida por una asistente (bailarina) y el músico.</i>
	<i>Los últimos 5 minutos, se da la consigna que esa pareja pueda interactuar con otro u otras parejas para intercambiar movimiento y construir una improvisación en conjunto.</i>
	<i>Al finalizar movimiento y música se convoca a una ronda (circulo) para intercambiar lo sucedido en la experiencia toda o bien en este último registro del trabajo que me parece el más profundo de encuentro, contacto e improvisación del movimiento junto con el otro.</i>
	<i>Todo se consensa, el contacto es hasta donde se quiera dar y ofrecer.</i>
	<i>El encuentro permite mucha liberación corporal-emocional.</i>

Experiencia de formación, rasgos y características del grupo:

“Bailarines de toda la vida”

En el marco de una crisis económica y despidos laborales masivos, Aurelia Chillemi llego a la fábrica recuperada de Griselopolis, momento en que también surgía la cooperativa de obreros la “nueva esperanza”.

Es interesante como dentro del taller de Danza comunitaria, no solo se juntan y convocan para bailar, sino también para intercambiar, vender o realizar trueque de algunos productos que ellos y ellas realizan en el marco de una idea de consumo solidario, lo que les permite generar auto recursos del grupo, y también generar un espacio de intercambio comercial propio y digno. (Chillemi, 2018)

Vitrina estadística y visual

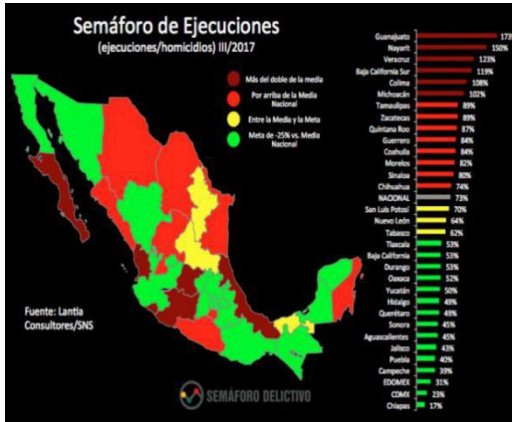
Datos de caracterización estadística del Estado de Guerrero.

VITRINA ESTADÍSTICA. Panorama Guerrero

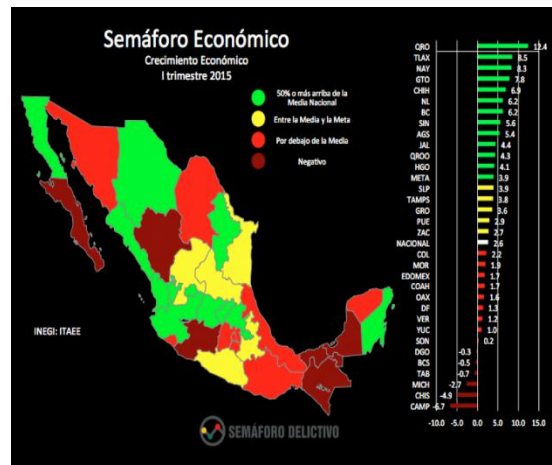
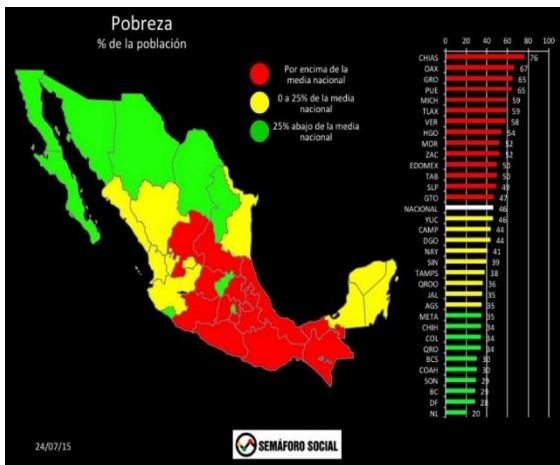
- 3.3 millones de habitantes que representan el 3% de la población total en México.
- El 20% de la población en el Estado de Guerrero es Analfabeta.
- Dentro de los últimos 5 años, Guerrero es considerada una de las diez entidades más peligrosas del país.
- Guerrero es uno de los tres estados más pobres después de Chiapas y antes de Oaxaca. También es considerado uno de los cinco estados más violentos.
- Es uno de los estados que tiene más baja cobertura de educación media superior y superior. Las condiciones de la educación básica en términos de infraestructura son muy precarias. Guerrero es uno de los estados más atrasados en cuanto a accesibilidad a tecnologías de información como computadoras e internet.
- El 60% del PIB del Estado está básicamente reposado en el centro turístico de Acapulco, municipio mismo, que en los últimos años ha sido afectado por la lucha territorial de los diferentes carteles de crimen organizado que se disputan la plaza. Relacionado a ello, el porcentaje de turistas a Acapulco decreció un 3.6% los últimos cinco años mientras que los visitantes en crucero han decrecido hasta un 10%.
- Solo el 0.4% de población económicamente activa tiene un empleo formal privado y son asegurados por el IMSS.
- Los prestadores de servicios sobre todo en la industria turística, siguen viviendo en condiciones de hacinamiento y servicios mínimos en agua potable, drenaje, reflejo del estatus que tiene el estado como uno de los más pobres del país.
- En voz del fiscal general del Estado de Guerrero, existen por lo menos 50 grupos delictivos en todo el estado.
- Guerrero es el quinto estado con mayor incidencia de contagio de VIH Sida en México.
- Por cada 100 mil habitantes en el estado de Guerrero se dan 33 secuestros. Por cada 100 mil habitantes en el Estado de Guerrero se da un promedio de homicidios dolosos de 66 mil al año.
- El estado de Guerrero es el mayor productor de opio en América y primer productor de amapola en México, el segundo productor de cocaína también en el país y uno de los segundos corredores trasiegos de marihuana, heroína de México hacia los EUA.
- Maestros de escuelas públicas ganan entre 5000 y 6000 pesos mensuales, éstos diariamente son extorsionados y secuestrados por el crimen organizado (policía estatal, municipal, ejército, carteles)

Vitrina visual

Mapas de ejecuciones y homicidios al tercer semestre del 2017 así como acumulado panorama del 2012 al 2016.



Mapa sobre pobreza y desarrollo económico en datos acumulados al cuarto trimestre de 2015 y 2016.



Figuras No. 10-13. Mapas retomados de los estudios realizados por la organización civil Semáforo delictivo. <http://www.semaforo.mx/> Estudios que destacan por un lado la crítica situación que tiene el Estado de Guerrero en cuanto a homicidios con tasa masiva, en dónde con cruce con las noticias, se sabe que son ejecuciones que son realizadas contra todas las familias. Así también, los mapas relativos a la condición de pobreza estructural y porcentajes de desarrollo económico dónde se puede observar Guerrero es uno de los 6 estados con menor progreso económico.

Infografía comparativa entre el mapeo de índices salariales, así como la distribución de figuras proveedoras, receptoras y perceptoras de la composición familiar en México.



Figura No. 14. Infografía realizada como parte de las actividades de difusión y extensión académica a mi cargo y coordinación de contenidos respecto a la línea de investigación sobre Estudios e Intervención Social con Familias con apoyo de Servicio Social y Comunicación Social de la ENTS-UNAM. En estos esquemas se puede visualizar como el estado de Guerrero es el único en el país que no contiene registros de índices salariales “formales” (trabajo establecido ante el Estado con el pago de impuestos o registro de bitácora de pagos) puesto que la actividad productiva más desarrollada en el estado es la relacionada a las “actividades agrícolas” la cual no contiene un salario fijo, ni ingresos formales en la capacidad adquisitiva de familias. Así mismo la distribución de provisión al interior de las mismas es que en dos personas proveedoras radica la provisión de tres más ellas mismas, es decir la sustentación de un hogar conformado en su mayoría por 5 integrantes puesta en dos personas.

Mapas sobre Desapariciones en México



Figura No. 15. Mapa retomado de la nota realizada por el periodista Mathieu Tourliere para la revista proceso llamado “Yosoyred y el mapa de las desapariciones de un país “en guerra”.
<http://www.proceso.com.mx/385445/yosoyred-y-el-mapa-de-las-desapariciones-de-un-pais-en-guerra>

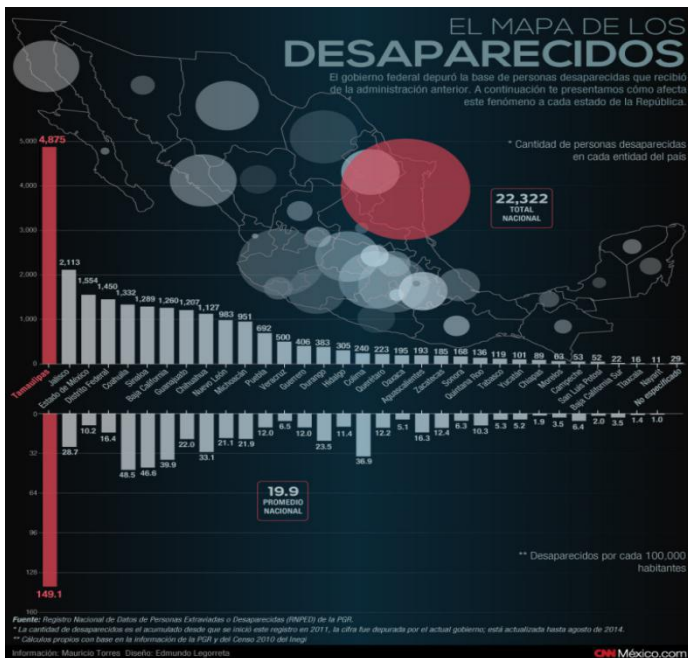
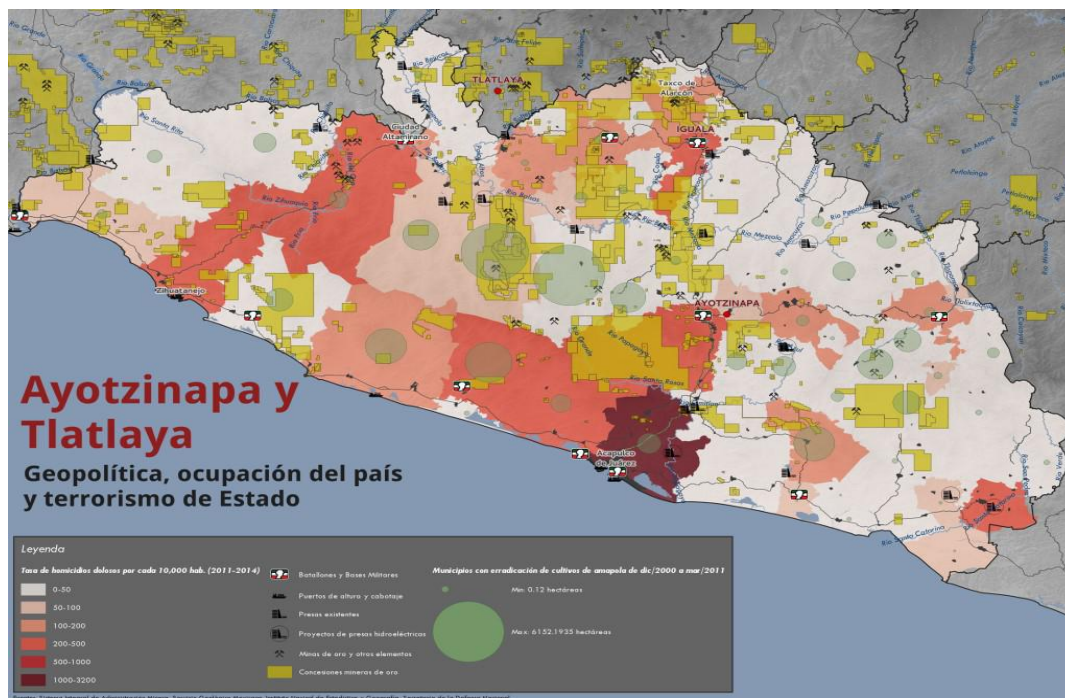
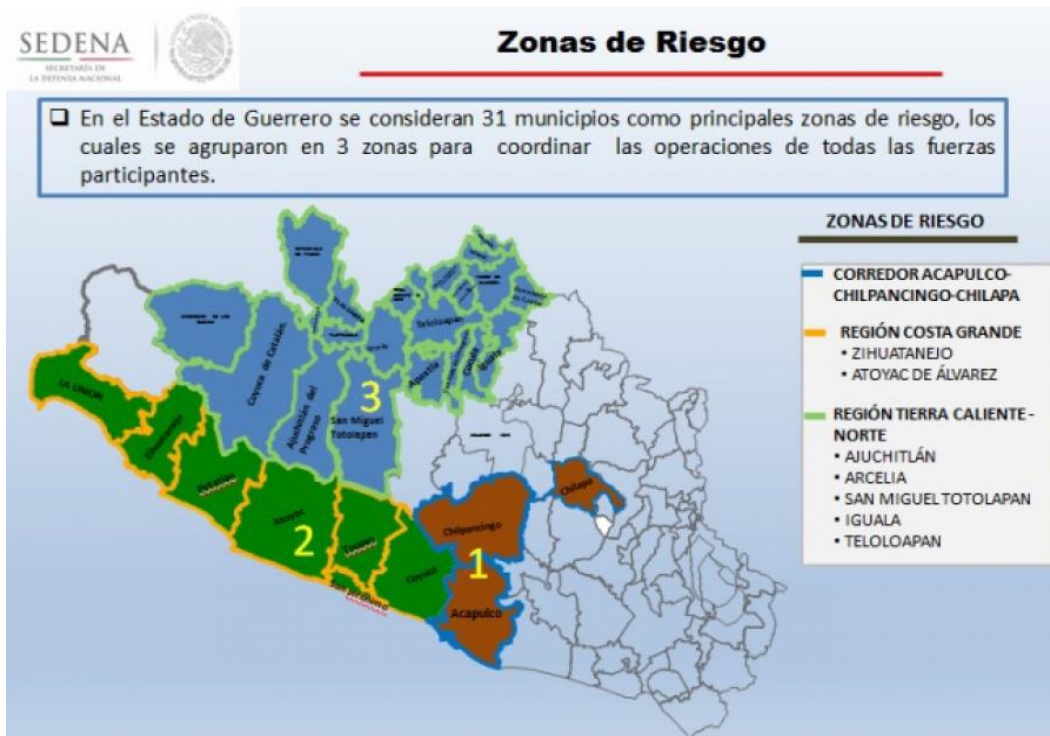


Figura No. 16. Mapa retomado de “Grieta. Medio para armar” medio periodístico independiente sobre Desapariciones en México.

<http://www.grieta.org.mx/index.php/desaparecidos/>

Figuras No. 17- 18. Mapas diagnósticos de contraste performativo entre la investigación sobre focos rojos de presencia del narcotráfico en municipios del estado de Guerrero realizado por al Sedena (Secretaria de la Defensa Nacional), así como investigaciones independientes sobre la ruta de ejecución extrajudicial con posible implicación de Sedena en los casos de Tlacaya y Ayotzinapa.



Caricatura Política: **“Nosotros también estamos buscando entre derrumbes”**
realizado por Ragú, 20 de septiembre 2017.



“No somos seres fragmentados. Nosotros pensábamos que podríamos hacer con esto que el gobierno quiere implementar, nosotros no somos políticos, no creamos demagogias, no somos educadores de nada, porque cada uno es educador de sí mismo, qué hacemos con un mundo que se desmorona, qué haremos nosotros con nuestra ética moral, no lo sé, los artistas tampoco lo sabemos y los que no somos artistas, que sólo somos comunicadores de algo, tampoco lo sabemos, lo único que nosotros podemos ofrecer es un gran abrazo”.

Toma del Palacio de Bellas Artes, 29 de noviembre 2014, Asamblea de la Comunidad Artística.
(González Hernández, 2017)

VI.

Referencias de Consulta

Referencias

- Adorno, T. (2005). *Dialéctica negativa. La jerga de la autenticidad*. Madrid España: Akal.
- Adorno, T. (2005). *Teoría Estética*. Madrid, España: Akal.
- Adorno, T. (2008). *Crítica de la Cultura y sociedad*. Barcelona: Akal.
- Adorno, T. (2010). *Escritos Filosóficos Tempranos*. Madrid: Akal.
- Adorno, T. (23 de 09 de 2016). *La lucha contra el olvido. Interferencias. Irrupciones al sentido común*. Obtenido de Canal 22:
https://www.youtube.com/watch?v=_9eY3dAlwko&list=PLzvV82JeLWIkLIYMvCPOMFCONnxxZ9oD7&index=10
- Agamben, G. (2010). Estado de excepción, Homo Sacer II. En *Violencia expuesta, consideraciones filosóficas sobre el fenomeno de la fosa común*. (págs. 91-126). Valencia, España.: Pre-textos.
- Aguirre Moreno, A. (2015). Nuestro Espacio Doliente. Sobre la Violencia. En A. Aguirre Moreno, *Estudios para la No Violencia I. Pensar la Fragilidad Humana, la condolencia y el Espacio Común*. (págs. 39-61). México-Puebla.: 3Norte, Afinita, UAP.
- Albani, L. (13 de Septiembre de 2017). Obtenido de La Danza como ritual de resistencia identitaria.:
https://www.panoramacultural.com.co/index.php?option=com_content&view=article&id=5484:la-danza-como-ritual-de-resistencia-identitaria&catid=4&Itemid=138
- Alemán, J. (06 de 10 de 17). Neoliberalismo y Subjetividad. *Pagina 12*, pág. 4.
- Arendt, H. (1974). *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Taurus.
- Arendt, H. (2006). *Un estudio sobre la banalidad del mal*. Bilbao: De Bolsillo.
- Arendt, H. (28 de 05 de 2017). *La trivilidad del mal. Interferencias irrupción al sentido común*. Obtenido de Canal 22:
<https://www.youtube.com/watch?v=yTHpilFMkpQ&list=PLzvV82JeLWIkLIYMvCPOMFCONnxxZ9oD7&index=2>
- Arendt, H. (11 de 07 de 2018). *Zur person*. Obtenido de
<https://www.youtube.com/watch?v=dsolmQfVsO4>
- Bartra, R. (1998). *La anatomía del Mexicano*. CDMX: FCE.
- Beauregard, L. P. (26 de 07 de 17). *Narcocaníbales: un rito de iniciación obliga a comer carne humana en México*. Obtenido de La Nación: <http://www.lanacion.com.ar/2047008-narcocanibales-un-rito-de-iniciacion-obliga-a-comer-carne-humana-en-mexico>
- Benjamín, W. (2017). *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*. Buenos Aires: La marca editora.

- Beristáin, C. (2004). *Manual sobre la perspectiva psicosocial en la Investigación de Derechos Humanos*. Bilbao, España: FUNDAR.
- Bernler y Johansson, G. y. (1988). *Teoría para el Trabajo Psicosocial*. Estocolmo, Suecia: Espacio y EPPAL.
- Boaventura Do Sousa, S. (2013). *Si Dios fuese un activista de Derechos Humanos*. México: Trotta.
- Bonfil Batalla, G. (1987). *México Profundo. Una civilización negada*. CDMX: Grijalbo.
- Bourdieu y Sayad, P. (2017). *El Desarraigo. La violencia del capitalismo en una sociedad rural*. Buenos Aires Argentina: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (1997). *Las Razones prácticas*. París Francia: Primera Ed.
- Bourdieu, P. (2006). *El sentido social de la Cultura, creencia artística y bienes simbólicos*. CDMX: Alfaguara.
- Bourdieu, P. (2009). *El sentido práctico*. México: Siglo XXI.
- Butler, J. (2001). *Mecanismos psíquicos del poder. Teoría sobre la sujeción*. Madrid: Instituto de la Mujer, Universidad de Valencia.
- Cano, L. (2013). *Pobreza y Desigualdad Social*. CDMX: Díaz Santos, ENTS-UNAM.
- Carballeda, A. (2004). *La intervención en lo Social y las nuevas formas del padecimiento*. Rio de la Plata, Argentina.
- Carballeda, A. (2008). La intervención en lo Social y las problemáticas sociales complejas: los escenarios actuales del Trabajo Social. *Revista Margen*, 48-54.
- Carballeda, A. J. (2006). *El Trabajo Social desde una mirada histórica centrada en la Intervención. Del orden de los cuerpos al estallido de la sociedad*. Buenos Aires, Argentina.: Espacio.
- Carballeda, A. J. (2012). *La intervención en lo social/ exclusión e intervención en los nuevos escenarios sociales*. Buenos Aires, Argentina.: Paídos.
- Chillemi, A. (06 de Junio de 2012). *Instituto Universitario Nacional del Arte. Dir. Nac. del Desarrollo Universitario y Voluntariado*. Obtenido de Proyecto de Voluntariado: Danza comunitaria y construcción de subjetividad: <https://www.youtube.com/watch?v=6Vf4P-oxbIY&t=4s>
- Chillemi, A. (27 de Junio de 2014). *Danza Comunitaria*. Obtenido de iSel TV: https://www.youtube.com/watch?v=flz3_NI-HpY&t=3s
- Chillemi, A. (2018). Experiencia vivencial en el Taller de Danza Comunitaria. [Grabado por A. Sánchez Zepeda]. Buenos Aires,, Argentina.
- CIDH. (02 de 11 de 17). *Comisión Interamericana de los Derechos Humanos*. Obtenido de OEA-CIDH: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violencianinez2016.pdf>
- CIDH. (3-7 de Julio de 2017). *163 periodo de sesiones*. Obtenido de Comisión Interamericana de Derechos Humanos:

https://www.youtube.com/watch?v=NW1PRD4_TYU&index=20&list=PLzvV82JeLWImAzE-3ec8NNAAN9akg4tfk

- Ciudadano, C. (18 de diciembre de 2016). Obtenido de http://cauceciudadano.org.mx/wp-content/uploads/2013/11/Dossier_LIBERA_Mexico_La-Guerra_Invisible.pdf
- CJF. (17 de 07 de 2017). *Casos de Tortura y malos tratos*. Obtenido de Consejo de la Judicatura Federal: <http://www.cjf.gob.mx/salaprensa/notas.htm>
- CMDPDH. (30 de Noviembre de 2016). *Violaciones graves a los Derechos Humanos informe*. Obtenido de Informe: <https://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-violaciones-graves-a-ddhh-en-la-guerra-contra-las-drogas-en-mexico.pdf>
- Congreso, C. d. (02 de 12 de 17). *Canal del Congreso*. Obtenido de Reunión con madres y padres de Ayotzinapa. Camara de Diputados Mexico: <https://www.youtube.com/watch?v=H4BuxCg-XP&index=56&list=PLzvV82JeLWImAzE-3ec8NNAAN9akg4tfk&t=1624s>
- Contreras Villaseñor, J. (16 de 05 de 2016). *DanzaNet TV*. Obtenido de "Poner el cuerpo, dar la cara, construir la esperanza": <https://vimeo.com/166910445?ref=em-share>
- Cruz, S. y. (2016). *La Guerra que nos ocultan*. CDMX: Temas de hoy.
- Cuentamiopinion. (01 de 01 de 2018). *you tube*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=cfLfkPBaK9c&list=PLzvV82JeLWImAzE-3ec8NNAAN9akg4tfk&index=59>
- Devalle, S. (01 de mayo-agosto de 2002). *Danzas como expresión de una cultura clandestina de protesta*. Recuperado el 2018, de Redalyc: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=58637202>
- Dewey, J. (1934). *El arte como experiencia*. Barcelona: Paidós.
- Diéguez, I. (2013). *Cuerpos sin Duelo. Iconografías y teatralidades de Dolor*. . Córdoba, Argentina: Escenica Ediciones.
- Digital., H. (25 de 03 de 15). *Nicanora García: madre de Saúl García*. Obtenido de Especial sobre los 43 desaparecidos de Ayotzinapa.: <https://www.youtube.com/watch?v=H6gkEEhNsUU&index=57&list=PLzvV82JeLWImAzE-3ec8NNAAN9akg4tfk>
- Dostoieswki, F. (2001). *Memorias del subsuelo*. Madrid: Siglo XXI.
- Dussel, E. (2009). *En busca del Sentido...* Madrid: Trotta.
- Dussel, E. (2011). *Filosofía de la Liberación*. México CDMX: FCE.
- Dussel, E. (2012). *20 tesis de política*. México CDMX: CREFAL -FCE.
- Dussel, E. (2018). *Catedra de Filosofía Política*. Ciudad Universitaria, México.

- Editec. (2015). Adorno. La razón se ha convertido en un instrumento para someter al hombre a las necesidades de la sociedad. En E. d. Cruz. Madrid: RBA.
- Ellis., L. &. (1985). *Practical Research. Planning and design*. USA: Kendalville.
- Evangelista, E. (2018). *Aproximaciones al Trabajo Social Contemporáneo*. CDMX: Espacio Social.
- Fals Borda, O. (2015). *Una sociología sentipensante para América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI -CLACSO.
- Gil Antón, M. (27 de 12 de 2017). Las grietas de la Educación en México. CDMX, Colegio de México, México.
- Gil Monte, P. (2005). *El síndrome de quemarse por el trabajo. Una enfermedad laboral en la sociedad de bienestar*. . Madrid: Piramide.
- González Hernández, M. F. (2017). El cuerpo en la protesta social por Ayotzinapa. Practicas artísticas y activismo en la toma política y cultural del Palacio de Bellas Artes. *Andamios*, 113-133.
- González, E. (s.f.). La libertad del Diablo. *Documental*. Cineteca Nacional, CDMX.
- González, G. (07 de julio de 2017). *Laboratorio Transdisciplinario de Investigación y Reivención. LATIR. Preguntas y cruces entre Trabajo Social y Arte*. Obtenido de CIESAS: <http://ichan.ciesas.edu.mx/puntos-de-encuentro/preguntas-y-cruces-entre-trabajo-social-y-arte/>
- Grecko, T. (2016). *Ayotzinapa. Mentira Histórica. Estado de impunidad, impunidad de Estado*. CDMX: Proceso.
- Grecko, T. (Dirección). (2016). *Mirar Morir* [Película].
- HEGOA. (28 de Junio de 2016). *Diccionario de Derecho Internacional Humanitario*. Obtenido de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/47>
- Hernández, A. (2016). *La verdadera noche de Iguala*. CDMX: Grijalbo.
- IMCINE. (18 de junio de 2013). *La guerrilla y la esperanza: Lucio Cabañas*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=u_cJudvX2DQ
- INEGI. (21 de 12 de 2016). Obtenido de <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/habitantes.aspx?tema=P>
- Jelin, E. (2017). *La Lucha por el pasado. Como construimos la memoria social*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Joas, H. (1996). The creativity of action. *University Chicago Press*, 34-56.
- Joly, Y. (2004). *Educación Somática. Principios y Fundamentos teóricos. Metodo Feldenkrais*. Barcelona: Sensocuerpo.
- Knight, A. (1996). Mexico bronco, México manso: una reflexión sobre la cultura cívica mexicana. *Cultura Civica* (págs. 122-175). CDMX: CIDE. Obtenido de Sección política y Gobierno.

- Le Breton, D. (2006). *Desaparecer de sí*. España: Siruela.
- León Portilla, M. (2017). *La visión de los Vencidos*. CDMX: Coordinación de Humanidades UNAM.
- León y Krmpotic, A. y. (2012). *Trabajo Social Forense: balance y perspectivas*. Buenos Aires, Argentina: Espacio.
- Lepecki, A. (30 de Agosto de 2011). *Coreopolítica e coreopolía*. Obtenido de The School of the Arts.: DOI: <http://dx.doi.org/10.5007/2175-8034.2011v13n1-2p41>
- Lepecki, A. (06 de Julio de 2016). *Coreopolía y coreopolítica o la tarea del bailarín*. Obtenido de Revista Nexos: <https://cultura.nexos.com.mx/?p=10775>
- Lipovetsky, G. (2008). *La era del vacío*. Madrid: Anagrama.
- Lobo Guzzo, M. S. (2010). Danza en acción: políticas de resistencia en el espectáculo Encarnado, de Lia Rodrigues. *Movimiento*, 111-127.
- Lowen, A. (2005). *La voz del cuerpo*. Buenos Aires, Argentina: Sirio.
- Martínez, P. (28 de 12 de 2017). *Ellas y ellos son las madres y padres asesinados por buscar a sus desaparecidos*. Obtenido de Animal Político: <http://www.animalpolitico.com/2017/05/madres-padres-hijos-desaparecidos/>
- Maxwell, A. (19 de 01 de 2017). *Blog escena corporalidad*. Obtenido de Danza y política: el cuerpo como resistencia en la danza contemporánea chilena: <http://cmallarino.wixsite.com/cuerposelocuentes/single-post/2017/01/19/Danza-y-pol%C3%ADtica-el-cuerpo-como-resistencia-en-la-danza-contempor%C3%A1nea-chilena>
- Mbembe, A. (2006). *La Necropolítica. Sobre el Gobierno privado indirecto*. Madrid: Melusina.
- Melano, C. (2001). *El Trabajo Social en los nuevos tiempos*. Buenos Aires, Argentina: Lumen.
- Nateras, y. o. (2015). *Juventudes sitiadas y resistencias afectivas*. CDMX: Gedisa.
- News, V. (12 de 12 de 2017). *La ruta de la Heroína en México*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=ul0pp79x7QE&t=934s>
- OACDH, M. (2015). *Desaparición Forzada en México. Una mirada desde los organismos del Sistema de Naciones Unidas*. CDMX: CNDH.
- OACDHM. (25-29 de Junio de 2016). *Oficina del Alto Comisionado de la ONU en México*. Obtenido de <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/RemedyAndReparation.aspx>
- OMS. (2015). *Violencia Social una epidemia mundial*. . OMS-ONU (pág. 36). Ginebra: OMS. Obtenido de OMS ONU.
- Osho. (2011). *Coraje*. Madrid: De bolsillo clave.
- otros., E. y. (2014). *Condiciones violentas de duelo y pérdida: un enfoque psicoanalítico*. *Pensamiento psicológico*, 79-95.

- página, P. d. (24 de Julio de 2017). *Buscadores en una tierra de desaparecidos*. Obtenido de <http://piedepagina.mx/buscadores/index-.php>
- Pantigoso, M. (1994). *Educación a través del Arte*. Lima, Perú.: Soebde.
- político, A. (28 de 12 de 2016). *Periodico independiente*. Obtenido de Animal político: <http://www.animalpolitico.com/2011/02/los-ninos-muertos-en-la-guerra-contra-el-narco/>
- Reca, M. (2005). *Qué es danza/movimiento terapia. El cuerpo en danza*. Buenos Aires. Argentina: Lumen.
- Reich, W. (2010). *Análisis del Carácter*. Madrid España: Paidós-Surcos.
- Robledo, C. (2016). Looking for el Pozolero's traces: Identity and liminal condition in the war on drug's disappearances. *Violencia y Terror.*, 13-29.
- Rolquer, S. (2000). *Ciudadanías del Miedo*. Caracas Venezuela: Nueva Sociedad.
- Rosales, M. (14 de Junio de 2009). *Gusto*. Obtenido de DCO. Deseo, cuerpo y obsesión.: www.revistadco.blogspot.com
- Rosales, M. (08 de Julio de 2010). *Método*. Obtenido de DCO. Danza, cuerpo y obsesión.: www.revistadco.blogspot.com
- Rosales, M. (2011). Epistemología del cuerpo. *DCO. Danza, cuerpos y obsesión.*, 14.
- Rozas Pagaza, M. (2001). *La intervención profesional en relación a la cuestión social*. Buenos Aires, Argentina: Espacio.
- Rozas Pagaza, M. (2001). *Universidad de Costa Rica*. Obtenido de ¿Cómo asumir el estudio de la cuestión social y las políticas sociales en la formación profesional en Trabajo Social?: www.ts.ucr.ac.cr
- Rozas Pagaza, M. (2006). *La profesionalización en Trabajo Social* . Buenos Aires, Argentina: Espacio.
- Sampieri, R. y. (2010). *Metodología de la Investigación*. Lima Perú: McGraw Hill Interamericana.
- SCJN. (02 de 12 de 2017). *Derecho al mínimo vital en el orden constitucional mexicano*. Obtenido de Suprema Corte de Justicia México: <https://sjf.scjn.gob.mx/sjfsist/Documentos/Tesis/172/172545.pdf>
- Serapaz. (14 de 05 de 2015). *La lucha contra la desaparición forzada en México*. Obtenido de Rompeviento, TV por internet: <https://www.youtube.com/watch?v=i4QTOxUtOes&index=63&list=PLzvV82JeLWImAzE-3ec8NNAAN9akg4tfk>
- Siquiera Da Silva, F. (16 de Junio de 2016). Clase Matrices Teóricas del Trabajo Social. CDMX, México.
- Sofsky, W. (2006). *Tratado sobre la Violencia*. Madrid: Abada.

- Solés i Coll, G. (07 de Noviembre de 2016). *Música y artes escénicas*. Obtenido de Congo resiste a través de su Danza.: <https://www.wiriko.org/musica-artes-escenicas/congo-resiste-traves-danza/>
- Solis, P. (2017). *La discriminación estructural y la desigualdad social*. . CDMX: CONAPRED, CEPAL Y SEGOB.
- Sontag, S. (2003). *Ante el Dolor de los demás*. Madrid, España.: Santillana Ediciones Generales.
- Soria, O. L. (2014). Condiciones violentas de duelo y pérdida: un enfoque psicoanalítico. *Pensamiento psicológico*, 79-95.
- Tapia y Ocampo, R. (2015). *Ayotzinapa. La travesía de las tortugas. La vida de los normalistas antes del 26 de septiembre de 2014*. CDMX: Ediciones Proceso.
- TNI. (27 de 12 de 2017). *Crimen uniformado*. Obtenido de Transnational Institute: <https://www.tni.org/en/node/12100>
- TV, O. (20 de Junio de 2016). *Crisis en Guerrero*, . Obtenido de Programa Espiral : <https://www.youtube.com/watch?v=XP7JJgwPhsQ>
- Unión., C. d. (03 de 12 de 2017). Ley General de Víctimas. CDMX, CDMX, México.
- Veena, D. (2008). *Sujetos de Dolor, agentes de Dignidad*. Bogotá, Colombia: Pontifica Universidad Instituto Pensar.
- Vela Peón, F. (23 de 11 de 17). *scielo*. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/img/revistas/polcul/n28/a11f4.jpg>
- Watch, H. R. (20 de 12 de 2017). *World Report 2016, México*. Obtenido de <https://www.hrw.org/world-report/2017/country-chapters/mexico>
- Zizek, S. (2008). *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Barcelona, España.: Paidós Iberoamericana.

Alumno desaparecido de Ayotzinapa, Gro.



RLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ

Alumno desaparecido de Ayotzinapa, Gro.



ADÁN ABRAJÁN DE LA CRUZ

Alumno desaparecido de Ayotzinapa, Gro.



FELIPE ARNULFO ROSA

Alumno desaparecido de Ayotzinapa, Gro.



EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ

Alumno desaparecido de Ayotzinapa, Gro.



CÉSAR MANUEL GONZÁLEZ HERNANDEZ

Alumno desaparecido de Ayotzinapa, Gro.



MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARIAS

Alumno desaparecido de Ayotzinapa, Gro.



BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA

Alumno desaparecido de Ayotzinapa, Gro.



ALEXANDER MORA VENANCIO

Alumno desaparecido de Ayotzinapa, Gro.



LEONEL CASTRO ABARCA

Alumno desaparecido de Ayotzinapa, Gro.



EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO

Alumno desaparecido de Ayotzinapa, Gro.



BERNARDO FLORES ALCARAZ

Alumno desaparecido de Ayotzinapa, Gro.



JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLAEMPA

Alumno desaparecido de Ayotzinapa, Gro.



MAURICIO ORTEGA VALERIO

Alumno desaparecido de Ayotzinapa, Gro.



MARTÍN GETSEMAN Y SÁNCHEZ GARCÍA

Alumno desaparecido de Ayotzinapa, Gro.



MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS

Alumno desaparecido de Ayotzinapa, Gro.



OSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ

Alumno desaparecido de Ayotzinapa, Gro.



CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLAREAL

Alumno desaparecido de Ayotzinapa, Gro.



JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR

Alumno desaparecido de Ayotzinapa, Gro.



Hay ciertos hechos que constituyen una herida nacional, eso representa la desaparición de los 43 estudiantes normalistas, así como el asesinato de otros tres normalistas como otras tres personas que por diferentes circunstancias se encontraban en la trágica noche de Iguala, Guerrero el 26 de septiembre del 2014 . La cuestión social ante la Desaparición Forzada es un tema inminente y urgente para la pacificación de México. Es así como en la presente tesis se cuestiona la idea de quiénes como servidores públicos tienen la responsabilidad de servir a la nación y como ante una aparente idea necropolítica de cómo administrar el conflicto y la muerte, se puede hablar de una suerte de necro burocracia, un Estado "NarcoCorporativo" que además de ser responsable de graves violaciones a Derechos Humanos, es indiferente, es omiso y es responsable de una de las fracturas de la cohesión nacional: la pulverización de lo social a través de fracturar a las Familias, sobre todo, las más pobres. Aquí se rescatan algunas voces sobre todo de las madres y de los padres de los 43 normalistas que *"con tierno empeño persisten, en la demanda de verdad y justicia"*. Así también, se desarrollan algunas ideas con perspectiva transdisciplinaria ante una pregunta central ¿cómo trabajar con cuerpos que buscan a otros cuerpos?, que me obligó a repensar la forma en como desde el Trabajo Social podemos colocarnos para desarrollar e implementar herramientas profesionales de abordaje con las familias que están en búsqueda o en un duelo congelado y lacerante de sus familiares desaparecidos.

¡Gracias por sus enseñanzas, su incansable marcha, su incondicional amor por sus hijos!